

**Instituto Tecnológico de Costa Rica**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS JUNIO 2025**

Junio, 2025

## TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2025 .....	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>12</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL.....</b>	<b>12</b>
I-    Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II-   Transitorios.....	14
Base de Medición .....	16
Moneda Funcional y de Presentación .....	17
Políticas Contables:.....	18
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>18</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI) .....</b>	<b>24</b>
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2025 .....	27
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	27
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	33
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	38
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:.....	40
NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....	44
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	45
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS: .....	50
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....	51

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	51
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:.....	59
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):..	64
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	66
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	67
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:.....	83
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	85
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):..	104
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:.....	108
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	122
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	123
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	134
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:.....	138
NICSP 27 AGRICULTURA: .....	139
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	146
FIDEICOMISOS .....	182
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	183
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE: .....	202
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	203

<b>NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:</b> .....	<b>208</b>
<b>NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:</b> .....	<b>209</b>
<b>NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>211</b>
<b>NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:</b> .....	<b>213</b>
<b>NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:</b> .....	<b>214</b>
<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>215</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:</b> .....	<b>220</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES</b> .....	<b>223</b>
<b>CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:</b> .....	<b>232</b>
<b>NOTAS COMPLEMENTARIAS</b> .....	<b>233</b>
<b>NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>247</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	<b>248</b>
1.1. ACTIVO .....	248
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	248
NOTA N° 3 .....	248
NOTA N° 4 .....	252
NOTA N° 5 .....	256
NOTA N° 6 .....	273
NOTA N° 7 .....	280
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	283
NOTA N° 8 .....	283
NOTA N° 9 .....	283
NOTA N° 10 .....	288
NOTA N° 11 .....	355
NOTA N° 12 .....	358
NOTA N° 13 .....	358
2. PASIVO .....	359

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	359
NOTA N° 14.....	359
NOTA N° 15.....	363
NOTA N° 16.....	363
NOTA N° 17.....	365
NOTA N° 18.....	366
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	367
NOTA N° 19.....	367
NOTA N° 20.....	368
NOTA N° 21.....	368
NOTA N° 22.....	369
NOTA N° 23.....	369
3. PATRIMONIO .....	370
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	370
NOTA N° 24.....	370
NOTA N° 25.....	372
NOTA N° 26.....	372
NOTA N° 27.....	373
NOTA N° 28.....	373
NOTA N° 29.....	377
NOTA N° 30.....	378
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>379</b>
4. INGRESOS.....	379
4.1 IMPUESTOS.....	379
NOTA N° 31.....	379
NOTA N° 32.....	379
NOTA N° 33.....	380
NOTA N° 34.....	380
NOTA N° 35.....	381
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	381
NOTA N°36.....	381
NOTA N° 37.....	382
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO.....	382
NOTA N° 38.....	382
NOTA N° 39.....	384

NOTA N° 40 .....	385
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	386
NOTA N° 41 .....	386
NOTA N° 42 .....	392
NOTA N° 43 .....	398
NOTA N° 44 .....	399
NOTA N° 45 .....	399
NOTA N° 46 .....	400
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	400
NOTA N° 47 .....	400
NOTA N° 48.....	407
NOTA N° 49.....	410
4.6 TRANSFERENCIAS.....	411
NOTA N° 50 .....	411
NOTA N° 51 .....	415
4.9 OTROS INGRESOS.....	418
NOTA N° 52 .....	418
NOTA N° 53 .....	419
NOTA N° 54 .....	420
NOTA N° 55 .....	420
NOTA N° 56 .....	421
NOTA N° 57 .....	422
NOTA N° 58 .....	422
5. GASTOS .....	423
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	423
NOTA N° 59 .....	423
NOTA N° 60 .....	429
NOTA N° 61 .....	434
NOTA N° 62 .....	436
NOTA N° 63 .....	438
NOTA N° 64 .....	438
NOTA N° 65 .....	440
NOTA N° 66 .....	441
5.2 GASTOS FINANCIEROS .....	442
NOTA N° 67 .....	442

NOTA N° 68 .....	443
<b>5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS .....</b>	<b>443</b>
NOTA N° 69 .....	443
NOTA N° 70 .....	444
NOTA N° 71 .....	444
<b>5.4 TRANSFERENCIAS.....</b>	<b>445</b>
NOTA N° 72 .....	445
NOTA N° 73 .....	448
<b>5.9 OTROS GASTOS .....</b>	<b>449</b>
NOTA N° 74 .....	449
NOTA N° 75 .....	450
NOTA N° 76 .....	451
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>453</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN .....	453
NOTA N°77 .....	453
NOTA N°78 .....	457
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	459
NOTA N°79 .....	459
NOTA N°80 .....	460
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	461
NOTA N°81 .....	461
NOTA N°82 .....	464
NOTA N°83 .....	466
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>467</b>
NOTA N°84 .....	467
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>468</b>
NOTA N°85 .....	468
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....</b>	<b>475</b>
NOTA N°86 .....	475

<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y</b>	
<b>CONCESIONADOS.....</b>	<b>475</b>
NOTA N°87 .....	475
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....</b>	<b>476</b>
<b>Entrega de Información.....</b>	<b>477</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>478</b>
<b>NICSP.....</b>	<b>478</b>
NICSP 12 INVENTARIOS .....	478
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	478
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	479
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	479
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	480
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	481
NICSP 20- PARTES RELACIONADAS .....	482
NICSP 24- INFORME DE CONGRUENCIA .....	483
NICSP 27- AGRICULTURA .....	485
NICSP 28- 29- 30 .....	486
FIDEICOMISOS .....	488
NICSP 31 ACTIVOS INTANGIBLES .....	488
NICSP 39 Beneficios a Empleados.....	488
NOTA INFORMES DE AUDITORIA.....	524

## Periodo Contable 2025

### NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Maria Estrada Sánchez	Ing. Maria Estrada Sánchez	MAE. Ma de los Ang. Montero Brenes
Representante Legal	Jerarca	Contador
4-000042145		Sesión Julio 2025
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

#### Entidad:

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:

Campus Tecnológico Central Cartago, Campus Tecnológico Local San Carlos, Campus Tecnológico Local San José, Centro Académico de Alajuela y Centro Académico de Limón.

#### Ley de Creación:

- Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

#### Fines de creación de la Entidad:

- El ITCR fue creado con el fin de dedicarse al campo de la tecnología y ciencias conexas, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la

formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción

#### Objetivos de la Entidad:

- Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.

- La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.
- La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

#### Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Ángeles.
- Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- Campus Tecnológico Local San José, ubicado en San Jose, San José, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Sede Central de la UTN, Villa Bonita de Alajuela 300 metros suroeste de la Gasolinera Delta y 300 sur (carretera a Villa Bonita), contiguo a Pastas Roma.
- Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

#### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

- El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.
- Entre sus principales actividades esta la enseñanza, la investigación y la extensión.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad Instituto Tecnológico de Costa Rica, cédula jurídica 4-000-042145, y cuyo Representante Legal es María Estrada Sánchez, portadora de la cedula de identidad 109740643, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

**Firma Representante Legal**

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

### **Certificación o Constancia:**

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cedula de identidad **109740643**,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

**MAE. Roy D'Avanzo Navarro:** - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

#### **Integrantes:**

MAE. Silvia Watson Araya. Vicerrectora de Administración.

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la Vicerrectoría de Administración.

MAE. María de los Ángeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

MSC. Edgar Castellon Marin. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Siles. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales hasta el 02 de julio 2025.

#### **Observaciones:**

Entre los principales acuerdos y logros en el período se detallan:

1. Presentación de estados financieros y notas de forma mensual.
2. Seguimiento a registros auxiliares.
3. Consultas de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
4. La Vicerrectora de Administración es la que dirige la comisión institucional NICSP y el Director Financiero se encarga de la parte operativa.
5. Revisión y seguimiento de la implementación de las normas de sostenibilidad en la institución

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

**Certificación o Constancia:**

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Ing. Maria Estrada Sánchez, M. Sc.**, portadora de la cedula de identidad **109740643**.

**CERTIFICA QUE:**

La entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y según el acuerdo tomado en la sesión del mes de junio 2024, esta comisión está revisando y analizando la incorporación de las Normas de Sostenibilidad para el periodo 2025-2026. En este periodo 2025 se está organizando una capacitación institucional sobre las normas de sostenibilidad

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto

**I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

**II- Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0

<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

### **Base Contable**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en los registros contables.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

### **Políticas Contables:**

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### **CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES**

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe revelar y cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### **Certificación o Constancia:**

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1.29 a 1.30	Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones	Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones	NICSP N° 02, Párrafo 9.	<p>Recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.</p> <p>En el ITCR actualmente no se manejan fondos de caja chica en efectivo, por lo cual actualmente sólo se maneja un fondo de Caja Chica en el Restaurante Institucional para casos de emergencia en caso de cortes eléctricos o de conexión a internet, que interrumpan el uso de los datafonos. Este fondo estará bajo la responsabilidad del Coordinador del Restaurante Institucional, quien deberá atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.</p> <p>Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo</p>

1.48 a la 1.50	Cuentas por cobrar	Cuentas por cobrar	<p>NICSP N° 29</p> <p>Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto</li> <li>(b) por la venta de bienes y servicios del ITCR</li> <li>(c) por los anticipos entregados</li> <li>(d) por la renta de inversiones</li> <li>(e) por el alquiler de propiedades</li> <li>(f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;</li> <li>(g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y</li> <li>(h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.</li> </ul> <p>Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) en cuenta corriente documentada o no</li> <li>(b) a ser cobrados en moneda extranjera</li> <li>(c) a vencer a corto o largo plazo</li> <li>(d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o</li> <li>(e) con garantía o sin ella.</li> </ul> <p>La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo</p>
1.64	Transferencias por cobrar	Transferencias por cobrar	<p>NICSP N° 23</p> <p>Se obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.</p>

1.72 a la 1.91	Inventarios	Inventarios	NICSP N° 12	<p>Se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.</p> <p>Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros.</p> <p>En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP</p>
1.92 a la 1.226	Bienes no Concesionados	Propiedades, Planta y Equipos Explotados Activo Biológico Bienes históricos y culturales Deterioro	NICSP N° 17 NICSP N° 33 NICSP N° 27 NICSP N° 13 NICSP N° 21	<p>En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:</p> <p>(a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.</p> <p>(b) Su vida útil sea mayor a un año.</p> <p>Identificación Activos Fijos Capitalizables</p> <p>Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.</p> <p>Activos de Control</p> <p>En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:</p> <p>(a) Que, por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.</p> <p>(b) Su vida útil sea menor a un año.</p>

1.227 a la 1.262	Intangibles	Intangibles	<p>NICSP N° 31</p> <p>En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:</p> <p>(a) Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.</p> <p>(b) Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.</p> <p>(c) Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).</p> <p>(d) El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.</p> <p>(e) La propiedad intelectual.</p> <p>(f) Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).</p> <p>El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.</li> </ul>
2.1 a la.2.33	Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar	<p>NICSP N° 19 NICSP N° 28 NICSP N° 29 NICSP N° 30 NICSP N° 13 NICSP N° 04</p> <p>El ITCR tendrá una cuenta por pagar cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;</li> <li>• la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.</li> </ul> <p>Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:</p> <p>(a) cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;</p> <p>(b) por la compra de bienes y/o servicios según la Ley N°9986 Ley General de Contratación Pública y su Reglamento;</p> <p>(c) por los anticipos recibidos;</p> <p>(d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;</p> <p>(e) por las deudas financieras contraídas;</p> <p>(f) por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias</p> <p>(g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y</p> <p>(h) por el devengamiento de obligaciones contractuales</p>

2.34 a la 2.71	Beneficios a los Funcionarios	Beneficios a los Funcionarios	NICSP N° 39	<p>Los beneficios a los funcionarios según políticas 2.34 a la 2.71, comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de funcionarios o con sus representantes;</li> <li>• requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y</li> <li>• prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los funcionarios.</li> </ul> <p>Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus funcionarios van a estar incluidos dentro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas</li> <li>(b) Compendio de Normas de Remuneración del Personal</li> <li>(c) Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica</li> <li>(d) Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos</li> <li>(e) Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.</li> <li>(f) Reglamento de licencias con y sin goce salario.</li> </ul>
3.1 a la 3.15	Patrimonio	Patrimonio	NICSP N° 01 NICSP N° 17 NICSP N° 03	<p>El capital inicial, para el ITCR, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación</p>

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

## CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

### **Certificación o Constancia:**

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cédula de identidad **109740643**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Unidad Especializada de Control Interno, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

### **Los Integrantes son:**

Nombre. Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad.

### **Integrantes:**

Yaffany Monge D'Avanzo, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde, Laura Granados Rivera, Maria Jose Garro y Geber Murillo.

### **Observaciones:**

La institución cuenta con la Unidad Especializada de Control Interno, que valora los riesgos de la institución desde la parte estratégica hasta la operativa mediante el Plan Estratégico, Plan Táctico y Plan Anual Operativo. El Departamento de Financiero Contable identifica y valora los principales riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) que enfrenta la institución en respuesta a las observaciones realizadas a las NICSP

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2025, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Operativo	Moderado	Implementar y dar seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo operativo	Se mide mediante la evaluación de los planes operativos de los programas y subprogramas semestralmente.
Mercado	Moderado	Realizar el análisis de la información sobre la función de control y riesgos	Se mide por la función de control y supervisión de los riesgos, mensualmente
Liquidez	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento del mercado	Se analiza el comportamiento del mercado en forma mensual, se analiza el comportamiento del flujo de caja.
Crédito	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento de la cartera crediticia	Se controla el comportamiento de la cartera crediticia en forma mensual

Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo
Financiero	c. Riesgo por la falta de recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca	Alto	Gestionar ante la Rectoría la necesidad de asignar recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca.
Financiero	a. Riesgo de falta de recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades de la AIR en caso de que se realice la Asamblea de manera presencial.	Alto	Solicitar apoyo a la administración para gestionar recursos alternativos y garantizar en la medida de lo posible el presupuesto en caso de convocar de manera presencial.
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios.	Muy Alto	Revisión y ajustes de las estrategias y revalorar las actividades planteadas para el 2025
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios.	Muy Alto	Exponer a la administración las necesidades presupuestarias y el riesgo de no contar con los recursos para el acatamiento del Marco de Gobierno y Gestión de las TI
Financiero	a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto	Moderado	Priorizar los sistemas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades urgentes de la Institución.
Financiero	a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto	Moderado	Elaborar un plan de contingencia para priorizar la adquisición de los bienes duraderos
Financiero	b. Riesgo de no poder cubrir presupuestariamente las necesidades programadas y tramitadas durante el año por cambios en necesidades o ajustes en el proceso. Acción de respuesta: Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento.	Muy Alto	Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento.
Financiero	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual de Trabajo.	Controlado	Los riesgos controlados serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta para implementar medidas correctivas en caso de ser necesario.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mejorar los canales de comunicación con la administración para definir la hoja de ruta en temas ambientales.
Financiero	Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución.	Alto	Realizar diferentes escenarios económicos que permitan analizar las variables que puedan afectar las proyecciones actuariales.
Financiero	a. Riesgo de disminución presupuestaria por factores externos.	Bajo	Gestionar ante la DS para la asignación de recursos correspondiente.
Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.
Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.
Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.
Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores.
Financiero	b. Riesgo de no disponer de recursos para gestionar las actividades del CAL.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de no disponer de recursos para gestionar las actividades del CAL.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de falta de presupuesto para la compra y adquisición de activos.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de falta de presupuesto para la apertura de la nueva oferta en grado.	Bajo	Gestionar con la VIDA la posibilidad de traer cupos de otras sedes para mantener la apertura.
Financiero	a. Riesgo de la disminución en los ingresos para la demanda de cursos de programas de técnicos.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de no disponer del presupuesto asignado por Conare para la prueba Pelex, lo que obligaría a regresar al modelo usualmente aplicado.	Bajo	Realizar un cambio en el cronograma propuesto a Conare en la prueba Pelex y volver al modelo TEC.
Financiero	a. Riesgo de insuficiencia presupuestaria que podría limitar la ejecución de las actividades, obligando a realizarlas con un menor alcance.	Bajo	Elaborar un plan de priorización de actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible para ejecutar la meta.
Financiero	Riesgo presupuestario asociado a la negociación anual del FEES que no permita planificar el crecimiento articulado a mediano y largo plazo.	Bajo	Gestionar actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible.
Financiero	Riesgo controlado: se considera que la meta cuenta con los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para su ejecución en el transcurso del Plan Anual Operativo.	Controlado	Los riesgos controlados serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta para implementar medidas correctivas en caso de ser necesario.
Financiero	Riesgo presupuestario por la coyuntura política y económica del país que limite la apertura de los grupos culturales y deportivos.	Alto	Analizar los resultados del estudio 2024 del costo humano y presupuestario de abrir más cursos culturales y deportivos, que sirva de insumo para la toma de decisiones.
Financiero	b. Riesgo de la falta de contenido presupuestario, por Riesgo de la falta de contenido presupuestario por coyuntura político-económica.	Alto	Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria.
Financiero	b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica.	Moderado	Comunicar a las direcciones y vicerrectorías las necesidades presupuestarias para desarrollar la prueba piloto
Financiero	Riesgo presupuestario por la coyuntura político-económica que limite la apertura y aprobación.	Moderado	Informar periódicamente a las autoridades sobre el comportamiento de las necesidades y servicios estudiantiles
Financiero	a. Riesgo presupuestario por coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que promuevan el respeto y la inclusión.	Alto	Informar a las autoridades sobre las necesidades de Viesá.
Financiero	a. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Reporte a la Administración del estado de la situación del servicio o programa.
Financiero	b. Riesgo presupuestario por la coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que fortalecen la permanencia, el éxito académico, servicios bibliotecarios y la adquisición de insumos para la confección de los carnets de primer ingreso.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.
Financiero	a. Riesgo de no contar con el presupuesto solicitado para becas, por la incertidumbre de la negociación del FEES.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	a. Riesgo de la no ejecución del presupuesto por parte de la representación estudiantil	Alto	Elaborar un procedimiento de ejecución del presupuesto como parte de los mecanismos de control según la Guía para la documentación de los procedimientos que se utiliza a nivel institucional
Financiero	c. Riesgo de la falta de disponibilidad de recursos económicos para poder visitar los campus tecnológicos y centros académicos.	Moderado	Participación virtual a los Consejos de departamento.
Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad presupuestaria por coyuntura político-económico que limite la realización de los procesos de vida estudiantil.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.
Financiero	Riesgo presupuestario por coyuntura político-económico que afecte la adquisición de bienes duraderos	Bajo	Comunicar a la administración aquellas necesidades que no están previstas dentro del Plan Táctico de Inversión e informar de las necesidades para la priorización de recursos.
Financiero	b. Riesgo de no contar con recurso presupuestario como nueva tendencia de contrapartida para participar en proyectos internacionales.	Muy Alto	Definir un porcentaje de los fondos de I&E para asignar a la contrapartida.
Financiero	a. Riesgo de restricción presupuestaria institucional (becas y proyectos de investigación y extensión) que limita el incremento de las tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. Anteriormente las becas de funcionarios para realizar maestrías y doctorados eran muy demandadas, por las restricciones de reconocimiento salarial del grado académico a reducido la participación de nuestros funcionarios.	Alto	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para alcanzar la vinculación propuesta.
Financiero	Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Aceptable	Fortalecer los mecanismos para la atracción de recursos externos
Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios por tener una alta demanda de participantes.	Aceptable	Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.
Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta.	Moderado	Dar seguimiento a las actividades de la meta para definir prioridades.
Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta.	Bajo	Gestionar la búsqueda de actores alternos para cumplir con las actividades propuestas.
Financiero	Riesgo de no disponibilidad de recursos presupuestarios por los atrasos en los procesos de compras de años anteriores en la adquisición de bienes duraderos.	Alto	Dar seguimiento a la gestión de bienes
Financiero	Riesgo de la limitación de ingreso del fondo de desarrollo presupuestario que afecte la ejecución de los proyectos académicos.	Moderado	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para gestionar los proyectos académicos

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2025

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

#### Certificación:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Director Administrativo Financiero al 30 de junio 2025 es **Roy D'Avanzo Navarro**, portador de la cédula de identidad **302980310**, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra con la implementación completa de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

La Vicerrectora de Administración es la que dirige la Comisión Institucional NICSP y el Director Financiero se encarga de la parte operativa.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	1.	Patrimonio gubernamental	NICSP N° 1, Párrafo 14. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	5	Capital inicial	NICSP N° 1, Párrafo 96.	
3	5	1 Entidad nueva		DGCN
3	5	2 Entidad en marcha		
3	5	3 Incorporaciones al capital inicial	NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN  NICSP N° 23, Párrafo 76 al 79.	Estatuto Orgánico artículo 132

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
3	6	Información a revelar para el capital	NICSP N° 1, Párrafos 95 y 98. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	7	Contribuciones de los propietarios	NICSP ° 1, Párrafos 7 y 122.	
3	7	2	Transferencias de capital	NICSP N° 1, Párrafo 122. NICSP N° 23, Párrafos 37, 38, 80 y 86. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	14	Resultados acumulados	NICSP N° 1, Párrafo 94, inciso f). DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
3	15	Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores	NICSP N° 1, Párrafo 124. NICSP N° 3, Párrafos 27 a 32 y 47 a 52.	
3	15	1	Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	1.	Transacciones sin impacto en ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 12 y 13. NICSP N° 23, Párrafo 12.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	2.	Componentes del ingreso	NICSP N° 9, Párrafo 6. NICSP N° 23, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	15	Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	4.	Medición y Reconocimiento	NICSP N° 39 Párrafo 11	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	17	Servicios recibidos	MCC NICSP N° 1, Párrafo 7. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	1	Información Financiera de Propósito General (IFPG)	MCC -Fase I <sup>18</sup> .	
6	1	1	EEFF	MCC Fase I

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	2	Finalidad de los EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	3	EEFF	MCC NICSP N° 1, Párrafo 21. NICSP N° 2 y 6. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	6	Estructura de los EEFF y de los EFC para el SPC	DGCN	
6	6	1	Responsabilidad de emisión de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafo 19.
6	6	2	Nivel de conocimiento y experiencia	IAESB
6	6	3	EEFF auditados	DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	7	Identificación de los EEFF	NICSP N° 1, Párrafos 61 y 63. DGCN.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	31	Información a revelar en Notas	NICSP N° 1, Párrafos 106 a 109.	

### **Reconocimiento:**

Base contable de acumulación (o devengo) es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP.

### **Medición:**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

### **Revelación Suficiente:**

El ITCR al 30 de junio 2025, presenta los estados financieros que están claramente identificados que son: Balance de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior. El comparativo entre periodos y los datos de los estados financieros se revelan en el apartado Notas Contables a Estados Financieros según lo solicita esta norma.

En el Balance de Situación se presentan las cuentas según la clasificación establecida: activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente, pasivo no corriente y patrimonio, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En el Estado de Rendimiento Financiero se presentan las cuentas según la clasificación establecida: ingresos y gastos, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes. Estas se revelan cada una en el apartado de notas contables a Estados Financieros.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las cuentas según la clasificación establecida, estos cumplen los criterios establecidos por esta norma y lo establecido en las políticas correspondientes.

En este Estado de Notas Contables sigue el orden establecido y se revela lo indicado en esta norma, se revela todo lo indicado, así como lo relacionado con el Patrimonio del ITCR.

La información sobre el presupuesto ordinario aprobado se revela en la NICSP 24 y en la nota 85 sobre el informe presupuestario. Al inicio de este documento se revela toda la información de la entidad relacionada.

Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% en aplicación de las normas a junio 2025, según versión 2018.

La entidad no tiene en este momento incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha, el periodo que se informa es el 2025 comparándolo con el periodo 2024.

**NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
1	30.		Equivalentes al Efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 9.	
1	30	1	Reconocimiento como equivalente al efectivo		DGCN Reglamento General de Tesorería

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	38		Información sobre flujos de efectivo	NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2.	
6	38	1	Beneficios		NICSP N° 2, Párrafos 5 a 7.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	39		Información a presentar en el EFE	NICSP N° 2, Párrafo 18.	
6	39	1	Significatividad o materialidad		DGCN

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	40		Actividades de Operación	NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22.	
6	40	1	Autorizaciones presupuestarias		NICSP N° 2, Párrafo 24.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	41		Actividades de Inversión	NICSP N° 2, Párrafo 25.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	42	Actividades de Financiación	NICSP N° 2, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	43	Método para la elaboración del EFE	NICSP N° 2, Párrafo 27. DGCN	
6	43	1	Procedimientos del Método Directo	NICSP N° 2, Párrafo 28.
6	43	2	Actividades de operación bajo el método directo	NICSP N°. 2, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	49	Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo	NICSP N° 2, Párrafo 56.	

**Reconocimiento:**

El estado de flujos de efectivo del ITCR clasifica los flujos de efectivo según la NICSP 2 por actividades de operación, de inversión y de financiación.

**Medición:**

El ITCR, según criterio de la DGCN utilizará para la elaboración del EFE el “Método Directo”, tomando los montos brutos a incorporar en dicho Estado.

**Revelación Suficiente:**

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	7,435,836.51	7,317,363.11	1.62%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 11,367,585.97	- 12,263,154.48	-7.30%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	36,188.31	- 8,064.83	-548.72%
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>- 3,895,561.15</b>	<b>- 4,953,856.20</b>	<b>-21.36%</b>

En la nota de la 77 a la 83 se revela a detalle cada partida del flujo de efectivo. Producto de las transacciones que afectan directamente las partidas del del flujo de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024:

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>83</b>	<b>10,191,841.28</b>	<b>6,299,600.68</b>	<b>61.79%</b>

#### Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 30 de junio de los periodos 2025 y 2024, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,737,641.02	3,399,118.93	-19.46%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	7,083.74	1,894.77	273.86%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	169,202.54	646,963.13	-73.85%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	13,167.69	1,104.85	1091.81%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	5,082.61	30,222.51	-83.18%
<b>TOTAL</b>		<b>2,932,177.60</b>	<b>4,079,304.19</b>	<b>-28.12%</b>

Detalle Fondos Caja chicas:

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	0.00	400.00	-100.00%

En el ITCR, la variación que se muestra en los periodos 2025-2024, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivos, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.
- El fondo del Restaurante1, que se mantuvo abierto según solicitud planteada en el oficio SG-195-2023 por el Departamento de Servicios Generales, se procedió a liquidar de acuerdo con la política de cero efectivo y en cumplimiento de la norma con el Banco Central, dado que se obtuvo la certificación de cero efectivos, además con el consentimiento de la Coordinadora del Restaurante Institucional.

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra un aumento por la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones; además por la apertura de otro fondo en el cual se está invirtiendo el remanente de las cuentas bancarias, esto por nivel de riesgo y diversificación de colocación de efectivo.

El fondo SAFI Popular, también se mantiene con el propósito de tener invertido el remanente de las cuentas bancarias, de igual manera por la diversificación de colocación de efectivo.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,553,121.14	189,501.04	1247.29%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	4,706,542.53	2,030,395.45	131.80%
<b>TOTAL</b>		<b>7,259,663.67</b>	<b>2,219,896.49</b>	<b>227.03%</b>

Actualmente el ITCR no mantiene entidades controladas y otras unidades operativas, en las cuales tengan la obligación de presentar sus flujos efectivos de forma separada.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES  
(DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	60	Uniformidad de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 16.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	61	Cambios en las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 17.	
6	61	1 Constituyen cambios		NICSP N° 3, Párrafos 19, 20 y 22.
6	61	2 No constituyen cambios		NICSP N° 3. Párrafo 21.

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	62		Aplicación de cambios en las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 24.	
6	62	1	Aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafos 27 y 31.
6	62	2	Limitaciones a la aplicación retroactiva		NICSP N° 3, Párrafo 28.
6	62	3	Concepto de aplicación impracticable		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	62	4	Ajuste a los saldos iniciales		NICSP N° 3, Párrafo 29.
6	62	5	Aplicación prospectiva		NICSP N° 3, Párrafo 7.
6	62	6	No realización de ajustes		NICSP N° 3, Párrafos 30 y 32.

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

#### **Reconocimiento:**

EL ITCR aplica los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y la corrección de errores, estableciendo la relevancia y representación fiel de los estados financieros del ITCR, así como la comparabilidad con esos estados financieros a lo largo del tiempo, y con los elaborados por otras entidades.

#### **Medición:**

El ITCR aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores.

**Revelación Suficiente:**

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 30 de junio del 2025 y 2024, que deban revelarse en este apartado.

Actualmente la administración actualizo las políticas específicas contables de la institución.

**NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:**

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	32.	Saldos en moneda extranjera <sup>2</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
2	33	Saldos en moneda extranjera <sup>11</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	53		Transacciones en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 23.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	54		Reconocimiento inicial	NICSP N° 4, Párrafo 24.	
5	54	1	Fecha de transacción		NICSP N° 4, Párrafo 25,
5	54	2	Tasa de cambio promedio		NICSP N° 2. Párrafo 36. NICSP N° 4, Párrafo 25. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	55		Reconocimiento en los EEEF de la variación de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 27.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	56		Cambio de moneda funcional	NICSP N° 4, Párrafo 40. DGCN	
5	56	1	Autorización de cambio		NICSP N° 4, Párrafo 41. DGCN
5	56	2	Efectos del cambio		NICSP N° 4, Párrafo 42. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	57		Conversión a la moneda de presentación	NICSP N° 4, Párrafo 43. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	58	Información a revelar	NICSP N° 4, Párrafos 61, 63 y 66.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	62	Reconocimiento de las diferencias de cambio	NICSP N° 4, Párrafo 32.	
5	62	1 Diferencia de cambio		NICSP N° 4, Párrafo 33.
5	62	2 Patrimonio / Resultados		NICSP N° 4, Párrafo 35.
5	62	3 Propiedades, planta y equipo revaluados		NICSP N° 4, Párrafo 36.

### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	505.98	506.48
Euro	578.48	608.46

### **Reconocimiento:**

- Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.
- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que fue determinado.
- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparezcan.
- Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ésta aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

### **Medición:**

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

En el ITCR el tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

### **Revelación Suficiente:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 30 de junio del 2024 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢528.01 y ¢ 528.53 para venta por cada US dólar.
- Al 30 de junio del 2025 el tipo de cambio para las operaciones con el Sector Público no bancario de compra se establece en ¢505.98 y ¢506.48 de venta por cada US dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 30 de junio del 2025 y 2024, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	1,740.40	4,445.34
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	4,187.63	4,181.21
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	938.11	2,004.29
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,212.91	4,410.94
<b>TOTAL</b>		<b>3,777.01</b>	<b>2,211.31</b>

#### NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

#### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar el reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público.

#### **Medición:**

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconocerá por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

#### **Revelación Suficiente:**

Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

#### **NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos de estudio	Mensual
Trabajos a terceros	Mensual
Otros alquileres	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

*“39. Una entidad revelará:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;*

*(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:*

*(i) la prestación de servicios;*

*(ii) la venta de bienes;*

*(iii) intereses;*

*(iv) regalías; y*

*(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
<b>4</b>	<b>1.</b>	<b>Transacciones sin impacto en ingresos</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafos 12 y 13. NICSP N° 23, Párrafo 12.</b>	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	2.	Componentes del ingreso	NICSP N° 9, Párrafo 6. NICSP N° 23, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	3.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	30	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 14.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
4	31	Prestación de servicio	NICSP N° 9, Párrafo 19.	
4	31	1 Reconocimiento en cada período		NICSP N° 9, Párrafo 20.
4	31	2 Ingresos reconocidos no recuperables		NICSP N° 9, Párrafo 21. DGCN
4	31	3 Métodos de porcentaje de terminación		NICSP N° 9, Párrafo 23. DGCN
4	31	4 Anticipos		
4	31	5 Ausencia de medición fiable		NICSP N° 9, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	32	Venta de bienes	NICSP N <sup>o</sup> 9, Párrafo 28.	Reglamento de la Editorial Tecnológica  Reglamentos de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	48	Ingresos de la propiedad	NICSP N <sup>o</sup> 9, Párrafos 33, 35 y 37.	
4	48	1 Intereses		NICSP N <sup>o</sup> 9, Párrafo 34.
4	48	3 Dividendos		

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	64	Información a revelar de transacciones con contraprestación	NICSP N <sup>o</sup> 9, Párrafo 39. DGCN	

### **Reconocimiento:**

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa. Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que el ITCR reciba los beneficios económicos o potencial de servicios derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

#### **Medición:**

En el ITCR la medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

#### **Revelación Suficiente:**

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado. La tasa de interés que se cobra con un recargo único sobre el monto adeudado en derechos de estudio es 10.36%
- (b) Trabajos a terceros: es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones. Se da la venta de libros de parte de la Editorial Tecnológica y los bienes generados por el Programa de Producción Agropecuaria.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y en el periodo 2025 se realiza el cobro normal del servicio.

SALDOS			
Ingresos con Contraprestación	Periodo Actual	Period Anterior	%
Venta de bienes	77,112.44	120,676.97	-36.10%
Venta de Servicios	453,848.66	429,519.67	5.66%
Derechos Adinistrativos de Servicios	3,397,105.53	3,225,302.07	5.33%
Alquiler y Derechos sobre bienes	5,633.08	4,616.21	22.03%
<b>TOTAL</b>	<b>3,933,699.72</b>	<b>3,780,114.91</b>	<b>4.06%</b>

Los ingresos se detallan en las notas 41, 42 y 48 de los Estados Financieros.

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

La institución actualmente no tiene regalías, pero posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 30 de junio del 2025, de ¢140.03 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035561% de total de acciones, se detalla en la nota 08 de los estados financieros.

**NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

**Revelación Suficiente:**

Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

## NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 30 de junio de 2025 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

## NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance	100.00%
-------------------	---------

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovevisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2024	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2024	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovevisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2024	

Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2024
--	------------

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	73.	Bienes no incluidos	NICSP N° 12, Párrafo 2.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	74	Actividades no contempladas	NICSP N° 12, Párrafo 3.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	75	Bienes y servicios comprendidos	NICSP N° 12, Párrafos 11 y 12.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	76	Medición general de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 15.	
1	76	1 Excepciones a la medición general		NICSP N° 12, Párrafos 16 y 17.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	77	Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	NICSP N° 12, Párrafo 43.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	78	Costo de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 18 y 24.	
1	78	1 Costo por préstamos	NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18.	
1	78	2 Prohibición de capitalizar costos por préstamos		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	79	Costos de adquisición	NICSP N° 12, Párrafo 19.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	80	Costos de conversión	NICSP N° 12, Párrafo 20.	
1	80	1 Distribución de los costos indirectos fijos		NICSP N° 12, Párrafo 21. DGCN
1	80	2 Nivel real de producción		
1	80	3 Distribución de los costos indirectos variables		

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	85.	Técnicas alternativas de Medición de Costos	NICSP N° 12, Párrafo 30. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	86.	Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo	NICSP N° 12, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	89.	Fórmulas del costo para inventarios con similares características	NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35.	
1	89	2	Método PPP	NICSP N° 12, Párrafo 37.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	90.	Reconocimiento como un gasto	NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	91.	Información a revelar	NICSP N° 12, Párrafo 47.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	66	Recuperación de la pérdida del valor de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 39.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	18		Reconocimiento de gastos por inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46.
	18	1	Reconocimiento de gastos por bienes de consumo	NICSP 12 Párrafo 44 DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	30		Costo de ventas de inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 44.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	44		Pérdida del valor de los inventarios	NICSP N° 12, Párrafo 38.
5	44	1	Previsiones por desvalorización y pérdidas de inventarios	NICSP N° 12, Párrafos 38 y 39. DGCN
5	44	2	Cálculo de la previsión	NICSP N° 12, Párrafo 40.
5	44	3	Estimación del valor realizable neto	
5	44	3	Inventarios para producción	NICSP N° 12, Párrafo 41.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	45		Reconocimiento como un gasto y reversión de rebajas	NICSP N° 12, Párrafo 44.

### **Reconocimiento:**

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que

estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes:

- Editorial Tecnológica
- Almacén de Suministros

#### **Medición:**

Los inventarios de la Institución se miden al costo a la fecha de adquisición según información de compras de los suministros de acuerdo con el Departamento de Aprovisionamiento en el caso de los bienes adquiridos sin contraprestación, mientras los bienes adquiridos para contraprestación, como es el caso de los libros de la Editorial Tecnológica son medidos de acuerdo al valor de las facturas de su respectiva impresión.

#### **Revelación Suficiente:**

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

*“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37.”+*

En el ITCR según las políticas los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios	Medición Especial
-------------	-------------------

(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Los importes en libros de los inventarios se detallan, en la nota 06 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12,725.11	12,880.52	-1.21%
1.1.4.01.03.04.0.99999.1.01	Materiales y productos eléctricos	11,151.50	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	12,000.12	20,446.28	-41.31%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	3,501.50	6,153.35	-43.10%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	151.04	292.15	-48.30%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	137.36	141.00	-2.58%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	900.94	1,921.57	-53.11%
<b>TOTAL</b>		<b>40,567.56</b>	<b>41,834.88</b>	<b>-3.03%</b>

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	180,223.29	182,986.99	-1.51%
<b>TOTAL</b>		<b>180,223.29</b>	<b>182,986.99</b>	<b>-1.51%</b>

- El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan, en la nota 61 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	72,074.96	55,136.33	30.72%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	238,728.95	240,711.48	-0.82%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20,710.95	21,304.57	-2.79%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	20,565.88	14,671.21	40.18%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	131,788.47	121,909.29	8.10%
<b>TOTAL</b>		<b>483,869.21</b>	<b>453,732.89</b>	<b>6.64%</b>

El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 de la norma se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros. En donde se indica que, las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, las cuales se detallan en el memorando, ET-22-2025, ET-90-2025, ET 118-2025, ET-153-2025, ET-206-2025 y ET-252-2025. [NICSP 12 - Inventarios](#)

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	46.18
Marzo	19.37
Abril	44.53
Mayo	82.84
Junio	67.20
<b>Total</b>	<b>260.13</b>

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

#### [NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	6	€690.92
Arrendamiento Financiero	0	€0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.**
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”**

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
  - (i) hasta un año;*
  - (ii) entre uno y cinco años; y*
  - (iii) más de cinco años.**
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;*
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y*
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y*
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la**

distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

### Medición

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma	Política
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma	Política
1	94.	Incorporación al patrimonio	NICSP N° <u>13</u> , Párrafo 46.

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma	Política
2	26	Pasivo por arrendamiento operativo	NICSP N° <u>13</u> , Párrafo 42

### Reconocimiento:

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- c) por los anticipos entregados
- d) por la renta de inversiones
- e) por el alquiler de propiedades;
- f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

El ITCR reconocerá un bien como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:

- a) Es probable que la Institución reciba beneficios económicos o sea un potencial de servicios futuros asociados al activo.
- b) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia de alquileres, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

- a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia por concepto de cobro de un arrendamiento a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio.
- b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

#### **Medición:**

En el ITCR la medición contable de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de inicio de la contratación de un arrendamiento de un bien inmueble. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros supuestos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida.

#### **Revelación Suficiente:**

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. En el anexo de Arrendamientos se detalla la información de estos. Los costos de depreciación de los edificios se revelan según la NICSP 17.

Descripción	Nº Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto pendiente para recibir	Observaciones
Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	Nº0432024005700145-00	16/8/2023	15-ago-28	7,426.57	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	Nº02-19	29-ene-19	29-sep-25	911.22	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José por contrato de permiso de uso, Campus Tecnológico Local San José	Nº043202500570001500	21- <del>Ene</del> -25	20- <del>Ene</del> -29	262.50	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el \$3500 y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda Forestal, Campus Tecnológico Cartago	Nº0432025005700003-00	20-01-2025	19-01-2029	1090	Para el cálculo y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes – días de no pago). parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50%
Concesión de Local para la Soda, Centro Académico de Limón	Nº0432024005700553-00	16-12-2024	15-12-2028	2725	Para el cálculo y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes – días de no pago). parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50%
Concesión de Local para la Soda, Campus Tecnológico de San Carlos	Nº0432024005700487-00	6-11-2024	5-11-2028	4823.25	Para el cálculo y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, (canon/días del mes) * (días del mes – días de no pago). parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50%

La institución cuenta con una metodología de deterioro en la cual se incluye los activos relacionados con esta norma, el detalle se revela en la NICSP 21.

La institución no cuenta con arrendamiento financieros identificados al 30 de junio 2025.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	13	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafo 5.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	14	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	15	Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa	NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13.	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

#### **Reconocimiento:**

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los EEFF para su emisión.

El ITCR procede a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación; y las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

#### **Medición:**

EL ITCR que prepara y presenta estados financieros bajo la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma en la contabilización y en las revelaciones correspondientes a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

**Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio 2025 y 2024 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

**NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

**NICSP 16- Propiedades de Inversión:**

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 30 de junio 2025 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

### NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	160214
Valor Inicio	141,328,095.87
Altas	100,841,800.38
Bajas	-119,904,536.08

Depreciación	-30,111,384.37
Deterioro	-48,722.57
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	92,105,253.24

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	95.		Reconocimiento del activo <sup>4</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 14. MCC	Ley de Contratación Pública Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	95.	1	Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables		
1	95.	2	Activos de Control		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	96.		Bienes contemplados	NICSP N° 17, Párrafos 17 y 52. DGCN	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	97.	Activos no contemplados	NICSP N° 17, Párrafo 6.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	98.	Medición y reconocimiento inicial <sup>5</sup>	NICSP N° 17, Párrafo 26.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	99.	Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27. NICSP N° 23, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	99	1	Activos transferidos	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	100.	Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio	NICSP N° 33, Párrafos 9 y 36	
1	100	1	Sin costo inicial	NICSP N° 33, Párrafo 64. DGCN
1	100	2	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo 137.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	101.	Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	101	1	Criterio general	DGCN
1	101	2	Criterio alternativo	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	102.	Modelo de Costo	NICSP N° 17, Párrafo 43.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	103.	Acumulación de costos	NICSP N° 17, Párrafo 34.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	103	1	Costo de la sustitución de un elemento	NICSP N° 17, Párrafos 23 y 24. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	104.	Componentes del costo	NICSP N° 17, Párrafos 22, 30 y 31.	
1	104	1	Medición de Costos de propiedades, planta y equipo	NICSP N° 17, Párrafo 37,
1	104	2	Bienes adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios	NICSP N° 17, Párrafo 38.
1	104	3	Transacciones con contraprestación que tienen carácter comercial	NICSP N° 17, Párrafo 39.
1	104	4	Valor razonable cuando no existen transacciones comparables	NICSP N° 17, Párrafo 40.
1	104	5	Valor razonable fiable	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	105.		Modelo de revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 44 y 51.	
1	105	1	Frecuencia de las revaluaciones		NICSP N° 17, Párrafos 44 y 49. DGCN
1	105	2	Valor razonable a efectos de la revaluación.		NICSP N° 17, Párrafo 45.
1	105	3	Activos con características similares		NICSP N° 17, Párrafos 47 y 48.

1	105	4	Costo de reposición depreciado		
1	105	5	Información a revelar		
1	105	6	Tasador		DGCN
1	105	7	Depreciaciones acumuladas de activos revaluados		NICSP N° 17, Párrafo 50

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	106.		Contabilización de la revaluación	NICSP N° 17, Párrafos 54 a 56.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	107.		Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados	NICSP N° 17, Párrafo 57. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	108.		Baja de los bienes	NICSP N° 17, Párrafo 82.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	108	1	Tipo de bajas		NICSP N° 17, Párrafo 84.

Política Contable		Concepto		Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.		Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	150		Bienes incluidos y características	NICSP N° 17, Párrafo 10. DGCN	
1	150	1	Declaración		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	151		Bienes que cumplen doble función	NICSP N° 17, Párrafo 11.	
1	151	1	Exposición		NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	152		Medición y reconocimiento	NICSP N° 17, Párrafo 9.	
1	152	3	Exposición sin valor		DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	154	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	219	Depreciaciones de bienes	NICSP N° 17, Párrafo 59. DGCN	
1	219	1	Distribución inicial	NICSP N° 17, Párrafo 60.
1	219	2	Grado de materialidad	NICSP N° 17, Párrafo 61. DGCN
1	219	3	Excepciones	ITCR

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	220	Cargo por depreciación	NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	223	Valor razonable del activo que excede a su importe en libros	NICSP N° 17, Párrafo 68.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	225	Inicio y fin de la depreciación	NICSP N° 17, Párrafo 71.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	226	Vida útil	NICSP N° 17, Párrafos 72 y 73.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	33		<b>Resultado por la baja de un activo fijo</b>	NICSP N° 17, Párrafos 83 y 86.
4	33	1	<b>Disposición otorgada a plazo</b>	NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	19		<b>Reconocimiento de gastos por bienes del Activo Fijo</b>	NICSP N° 17, Párrafos 23, 33 y 34. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	33		<b>Resultado de la baja en cuentas de activo fijo</b>	NICSP N° 16, Párrafos 80 y 81. NICSP N° 17, Párrafos 83, 86 y 87. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	35		<b>Terrenos y Edificios</b>	NICSP N° 17, Párrafo 74.
5	35	1	<b>Desmantelamiento, traslado y rehabilitación</b>	NICSP N° 17, Párrafo 75.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	36		<b>Método de depreciación</b>	NICSP N° 17, Párrafos 76 y 77.
5	36	1	<b>Método de aplicación general</b>	NICSP N° 17, Párrafo 78. DGCN
5	36	2	<b>Año de alta completo</b>	DGCN
5	36	3	<b>Casos especiales</b>	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
5	39	Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones	NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65. NICSP N° 31, Párrafo 96.	

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Referencia Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN	
6	101	1 Exposición saldo nulo		DGCN

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

### **Reconocimiento:**

El ITCR reconocerá un bien como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:

- a) Es probable que la Institución reciba beneficios económicos o sea un potencial de servicios futuros asociados al activo.
- b) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Política Contable

## **1. Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables**

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- a. El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- b. Su vida útil sea mayor a un año.

### **1.1. Identificación Activos Fijos Capitalizables**

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

## **2. Activos de Control**

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- a) Que por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- b) Su vida útil sea mayor a un año.

### **2.1. Identificación Activos de Control**

Para efectos de control, el Departamento de Aprovisionamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: número de orden de compra, número de línea de la orden de compra donde se ubica el artículo, consecutivo en caso de adquirir más de uno, por ejemplo: 202415698-1-1.

### 3. Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

La Institución considerará como propiedades, planta y equipo, entre otros:

- a) Tierras y Terrenos
- b) Edificios
- c) Maquinaria y Equipos para la Producción
- d) Equipos de Transporte, Tracción y elevación
- e) Equipos de Comunicación
- f) Equipos y mobiliario de oficina
- g) Equipos de Computación
- h) Equipos Sanitarios y de Laboratorios e Investigación
- i) Equipos y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo
- j) Equipos de Seguridad, Orden, Vigilancia y Control Público
- k) Semovientes
- l) Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Diversos

Debido a que están cubiertos por otras Normas, no se incluyen los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola. No obstante, la Institución aplicará lo establecido para las propiedades, planta y equipo, a aquellos activos utilizados para desarrollar o mantener los activos biológicos.

#### **Medición:**

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo(NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios que se trataran bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17.

Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio del 2025 y 2024, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado.

La subpartida de edificios e instalaciones presenta una disminución importante, específicamente en el terreno huella, debido a un cambio en la metodología de cálculo comunicada por la Oficina de Ingeniería mediante el oficio OI-285-2024, este cambio de metodología consiste en:

#### **Normalización en la metodología de cálculo de área**

Se normalizó la forma de calcular el área de las edificaciones.

Para el área de la edificación: Se utiliza el área del perímetro exterior del dibujo de la edificación e instalación de los archivos digitales utilizados para Archibus.

Para el área de la acera: Se hace un desplazamiento ("offset") de un metro desde el perímetro exterior del edificio. Se resta el área de la figura del offset al área de la edificación.

Para el área de la zona verde: Se hace un desplazamiento ("offset") de dos metros desde el perímetro exterior del edificio. Se restan el área de la figura del offset al área de la edificación (se obvia el área de la acera).

Como resultado de esta normalización, todas las áreas fueron modificadas.

#### **Revisión del costo del precio de unidad de suelo para el terreno huella**

El valor unitario del metro cuadrado de terreno se determinó haciendo uso de los mapas de zonas homogéneas, publicados por el Ministerio de Hacienda. En el siguiente cuadro se detallan los valores utilizados para cada Campus o Centro Académico:

**Cuadro 1.** Datos tomados de Zonas Homogéneas

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m2)	Área tipo (m2)
CTCC	Instituto Tecnológico de Costa Rica	301-01-U13	6 500	95 000
CTLSJ	Barrio Amón	101-01-U05	370 000	310
CTLSC	Santa Clara-La Aldea	2-10-02-R05	4 500	7 000

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m2)	Área tipo (m2)
CAL	Roosevelt	7-01-01-U07	52 000	200
CETT Zapote	Rotonda Garantías Sociales	1-01-05-U01	300 000	300

Una vez determinado el precio y características del terreno tipo para cada Campus o Centro Académico, se procede a homologar el precio del terreno de cada edificación al precio del terreno tipo obtenido en los mapas de zonas homogéneas, esto se desarrolló haciendo uso del factor de la extensión, según la siguiente formula:

$$FE = \left( \frac{A_{LT}^{\alpha}}{A_{LV}^{\beta}} \right)$$

En donde:

FE: Factor de extensión

ALT: Área del terreno tipo

ALV: Área del terreno a valorar

$\alpha$ : Factor exponencial determinado a partir del terreno a valorar

$\beta$ : Factor exponencial determinado a partir del terreno tipo

Caso	Intervalo de área (m2)	Valor de $\alpha$ y $\beta$
1	Área < 30,000	0.33
2	30,000 < Área < 100,000	0.364-(0.00000133 x Área)
3	Área > 100,000	0.275-(0.00000025 x Área)

*Fuente: Dirección General de Tributación*

### Ajuste de área en códigos existentes

Para este caso, durante la revisión de áreas se determinó que algunos códigos existentes eran incongruentes con la realidad, tal como la cancha de fútbol, la cancha de beisbol, entre muchos otros. Por lo que, al corregir estos datos, se modificó considerablemente el costo total de los terrenos huella de las edificaciones.

Con la información anterior en la sesión N° 3393, artículo 8 del Consejo Institucional se aprueba la realización del ajuste en el valor (actualización) de la subpartida edificios e instalaciones.

En la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

### **Vida Útil**

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N°001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

<b>Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil</b>
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

### **Método de depreciación**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en

la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, el detalle total de estos está en la nota 10 de los Estados Financieros.

Se detalla los saldos de la composición de las subpartidas de bienes no concesionados y se revela en la nota 10 de los Estados Financieros:

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	92,105,253.24	110,080,310.90	-16.33%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	399,481.51	415,101.31	-3.76%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	788,150.15	210,332.40	274.72%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	2,248,172.80	1,502,079.71	49.67%
<b>TOTAL</b>		<b>95,541,057.69</b>	<b>112,207,824.32</b>	<b>-14.85%</b>

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,615,541.67	1,458,541.67	10.76%
1.2.5.01.02	Edificios	77,007,666.29	94,652,472.31	-18.64%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,896,471.17	1,758,396.05	7.85%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	156,002.68	192,494.13	-18.96%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	455,089.82	532,450.80	-14.53%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,057,665.48	1,050,552.94	0.68%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,008,230.35	3,863,144.09	-22.13%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,196,252.90	3,139,541.49	1.81%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recrea	2,506,751.45	2,350,828.54	6.63%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control púb	269,268.48	175,296.85	53.61%
1.2.5.01.11	Semovientes	4,500.00	3,300.00	36.36%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	931,812.95	903,292.03	3.16%
<b>TOTAL</b>		<b>92,105,253.24</b>	<b>110,080,310.90</b>	<b>-16.33%</b>

En la nota 10 de los estados financieros se detalla la conciliación del valor en libros inicial y final al 30 de junio 2025, así como el detalle de los activos ocioso.

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO													
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Deterioro				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	288,680.00	0.00	1,615,541.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615,541.67
Edificios	99,905,117.81	92,846,091.24	114,861,654.30	77,889,554.75	5,252,645.50	1,607,553.27	5,978,310.31	881,888.46	0.00	0.00	0.00	0.00	77,007,666.29
Maquinaria y Equipo para la producción	4,240,026.43	1,363,974.99	1,013,586.14	4,590,415.27	2,481,630.37	811,211.66	613,004.05	2,679,837.98	0.00	14,106.12	0.00	14,106.12	1,896,471.17
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,623,227.23	150,908.18	133,634.20	1,640,501.20	1,430,733.10	169,227.38	115,558.82	1,484,401.66	0.00	96.86	0.00	96.86	156,002.68
Equipos de Comunicación	2,127,868.92	467,644.56	487,971.39	2,107,542.08	1,595,418.12	472,056.51	418,690.59	1,648,784.03	0.00	3,668.23	0.00	3,668.23	455,089.82
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,517,465.66	841,842.37	610,886.30	3,748,421.73	2,466,912.72	486,369.19	264,169.42	2,689,112.49	0.00	1,643.77	0.00	1,643.77	1,057,665.48
Equipos para computación	12,128,957.62	1,741,097.93	1,547,650.18	12,322,405.37	8,265,813.53	2,288,374.06	1,240,012.57	9,314,175.01	0.00	0.00	0.00	0.00	3,008,230.35
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	11,381,997.45	1,782,229.42	1,087,143.67	12,077,083.19	8,242,455.96	1,253,178.06	631,034.73	8,864,599.29	0.00	16,231.00	0.00	16,231.00	3,196,252.90
Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	2,547,491.40	227,669.60	61,924.35	2,713,236.65	196,662.86	24,705.03	14,882.70	206,485.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,506,751.45
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	554,844.71	863,421.20	27,506.55	1,390,759.35	379,547.85	752,268.71	17,201.87	1,114,614.69	0.00	6,876.18	0.00	6,876.18	269,268.48
Semovientes	3,300.00	1,420.00	220.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,970,936.98	266,820.91	72,358.98	2,165,398.91	1,067,644.95	207,996.26	48,155.66	1,227,485.56	0.00	6,100.40	0.00	6,100.40	931,812.95
<b>TOTAL</b>	<b>141,328,095.87</b>	<b>100,841,800.38</b>	<b>119,904,536.08</b>	<b>122,265,360.17</b>	<b>31,379,464.97</b>	<b>8,072,940.12</b>	<b>9,341,020.72</b>	<b>30,111,384.37</b>	<b>0.00</b>	<b>48,722.57</b>	<b>0.00</b>	<b>48,722.57</b>	<b>92,105,253.24</b>

A continuación, se presenta el detalle de cantidad de activos por tipo y categoría que conforman la partida de Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

Resumen cantidad de activos por Tipo/Categoría		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.01	Tierras y terrenos	31
1.02	Edificios	1,002
1.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,804
1.04	Equipos de transporte tracción y elevación	288
1.05	Equipos de comunicación	3,596
1.06	Equipos y mobiliario de oficina	12,783
1.07	Equipos para computación	13,733
1.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	5,897
1.09	Equipos y mobiliario educativo deportivo y recreativo	1,086
1.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	812
1.11	Semovientes	16
1.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	3,157
<b>TOTAL</b>		<b>44,205</b>

Resumen cantidad de Material Bibliográfico por Tipo		
Tipo	Descripción	Cantidad
CD	Disco Compacto	3,823
DVD	Disco Versátil Digital	1,217
MP	Mapa	1,279
MIXED	Material mixto	237
MMED	Material Multimedia	21
REC	Grabaciones	43
VD	Video	741
LIBRO BCAL	Libro fisico Biblioteca Limón	1,823
LIBRO BCASJ	Libro fisico Biblioteca San José	11,189
LIBRO BSC	Libro fisico Biblioteca San Carlos	8,564
LIBRO BJFF	Libro fisico Biblioteca Cartago	45,309
LIBRO BSIA	Libro fisico Biblioteca Alajuela	919
ISSUE BCAL	Revista impresa Limón	101
ISSUE BCASJ	Revista impresa San José	1,444
ISSUE BSC	Revista impresa San Carlos	4,936
ISSUE BJFF	Revista impresa Cartago	6,908
ELEC	Libro Digital	27,455
<b>Total</b>		<b>116,009</b>

#### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

#### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

#### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

#### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio 2025 y 2024 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación

económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

**NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
1	270		Identificación de activos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 18 y Tabla Activos Contingentes

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
1	271		Reconocimiento de un activo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 39 y 41 a 43.

Norma / Política			Concepto	Referencia
				Norma Política
				DGCN
1	271	1	Compromisos de donaciones	NICSP N° 23, Párrafo 104. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	272		Información a revelar general	NICSP N° 19, Párrafos 105, 106, 108 y 109. DGCN	
1	272	1	Demandas judiciales		DGCN
1	272	2	Garantías recibidas distintas de efectivo		NICSP N° 19, Párrafo 4. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	1.		Reconocimiento de un pasivo	NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31.	
2	1	1	Obligación presente		NICSP N° 19, Párrafo 23.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	23		Cuentas por pagar	NICSP N° 19, Párrafo 19.	
2	23	1	Reconocimiento y cancelación		DGCN
2	23	2	Origen		
2	23	3	Formas		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	93		Provisiones	NICSP N° 19, Párrafos 18 y 19.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	95		Reconocimiento de una provisión	NICSP N° 19, Párrafo 22.	
2	95	1	Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa		NICSP N° 19, Párrafo 24.
2	95	2	Suceso pasado		NICSP N° 19, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	96		Reconocimiento de un pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	99		Medición de la provisión	NICSP N° 19, Párrafo 44.	
2	99	1	Riesgos e incertidumbres		NICSP N° 19, Párrafo 50.
2	99	2	Valor presente		NICSP N°. 19, Párrafo 53.

2	99	3	Tasa de descuento		NICSP N°. 19, Párrafo 56.
---	----	---	-------------------	--	---------------------------

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	101		Reembolsos	NICSP N° 19, Párrafo 63.	
2	101	1	Valores netos		NICSP N° 19, Párrafo 64.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	103		Evaluación continua de pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafo 38.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	105	Reglas particulares de reconocimiento y medición	NICSP N° 19, Párrafos 73, 74, 76, 79, 81 a 83 y 90.	Convención colectiva artículo 52 y siguientes

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	109	Pasivo contingente	NICSP N° 19, Párrafo 18.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	110	Reconocimiento	NICSP N° 19, Párrafos 20 y 35.	
2	110	1	Evaluación continua	NICSP N° 19, Párrafo 38.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	112	Información a revelar sobre pasivos contingentes	NICSP N° 19, Párrafos 100 y 108 y 109. DGCN	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	€773,412.88
Resolución provisional 1	€79,261.97
Resolución provisional 2	€0.00
Resolución en firme	€19,975.16

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	26
Resolución provisional 1	3
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	4

**GRAN TOTAL****₪872,650.02****GRAN TOTAL****33**

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₪563,538.18
Resolución provisional 1	₪563,538.18
Resolución provisional 2	₪0.00
Resolución en firme	₪114,163.54
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>₪1,241,239.91</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	4
Resolución provisional 1	4
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	2
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>10</b>

**Reconocimiento:**

Actualmente la Institución no reconoce en los Estados Financieros los pasivos y activos contingentes, solamente se revela el listado de estos con el número de caso asignado en los Tribunales, además de los montos estimados según cada demanda en las Notas a los Estados Financieros. La evolución de pasivos y activos contingentes será responsabilidad de la Asesoría Legal, y el informe correspondiente deberá remitirse al Departamento Financiero Contable para incorporarse en este informe.

**Medición:**

La medición de cada uno de los casos de activos y pasivos se realizan por medio de estimaciones asignadas por medio de Asesoría Legal, pero en el momento que se gane o pierda un caso el importe será el asignado por los Tribunales de Justicia y registrado debidamente.

**Revelación Suficiente:**

**Activos Contingentes**

**Pretensión Inicial**

Número de Expediente	Condición	Descripción
13-000313-0298-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Richard Ugalde Carvajal
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario.
		Fecha: 01 de abril del 2013
		Monto: ₡2.000.000,00
		Estado actual: Pendiente de sentencia. Se está a la espera de informe pericial.
19-001648-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Heiner Silva Cortés
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/11/2019
		Monto: 2,000,000,00
		Estado actual: En espera de activación de proceso
19-018515-1164-CJ - 4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Nestor Hernández Hostaller
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 11 de diciembre del 2019
		Monto: ₡16.886.442,69
		Estado actual: Se presentó solicitud de embargo de salario del demandado.
20-000075-1202-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Víctor Benavides Rojas
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 07 de enero del 2020
		Monto: ₡1.000.000,00
		Estado actual: Se gestionó arreglo de pago con el deudor.
20-000087-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Gerardo Vega Valverde
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 27 de agosto del 2020
		Monto: ₡60.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia
20-000088-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Carlos Eduardo Jiménez Villalobos
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 27 de agosto del 2020
		Monto: ₡50.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia.

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-000108-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Ronald Castro Herrera
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢60.000.000,00
		Se hizo renacimiento judicial de la finca y se llevó a cabo audiencia para recepción de prueba testimonial. En espera de sentencia.
20-000109-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Sergio Vega Araya
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢60.000.000,00
20-000110-0993-AG	Pretensión Inicial	Estado actual: En espera de acumulación de procesos
		Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Jose Luis Blanco Blanco
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 14 de octubre del 2020
20-000111-0993-AG	Pretensión Inicial	Monto: ¢60.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
		Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Rafael Angel Herrera Castro y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
20-002119-1164-CJ	Pretensión Inicial	Fecha: 14 de octubre del 2020
		Monto: ¢70.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
		Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Ariel Apuy Loaiza
20-002121-1164-CJ	Pretensión Inicial	Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 475,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro Liberia. En espera de activación de proceso.
		Nombre del Actor: ITCR
20-002125-1164-CJ	Pretensión Inicial	Demandado: Andre Monge Venegas
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 1,355,000
		Estado actual: Incompetencia Juzgado de Cobro de Pérez Zeledón. En espera de activación de proceso.
20-002126-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Carmen Lidy Ureña Fallas
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
		Monto: 1,260,000,00
20-002126-1164-CJ	Pretensión Inicial	Estado actual: En espera de activación de proceso
		Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Hernán Barquero Corella
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/02/2020
20-002126-1164-CJ	Pretensión Inicial	Monto: 1,305,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro Puntarenas. En espera de activación de proceso.

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-002132-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Karen Rojas Alvarado
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 14/02/2020
		Monto: 1,300,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro San Carlos. En espera de activación de proceso.
20-003323-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Juan Gabriel Marín Sandoval
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 03/03/2020
		Monto: 790,000,00
		Estado actual: Incompetencia Juzgado de Cobro de Liberia. En espera de activación de proceso.
20-003327-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Zoraida Ramírez Bonilla
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 03/03/2020
		Monto: 755,000
		Estado actual: Incompetencia Juzgado Cobro III Circuito Judicial San Ramón. En espera de activación de proceso.
20-006720-1164-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Adrián Zúñiga Valverde
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 11/05/2021
		Monto: 11,166,110,00
		Estado actual: Se presentaron comisiones para notificar al demandado ante la Oficina de Comunicaciones Judiciales.
20-006721-1164-CJ -7	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Oscar Herrera Sancho
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 19 de mayo del 2020
		Monto: ₡27.829.860,37
		Estado actual: Demandado no localizable. Se está valorando gestionar contra fiadores.
21-000101-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Danilo Zúñiga Varela y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ₡60.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos
21-000102-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Eliecer Mora Arce y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ₡70.000.000,00
		Estado actual: En espera de acumulación de procesos

Número de Expediente	Condición	Descripción
21-000103-0993-AG	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Héctor González Arce y otros
		Motivo de la demanda: Proceso Agrario
		Fecha: 18 de agosto del 2021
		Monto: ¢80.000.000,00
		Estado actual: Pendiente juicio oral y público el 11 de agosto del 2025.
21-006748-1161-CJ-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Adrián Zúñiga Valverde
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 25/06/2021
		Monto: 1,076,155,68
		Estado actual: Se presentaron comisiones para notificar al demandado ante la Oficina de Comunicaciones Judiciales. Se está valorando gestionar contra fiadores.
23-000897-1202-CJ	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Omar Gajens Boniche
		Motivo de la demanda: Cobro judicial
		Fecha: 13/11/2023
		Monto: 33,256,813,13
		Estado actual: Se solicitó cambio del lugar de notificaciones, embargo de salario y ampliación de los hechos de la demanda.
24-000625-1220-PE	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: ITCR
		Demandado: Diego Alonso Muñoz Pereira
		Motivo de la demanda: denuncia por extorsión
		Fecha: 23 de agosto del 2024
		Monto: ¢600.000,00
		Estado actual: En etapa investigativa.
24-005294-0489-TR	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Carlos Ballesterero Brenes y ITCR
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 29 de noviembre del 2024
		Monto: ¢357. 500, 00
		Estado actual: Conciliación 31 de marzo 2025. 9 pagos de ¢40 000 mensuales, a partir del 15 de abril 2025.

### Resolución Provisional 1

Número de Expediente	Condición	Descripción
18-011370-1027-CA-5	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Multiservicios y Alimentos Luna B.R. Sociedad Anónima
		Motivo de la demanda: Cobro deudas proceso licitatorio
		Fecha Demanda: 14 de diciembre del 2017
		Monto: Estimación inicial ₡63.000.000,00
		Sentencia estimatoria a favor del ITCR por ₡11.892.974,60. Se está gestionando la notificación del representante de la empresa notarialmente.
19-006745-1164-CJ	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Eva Meza Badilla
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 08 de mayo del 2019
		Monto: ₡9.591.973,04
		Estado actual: Esperando resolución superior. Sentencia desestimatoria
22-000011-1960-PE	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Roy David Ulate Torres
		Motivo de la demanda: Delito de Peculado
		Fecha: 03 de marzo del 2016
		Monto: ₡6.670.000,00
		Estado actual: Proceso a prueba. El imputado tenía plazo para cancelar en marzo 2025. Se verificó que no realizó el pago PERO fallece el 27/03/2025 por lo que se debe pasar a incobrable.

### Resolución en Firme

Número de Expediente	Condición	Descripción
12-001336-1027-CA-2	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Seguridad Incorporada Internacional SA.
		Motivo de la demanda: Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil
		Fecha Demanda: 12 de marzo del 2012
		Monto: ₡10.438.000,91
		Estado actual: Proceso de ejecución de sentencia con sentencia estimatoria pero Empresa no tiene bienes a su nombre. Valorar declarar incobrable.
19-003594-174-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mariano Redonde Guzmán
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 03 de abril del 2019
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia favorable al ITCR
19-005090-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Giovanni Rojas Rodríguez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 10 de abril del 2018
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Arreglo conciliatorio

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-006744-1164-CJ	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Arys Carrasquilla Batista
		Motivo de la demanda: Cobro Judicial
		Fecha: 08 de mayo del 2019
		Monto: ¢8.140.853,00
		Estado actual: Sentencia desestimatoria. Valorar declarar como incobrable.
20-000951-065-PE	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Instituto Tecnológico de Costa Rica
		Demandado: Mauricio Ruiz Solano
		Motivo de la demanda: Robo de Cerdos
		Fecha: 21 de junio del 2021
		Monto: ¢1.000.000,00
		Estado actual: Condenaron al imputado, actualmente está en prisión y no se le condenó a ningún monto por los cerdos robados. Valorar declarar incobrable.
22-001204-742-TR.	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Allan Cruz y ITCR
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 12 de diciembre del 2022
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia a favor del ITCR, en proceso de conciliación.
22-001619-496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Gerson Chaves Murillo.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Reparación de aguja entra del ITCR
		Fecha: 25 de abril del 2022
		Monto: \$600
		Estado actual: Sentencia favorable al ITCR

### Pasivos Contingentes

#### Pretensión Inicial

Número de Expediente	Condición	Descripción
18-001012-0641-LA-1	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Abby Mariana Carrillo Durán
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: no se brindó
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Se encuentra en trámite
22-001277-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Gabriela Carballo Chacón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-001278-0641-LA-0	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Oscar Gamboa Calderón
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001279-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: William Glenford Buckley Buckley
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001280-0641-LA-7	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Mario Alfredo Fernández Araya
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001281-0641-LA-1.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Ana Grettel Leandro Hernández
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001284-0641-LA-5	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Carlos Eduardo Roldán Villalobos
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001285-0641-LA-0.	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Maria Isabel Jiménez Mora
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
22-001286-0641-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Rafael Ángel Cervantes Cantillo
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite

Número de Expediente	Condición	Descripción
22-001288-0641-LA-3	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Marco Antonio Solís Rojas
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público
		Fecha: 8 de setiembre 2022
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Estado en trámite
24-000033-1448-TR	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Leonel Brenes Salazar y ITCR
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 01 de junio del 2024
		Monto: no se brindó
24-000790-0166-LA-4	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Fernando Montero
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 07 de junio del 2024
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En trámite, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio
24-000947-1178-LA	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: José Alberto Ramírez Picado
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 06 de agosto del 2024
		Monto: no se brindó, reclamo de derechos laborales
24-001001-0641-LA	Pretensión Inicial	Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio
		Nombre del Actor: Francisco Javier Ramírez Serrano
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 20 de agosto del 2024
		Monto: no se brindó, reclamo de derechos laborales
24-001669-1178-LA	Pretensión Inicial	Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, a la espera de señalamiento de audiencia para juicio
		Nombre actor: Carlos Humberto Rodríguez Villalobos
		Demandado: ITCR
		Fecha: 19-12-2024
		Monto: Inestimable
		Motivo de Demanda: Prestaciones Laborales
24-001796-0496-TR	Pretensión Inicial	Estado actual: En trámite.
		Imputado: Gerardo Solano Romero y William Sequeira Aguilar
		Imputado: ITCR
		Fecha: 20-01-2025
		Monto: Sin estimar, en espera de ejecución de sentencia
24-002175-1178-LA - 6	Pretensión Inicial	Motivo del Proceso: Colisión vehicular
		Estado actual: Sentencia en contra del chofer del ITCR.
		Nombre del Actor: Geovanni Jiménez Mata
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Laboral
		Fecha: Mayo 2025
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En espera de Resolución

Número de Expediente	Condición	Descripción
24-002872-0496-TR	Pretensión Inicial	Imputado: Elena Beatriz Castillo y Roy Masis Pérez
		Imputado: ITCR
		Fecha: 23-01-2025
		Monto: Sin estimar
		Motivo del Proceso: Colisión vehicular
		Estado actual: En trámite.
24-005053-0496-TR	Pretensión Inicial	Imputados: Giovanni Jiménez Masis, Mariana Meneses Solano
		Imputado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 06 de diciembre del 2024
		Monto: 2,909,621,40
		Estado actual: Se concilió con la contra parte, y ellos van a reparar los daños de la buseta con la póliza con la que cuenta su vehículo. Estamos a la espera de que el juez homologue el acuerdo extrajudicial para realizar los trámites ente el INS.
25-000110-0679-LA - 1	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Michelle Leiton Quirós
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Laboral / Discriminación / Cautelares
		Fecha: Abril 2025
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En espera de Resolución Cautelar
25-000265-0641-LA	Pretensión Inicial	Nombre actor: Rafael Hernán Brenes Leiva
		Demandado: ITCR
		Fecha: 21-03-2025
		Monto: Inestimable
		Motivo de Demanda: Prestaciones Laborales
		Estado actual: En trámite.
25-000406-0641-LA - 6	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Hannia Rodríguez Mora
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Despido
		Fecha: 23 de Mayo de 2025
		Monto: no se brindó
		Estado actual: En trámite
25-001224-1027-CA - 2	Pretensión Inicial	Nombre del Actor: Leonel Castro Aguilar
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Contencioso Administrativo
		Fecha: 26 de Mayo de 2025
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Señalamiento de audiencia 28 de julio 2025.
25-001376-0174-TR	Pretensión Inicial	Imputado: Ronald Humberto Chinchilla Alvarez
		Imputado: ITCR
		Fecha: 18-03-2025
		Monto: 408,000
		Motivo del Proceso: Colisión vehicular
		Estado actual: En trámite.
Boleta de citación 202520200068	Pretensión Inicial	Imputado: Carlos Fernández Álvarez y Ligia Trejos Sánchez
		Imputado: ITCR
		Fecha: 20-02-2025
		Monto: Sin estimar
		Motivo del Proceso: Colisión vehicular
		Estado actual: En trámite

Resolución Provisional 1

Número de Expediente	Condición	Descripción
15-000556-0679-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Wilbeth Mata Fonseca Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de primero instancia #2024000285 a favor del ITCR, con recurso de casación
16-009520-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Steven Montero Mora Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo Fecha: no se brindó Monto: Cuantía inestimable Estado actual: En trámite, se tiene señalamiento de audiencia para el día 18 de febrero del 2026
19-000515-0641-LA-6.	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Flora Morales Granados Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda ordinaria laboral: Riesgos del Trabajo Fecha: 2019 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primera Instancia favorable para el ITCR. La parte vencida presentó recurso de apelación, en espera de resolución.
19-001349-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Eduardo Alberto Gómez Meza Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: 14 enero 2022 Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en casación
19-001355-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Jose Pablo Brenes Madriz Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en trámite en casacion
19-001356-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Johnny Alberto Martínez Zúñiga Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: no se brindó Monto: no se brindó Estado actual: Se encuentra en la Sala Segunda por resolver el recurso de casación.

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001357-0641-LA-6	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Nelson Gerardo Solís Loaiza
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas.
		Fecha: 18 de setiembre del 2019.
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N° 2021000457 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.
19-001359-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Víctor Mora Sanabria.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas
		Fecha: 25 de setiembre del 2019
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primer Instancia a favor del ITCR. El actor presentó recurso de casación ante la Sala Segunda en espera de la sentencia.
19-001727-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Jose Adrián Céspedes Brenes
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Empleo Público
		Fecha: 10 de febrero, 2020
		Monto: ¢25.080.000,00
		Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR El actor recurre la sentencia de primera instancia y se encuentra actualmente en Casación en espera de la Resolución.
19-003337-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Paola Solera Steller
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Empleo Público
		Fecha: 10 de mayo del 2019
		Monto: ¢5.000.000,00
		Estado actual: Se estima probabilidad alta del rechazo de la demanda. Para juicio 08-07-2025
19-004186-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Ana Lizeth Rodríguez Barquero
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo
		Fecha: 30 de noviembre 2019
		Monto: ¢47.333.000,99
		Estado actual: Sentencia de primer instancia desestimatoria a favor del ITCR, actualmente se encuentra en Casación ante la Sala Primera, debido a que la actora recurrió la sentencia de primer instancia.

Número de Expediente	Condición	Descripción
20-001770-1027-CA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Constructora Navarro y Avilez S.A Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo Fecha: 18 de marzo del 2020 Monto: ¢486.118.290,00 Estado actual: Sentencia estimatoria a favor del ITCR. Se encuentra en Casación por apelación de la empresa.
22-000140-0641-LA	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Leonel Mata Pérez Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas Fecha: 22 de febrero 2022 Monto: no se brindó Estado actual: Sentencia de Primer Instancia declarada parcialmente con lugar. Se interpuso recurso de casación a la espera de resolución.
22-001287-0641-LA-9	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Maria Gabriela Roldán Villalobos Demandado: ITCR Motivo de la demanda: ORD. Reclamo de Derechos Laborales-Público Fecha: 8 de setiembre 2022 Monto: Inestimable Estado actual: Sentencia desestimatoria a favor del ITCR en casación
23-000289-0641-LA-5	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Eligio Gerardo Quirós Cerdas Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Reclamos de Derechos Laborales-Público Fecha: 20 de febrero del 2023 Monto: Inestimable Estado actual: Sentencia de Primer Instancia declarada parcialmente con lugar. Se interpuso recurso de casación a la espera de resolución.
24-000506-1288-LA-4	Resolución Provisional 1	Nombre del Actor: Ronny Jiménez Núñez Demandado: ITCR Motivo de la demanda: Ordinario Laboral Fecha: 10 de setiembre del 2024 Monto: no se brindó, reclamo de derechos laborales Estado actual: En trámite, se contestó la demanda por parte del ITCR, señalamiento de audiencia para juicio el 04 de abril del 2025

Resolución en Firme

Número de Expediente	Condición	Descripción
16-006904-0174-TR	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: LUIS OMAR CAAMAÑO ZAMORA, NIDIA ESTRADA ZÚÑIGA, JEISON MARIN</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Colisión vehicular</p> <p>18 de julio del 2016.</p> <p>Monto: No aplica, se reparó con fondos del centro de costo institucional</p> <p>Estado actual: Se concilió con las partes al ver tenido la culpa el funcionario del TEC, por lo que se utilizó la póliza del INS con cuentan los vehículos de TEC para reparar los daños a terceros. Con respecto a los imputados BERNAL MARTÍNEZ JIMÉNEZ, PAOLA VEGA CASTILLO.</p> <p>Con MARITZA GUERRERO BARRANTES, se llevó un juicio por lesiones culposas en la vía Penal en contra del funcionario ROMULO MATA ILAMA, y Condenaron al ITCR al pago de 73.023.538 en sentencia de primer instancia. La sentencia se Apeló y fue rechazada, por lo que se interpuso un recurso de casación, el cual también fue rechazado, por lo que la sentencias se encuentran firmes.</p>
18-001798-496-TR	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: DYLANA MORERA RODRÍGUEZ.</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Colisión vehicular</p> <p>Fecha: 10 de abril del 2018</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Sentencia No 2018005254 a favor del ITCR.</p>
19-001351-0641-LA	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: GERARDO ENRIQUE NAVARRETTE BRENES</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas</p> <p>Fecha: 08 de noviembre del 2019</p> <p>Monto: ¢41.140.000,00</p> <p>Estado actual: Sentencia en primera instancia sin lugar a favor del ITCR.</p> <p>Sala Segunda declara con lugar parcialmente la demanda</p>
19-001352-0641-LA	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Jorge Ricardo Castillo Calderón</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas</p> <p>Fecha: 25 de setiembre del 2019</p> <p>Monto: no se brindó</p> <p>Estado actual: Sentencia de primera instancia sin lugar a favor del ITCR. Sala Ssgunda declara con lugar parcialmente la demanda</p>
19-001353-0641-LA – 8	Resolución en Firme	<p>Nombre del Actor: Linneth Castillo Calderón</p> <p>Demandado: ITCR</p> <p>Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas</p> <p>Fecha: 25 de setiembre del 2019.</p> <p>Monto: sin brindar</p> <p>Estado actual: Sentencia de primera instancia N° 364-2021 a favor del ITCR. Actualmente se encuentra en Casación, en la cual la Institución, solicitó confirmar la sentencia de primera instancia.</p>

Número de Expediente	Condición	Descripción
19-001354-0641-LA – 2	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mario Alberto Mora Salgado.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras , dobles jornadas
		Fecha: 17 de setiembre del 2019.
		Monto: sin brindar
		Estado actual: Sentencia de Segunda Instancia Casación condenaron al ITCR al pago de horas extras. Se encuentra en el Juzgado Laboral en ejecución de sentencia, a la espera de que el trabajador estime dichos extremos laborales
19-001358-0641-LA-0	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Omar Gerardo Gómez Redondo
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Pago de horas extras, dobles jornadas
		Fecha: 23 de setiembre del 2019.
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia de Primer Instancia número N°000310-2021 a favor del ITCR. Sala Segunda declara parcialmente con lugar la demanda.
19-001438-0641-LA	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Carlos Andres Rivera Piedra
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Ordinario Laboral
		Fecha: 14-11-2019
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Sentencia Sala Casacion declara parcialmente con lugar el recurso.
22-007755-0182-CI-6	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Maritza Guerrero Barrantes
		Demandado: ITCR y Rómulo Mata llama
		Motivo de la demanda: Ejecución de sentencia Penal por Lesiones Culposas
		Fecha: no se brindó
		Monto: ₡73.023.540,00
		Estado actual: En trámite, ejecución de sentencia
23-000483-1288-LA-0	Resolución en Firme	Nombre del Actor: CARLOS RAMÍREZ VARGAS, JOAQUÍN DURAN MORA Y XIOMARA MATA GRANADOS.
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: solicitud de medidas cautelares
		Fecha: 2023
		Monto: Inestimable
		Estado actual: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA N° 2023000488. de las catorce horas cincuenta y siete minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintitrés. (favorable para el ITCR).
23-003728-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Mariano Rendondo Guzmán
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 19 de setiembre del 2023
		Monto: no se brindó
		Estado actual: Setencia a favor del ITCR
23-018725-0007-CO	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Alexa María Ramírez Vega
		Demandado: Rectoría y Comisión de Evaluación Profesional ambos Instituto Tecnológico de Costa Rica.
		Motivo de la demanda: Recurso de Amparo.
		Fecha: 30 de agosto del 2023
		Monto: Inestimable
		Estado actual: Rechazado de plano mediante voto 2023013380 del 06-06-2023

Número de Expediente	Condición	Descripción
24-001147-0496-TR	Resolución en Firme	Nombre del Actor: Carlos Quesada Mora y Gabriela Valverde Gutiérrez
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Colisión vehicular.
		Fecha: 01 de marzo del 2024
		Monto: no se brindó
24-015252-0007-CO	Resolución en Firme	Estado actual: Se concilió con la parte contraria y se utilizó la póliza del INS para reparar los daños materiales del vehículo
		Nombre del Actor: Claudia Chaves Villerreal
		Demandado: ITCR
		Motivo de la demanda: Recursos de Amparo
		Fecha: 14 de junio del 2024
24-015252-0007-CO	Resolución en Firme	Monto: no se brindó
		Estado actual: Parcialmente con lugar

#### NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Aaron Marcelo Roman Sanchez	21/5/2025		1	
Alan Roberto Henderson Garcia	9/5/2025		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	19/5/2025		1	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

**Reconocimiento:**

El ITCR revela la información sobre la existencia de relaciones entre partes relacionadas y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias.

### **Medición:**

El ITCR prepara y presenta sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma para la revelación de información sobre relaciones entre partes relacionadas y ciertas transacciones con partes relacionadas.

### **Revelación Suficiente:**

#### **1) Influencia significativa:**

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.
- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

#### **2) Transacciones entre partes relacionadas**

Al 30 de junio 2025 y 2024, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

### **3) Personal Clave**

Al 30 de junio 2024 y 2023 el Departamento de Gestión del Talento Humano presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos, que labora en la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

También se detalla el nombre de los familiares del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, que laboran en la institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo en un cuadro resumen, el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

Las dietas de los miembros del Consejo Institucional solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico del ITCR, establece en sus artículos N°14 bis y N°15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión ordinaria N°2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

#### Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

#### Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto

Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

**NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	189		Aspectos generales	NICSP N° 21, Párrafos 5 y 6. NICSP N° 26, Párrafo 5.	
1	189	1	Activos no generadores de efectivo		NICSP N° 21, Párrafos 16, 17 y 21.
1	189	2	Activos generadores de efectivo		NICSP N° 26, Párrafos 14 y 15. DGCN
1	189	3	Activos con doble destino		NICSP N° 21, Párrafos 18 a 20. NICSP N° 26, Párrafos 16 a 18. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	190.		Activos sujetos a evaluación de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 2, 6 a 13. NICSP N° 26, Párrafos 2 y 8 a 12. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	191	Reclasificación de activos	NICSP N° 21, Párrafo 71. NICSP N° 26, Párrafo 112.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	192	Monto recuperable	DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	193	Deterioro del valor	NICSP N° 21, Párrafo 25. NICSP N° 26, Párrafo 21.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	194	Evaluación anual de deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 26 a 26B. NICSP N° 26, Párrafos 22 a 24. NICSP N° 31, Párrafos 107 y 110.	
1	194	1	Comprobación anual de deterioro de activos intangibles	NICSP N° 21, Párrafos 26A y 26B. NICSP N° 26, Párrafos 23 y 24. DGCN
1	194	2	Vida útil como indicio de deterioro de activos intangibles	NICSP N° 31, Párrafo 109.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	195		Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 27 y 29.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 25 a 27.</u>	
1	195	1	Materialidad y largo plazo		NICSP N° 21, <u>Párrafo 30.</u>
1	195	2	Aval técnico		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	196		Criterio general de medición del monto recuperable	NICSP N° 21, <u>Párrafo 35.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 31.</u>	
1	196	1	Alternativa al criterio general de medición		NICSP N° 21, <u>Párrafos 36 a 38.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 32 a 34.</u> DGCN
1	196	2	Estimaciones		NICSP N° 21, <u>Párrafo 39.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 36.</u> DGCN
1	196	3	Activos que forman parte de una unidad generadora de efectivo		NICSP N° 26, <u>Párrafo 35.</u>

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	197		Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida	NICSP N° 21, <u>Párrafo 39A.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 37.</u>	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	198		Valor razonable	NICSP N° 21, Párrafo 40. NICSP N° 26, Párrafo 38.	
1	198	1	Estimaciones alternativas del valor razonable		NICSP N° 21, Párrafos 41 y 42. NICSP N° 26, Párrafos 39 y 40. DGCN
1	198	2	Costos por la disposición		NICSP N° 21, Párrafo 43. NICSP N° 26, Párrafo 41. DGCN
1	198	3	Valor en libros menos pasivo		NICSP N° 26, Párrafos 42 y 89.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	207		Valor en uso de activos no generadores de efectivo	NICSP N° 21, Párrafo 44.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	208		Alternativas para determinar el valor presente del activo manteniendo su potencial de servicio	NICSP N° 21, Párrafos 45 a 49. DGCN	
1	208	1	Elección del enfoque más adecuado		NICSP N° 21, Párrafo 50. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	209	Reconocimiento de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, Párrafos 52 y 54. NICSP N° 26, Párrafos 72 y 73.	
1	209	1	Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo	NICSP N° 21, Párrafos 55 y 56. NICSP N° 26, Párrafo 74. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	210	Pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 91, 92 y 97.	
1	210	1	Impacto de la pérdida por deterioro en un activo no generador de efectivo	NICSP N° 26, Párrafos 93 y 95.
1	210	2	Imposibilidad de identificar el importe recuperable de un activo individual	NICSP N° 26, Párrafo 94.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	211	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 57. NICSP N° 26, Párrafo 75.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	212		Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 59 a 62 y 66.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 99 a 101.</u>	
1	212	1	Efectos adicionales de la evaluación de reversión		NICSP N° 21, <u>Párrafo 64.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 102.</u> DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	213		Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro	NICSP N° 21, <u>Párrafos 65 y 69.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafos 103 y 108.</u>	
1	213	1	Monto recuperable mayor al importe en libros del activo		NICSP N° 21, <u>Párrafos 68.</u> NICSP N° 26, <u>Párrafo 106.</u> DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	214		Reversión de pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo	NICSP N° 26, <u>Párrafos 110 y 111.</u>	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	215	Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo	NICSP N° 21, Párrafo 70. NICSP N° 26, Párrafo 109.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	216	Información a revelar general	NICSP N° 21, Párrafos 72A, 73, 73A y 75 a 78. NICSP N° 26, Párrafos 114, 115 y 118 a 121. DGCN	

#### **Reconocimiento:**

En el ITCR los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un ingreso efectivo, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. Un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios no remunerados, por lo que no perderá tal carácter.

#### **Medición:**

En el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

<b>Activos</b>	<b>Sujetos</b>	<b>No sujetos</b>
Activos financieros, excepto participaciones en controladas, asociadas y negocios conjuntos no contabilizadas como instrumentos financieros	NINGUNO	TODOS
Inventarios	PARCIAL	PARCIAL
Propiedades planta y equipos explotados y concesionados	Medidos por el modelo de costos	Medidos por el modelo de revaluación
Bienes históricos y culturales	NINGUNO	TODOS
Activos biológicos	NINGUNO	TODOS
Activos que provienen de beneficios a los empleados	NINGUNO	TODOS
Activos intangibles	Medidos según el modelo de costo	Medidos según el modelo de revaluación

#### **Revelación Suficiente:**

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto con el equipo técnico de NICSP, donde se estableció un plan de trabajo para iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores, se identificó con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún replazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa se identificaron y evaluaron los equipos o activos especializados. La tercera etapa, se definió la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

Para la determinación del deterioro para activos no generadores de efectivo, se tomará en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros. Quedarán excluidos para los efectos de la aplicación de la norma los terrenos, edificaciones y mobiliario propiedad de la Institución.
- Determinar, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido
- Evaluar si a la fecha de transición, existen indicios de deterioro del valor. Si este es el caso, comprobar el deterioro del valor para dicha partida aplicando lo establecido en la guía para el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.
- Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la Institución a través de las dependencias que tienen asignados los equipos, debe determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir, debe determinar el valor de mercado menos los costos de reposición.

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una matriz con los bienes sujetos de la medición, donde se asigna una calificación; siguiendo las actividades descritas:

- Preparación de la información de activos.
- Valoración de los activos (cualitativamente de acuerdo con los indicios de deterioro de la norma).
- Medición del importe de servicio recuperable

El párrafo 26A requiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe de servicio recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante, podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe de servicio recuperable efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el periodo corriente, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- en el caso de que el activo intangible no proporcionase potencial de servicio procedente de su uso continuado que sea en buena medida independiente de los de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad

generadora de efectivo a la cual pertenece, los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable

- que el cálculo del importe de servicio recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- que basándose en un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe de servicio recuperable, la probabilidad de que el importe de servicio recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

Para términos de la metodología escogida por la Institución, el importe del servicio recuperable será el Costo de Reposición Depreciado. Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado. Si se presenta deterioro, se ajustan las depreciaciones de los años siguientes.

En el ITCR se constituirán indicios de deterioro, las siguientes circunstancias:

<b>Activos no generadores de efectivo</b>
<b><i>Fuentes externas de información</i></b>
Cese, o próximo cese, o bien una significativa reducción a largo plazo de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
Durante el período, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o van a tener lugar
a. De la tecnología.
b. Del contexto económico (*) o legal.
c. Del mercado al que está destinado el activo (*).
d. De la política gubernamental.
<b><i>Fuentes internas de información</i></b>
Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia (*) o el deterioro físico del activo.
Cambios significativos que han tenido lugar durante el período, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado de utilización o forma en que se usa o se espera usar el activo. Entre tales cambios pueden encontrarse:
i. la ociosidad del activo;
ii. planes para interrumpir o reestructurar la operación a la que pertenece un activo;
iii. que se haya decidido la disposición del mismo antes de la fecha prevista; y
iv. reconsideración como finita de la vida útil de un activo anteriormente considerada como indefinida. (*)
Una decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
<b><i>Otras circunstancias provenientes de fuentes internas o externas que puedan ser indicios de que un activo haya perdido valor por deterioro</i></b>

El consejo de Rectoría en la sesión N°39-2024, artículo 3, aprueba la solicitud del reconocimiento del importe la perdida por deterioro de los activos no generadores de efectivo indicado en el oficio VAD-556-2024.

Para registrar este importe el comité técnico de las NICSP establece la metodología a seguir la cual consta de 3 grandes etapas, como los son:

#### Primera etapa. Solicitud de información

Como etapa inicial del proceso de identificación y selección de activos a los cuales se les debe aplicar la metodología de deterioro, se siguieron los siguientes pasos:

##### 1. Información de la Unidad de Contabilidad

Se solicitó a la Unidad de Contabilidad el registro auxiliar de los activos institucionales con corte al 30 de agosto del 2024, donde se incluyera la siguiente información:

- Número de placa del activo
- Descripción del activo
- Centro funcional al que pertenece el activo
- Categoría
- Fecha de Adquisición del activo
- Valor de Adquisición del activo
- Valor en libros del activo
- Vida útil del activo

2. Se identificó las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros, en total el registro auxiliar contaba con 41.200 activos.

3. Quedaron excluidos para los efectos de la aplicación de la Norma los terrenos y edificaciones propiedad de la Institución, debido a que estos se valoran mediante el método de revaluación. Adicionalmente, se excluye la valoración de mobiliario de oficina y los activos cuyo valor de adquisición es inferior al valor de activo capitalizable (¢150.000) y la vida útil es inferior a un periodo. En el caso

del equipo de cómputo, se excluye de esta valoración debido a que en DATIC se cuenta con el Plan de Renovación de Equipo, en el cual incluyen su propia metodología.

4. Se determinó, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido.

5. Se prepararon los listados de activos por centro funcional, para que se procediera con la valoración y determinación de los indicios de deterioro del valor. Adicionalmente a la información extraída del registro auxiliar se le incorporaron 6 columnas adicionales, tal cual se muestra a continuación:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Cumple con Normas</b>
----------	----------	----------	----------	----------	----------------------------------

Los archivos con la información fueron enviados a cada dependencia para que sean evaluados los activos y marcar con una "X" en la columna en la que considere se encuentra el activo en términos de valoración de su deterioro, y siguiendo además las indicaciones sobre cada opción según se muestra:

<b>ESTADO</b>	
<b>1</b>	<b>Malo para reponer</b>
<b>2</b>	<b>Funciona, pero en pésimas condiciones</b>
<b>3</b>	<b>Requiere reparaciones varias</b>
<b>4</b>	<b>Requiere pocas reparaciones</b>
<b>5</b>	<b>Buenas condiciones, no requiere nada</b>

7. Las dependencias que identificaron activos en categoría amarilla incluyeron una columna con el valor de mercado, es decir, el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En caso de que el activo ya no se encontrara en el mercado en las mismas condiciones, se incluyó el valor de un activo que sustituye el potencial de servicio por el cual fue adquirido el activo valorado. El propósito de este monto es poder determinar el costo de reposición del activo, el cual

corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

#### Segunda etapa. Determinación del importe de servicio recuperable.

Una vez identificado el estado de los activos valorados, las dependencias enviaron los resultados a la Vicerrectoría de Administración donde el Equipo Técnico NICSP procedió a determinar el servicio recuperable, según las siguientes condiciones:

1. Se excluyen del cálculo los activos que se encuentran en categoría verde, esto debido a que se encuentra en buenas condiciones, por lo que no presenta indicios de deterioro.
2. En el caso de los activos valorados en categoría roja, se considera que su estado de deterioro implica que se debe reponer o funciona en pésimas condiciones, por lo que según se establece en la metodología desarrollada en diciembre 2022, su deterioro sería del 100% del valor en libros que se tenga en el momento de la valoración.
3. Para los activos que son valorados en categorías amarillas, se determinó el importe de servicio recuperable., el cual es el valor mayor entre su valor razonable menos costes de venta (valor de mercado) y su valor en libros. Para calcularlo se utilizó el Enfoque del Costo de Reposición Depreciado.

Tercera etapa. Determinación de la pérdida por deterioro.

Para la aplicación del método se utilizaron las siguientes fórmulas:

- Depreciación mensual del costo de reposición:

$$\text{Dep. mensual del costo de rep.} = \frac{\text{Costo de reposición}}{\text{Cantida de meses de vida útil}}$$

- Depreciación acumulada teórica

$$\text{Dep. Acum. Teorica} = \text{Dep. mens costo de rep.} * \text{Cant. meses vida útil desde adquisición}$$

- Costo de reposición depreciado:

$$\text{Costo de rep. depreciado} = \text{Costo de repocisión} - \text{Dep. acum. teorica}$$

Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado, por lo cual al detalle de activos determinados en esta categoría se procede a realizar los cálculos indicados, obteniéndose así el monto de la pérdida por deterioro.

Una vez ejecutada esta metodología se obtiene como resultado:

0003-1-5-01-01-00-0-99999-1-03	Efectos por transición de las NICSP	48 722 566,49	
0001-2-5-01-03-02-4-99999-1-01	Det Acum Generadores		118 833,84
0001-2-5-01-03-03-4-99999-1-01	Det Acum Homos		462 383,13
0001-2-5-01-03-06-4-99999-1-01	Det Acum Equ Hidráulicos		855 249,57
0001-2-5-01-03-08-4-99999-1-01	Det Acum Equ Medición		2 192 531,30
0001-2-5-01-03-09-4-99999-1-01	Det Acum Bombas		54 935,27
0001-2-5-01-03-10-4-99999-1-01	Det Acum Motores		29 749,98
0001-2-5-01-03-99-4-99999-1-01	Det Acum Otras Maquinarias		10 392 639,29
0001-2-5-01-04-02-4-99999-1-01	Det Acum Vehículos		82 149,80
0001-2-5-01-04-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Transporte		14 713,58
0001-2-5-01-05-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ Telefonía		566 266,35
0001-2-5-01-05-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Radiocomunicación		1 664 237,23
0001-2-5-01-05-04-4-99999-1-01	Det Acum Equ Audio y Video		1 436 426,58
0001-2-5-01-05-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Comunicación		1 302,58
0001-2-5-01-06-05-4-99999-1-01	Det Acum Equ Ventilación		1 643 766,29
0001-2-5-01-08-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Instrumental médico		2 930,89
0001-2-5-01-08-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ Laboratorio		15 432 788,56
0001-2-5-01-08-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Medición		752 214,81
0001-2-5-01-08-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Sanitarios y Laboratorio		43 064,85
0001-2-5-01-10-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Protección Incendios		658 648,83
0001-2-5-01-10-02-4-99999-1-01	Det Acum Sistemas Alarmas y Seguridad		6 204 901,05
0001-2-5-01-10-03-4-99999-1-01	Det Acum Armas		8 419,83
0001-2-5-01-10-99-4-99999-1-01	Det Acum Otros Equ Seguridad Vigilancia		4 211,99
0001-2-5-01-99-01-4-99999-1-01	Det Acum Equ Señalamiento		49 068,14
0001-2-5-01-99-02-4-99999-1-01	Det Acum Equ y mobiliario doméstico		22 893,88
0001-2-5-01-99-03-4-99999-1-01	Det Acum Equ Fotográficos y revelado		18 142,01
0001-2-5-01-99-99-4-99999-1-01	Det Acum Otras Maquinarias Equ y Mob Diversos		6 010 497,25
	<b>Sumas Iguales</b>	<b>48 722 566,49</b>	<b>48 722 566,49</b>
Registro el deterioro de los activos no generadores de efectivo en cumplimiento de la NICSP 21 "Deterioro del Valor de los Activos no generadores de Efectivo".			

## NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

### Reconocimiento:

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

**Revelación Suficiente:**

Según la norma, es de aplicación para el Gobierno Central de Costa Rica.

**NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	64.		Reconocimiento de las transferencias a cobrar	NICSP N° 23, Párrafo 78.	
1	64	1	Derecho adquirido	NICSP N° 23, Párrafo 79	
1	64	2	Medición de las transferencias a cobrar	NICSP N° 23, Párrafo 83.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	99.	Activos adquiridos sin contraprestación	NICSP N° 17, Párrafo 27. NICSP N° 23, Párrafo 42.	Reglamento Activos Muebles, Inmuebles y Otros sujetos a Depreciación o Amortización
1	99	1	Activos transferidos	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	76	Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	81	Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafo 105A.	
2	81	1	Reconocimiento de ingreso / y de una obligación actual	NICSP N° 23, Párrafo 105B.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	86	Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafo 105A.	
2	86	1	Reconocimiento de ingreso / y de una obligación actual	NICSP N° 23, Párrafo 105B.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	4.	Transacciones y eventos sin contraprestación	NICSP N° 9, Párrafo 11. NICSP N° 23, Párrafos 5, 11 y FC26. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	5.	Combinación de transacciones con y sin contraprestación.	NICSP N° 23, Párrafo 10.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	6.	Estipulaciones	NICSP N° 23, Párrafos 14 a 17 y 19. DGCN	
4	6	1	La esencia sobre la forma	NICSP N° 23, Párrafos 20 y 21.
4	6	2	Reconocimiento de condiciones	NICSP N° 23, Párrafos 17, 18 y 23.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	7.	Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 31 a 36. NICSP N° 19, Párrafos 41 y 107. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	8	Reconocimiento inicial de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafo 42. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	9	Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 44 a 46.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	10		Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 48 y 49.	
4	10	1	Obligaciones presentes		NICSP N° 23, Párrafos 17, 22 y 51.
4	10	2	Obligaciones por recaudación de impuestos y transferencias de activos		NICSP N° 23, Párrafo 52. DGCN
4	10	3	Ingresos anticipados y reconocimiento posterior		NICSP N° 23, Párrafos 53 y 54.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	15		Transferencias	NICSP N° 23, Párrafo 77.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	16		Reconocimiento de las transferencias	NICSP N° 23, Párrafos 76 y 78. DGCN	
4	16	1	Control de los activos transferidos		NICSP N° 23, Párrafo 79.
4	16	3	Generación de un pasivo		NICSP N° 23, Párrafo 82.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
4	17		Medición de los activos transferidos	NICSP N° 23, Párrafo 83.	
4	17	1	Reconocimiento y medición de los activos transferidos		NICSP N° 23, Párrafo 83. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	18	Ingresos por condonación de deuda	NICSP N° 23, Párrafos 85 a 87.	
4	18	1	Medición	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	19	Multas	NICSP N° 23, Párrafos 7, 88 y 89.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	20	Reconocimiento y medición	NICSP N° 23, Párrafo 89.	
4	20	1	Criterios particulares	Acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria #2586 artículo 10 del 13 noviembre del 2008. Ley y Reglamento de Contratación Administrativa

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	28.	Préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 A.	
4	28	1	Reconocimiento de ingresos por préstamos en condiciones favorables	NICSP N° 23, Párrafos 105 B.

Norma / Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	65	Información a revelar de transacciones sin contraprestación	NICSP N° 23, Párrafos 106 y 107.	

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*
- (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*
- (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*
- (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

### **Reconocimiento:**

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

- a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio de esos créditos;
- b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad

### **Medición:**

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. En todos los casos debe considerarse la realidad económica subyacente en las operaciones, por lo cual los componentes financieros implícitos incluidos en las sumas a cobrar deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida. Si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo

### **Revelación Suficiente:**

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 83% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias corrientes recibida en los periodos 2025 y 2024:

Transferencias corrientes	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	254,636.58	259,632.22	-1.92%
Gobierno Central	35,047,859.38	36,877,865.31	-4.96%
Organos desconcentrados	15,860.00	55,050.34	-71.19%
Instituciones descentralizadas	0.00	2,127.07	-100.00%
<b>Total</b>	<b>35,318,355.96</b>	<b>37,194,674.93</b>	<b>-5.04%</b>

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias de capital recibidas en los periodos 2025 y 2024:

Transferencias capital	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Transferencias de capital privado interno	137,119.27	165,590.52	-17.19%
Transferencias de capital publico interno	1,875,000.00	475,000.00	294.74%
Transferencias de capital sector externo	20,391.15	0.00	100.00%
<b>Total</b>	<b>2,032,510.42</b>	<b>640,590.52</b>	<b>217.29%</b>

La distribución de las leyes se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

La distribución de los ingresos se detalla:

- FEES Fondo Especial para la Educación Superior

El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) es un dinero que, por mandato constitucional según el artículo N°78 de la Constitución Política de la República, el Estado debe distribuir cada año entre las universidades públicas: Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), y ahora la Universidad Técnica Nacional (UTN), que antes no estaba incluida dentro de este Fondo.

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad son: a la UCR le corresponde un 50,56%, a la UNA un 20,96%, al TEC el 10,98% y a la UNED un 9.16%, UTN 6.60% y CONARE 1.73%.

Internamente los ingresos del FEES se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ FEES Institucional
- ✓ FEES Fondos del Sistema
- ✓ FEES Institucional Capital
- Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Con la entrada en el 2019 de la ley N°9635 modifico las transferencias recibidas de los ingresos alcanzados por el impuesto de renta según las anteriores leyes N°7386 y N°7290.

- Ley N°9829 Impuesto del Cemento

Corresponde a los ingresos de la ley N°9829 Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional.

Y la distribución de esos ingresos en base a el artículo N°7 inciso b) y c), además del artículo N°11 inciso b).

- Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica

Corresponde a los ingresos que el Registro de la Propiedad cobrara por la ley de Marcas y otros Signos Distintivos.

La distribución de los ingresos se detalla:

- Ingresos de CONICIT-CONARE

Estos ingresos son para la ejecución de proyectos específicos.

- FDI Fondo de Desarrollo Institucional

El ITCR constituye el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), que consiste en un porcentaje del ingreso total de las acciones remuneradas de vinculación externa ejecutadas por sus unidades operativas.

La totalidad de los recursos de este fondo pasan a formar parte de la reserva de investigación y será el Consejo de Investigación y Extensión quien hará la distribución de dichos recursos, según el plan estratégico y las propuestas de proyectos de cada año, procurando la sostenibilidad y creación de nuevos programas y áreas de investigación. El FDI se trasladará al ITCR en los meses que la institución disponga.

- FAV Fondo de Apoyo a la Vinculación

Fondo de apoyo a la vinculación (FAV), se conforma de los recursos producidos por todos los intereses generados por los fondos propios de las acciones de vinculación que administra FUNDATEC y que son propiedad del ITCR.

Los compromisos que podrán atenderse con el (FAV) son:

- Porcentajes correspondientes a la FUNDATEC por los servicios de administración de acciones de vinculación que, no puedan ser cubiertos con el respectivo presupuesto por exigencias de los donantes o por disposiciones del ITCR.
- Obligaciones a cargo de FUNDATEC, provenientes de las acciones de vinculación que no puedan ser cubiertas con los respectivos presupuestos, siempre y cuando la responsabilidad no sea atribuible a la administración dada por FUNDATEC.
- La prestación de los servicios legales que se requieran para el ágil y adecuado desarrollo de tales acciones.
- Cualquier otro imprevisto autorizado por el Consejo Institucional.

Esto indicado en el Capítulo 12, de los artículos 34 al 43 del Reglamento de vinculación remunerada externa.

- FDU Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa

Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa, son los recursos que mantiene la FUNDATEC y son administrados por el director de Escuela, este fondo viene a fortalecer la operación normal de la Escuela y permite la compra de servicios y bienes, de forma expedita, usando el mecanismo de contratación de la FUNDATEC. Cuando las Escuelas adquieren activos, estos son donados inmediatamente a la institución.

El detalle de las cuentas por cobrar reconocidas según los ingresos sin contraprestación se detalla:

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-012024	FEES INSTITUCIONAL	55,419,978,000.00	30,106,892,219.48	25,313,085,780.52
FG-022024	FEES FONDOS DEL SISTEMA	6,899,505,707.00	3,449,752,853.52	3,449,752,853.48
FG-32024	FEES INSTITUCIONAL CAPITAL	950,000,000.00	511,538,462.00	438,461,538.00

#### UNIDAD DE TESORERIA

Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-042024	Ley 9635 Finanzas públicas (Específico)	1,971,517,906.00	985,758,948.00	985,758,958.00

#### UNIDAD DE TESORERIA RESUMEN LEY 9829 CEMENTO A JUNIO 2025

Factura	Descripción	Monto Inicial	Transferencias	Saldo	Saldo final
FG-052024	Ley 9829 Ley del Cemento 5% Artículo 7 Inciso B	165,241,374.00	74,106,958.61	91,134,415.39	91,134,415.39
FG-062024	Ley 9829 Ley del Cemento 5% Artículo 7 Inciso B	165,241,374.00	74,106,958.64	91,134,415.36	91,134,415.36
FG-072024	Ley 9829 Ley del Cemento 2% Artículo 7 Inciso C	50,843,499.00	22,802,140.81	28,041,358.19	28,041,358.19
FG-082024	Ley 9829 Ley del Cemento 0.99% Artículo 11 Inciso B	1,116,673.00	500,802.18	615,870.82	615,870.82
FG-092024	Ley 9829 Ley del Cemento 6.44% Artículo 11 Inciso B	3,629,188.50	1,627,607.62	2,001,580.86	2,001,580.86
FG-102024	Ley 9829 Ley del Cemento 6.44% Artículo 11 Inciso B	3,629,188.50	1,627,607.67	2,001,580.85	2,001,580.85

UNIDAD DE TESORERIA				
Factura	Descripción	Monto inicial	Transferencias	Saldo
FG-112025	Ley 8020 SUBV. EDITORIAL TEC	31,720,000.00	23,405,732.70	8,314,267.30

UNIDAD DE TESORERIA INGRESOS CONARE A JUNIO 2025		
Monto Presupuestado 2025	Depositos	Saldo
1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	0.00

UNIDAD DE TESORERIA INGRESOS FDU A JUNIO 2025		
Monto Presupuestado 2025	Depositos	Saldo
0.00	0.00	0.00

UNIDAD DE TESORERIA FUNDATEC FONDO DE APOYO A LA VINCULACIÓN (FAV) A JUNIO 2025		
Monto Presupuestado 2025	Depositos	Saldo
0.00	0.00	0.00

UNIDAD DE TESORERIA INGRESOS FDU	
UNIDAD DE TESORERIA	
Descripción	Monto
FDI-FUNDATEC	
<b>Total Depositos</b>	<b>254,636,581.00</b>

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

**Estado de Ejecución Presupuestaria**

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	71	Información a revelar	NICSP N° 24, Párrafo 14. DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	72	Notas al EEP	NICSP N° 24, Párrafos 14, 15, 19, 29, 31, 32, 39, 43 y 45.	

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	73	Bases Comparables	NICSP N° 24, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	75		Información presupuestaria integrada con los EEFF principales	NICSP N° 24, Párrafos 21 y 22.	
6	75	1	Presentación del EEP e información según otros clasificadores		NICSP N° 24, Párrafo 23. DGCN
6	75	2	Exposición saldo nulo		DGCN
6	75	3	Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria		NICSP N° 24, Párrafos 47 y 48. DGCN

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	76		Información comparativa	NICSP N° 24, Párrafos 52 y 53.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
6	77		Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52. DGCN	

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2024	
OFICIO ENVIO A CGR	R-107-2025	
INGRESOS	89,907,110.80	-
	-	-
	-	-
GASTOS	76,690,019.41	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	13,217,091.39	-
	-	-

#### **Reconocimiento:**

EL ITCR compara los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros y eligen poner a disposición pública, sus presupuestos aprobados por ello, tenemos la obligación pública de rendir cuentas. Se revela sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales.

#### **Medición:**

El ITCR prepara y presenta sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo) debe aplicar esta Norma para la revelación de información sobre relaciones entre partes relacionadas y ciertas transacciones con partes relacionadas.

#### **Revelación Suficiente:**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de junio del año 2025:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO  
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO  
AL 30 DE JUNIO DEL 2025  
(Miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	39,981,240.86	37,877,171.89	2,104,068.97	2,104,068.97	0.00
Ingresos de Capital	1,875,000.00	3,279,055.45	-1,404,055.45	-1,404,055.45	0.00
Financiamiento	0.00	5,496,747.30	-5,496,747.30	-5,496,747.30	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>41,856,240.86</b>	<b>46,652,974.64</b>	<b>-4,796,733.78</b>	<b>-4,796,733.78</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	25,159,291.79	26,775,019.92	-1,615,728.12	-1,615,728.12	0.00
Servicios	1,979,521.06	2,033,703.70	-54,182.64	-54,182.64	0.00
Materiales y Suministros	483,869.21	480,242.05	3,627.16	3,627.16	0.00
Intereses y Comisiones	918.35	918.15	0.20	0.20	0.00
Activos Financieros	253,098.95	253,098.95	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,696,312.32	1,535,768.00	160,544.32	160,544.32	0.00
Transferencias Corrientes	4,433,921.92	3,036,107.07	1,397,814.85	1,397,814.85	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>34,006,933.60</b>	<b>34,114,857.84</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>0.00</b>

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2025 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos [NICSP 24 -INFORME CONGRUENCIA](#)

En la congruencia de ingresos se encuentra identificada una diferencia de ¢4,796,733.78 miles colones del 01 enero al 30 de junio del 2025, la cual se da en los Ingresos Corrientes, por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En la congruencia de Egresos se encuentra identificada una diferencia de ¢107,924.24 miles colones del 01 enero al 30 de junio del 2025, la cual se da en las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y Transferencias Corrientes. En la nota 85 se revela a detalle cada partida del informe de congruencia y la identificación de las diferencias.

## NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

Políticas Específicas del ITCR que afecta esta norma:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	139.	Alcance	NICSP N° 27, Párrafos 2, 4 y 5.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	140.	Características comunes de las actividades agrícolas	NICSP N° 27, Párrafo 10.	
1	140	1	Resultados producto de la transformación biológica	NICSP N° 27, Párrafo 11.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	141.	Reconocimiento y medición	NICSP N° 27, Párrafos 13, 16 y 17.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	142.		Valor razonable de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 21, 22 y 24.	
1	142	1	Experto		DGCN
1	142	2	Consideraciones a tener en cuenta en el cálculo de los flujos de efectivo neto		NICSP N° 27, Párrafos 25 y 27.
1	142	3	Conceptos que se excluyen del cálculo de flujos de efectivo		NICSP N° 27, Párrafo 26.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	143.		Imposibilidad de medir en forma fiable el valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 34 y 35.	
1	143	1	Activos biológicos recibidos por transacciones sin contraprestación		DGCN
1	143	2	Valor razonable para activos combinados		NICSP N° 27, Párrafo 29.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	144.		Ganancias y pérdidas	NICSP N° 27, Párrafo 30.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	145.		Información a revelar	NICSP N° 27, Párrafos 38, 39, 41 y 44 a 48. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	146.	Información a revelar ante imposibilidad de medición fiable del valor razonable	NICSP N° 27, Párrafos 52 a 54. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	62	Reconocimiento en el resultado del período del alta de activos biológicos	NICSP N° 27, Párrafos 30 y 32.	
4	62	1 Exposición de los cambios físicos y de precio.		NICSP N° 27, Párrafo 49.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	842		
MONTO TOTAL	₪399,481.51	₪0.00	₪0.00

#### Reconocimiento:

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

- Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

#### Medición:

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo.

**Revelación Suficiente:**

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, en la nota 10 de los Estados Financieros se revela a mayor detalle. Se detalla la descripción de la cuenta:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	41
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	13
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	76
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	10
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	628
<b>Total</b>		<b>768</b>

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	44
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	24
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	4
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	2
<b>Total</b>		<b>74</b>

Para el periodo comprendido entre el 30 de junio 2025 y 2024, la entidad presenta la ganancia o pérdida surgida entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos, así como el cambio en el valor razonable:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biológico	75,332.49	56,607.00	33.08%
.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biológicos	46,396.84	76,852.33	-39.63%
Total		28,935.65	-20,245.33	-242.93%

Al 30 de junio de 2025, el ITCR presenta los siguientes tipos de activos biológicos:

Ganado Vacuno de engorde: se compone de los hatos de búfalos, ganado puro de la raza Brahman, así como un hato de mayor volumen destinado a la comercialización.

Ganado Porcino: se compone principalmente de cerdos destinados para la reproducción y camadas de lechones para comercialización.

Ganado Lechero: se compone principalmente de reses destinadas para la producción lechera, este hato no se comercializa.

Se utilizan los precios establecidos por la subasta Sancarleña como método para determinar el valor razonable de los activos biológicos, estos precios se revisan de forma trimestral para que, a la fecha de presentación de los estados financieros, los valores en los activos biológicos se presentan los más real al mercado.

La conciliación en libros del activo biológico al 30 de junio 2025:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLOGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	2,390.00	6,360.00	3,500.00	5,250.00
Ganado lechero maduro	30,750.00	4,500.00	4,250.00	31,000.00
Ganado Bufalo por madurar	27,600.00	6,450.00	28,650.00	5,400.00
Ganado Bufalo maduro	32,700.00	64,800.00	5,300.00	92,200.00
Ganado mantenido para la venta	280,943.96	46,965.49	94,245.07	233,664.38
Ganado vacuno de engorde por madurar	7,175.98	934.55	6,549.60	1,560.93
Ganado vacuno de engorde maduro	30,661.37	15,963.83	18,619.00	28,006.20
Ganado Porcino mantenido para la venta	2,560.00	0.00	240.00	2,320.00
Ganado Porcino maduro	320.00	520.00	760.00	80.00
<b>Total</b>	<b>415,101.31</b>	<b>146,493.87</b>	<b>162,113.67</b>	<b>399,481.51</b>

**Riesgos asociados a las actividades del Programa de Producción Agropecuaria (PPA)**

La actividad desarrollada por el PPA está expuesta a diferentes riesgos, por lo que en 2024 los coordinadores del PPA y funcionarios de la Oficina de Planificación Institucional realizan un taller con el fin de identificar estos riesgos, los cuales son comunicados mediante el oficio OPI-054-2024.

Los eventos identificados están agrupados en dos fuentes de riesgo asociados a la “Interrupción de Operaciones” y a la “Inadecuada Gestión Administrativa”. En caso de la primera fuente de riesgo hay una tendencia a la probabilidad de ocurrencia de “probable” e impacto “alto”, con un criterio de aceptación de moderado a muy alto, ocasionado principalmente por eventos relacionados con el daño o fallos en los equipos y sistemas de operación en sus unidades lo que genera una interrupción en la función normal para poder atender los desperfectos, la efectividad del control es alta dado que se cuenta con contratación de externos que solventan el arreglo de la maquinaria, cámaras o equipos de operación.

En relación con la inadecuada gestión administrativa, tiene probabilidad de ocurrencia de “probable” y su impacto “alto” con nivel de moderado a muy alto, considerando que los eventos están relacionados con los atrasos y la lentitud del proceso de compras, lo que implica que no se pueda obtener materiales que se requieran para las cosechas o los animales. En esta misma fuente de riesgo, se menciona el problema del activo biológico ya sea que se enfermen o mueran; sin embargo, la efectividad del control actual el cual consiste en mantener de manera preventiva la revisión y control de los animales diariamente.

En el siguiente cuadro se muestran los eventos identificados para la unidad de carne:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CARNE											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Inadecuada Gestion administrativa	Problemas relacionados al manejo y bienestar del activo biologico (enfermedad y/o muerte de animales)	Muy probable	Alto	Muy alto	Revisión de los animales diariamente. Procesos preventivos de vacunación y tratamientos	Óptima	Muy alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Impacto negativo en los indices productivos (ganancia de peso, mortalidad, sanidad, entre otros)	Poco probable	Bajo	Aceptable	No existen controles	Deficiente	Bajo	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Bajos indices productivos	Probable	Moderado	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Poca motivación de personal por falta de compra de insumos para el desarrollo de las tareas cotidianas (atrasos en el sistema de solicitud de compras)	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para externar la realidad institucional	Óptima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	No ser un modelo ganadero para el sector	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador general y al comité tecnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Limitación en la investigación y extensión	Poco probable	Alto	Bajo	No existen controles	Deficiente	Moderado	Alertar al coordinador general y al comité tecnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	Falta de interés y conocimiento de los miembros	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para presentar indicadores técnicos	Alta	Aceptable	Presentar ante el comité tecnico indicadores para la toma de decisiones	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	No existe un vinculo entre el plan de trabajo de la unidad de ganado con el Plan anual operativo institucional	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador sobre la desarticulacion del plan de trabajo con el PAO	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Legal	Invasión de fincas	Muy probable	Alto	Muy alto	No existen controles	Deficiente	Muy alto	Aletar al coordinador general y al comité tecnico sobre la invasion de terrenos por precarismo	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Desastres naturales	Eventos climaticos (sequías, inundaciones, actividad vulcanologica, entre otros)	Muy probable	Moderado	Alto	Compra de tanques para almacenaje de agua	Óptima	Aceptable	Elaborar propuesta de un plan de emergencias y elevarlo ante el coordinador para presentarlo al comité tecnico para la aprobacion correspondiente	2024	2024	Encargado unidad de Carne

En el siguiente cuadro se listan los eventos para la unidad de Producción Animal:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ANIMAL											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Interrupción de operaciones	Daño de equipo (ordeño y enfriamiento)	Probable	Alto	Moderado	Llamar a la DosPinos para la recolección de la leche que se tiene almacenada.	Baja	Bajo	Dar mantenimiento a los equipos de ordeño y enfriamiento de forma mensual	2024	2024	Encargado unidad Producción Animal
					Llamar al técnico para arreglar los daños en el equipo	Alta	Aceptable				
Interrupción de operaciones	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los insumos necesarios para la producción de los animales (medicamentos, alimento/minerales, fertilizantes)	Muy probable	Alto	Muy alto	Uso de caja chica	Alta	Moderada	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los materiales para el mantenimiento de infraestructura	Muy probable	Moderado	Alto	Uso de caja chica	Alta	Bajo	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de ventas (falta de animales, alimentos productivos)	Probable	Alto	Moderado	Informe de producción de leche mensual	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
					Informe de ingreso mensual	Optima	Aceptable				
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de compras (Este se da por el sistema como tal no como controles que se tienen que cumplir con el plan de compras)	Probable	Alto	Moderado	Control de compras	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
					Informe de ejecución de presupuesto	Optima	Aceptable				

El instituto revisa el estado de estos eventos de forma regular teniendo en cuenta la necesidad activa del riesgo financiero.

## NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

*“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:*

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*

(c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y

(d) otra información a revelar, que incluya:

- (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
- (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

#### NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Políticas Específicas del ITCR que afecta estas normas:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	1.	Definición	NICSP N° 28, Párrafo 9.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	2.	Tipos habituales de instrumentos financieros	NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma.	
1	2	1	Regulaciones para inversiones en el ITCR	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	18.	Revelación General	NICSP N° 30, Párrafos 10 a 12 y 14.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	22.	Cuenta correctora para pérdidas crediticias	NICSP N° 30, Párrafo 20.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	49.	Medición inicial de las Cuentas por Cobrar	NICSP N° 29, Párrafo 45.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
1	50.	Medición posterior de las cuentas por cobrar financieros	NICSP N° 29, Párrafo 48.	
1	50	2	Límite a la medición contable de las Cuentas por Cobrar	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
2	2.	Pasivo financiero	NICSP N° 28, Párrafo 9.	
2	2	1	Relación con activos financieros	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	3.		Clasificación de instrumentos financieros para el emisor	NICSP N° 28, Párrafos 13 y 33.
2	3	1	Clasificación de instrumentos de deuda y de patrimonio	NICSP N° 28, Párrafo 14. GA11, 13, 15, 25, 26 y 27

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	13		Reconocimiento inicial de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 16.

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	15		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45.

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	16		Medición posterior de pasivos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 49.

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	20		Hecho generador de la baja en cuentas	NICSP N° 29, Párrafo 41.
2	20	1	Intercambio de deuda	NICSP N° 29, Párrafo 42 y GA79.
2	20	2	Reconocimiento en el resultado del ejercicio	NICSP N° 29, Párrafo 43.

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	21		Información a revelar	NICSP N° 30, Párrafos 10, 11, 13, 14, 17, 21 y 29 a 36. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	79		Préstamos de organismos nacionales e internacionales	NICSP N° 30, Párrafo 8. DGCN	
2	79	1	Elementos de los contratos		DGCN Decreto N° 35222-H artículo 11 y 12
2	79	2	Tratamiento contable		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	81		Medición inicial	NICSP N° 29, Párrafo 45 y GA26. NICSP N° 23, Párrafo 87. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	82		Medición posterior	NICSP N° 29, Párrafo 49. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	85		Costos financieros explícitos	NICSP N° 29, Párrafo 65. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
2	89		Información a revelar en particular para endeudamiento público	NICSP N° 30, Párrafo 10. DGCN	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
2	91	Información a revelar sobre incumplimientos en préstamos a pagar	NICSP N° 30, Párrafos 22 y 23.	DGCN

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	52	Efectos de la baja en cuentas de un activo financiero	NICSP N° 29, Párrafo 28.	

Norma Política		Concepto	Referencia Norma	Política
4	54	Instrumentos financieros imputación a resultados	NICSP N° 29, Párrafos 64 y 65.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
4	55	Información a revelar de Instrumentos Financieros	NICSP N° 30, Párrafos 24, 33 y 34.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	46	Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros	NICSP N° 29, Párrafos 68 a 71.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
5	47	Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado	NICSP N° 29, Párrafo 72.	

Norma / Política		Concepto		Norma	Referencia Política
5	47	1	Reversión de la pérdida por deterioro		NICSP N° 29, Párrafo 72.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	12	0
Valor Libros	₡30,040,520.60	₡0.00
Valor Razonable	₡30,040,520.60	₡0.00

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a las personas estudiantes y funcionarias de la institución.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes y el incumplimiento por parte de la persona funcionaria al contrato de beca funcionarios.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas, entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por

medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmó el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica a la fecha en que se formaliza la cuenta por cobrar por incumplimiento al contrato de beca.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

El ITCR, controla el riesgo de crédito en la parte de Financiamiento Estudiantil mediante la póliza de "Protección Crediticia". Para la cartera de Recuperación de Préstamos se está analizando la adquisición de una póliza para saldos deudores

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

#### **Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

#### **Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

#### **Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes y al incumplimiento del contrato por beca a personas funcionarias en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

#### **Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

Al 30 de junio del 2025, la institución formuló una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros. La cual se detalla:

#### **Los objetivos planteados para el análisis de la gestión del riesgo son los siguientes:**

- Identificar los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesto el Departamento Financiero Contable, evaluando, analizando y dando seguimiento a los controles existentes

- Establecer un plan de mitigación de riesgos con el fin de reducir el impacto y la probabilidad de los riesgos.
- Implementar criterios de evaluación en relación con los riesgos de operación, Riesgo Legal, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito en el ITCR.

Políticas recomendadas:

- Es responsabilidad de la dirección y coordinaciones informar a los funcionarios sobre: la Administración de Riesgos, la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, las actividades que desarrolla el departamento y que pueden incidir en pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los indicadores de riesgo tecnológico, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, producto de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse sin previa autorización de la Oficina de Planificación Institucional y/o Dirección Financiera.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

A junio 2025, la institución logra identificar el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) al final del periodo sobre el que se informa. Para las cuentas por cobrar de funcionarios por incumplimiento de beca la exposición al riesgo en términos cuantitativos, el rango puede ser más de 5 millones de colones. Para los préstamos otorgados a los estudiantes la medición de riesgo cuantitativa oscila de 1 millón a 10 millones de colones como pérdida esperada. En otras cuentas por cobrar el rango va de 500 mil a 1 millón de colones.

Los procesos para la gestión de riesgo:

**Identificación:** es el proceso de documentar los riesgos que puedan impedir que la institución alcance sus objetivos. Es el primer paso del proceso de gestión de riesgos y que está diseñado para ayudar a comprender y planificar los riesgos potenciales

**Evaluación:** es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los riesgos, debe ser realizada por personas competentes que tengan experiencia en evaluar el impacto, la probabilidad y las medidas de control para la mitigación de los riesgos identificados

**Medición:** constituye un sistema de control sobre la gestión de riesgos de la institución. Sirve para analizar el estado y la evolución del trabajo que se realiza con el fin de facilitar la toma de decisiones de cara a establecer mejoras y cambios.

**Tratamiento:** consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder mitigar el riesgo, para evitar de este modo los daños que los mismos puedan provocar

**Seguimiento:** consiste en que una vez que se han identificado, evaluado, medido y tratado los riesgos se debe establecer un plan de seguimiento dónde se recopile información y se documente los avances y evolución de los riesgos identificados.

### Riesgo de Crédito

La estimación del riesgo de crédito se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de crédito de las personas según Basilea, a través del cual se estima la pérdida esperada y el valor en riesgo.

### Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

La Cartera analizada se constituye por tres tipos:

- Cartera de Financiamiento: Préstamos a estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera.
- Cartera activa o en recuperación: Esta es la cartera de préstamos a estudiantes egresados y que por lo tanto ya deben asumir o están asumiendo el pago de la deuda adquirida con el ITCR.
- Incumplimiento Beca funcionarios: Corresponde al incumplimiento del contrato de beca que se otorga a las personas funcionarias, para estudiar en el extranjero y dentro del país.

La cartera de financiamiento estudiantil cuenta con una póliza de riesgo (Seguro Protección Crediticia Flexible), lo que significa que mientras el estudiante se mantenga activo en la institución se encuentra cubierto por dicha póliza que cubre los siguientes conceptos: incapacidad total y fallecimiento del financiado, en estos escenarios el seguro cubre el monto adeudado a la institución, por lo que se considera que no es necesario realizar el análisis ex post de riesgo en financiamiento estudiantil.

Se debe indicar que la cartera de financiamiento no se encuentra al cobro, dado que el estudiante se encuentra cursando su carrera, es decir no se puede conocer su comportamiento. Sí se recomienda realizar un análisis ex ante de los candidatos a este tipo de préstamo.

Por otro lado, la Cartera beca a funcionario no presenta información suficiente para realizar la estimación, sin embargo, la misma se está verificando. Cabe resaltar que cerca del 48% de la Cartera se encuentra en proceso de cobro judicial.

Supuestos para la estimación de riesgo:

El análisis se realizó sobre la cartera realmente activa, se estimó la pérdida esperada (PE) y el valor en riesgo de la cartera. Para esta estimación se realizaron los siguientes supuestos:

- El valor de la garantía se fijó en cero, por lo que el Lost Given Default (LGD) es 1,
- La probabilidad de pérdida (PD) se estimó como la proporción de los préstamos en cobro judicial entre el total de la cartera. Usualmente, el PD se estima a partir de un análisis de clasificación que puede ser logístico multinomial, KNN, SVM, o Redes Neuronales, pero esto debe realizarse ex ante y no existe la información para hacerlo.
- El Rho se asumió en 0,04 por recomendación de Basilea.
- La proporción en trámite de cobro judicial que se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal que data de más de dos años y la proporción que se encuentra en cobro judicial se asume como una pérdida de la cartera, es decir no se recupera.

El importe para mitigar, con respecto a la exposición al riesgo va en los rangos expresados en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD	IMPACTO	
Improbable	Muy Bajo	Genera pérdidas de 10 mil colones a menos
Poco Probable	Bajo	Genera pérdidas de 10,001 a 50,000 mil colones
Probable	Moderado	Genera pérdidas de 50,001 a 100,000 mil colones
Muy Probable	Alto	Genera pérdidas de 100,000 mil a 5 millones de colones
Bastante Probable	Muy alto	Genera pérdidas de más de 5,000 millones de colones

Para medir la exposición al riesgo de la cartera crediticia al 30 de junio del 2025, se analizan los rubros que se encuentra en estado congelado, arreglo de pago y proceso de cobro judicial desde trasladados a la Oficina de Asesoría Legal, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Crédito**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,633.03	14%
Arreglo de Pago	132,411.31	18,675.29	14%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€454,951.55</b>	

Con respecto al rubro en Proceso Legal, que se encuentra en trámite de cobro se estima el 100% de pérdida al resultar incierta su recuperación

Riesgo de Liquidez

La estimación del riesgo de liquidez se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de liquidez según Basilea, se basa en indicadores de cobertura y calce de plazos.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

Se propuso dos indicadores de liquidez: el coeficiente de cobertura de liquidez, medible a 30 días plazo, y el coeficiente de financiamiento estable neto, medible a un año plazo.

Razón de Cobertura de liquidez

Net Stable Funding Ratio

$$NSFR = \left[ \frac{HQLA + \text{Min}(\text{Entradas a 30 días}; 75\% * \text{salidas a 30 días})}{\text{salidas a 30 días}} \right] \times 100$$

El descalce de plazos: de todos los indicadores del riesgo de liquidez, el descalce de plazos es el más relevante tanto desde el punto de vista de la gestión del riesgo, como de los asociados con la definición de la estrategia de liquidez y captación de fondos y con el análisis de tensión.

El descalce de plazos es la identificación de la disponibilidad de recursos para atender las potenciales salidas de efectivo según los plazos contractuales de los activos y pasivos. Con esta identificación, la institución financiera estará en capacidad de determinar en cuáles plazos podría estar enfrentando

insuficiencias de liquidez y actuar de conformidad con su estrategia de financiamiento para hacerles frente.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Para la estimación del Riesgo de cobertura de Liquidez (RCL) se tomaron los activos más líquidos (efectivo e inversiones a corto plazo) y dado que hay un mayor grado de certidumbre en la recepción de las transferencias del Gobierno Central (FEES principalmente), se le incluye esta última. Por Oficio se estima el NSFR, sin embargo, al no ser el TEC una institución financiera no es tan grande su aporte en términos de información, ya que, no hay tanta diferencia en la volatilidad en términos de entradas y salidas de efectivo por plazo como sí lo sería en caso de un banco. El calce de plazos es el que aporta más información y en este se puede ver que en plazos superiores a los 3 meses hay un leve descalce.

Para medir la exposición al riesgo con respecto a la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) al 30 de junio del 2025, se toma las entradas y salidas del mes, inversiones a corto plazo donde realizando análisis da una capacidad de cobertura del activo sobre el pasivo del 3.88 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Análisis Riesgo de Liquidez</b>	
<b>Al 30 de junio 2025</b>	
<b>(en miles de colones)</b>	
Activos alta liquidez	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	33,046,264.62
<b>Total activos de alta calidad</b>	<b>60,297,823.95</b>
<b>Salidas de junio 2025</b>	<b>15,529,842.37</b>
<b>RCL</b>	<b>3.88</b>

Riesgo de Mercado

La estimación de riesgo de mercado utilizada corresponde a un valor en riesgo histórico no paramétrico aplicado al tipo de cambio y a la inflación.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

En el caso del tipo de cambio se estimó una variación geométrica y una aritmética, con el objetivo de ser más conservadores, se utilizó la variación aritmética pues el resultado es más adverso.

En el caso de la inflación no se utilizó ninguna de las anteriores, ya que, por definición la inflación es una variación de precios.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Los datos de exposición corresponden a la sumatoria de salidas de efectivo en dólares, proyectadas a junio 2025 y suministradas para para la estimación del riesgo cambiario. Con respecto a las salidas de efectivo en la inflación se toman los totales de efectivo (colones y dólares) para todo el año.

Ante lo anterior, la interpretación de los datos es la siguiente:

Riesgo Cambiario: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 35.30 miles de colones o un 3,95% del monto en dólares.

Riesgo por Inflación: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 164,774.75 miles de colones o 15,5% del monto expuesto

La interpretación de los datos en referencia se muestra en el siguiente cuadro:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 junio 2025**  
**(miles de colones)**

	<b>Monto</b>	<b>Pérdida Máxima Esperada</b>	<b>Pérdida Esperada %</b>
Egresos Efectivo \$	881,040.71	35.30	3.95%
os Efectivo ¢	193,927,965.25	164,774.75	15.50%

**Revelar análisis de sensibilidad:**

Al 30 de junio del 2025 la institución formuló una metodología de identificación del análisis de sensibilidad de riesgos financieros. La cual se detalla:

Riesgo de Mercado

El análisis de sensibilidad muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables se puede dar un aumento en la pérdida esperada,

por lo cual es importante tomar las previsiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Además la economía se ha visto presionada por la variación del tipo de cambio que esta sujeta a la oferta y demanda de la moneda en dólares, el cual ha mostrado una variación en la disminución en su valor, además la Inflación interanual disminuyó según las perspectivas establecidas del BCCR por lo cual hubo una disminución de la Tasa de Política Monetaria y la Tasa Básica Pasiva, por lo cual la Institución debe de velar el tema de la Inflación dado que impacta en su gasto operativo por la variación de los precios en los servicios y bienes que adquiere.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	29,894,982.54	15.50%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	61,326.52	3.95%

Hipótesis en riesgo de mercado

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2024 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de 0.21%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 30 de junio del 2025 de 0.73%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	192,870,855.11	30,394,035.88	15.76%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	65,343.79	4.21%

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2024 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de

inflación al 30 de junio del 2025 de 0.42%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 30 de junio del 2025 de 1.45%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	192,870,855.11	30,893,089.22	16.02%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	69,361.07	4.47%

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2024 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de -0.62%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 30 de junio del 2025 de 2.18%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	192,870,855.11	31,392,142.55	16.28%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	73,378.34	4.73%

4. Que la variación llegue a un 100% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de -0.83%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 30 de junio del 2025 de 2.90%.

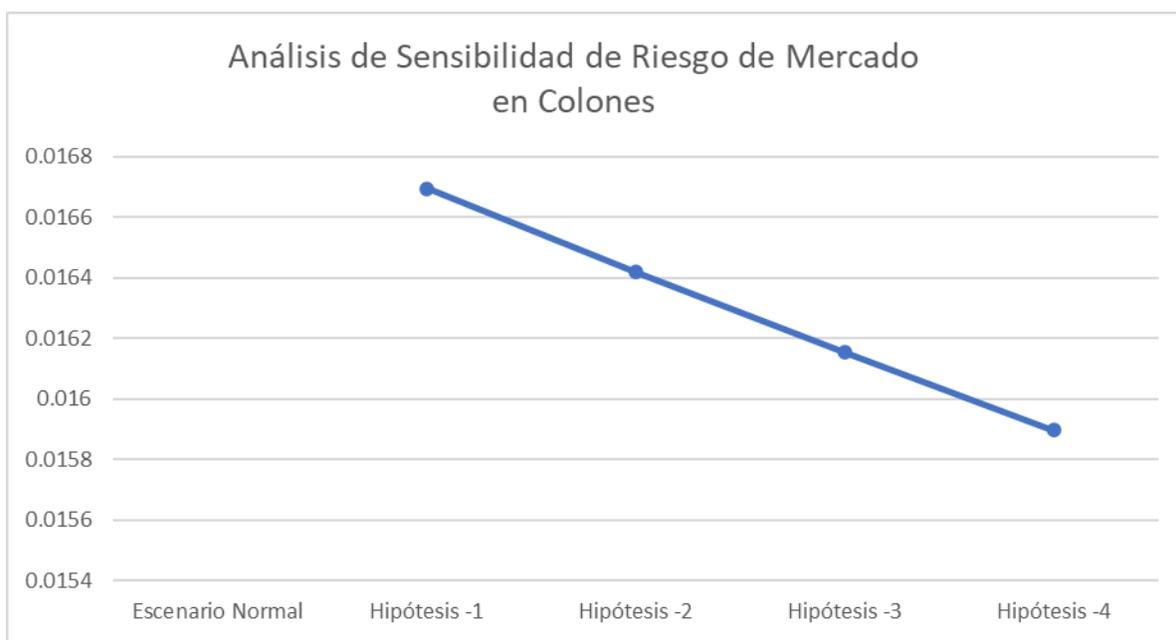
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	192,870,855.11	31,891,195.89	16.54%
Egresos Efectivo \$	1,552,570.06	77,395.62	4.99%

Se detallan las diferentes hipótesis:

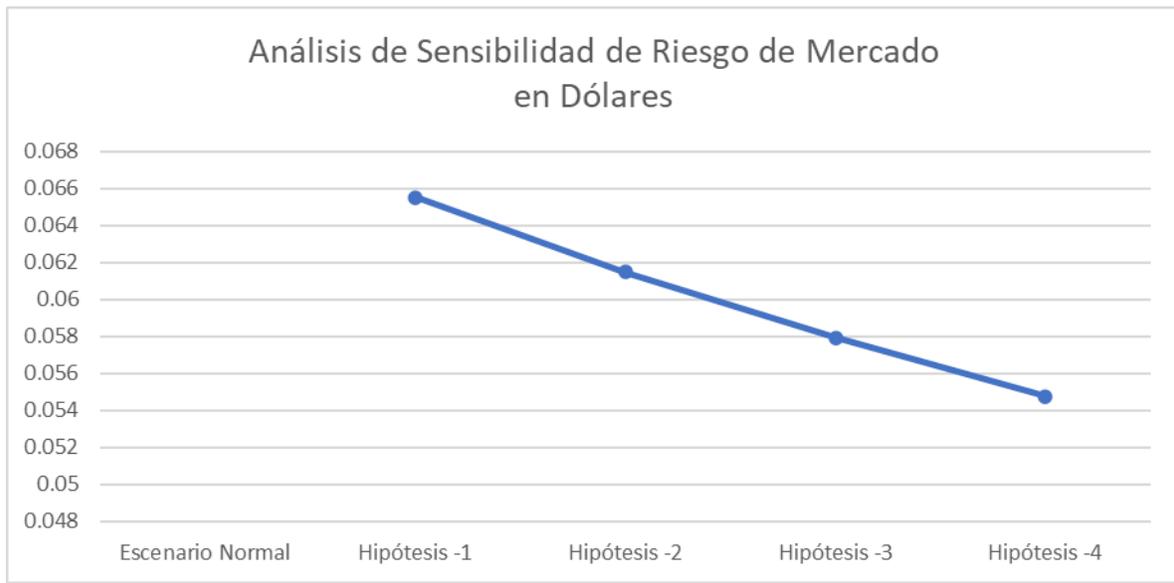
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

<b>Egresos Efectivo ₡</b>	<b>Perdida Esperada</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Escenario Normal	29,894,982.54	
Hipótesis -1	30,394,035.88	1.67%
Hipótesis -2	30,893,089.22	1.64%
Hipótesis -3	31,392,142.55	1.62%
Hipótesis -4	31,891,195.89	1.59%



**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

<b>Egresos Efectivo \$</b>	<b>Perdida Esperada</b>	<b>Variación Porcentual</b>
Escenario Normal	61,326.52	
Hipótesis -1	65,343.79	6.55%
Hipótesis -2	69,361.07	6.15%
Hipótesis -3	73,378.34	5.79%
Hipótesis -4	77,395.62	5.47%



**Riesgo de Liquidez**

El análisis de sensibilidad del riesgo de liquidez muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver una disminución en los ingresos de los activos de alta calidad, por lo cual es importante tomar las provisiones para reducir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Dado lo anterior se muestra una alta dependencia de los giros del gobierno de las diferentes leyes que genera ingresos a la Institución, por lo cual darse los escenarios de Hipótesis 3 y 4 se produciría una quiebra operativa institucional dado que no se poseen los recursos para hacer frentes a las obligaciones mensuales que tiene, como el pago de salarios, becas, estudiantes y proveedores.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	33,046,264.52
Total activos de alta calidad	60,297,823.86
Salidas de Efectivo 2024	15,529,842.37
<b>RCL</b>	<b>3.88</b>

Hipótesis en riesgo de liquidez

1. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 75%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	24,784,698.39
Total activos de alta calidad	52,036,257.73
Salidas de Efectivo 2024	15,529,842.37
<b>RCL</b>	<b>3.35</b>

2. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 50%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(en Miles de Colones)**

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	16,523,132.26
Total activos de alta calidad	43,774,691.60
Salidas de Efectivo 2024	15,529,842.37
<b>RCL</b>	<b>2.82</b>

3. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 25%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(en Miles de Colones)**

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	8,261,566.13
Total activos de alta calidad	35,513,125.47
Salidas de Efectivo 2024	15,529,842.37
<b>RCL</b>	<b>2.29</b>

4. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2025, que solo ingrese un 0%.

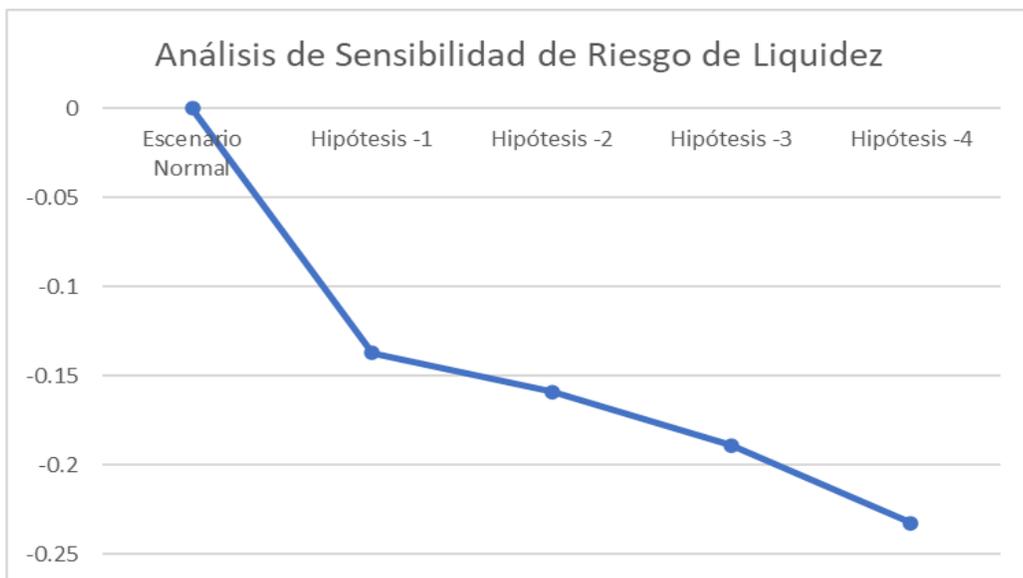
**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(en Miles de Colones)**

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,191,841.28
Inversiones a corto plazo	17,059,718.06
Transferencias a cobrar a corto plazo	0.00
Total activos de alta calidad	27,251,559.34
Salidas de Efectivo 2024	15,529,842.37
<b>RCL</b>	<b>1.75</b>

Se detallan las diferentes hipótesis:

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Liquidez**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

Descripción	Monto activos de alta calidad	Variación Porcentual
Escenario Normal	60,297,823.86	0
Hipótesis -1	52,036,257.73	-13.70%
Hipótesis -2	43,774,691.60	-15.88%
Hipótesis -3	35,513,125.47	-18.87%
Hipótesis -4	27,251,559.34	-23.26%



## Riesgo de Crédito

El análisis de sensibilidad de riesgo de crédito muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de recaudar las cuentas por cobrar pendientes de los servicios que brinda.

Con el análisis de sensibilidad muestra que la Institución deberá realizar estrategias con la finalidad que el riesgo de recuperación de las diferentes cuentas por cobrar que posee no se materialice por el impacto de las hipótesis 3 y 4, que son escenarios que haría que la Institución tenga una pérdida en dichos recursos. Estos datos con una variación acumulada de inflación de 0.03%

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,569.37	14%
Arreglo de Pago	132,411.31	18,537.58	14%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€454,750.18</b>	

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de la variable de riesgo de crédito para el periodo 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de 0.21%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,442.36	13.79%
Arreglo de Pago	132,411.31	18,262.83	13.79%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€454,348.42</b>	

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de 0.42%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,315.35	13.59%
Arreglo de Pago	132,411.31	17,988.08	13.59%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€453,946.66</b>	

3. Que la variación llegue a un 75% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de 0.62%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,188.34	13.38%
Arreglo de Pago	132,411.31	17,713.32	13.38%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€453,544.89</b>	

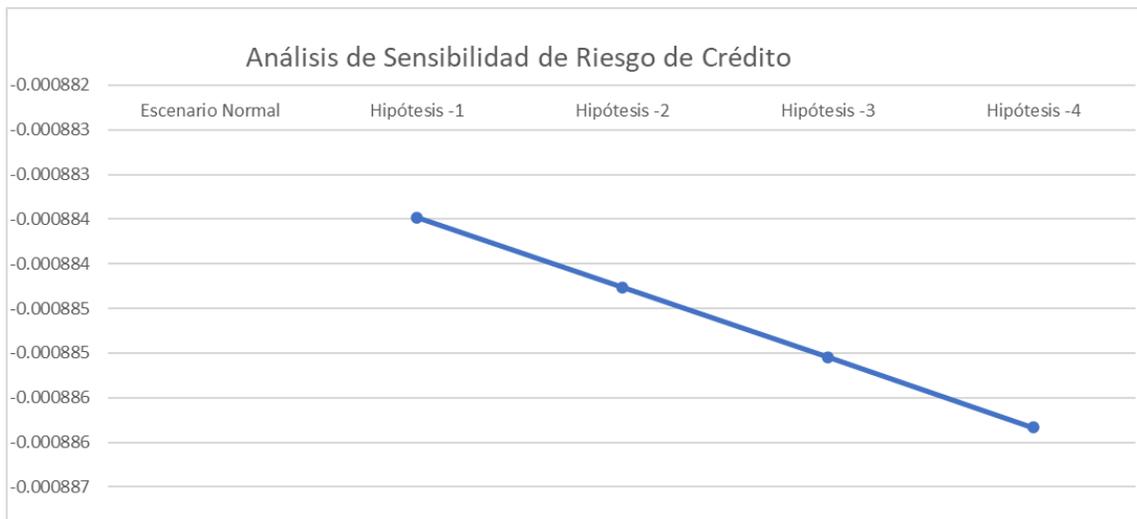
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de la variable de riesgo de crédito para el período 2025 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 30 de junio del 2025 de 0.83%.

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Riesgos**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(Miles de colones)**

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	61,209.79	8,061.33	13.17%
Arreglo de Pago	132,411.31	17,438.57	13.17%
En Proceso Judicial	427,643.23	427,643.23	100%
<b>Total General</b>	<b>€621,264.33</b>	<b>€453,143.13</b>	

**Departamento Financiero Contable**  
**Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Credito**  
**Al 30 de junio 2025**  
**(miles de colones)**

Descripción	Pérdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	454,750.18	
Hipótesis -1	454,348.42	-0.09%
Hipótesis -2	453,946.66	-0.09%
Hipótesis -3	453,544.89	-0.09%
Hipótesis -4	€453,143.13	-0.09%



El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

### Ejemplo

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

### Reconocimiento:

- **Efectivo o equivalentes de efectivo:** La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos, con el propósito de inversión o similares, para cumplir con compromisos de pago a corto plazo.
- **Inversiones:** En el caso de inversiones, la Institución determina que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Mutuales de Ahorro y Préstamo con respaldo estatal

### Medición:

**Efectivo o equivalentes de efectivo:** Con respecto a este tipo de instrumentos que la institución mantiene es con el propósito de obtener beneficios económicos futuros de los mismos, y así cumplir con el pago de las diferentes obligaciones adquiridas por el ITCR.

**Inversiones:** Los instrumentos financieros inicialmente son medidos a valor razonable en la fecha de adquisición o emisión, lo cual generalmente es el mismo que el costo.

En el ITCR, cada una de las inversiones que se formaliza, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, y Banco Popular y de Desarrollo comunal, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta

### **Revelación Suficiente:**

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 30 de junio 2025 y los que tenía en el periodo 2024, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

### **Deterioro**

Actualmente la metodología de deterioro de instrumentos financieros se encuentra aprobada, cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la institución lo registra en una cuenta separada en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, para lo cual se incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el periodo, para cada clase de activos financieros.

Los criterios utilizados para determinar si hubo deterioro de detallan:

- Establecer un análisis de riesgo de crédito bajo la metodología de pérdida esperada a sus diferentes cuentas por cobrar a nivel del período como a cada mes, con la finalidad de obtener un comportamiento de dicho riesgo a nivel del corto y mediano plazo.
- Realizar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de becas, cuentas de funcionarios y de la Editorial Tecnológica para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Realizar un análisis del monto total de salida a cobro de los préstamos por el financiamiento estudiantil por periodo para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.

- Establecer el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros con el monto de la previsión que se realiza a las diferentes categorías de cuentas por cobrar que posee la Institución, dado que a nivel de catálogo contable de la previsión se registra como un deterioro de dichas cuentas.

El importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros se detalla:

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una metodología de los diferentes pasos para realizar la medición y así poder establecer el monto del deterioro; siguiendo las actividades descritas:

1. La primera actividad que se debe realizar es llevar un control mes a mes de la tasa de riesgo de crédito, dicha tasa de riesgo se basa en la metodología de pérdida máxima esperada, la cual hace un análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar que posee la Institución.

Una vez realizado el proceso de análisis para determinar el porcentaje del riesgo de crédito en función de las diferentes cuentas por cobrar que posee la Institución asociadas a instrumentos de financieros, se lleva un control por mes del porcentaje de la tasa, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Departamento Financiero Contable</b>		
<b>Unidad de Tesorería</b>		
<b>Tasa de Riesgo Credito</b>		
<b>Por Mes</b>		
<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Tasa de Riesgo de Credito</b>
Julio	2024	15.22%
Agosto	2024	15.00%
Septiembre	2024	15.49%
Octubre	2024	15.36%
Noviembre	2024	17.05%
Diciembre	2024	15.99%
Enero	2025	16.41%
Febrero	2025	16.50%
Marzo	2025	15.20%
Abril	2025	14.31%
Mayo	2025	13.76%
Junio	2025	14.98%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>15.44%</b>

2. La segunda actividad es hacer un análisis de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de beca, Editorial Tecnológica, recuperación de préstamos estudiantiles y de funcionarios para obtener la tasa de variación de crecimiento.

Para obtener dicha tasa de variación, se tomará los saldos de los últimos cinco periodos, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

En el caso de recuperación de préstamos se tomará la información de la salida a cobro de los cinco periodos anteriores, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

<b>Departamento Financiero Contable</b>					
<b>Unidad de Tesorería</b>					
<b>Inicio de cobro de Recuperación de Préstamos</b>					
<b>Al II trimestre 2025</b>					
<b>Periodo</b>	<b>Casos</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses Acumulados</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2020	141	304,481,410.10	78,024,934.45	378,326,866.80	0%
2021	156	345,784,493.10	81,368,664.74	335,461,450.34	-11%
2022	98	219,645,759.25	56,960,567.47	275,653,440.02	-18%
2023	179	451,610,958.40	110,070,952.17	242,416,882.76	-12%
2024	141	400,387,137.50	103,163,224.84	503,550,362.34	108%
2025	31	80,126,701.05	21,290,094.58	101,416,795.63	-80%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>					<b>-2.67%</b>

<b>Departamento Financiero Contable</b>		
<b>Unidad de Tesorería</b>		
<b>Saldo de Cuenta por Cobrar Derechos de Estudio</b>		
<b>Al II trimestre 2025</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2020	135,236,542.11	0%
2021	350,263,970.27	159%
2022	272,159,256.31	-22%
2023	262,162,299.27	-4%
2024	308,570,708.96	18%
2025	463,735,022.49	50%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>33.50%</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Incumplimiento de Beca**  
**Al II trimestre 2025**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2020	698,802,596.95	0%
2021	571,870,402.14	-18%
2022	584,606,602.05	2%
2023	539,417,082.12	-8%
2024	497,536,302.93	-8%
2025	489,240,327.48	-2%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>5.52%</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Editorial Tecnológica**  
**Al II trimestre 2025**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2020	7,204,314.09	0%
2021	9,553,352.59	33%
2022	10,719,426.00	12%
2023	2,016,998.11	-81%
2024	1,222,250.00	-39%
2025	678,535.30	-44%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>20.04%</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Saldo de CxC Funcionarios**  
**Al II trimestre 2025**

<b>Periodo</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Variación</b>
2020	3,614,324.38	0%
2021	1,619,164.42	-55%
2022	4,001,330.90	147%
2023	3,568,243.74	-11%
2024	1,888,358.93	-47%
2025	1,091,452.05	-42%
<b>Tasa Promedio de Variación</b>		<b>-1.36%</b>

3. La tercera actividad para determinar el monto del deterioro por cada una de las cuentas por cobrar se obtiene mediante el saldo de la previsión por mes, dado que, a nivel de la descripción del catálogo de cuentas contables, dicha provisión se define como un registro de deterioro, con dicha información se multiplica por la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene el monto del deterioro.

Se necesita contar con el saldo de la cuenta por cobrar por mes, el saldo de la previsión por mes de cada una de las cuentas por cobrar analizadas según los instrumentos financieros, además de la tasa de riesgo de crédito, en el cual se obtiene un promedio del monto de deterioro de cada una de las cuentas por periodo.

Recuperación de préstamos:

Departamento Financiero Contable Unidad de Tesorería Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes 30 de junio 2025					
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Al día	2,074,941,138.50	0%	-	14.98%	-
1 Mes	163,846,152.45	8%	13,107,692.20	14.98%	1,963,532.29
2 Meses	54,104,449.15	17%	9,197,756.36	14.98%	1,377,823.90
3 Meses	44,398,469.62	25%	11,099,617.41	14.98%	1,662,722.69
4 Meses	19,992,351.07	33%	6,597,475.85	14.98%	988,301.88
5 Meses	4,297,617.20	42%	1,804,999.22	14.98%	270,388.88
6 Meses	18,803,168.94	50%	9,401,584.47	14.98%	1,408,357.35
7 Meses	2,892,953.90	58%	1,677,913.26	14.98%	251,351.41
8 Meses	18,390,075.10	67%	12,321,350.32	14.98%	1,845,738.28
9 Meses	12,907,334.20	75%	9,680,500.65	14.98%	1,450,139.00
10 Meses	2,037,540.46	83%	1,691,158.58	14.98%	253,335.56
11 Meses	103,279.00	92%	95,016.68	14.98%	14,233.50
12 Meses o más	304,357,663.52	100%	304,357,663.52	14.98%	45,592,778.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€2,721,072,193.11</b>		<b>€381,032,728.51</b>		<b>€57,078,702.73</b>

Departamento Financiero Contable Unidad de Tesorería Calculo Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes 30 de junio 2025					
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Julio	2024	2,613,697,745.19	445,809,633.33	15.44%	68,829,292.31
agosto	2024	2,518,577,205.47	327,691,637.31	15.44%	50,592,858.04
septiembre	2024	2,885,332,584.34	424,141,817.03	15.44%	65,483,962.03
Octubre	2024	2,669,698,227.04	445,017,781.66	15.44%	68,707,037.01
Noviembre	2024	2,762,190,435.50	459,791,356.47	15.44%	70,987,953.84
Diciembre	2024	2,681,821,792.22	447,664,310.78	15.44%	69,115,639.05
Enero	2025	2,594,057,498.58	452,991,008.34	15.44%	69,938,036.76
Febrero	2025	2,520,499,698.53	429,475,431.91	15.44%	66,307,427.72
Marzo	2025	2,836,494,721.76	406,121,848.02	15.44%	62,701,828.99
Abril	2025	2,770,957,343.92	413,191,482.05	15.44%	63,793,321.57
Mayo	2025	2,768,265,149.50	410,951,364.80	15.44%	63,447,466.13
Junio	2025	2,721,072,193.11	381,032,728.51	15.44%	58,828,278.01
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>					<b>€65,645,735.73</b>

Derechos de Estudio:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio						
30 de junio 2025						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	238,367,777.10	0%	-	15.44%	-	
1 Mes	-	8%	-	15.44%	-	
2 Mes	-	17%	-	15.44%	-	
3 Mes	-	25%	-	15.44%	-	
4 Mes	-	33%	-	15.44%	-	
5 Mes	614,880.00	42%	256,200.00	15.44%	39,555.15	
6 Mes	-	50%	-	15.44%	-	
7 Mes	34,646,269.85	58%	20,210,324.08	15.44%	3,120,305.62	
8 Mes	-	67%	-	15.44%	-	
9 Mes	-	75%	-	15.44%	-	
10 Meses	914,850.00	83%	762,375.00	15.44%	117,704.35	
11 Meses	246,710.00	92%	226,150.83	15.44%	34,915.80	
12 Meses o más	188,944,535.54	100%	188,944,535.54	15.44%	29,171,461.75	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€463,735,022.49</b>		<b>€210,399,585.45</b>		<b>€32,483,942.66</b>	

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Derechos de Estudio						
30 de junio 2025						
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Julio	2024	264,322,845.36	198,250,019.60	15.44%	30,609,803.03	
Agosto	2024	256,690,550.32	203,347,848.60	15.44%	31,396,907.82	
Septiembre	2024	242,259,075.27	205,633,439.58	15.44%	31,749,803.07	
Octubre	2024	238,588,932.42	209,131,019.83	15.44%	32,289,829.46	
Noviembre	2024	195,857,653.11	195,857,653.11	15.44%	31,396,907.82	
Diciembre	2024	348,035,468.17	196,184,114.56	15.44%	31,749,803.07	
Enero	2025	326,235,555.10	202,977,959.93	15.44%	32,289,829.46	
Febrero	2025	237,506,899.51	194,184,630.13	15.44%	30,240,421.64	
Marzo	2025	233,274,431.41	197,771,622.60	15.44%	30,290,827.29	
Abril	2025	231,021,311.51	202,702,438.44	15.44%	31,297,256.50	
Mayo	2025	226,698,145.39	205,844,685.64	15.44%	31,782,419.46	
Junio	2025	463,735,022.49	210,399,585.45	15.44%	32,485,695.99	
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>					<b>€31,334,903.63</b>	

Becas funcionarios:

Departamento Financiero Contable						
Unidad de Tesorería						
Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios						
30 de junio 2025						
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro	
Al día	358,154,366.74	0%	-	15.44%	-	
1 Mes	0.00	8%	-	15.44%	-	
2 Meses	0.00	17%	-	15.44%	-	
3 Meses	2,636,132.49	25%	659,033.12	15.44%	101,749.22	
4 Meses	0.00	33%	-	15.44%	-	
5 Meses	0.00	42%	-	15.44%	-	
6 Meses	0.00	50%	-	15.44%	-	
7 Meses	0.00	58%	-	15.44%	-	
8 Meses	0.00	67%	-	15.44%	-	
9 Meses	0.00	75%	-	15.44%	-	
10 Meses	0.00	83%	-	15.44%	-	
11 Meses	0.00	92%	-	15.44%	-	
12 Meses o más	128,449,828.24	100%	128,449,808.24	15.44%	19,831,579.98	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€489,240,327.48</b>		<b>€129,108,841.36</b>		<b>€19,933,329.20</b>	

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios**  
**30 de junio 2025**

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Julio	2024	366,427,301.21	69,000,475.85	15.44%	10,653,673.47
Agosto	2024	362,234,560.45	68,939,992.40	15.44%	10,644,334.83
Septiembre	2024	361,079,594.23	68,879,508.95	15.44%	10,634,996.18
Octubre	2024	486,324,586.86	68,819,025.48	15.44%	10,625,657.53
Noviembre	2024	483,848,315.95	68,758,540.48	15.44%	10,616,318.65
Diciembre	2024	481,172,054.30	68,698,057.03	15.44%	10,606,980.01
Enero	2025	478,429,575.90	68,637,573.37	15.44%	10,597,641.33
Febrero	2025	558,606,529.40	60,493,523.90	15.44%	9,340,200.09
Marzo	2025	496,856,145.62	68,637,573.57	15.44%	10,597,641.36
Abril	2025	496,856,145.62	68,637,573.57	15.44%	10,597,641.36
Mayo	2025	492,298,207.29	129,199,566.55	15.44%	19,948,413.08
Junio	2025	489,240,307.48	129,108,841.36	15.44%	19,934,405.11
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>					<b>€10,479,715.94</b>

Editorial Tecnológica:

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica**  
**30 de junio 2025**

Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Vigente	660,000.00	0%	-	15.44%	-
1 Mes	-	8%	-	15.44%	-
2 Mes	-	17%	-	15.44%	-
3 Mes	18,535.30	25%	4,633.83	15.44%	715.42
4 Mes	-	33%	-	15.44%	-
5 Mes	-	42%	-	15.44%	-
6 Mes	-	50%	-	15.44%	-
7 Mes	-	58%	-	15.44%	-
8 Mes	-	67%	-	15.44%	-
9 Mes	-	75%	-	15.44%	-
10 Mes	-	83%	-	15.44%	-
11 Mes	-	92%	-	15.44%	-
12 Meses o mas	-	100%	-	15.44%	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€678,535.30</b>		<b>€4,633.83</b>		<b>€715.42</b>

**Departamento Financiero Contable**  
**Unidad de Tesorería**  
**Calculo Deterioro de Editorial Tecnologica**  
**30 de junio 2025**

Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Julio	2024	1,693,550.00	31,587.50	15.44%	4,876.85
Agosto	2024	789,500.00	53,425.00	15.44%	8,248.37
Septiembre	2024	2,593,650.00	112,566.68	15.44%	17,379.36
Octubre	2024	2,425,300.00	313,741.67	15.44%	4,876.85
Noviembre	2024	2,885,570.00	284,066.67	15.44%	8,248.37
Diciembre	2024	1,165,000.00	86,000.00	15.44%	17,379.36
Enero	2025	505,000.00	11,083.33	15.44%	48,439.10
Febrero	2025	2,356,686.90	31,000.00	15.44%	43,857.53
Marzo	2025	926,134.23	56,500.00	15.44%	13,277.68
Abril	2025	859,429.10	19,452.82	15.44%	3,003.35
Mayo	2025	413,335.30	12,889.22	15.44%	1,989.99
Junio	2025	678,535.30	4,633.83	15.44%	715.42
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>					<b>€14,357.69</b>

Funcionarios:

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Funcionarios					
30 de junio 2025					
Rango	Monto	% de Previsión	Previsión	Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Vigente	708,187.10	0%	0.00	15.44%	-
1 Mes	0.00	8%	0.00	15.44%	-
2 Meses	0.00	17%	0.00	15.44%	-
3 Meses	0.00	25%	0.00	15.44%	-
4 Meses	44,383.15	33%	14,794.38	15.44%	2,284.13
5 Meses	0.00	42%	0.00	15.44%	-
6 Meses	195,857.58	50%	97,928.79	15.44%	15,119.39
7 Meses	0.00	58%	0.00	15.44%	-
8 Meses	0.00	67%	0.00	15.44%	-
9 Meses	0.00	75%	0.00	15.44%	-
10 Meses	0.00	83%	0.00	15.44%	-
11 Meses	39,940.00	92%	36,611.67	15.44%	5,652.54
12 Meses a Más	103,084.22	100%	103,084.22	15.44%	15,915.34
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>€1,091,452.05</b>		<b>€252,419.06</b>		<b>€38,971.40</b>

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Calculo Deterioro de Funcionarios					
30 de junio 2025					
Mes	Año	Saldo de la CxC	Monto de Previsión	Tasa de Riesgo de Crédito	Monto de Deterioro
Julio	2024	1,693,550.00	31,587.50	15.44%	4,876.85
Agosto	2024	3,087,180.83	112,901.30	15.44%	17,431.02
Septiembre	2024	2,717,228.79	101,584.22	15.44%	15,683.76
Octubre	2024	1,642,915.75	120,515.05	15.44%	18,606.52
Noviembre	2024	1,170,009.39	126,464.64	15.44%	19,525.09
Diciembre	2024	1,998,067.57	132,414.22	15.44%	20,443.65
Enero	2025	1,739,629.18	226,499.08	15.44%	34,969.57
Febrero	2025	1,533,505.67	286,370.19	15.44%	44,213.17
Marzo	2025	3,344,376.00	182,955.96	15.44%	28,246.88
Abril	2025	2,816,862.17	205,597.27	15.44%	31,742.51
Mayo	2025	2,079,704.61	229,070.67	15.44%	35,366.60
Junio	2025	1,091,452.05	252,419.06	15.44%	38,971.40
<b>Promedio de Deterioro del Periodo</b>					<b>€25,839.75</b>

4. La cuarta actividad es realizar una conciliación del saldo en función del monto de la previsión del periodo contra el saldo del monto del deterioro, con la finalidad de determinar si a nivel contable el registro de la previsión cubre el monto del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar analizadas, si no lo cubre dicho monto va a generar diferencias, por lo cual se procede a realizar el ajuste contable respectivo.

Departamento Financiero Contable	
Unidad de Tesorería	
Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Recuperación de Préstamos Exestudiantes	
30 de junio 2025	
Descripción de Cuenta	Monto
Calculo de deterioro	€65,645,735.73
Calculo de previsión	€57,078,702.73
<b>Diferencia</b>	<b>-€8,567,033.00</b>

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Unidad de Tesorería</b>	
<b>Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Derechos de Estudio</b>	
<b>30 de junio 2025</b>	
<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	C\$31,334,903.63
Calculo de previsión	C\$32,483,942.66
<b>Diferencia</b>	<b>C\$1,149,039.03</b>

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Unidad de Tesorería</b>	
<b>Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Incumplimiento de Becas de Funcionarios</b>	
<b>30 de junio 2025</b>	
<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	C\$10,479,715.94
Calculo de previsión	C\$19,933,329.20
<b>Diferencia</b>	<b>C\$9,453,613.26</b>

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Unidad de Tesorería</b>	
<b>Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Editorial Tecnologica</b>	
<b>30 de junio 2025</b>	
<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	C\$14,357.69
Calculo de previsión	C\$4,633.83
<b>Diferencia</b>	<b>-C\$9,723.86</b>

<b>Departamento Financiero Contable</b>	
<b>Unidad de Tesorería</b>	
<b>Conciliación de Previsión vrs Deterioro de la CxC de Funcionarios</b>	
<b>30 de junio 2025</b>	
<b>Descripción de Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Calculo de deterioro	C\$25,839.75
Calculo de previsión	C\$38,971.40
<b>Diferencia</b>	<b>C\$13,131.65</b>

5. La quinta actividad es establecer una proyección de flujo a cinco años con la finalidad de poder visualizar el monto del deterioro de la cuenta por cobrar respectiva, dicha proyección se realiza con el monto promedios del deterioro del periodo, la tasa de variación establecida para cada una de las cuentas, que a continuación se detalla:

A nivel del deterioro de las cuentas de Recuperación de Préstamos Exestudiantes al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento con el fin de ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Recuperación de Préstamos Exestudiantes					
30 de junio 2025					
Periodo	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	€65,645,735.73	63,892,334.06	62,185,765.86	60,524,780.20	58,908,159.57
Tasa de Variación	-2.67%				

A nivel del deterioro de las cuentas de Derechos de Estudio al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Derechos de Estudio					
30 de junio 2025					
Periodo	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	€31,334,903.63	41,832,930.94	55,848,077.02	74,558,670.31	99,537,810.72
Tasa de Variación	33.50%				

A nivel del deterioro de las cuentas de Incumplimiento de Beca de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Incumplimiento de Becas de Funcionarios					
30 de junio 2025					
Periodo	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	€10,479,715.94	11,057,821.15	11,667,817.07	12,311,462.93	12,990,615.01
Tasa de Variación	5.52%				

A nivel del deterioro de las cuentas de Editorial Tecnológica al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual

la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Editorial Tecnologica					
30 de junio 2025					
Periodo	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	€14,357.69	17,235.42	20,689.95	24,836.87	29,814.97
Tasa de Variación	20.04%				

A nivel del deterioro de las cuentas de funcionarios al realizar la conciliación con la previsión se muestra que dicho deterioro no se ha materializado según la metodología establecida, por lo cual la Institución da seguimiento para ver el comportamiento del mismo proyectando un flujo a cinco años y tomar las medidas correctivas a nivel de los procesos operativos involucrados en la gestión del cobro de dichas cuentas.

Departamento Financiero Contable					
Unidad de Tesorería					
Flujo de Deterioro de Funcionarios					
30 de junio 2025					
Periodo	2025	2026	2027	2028	2029
Monto	€25,839.75	25,487.40	25,139.85	24,797.04	24,458.91
Tasa de Variación	-1.36%				

En este periodo la institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

**FIDEICOMISOS**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

**Revelación Suficiente:**

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 30 de junio 2025 y los que tenía en el periodo 2024, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

Al 30 de junio 2025 y 2024 la institución no posee fideicomisos.

**NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:**

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

**[NICSP 31](#)**

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	83
Valor Inicio	559084.85
Altas	1781027.25
Bajas	0.00
Amortización	-1551961.95
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00

Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	788150.15

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

Políticas Específicas del ITCR que afecta estas normas:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	227	Alcance	NICSP N° 31, Párrafos 7 a 10, 12 y 17.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	228	Activos no comprendidos	NICSP N° 31, Párrafos 3, 18 y 61.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	229	Activos Intangibles tratados por otras Normas	NICSP N° 31, Párrafos 3 y 6.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	232	Condiciones previas al reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafo 18.	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	233	Activo Identificable	NICSP N° 31, Párrafo 19.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	234		Control de un activo	NICSP N° 31, Párrafo 21.	
1	234	1	Control y titularidad legal		NICSP N° 31, Párrafo 21. DGCN
1	234	2	Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible		NICSP N° 31, Párrafo 25.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	235		Condiciones para el reconocimiento	NICSP N° 31, Párrafos 26 y 28.	
1	235	1	Estimaciones razonables y fundadas		NICSP N° 31, Párrafo 29. DGCN
1	235	2	Certidumbre asociada al flujo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros		NICSP N° 31, Párrafo 30.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	236		Medición inicial	NICSP N° 31, Párrafo 31.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	237		Costo de un activo intangible adquirido de forma separada	NICSP N° 31, Párrafos 34, 35 y 37.	
1	237	1	Desembolsos que no forman parte del costo		NICSP N° 31, Párrafo 36.
1	237	2	Transacciones accesorias a la adquisición del activo		NICSP N° 31, Párrafo 37 y 38.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	239		Costo de un activo intangible generado internamente	NICSP N° 31, Párrafos 63 y 64.	
1	239	1	Conceptos que no forman parte del costo		NICSP N° 31, Párrafo 65.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	240		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación	NICSP N° 31, Párrafos 42 y 43.	
1	240	1	Transferencias de activos intangibles entre entidades		DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	241		Activos intangibles adquiridos a través de una transacción de intercambio (permuta) por otros activos	NICSP N° 31, Párrafos 44.	
1	241	1	Medición inicial de los activos intangibles adquiridos		NICSP N° 31, Párrafos 44 y 45. DGCN

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	244		Fase de investigación	NICSP N° 31, Párrafos 52 a 54.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	245		Fase de desarrollo	NICSP N° 31, Párrafos 55 a 57.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	246		Desembolsos posteriores en un proyecto adquirido de investigación y desarrollo en proceso	NICSP N° 31, Párrafos 40 y 41.	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	247		Reconocimiento de gastos no atribuibles al costo	NICSP N° 31, Párrafos 66 y 67.	
1	247	1	Gastos pasados que no deben reconocerse como un activo		NICSP N° 31, Párrafo 70.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	249		NICSP N° 31, Párrafo 71.	
1	249	1		NICSP N° 31, Párrafo 71. DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	253		NICSP N° 31, Párrafos 80 y 81.	
1	253	1		NICSP N° 31, Párrafo 82.
1	253	2		NICSP N° 31, Párrafo 83.

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	256		NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	
1	256	1		NICSP N° 31, Párrafo 89.
1	256	2		DGCN
1	256	3		

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	258		Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	
1	258	1	Método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 97. DGCN
1	258	2	Uniformidad en la aplicación del método		
1	258	3	Incorporación al costo de producción		NICSP N° 31, Párrafo 98.
1	258	4	Revisión del método de amortización		NICSP N° 31, Párrafo 103.

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
1	262		Información a revelar general	NICSP N° 31, Párrafos 117 a 122 y 127. DGCN	

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
5	34		Resultado por la baja de un activo intangible	NICSP N° 31, Párrafos 112 y 116. DGCN	

### **Reconocimiento:**

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) El activo debe ser identificable.
- b) La Institución debe tener el control de este.
- c) El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:

- a) Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.
- b) Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

- a) Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.
- b) Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

- a) La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).
- b) Los criterios para su reconocimiento, a saber:
  - i. Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y
  - ii. Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

### **Medición:**

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:
  - i. Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;

- ii. Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- iii. Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

### **Revelación Suficiente:**

El ITCR al 30 de junio del 2025 la institución cuenta con el detalle de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los Estados Financieros y en las políticas contables de la institución.

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

- Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

El método de amortización refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

La Institución cuenta con los siguientes activos intangibles:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	11
Diseños y modelos industriales	6
Marcas	25
Patentes	6
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Software (Desarrollo interno y adquisición)	33
<b>Total</b>	<b>83</b>

**Derechos de autor:**

Se refiere a los activos que cuentan con una protección legal, como por ejemplo obras literarias, artísticas, musicales u otras. El Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
GERMINAR	Audiovisual: Reproducción de especies arbóreas y arbustivas del Valle Central de Costa Rica	Escuela de Ingeniería Forestal	2008	2/10/2008	--	Aprobado	Derecho de Autor		
Uso de la voz: Material audiovisual para el curso CI-1107, Comunicación Oral	Aparato fonador, articulación-dicción, educación vocal, entonación, énfasis, impostación de la voz, lectura tonal, pausas, respiración, vocalización	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2010	26/8/2010	--	En Proceso	Derecho de Autor		n. solicitud 6433
Expresión Corporal: Material audiovisual para el curso Comunicación Oral	Elementos básicos de la expresión corporal: postura, desplazamiento, gesticulación, mirada, vestimenta	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2011	1/2/2010	--	Registrado	Derecho de Autor		N° CIN-37, Película Cinematográfica
Biovisualizador	Es una herramienta de software que permite visualizar estructuras de información jerárquicas en ambientes tridimensionales	Diseño Industrial	2013	2/6/2016	--	Registrado	Derecho de Autor	Jorge Monge, Franklin Hernández, Erick Mata	N° LIT-8939, Obra Literaria
Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	14/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9245, Obra Literaria
Escala para evaluar el diseño instruccional en Educación Superior	La escala que permite medir desde una perspectiva sistémica los componentes del diseño instruccional, tanto en cursos presenciales como bimodales y virtuales puede tener diversos usos académicos.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	9/5/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Julia Espinoza, Tannia Moreira	N° LIT-9190, Obra Literaria
Perfil de preferencias vocacionales y habilidades autorreferidas de los estudiantes de las carreras de ingeniería del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ingeniería en Computación, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Electrónica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (Ing en Computación, Ing. en Mantenimiento Industrial e Ing. Electrónica) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	13/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9244, Obra Literaria
Perfil vocacional ocupacional y prueba psicométrica de nueve carreras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (x) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	1/7/2019	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9769, Obra Literaria
Diccionario Técnico ilustrado de términos de la Construcción usados en el Español de Costa Rica (Obra literaria)		Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2018	11/12/2018		Registrado	Derecho de Autor	Mario Rodríguez	N° LIT-9609, Obra Literaria
Protocolo para la identificación de estrategias de resolución de problemas matemáticos (Obra literaria)		Escuela de Matemáticas, Departamento de Orientación y Psicología	2019	1/7/2019		Registrado	Derecho de Autor	Randall Blanco, Tania Moreira.	N° LIT-9768, Obra Literaria
ESCALA DE AJUSTE A LA VIDA UNIVERSITARIA		Dpto. de Orientación y Psicología	2023	30/5/2023		Registrado	Derecho de Autor	Adriana Mata Salas; Tannia Elena Moreira Mora; Laura Pizarro Aguilár	N° LIT-11537, Obra Literaria

## Diseños Industriales:

Se refiere a activos creados a partir de invenciones a nombre del Instituto, por lo general este tipo de activo son protegidos por derechos de propiedad para evitar que sujetos de plagio, el Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio	Fecha de	Vigilancia	Estado	Modalidad de	Autores /	N° Registro RPI
Pupitre para estudio	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2014	30/6/2014	30/6/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Olga Sánchez	Exp. 2013-427, N° registro 729, Diseño Industrial
Dispositivo electrónico para adquirir, almacenar y controlar variables	Dispositivo electrónico para uso en espacios controlados como invernaderos	Electrónica	2014	4/7/2014	4/7/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Arys Carrasquilla	Exp. 2013-425, N° registro 730, Diseño Industrial
Escritorio para trabajo con computador	Escritorio para computador con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-426, N° registro 847, Diseño Industrial
Mesa para trabajo para laboratorio de computadores	Mesa para trabajo para laboratorio de computadores con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	25/5/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-429, N° registro 851, Diseño Industrial
Pupitre	Pupitre para aula convencional con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-430, N° registro 845, Diseño Industrial
Pupitre para estudio individual	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-428, N° registro 846, Diseño Industrial

## Marcas:

Se refiere a los símbolos o nombres que identifican y diferencian productos o servicios del Instituto, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
ET	Establecimiento Comercial	Editorial Tecnológica de Costa Rica	1980	8/1/1980	N.A.	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 56750, <b>Nombre Comercial</b>
Fibra Lirio	Productos derivados del papel de lirio acuático	Diseño Industrial	1998	11/12/1998	11/12/2008	Caduca	Marca		CIN-16, N° registro 110648
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1999	25/6/1999	--	Registrado	Marca		CIN-41, N° registro 114556
Habicon	Materiales de construcción de madera y concreto	Escuela de Construcción	2003	5/8/2003	5/8/2023	Registrado	Marca		CIN 19, N° registro 139620
TERABIT	Revista impresa y digital especializada en el campo de la electrónica, concebida para difundir las actividades tecnológicas nacionales e internacionales que se realicen en este campo y que sean de interés para nuestra sociedad.	Electrónica	2003	13/10/2003	13/10/2013	Caduca	Marca		CIN 16, N° registro 142170
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	1/3/2010	N.A.	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 199219, <b>Nombre Comercial</b>
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	28/10/2009	28/10/2019	Caduca	Marca		CIN 31, 44; N° registro 195809
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207899
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207902
S.T - solo imagen rombo TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207855

TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207854
TECNOLÓGICO DE COSTARICA	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207853
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207908
Editorial Tecnológica de Costa Rica	Protege una editorial especializada en libros científicos-tecnológicos	Editorial Tecnológica de Costa Rica	2013	30/8/2013	30/8/2023	Registrado	Marca		CIN 16, N° registro 229702
eFlora	Marca para una aplicación móvil para identificación de especies arbóreas (Marca de fábrica y comercio)	Escuela de Ingeniería Forestal	2015	20/2/2015	20/2/2025	Registrado	Marca		CIN 9, N° registro 241991
enlace TEC	Marca para la difusión de programas radiofónicos sobre el quehacer del TEC en docencia, investigación y extensión (Servicio)	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267503
HOYEN EL TEC	Marca para la divulgación diaria sobre el quehacer institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/2/2029	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267504
Impacto TEC	Marca para programas radiofónicos pertenecientes a la esfera institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	30/4/2031	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267468
La voz del Tec	Marca para programas y entrevistas radiofónicas que buscan dar a conocer al sector socio productivo el quehacer del TEC	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267500
Pensis TEC	Marca para una revista especializada para la exposición y generación de conocimiento, con ideas que aporten valor y que permiten a su público formar opinión	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	13/9/2032	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267499
Amón_RA	Servicios de publicidad relacionados con la divulgación mediática de información en redes sociales y administración comercial.	Arquitectura y Urbanismo	2019	8/7/2019	#¡VALOR!	Registrado	Marca		CIN 35, 41; N° registro 280664

Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2020	27/11/2020	27/11/2030	Registrado	Marca	CIN 31, 44; N° registro 292539
Bici-TEC	servicio de alquiler de vehículos de transporte, específicamente servicios de alquiler y préstamo de bicicletas de uso compartido	GASEL	2020	9/6/2020	9/6/2030	Registrado	Marca	CIN 39, N° registro 289086
PAMTEC	Servicio educativo, principalmente los servicios prestados por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas, de forma específica personas adultas mayores en su entorno familiar, social y comunitario.	Centro de Vinculación	2023	6/6/2023	6/6/2033	Registrado	Marca	CIN 41, Exp. 2023-005273, N° registro 317268
rise San José	Para servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño, de forma específica los servicios de arquitectura y de planificación urbana utilizando herramientas de análisis multicriterio como sistemas de información geográfica y sistema de posicionamiento global, entre otros.	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2023	14/9/2023		En Proceso	Marca	CIN 42, Exp. 2023-009102

### Patentes:

Se refiere a derechos exclusivos a nombre del Instituto, que permite a este decidir cómo y si otros pueden usar sus invenciones, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Procedimiento para la producción de láminas fibroasfálticas	Novedoso procedimiento para producir láminas fabricadas a base de fibras orgánicas impregnadas a altas temperaturas con asfaltos y recubiertas con pinturas	Escuela de Construcción	1997	5/9/1997	3/11/2009	Caduca	Patente		Exp. 1996-5262, N° registro 2524
SISTEMA DE CONSTRUCCION PREFABRICADO INTEGRAL PARA EDIFICACIONES MODULARES LIVIANAS	HABICON. Sistema de construcción prefabricado integral para edificaciones modulares livianas	Escuela de Construcción	2000	24/2/2006	9/6/2020	Caduca	Patente	ANA GRETTEL LEANDRO HERNANDEZ; ELIAS ROSALES ESCALANTE; GILBERT RODRIGUEZ ALVARADO; JOSE FRANCISCO PACHECO CARRANA; KATYA BLANCO PAEZ; ROLANDO FOURNIER ZEPEDA; SONIA VARGAS CALDERON	exp. 2000-6193, N° registro 2651
Sensor de conductividad resistente a medios acuosos altamente salinos		Area Académica de Mecatrónica	2017	10/11/2017	10/11/2037	Registrado	Patente	Arys Indira Carrasquilla Batista	Exp. 2017-516, También se presentó un trámite PCT el 10/10/2018, del cual se desistió
DISPOSITIVO Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN INTERPOLATIVO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FLUJO CONTINUO		Escuela de Química	2018	8/10/2018	8/10/2038	Registrado	Patente	Laura Hernández, Ricardo Coy	Exp. 2018-476, N° registro 4386
APARATO BASCULANTE PARA EL CONTROL POSTURAL SEDENTE DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL		Escuela de Diseño Industrial	2019	8/2/2019		En Proceso	Patente	ARAYA ROJAS LUIS CARLOS [CR]; SANCHEZ BRENES OLGA [CR]; SÁNCHEZ BRENES MAGALY [CR]	Exp. 2019-67
SISTEMA DE ENSAYOS PARA APLICAR ESTIMULACIÓN MECÁNICA A UN MATERIAL	La invención está conformada por un sistema que transmite cargas mecánicas, de tipo axial, torsional y/o cíclicas, a estructuras poliméricas inoculadas con células dentro de una cámara que provee las condiciones de cultivo idóneas.	Escuela de Física	2021	30/4/2021		En Proceso	Patente	Laura María Rojas Rojas	Exp. 2021-218

### Sistema de trazado de circuitos integrados:

Se refieren a la disposición tridimensional de los elementos que componen un circuito integrado, diseñado para su fabricación. Un circuito integrado es un producto destinado a realizar una función electrónica, en el que los elementos, al menos uno de los cuales debe ser activo, y algunas o todas las interconexiones forman parte integral del cuerpo o de la superficie de una pieza de material. Los sistemas de trazado o topografías de circuitos integrados incluyen la disposición tridimensional de estos elementos, expresada en cualquier forma, diseñada para su fabricación. En Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Circuito integrado para la espectroscopia por impedancia eléctrica (EIS)		Escuela de Electrónica	2018	8/10/2018		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	Profesores Escuela electrónica. Alfonso Chacón etAL	Exp. 2018-477
SISTEMA EMBEBIDO A LA MEDIDA PARA CARGAR Y DESCARGAR CELDAS ELECTROQUÍMICAS Y REGISTRAR LOS DATOS DE LAS MEDICIONES	Sistema basado en un convertidor DC-DC del tipo reductor-elevador al que se le intercambia la entrada con la salida para así producir la carga o descarga de la celda sometida a prueba. El sistema se controla con un microcontrolador. Tiene además varios relés que permiten la conmutación de la entrada y la salida. También cuenta con resistores de potencia que se utilizan para descargar la celda y dos fusibles para protección del sistema	Escuela de Ingeniería Electromecánica	2022	14/9/2022		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	ROJAS HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ	Exp. 2022-087

### Software y Programas:

El aumento en la partida se debe al registro de los 27 desarrollos internos, dado que en el periodo anterior no se había realizado el reconocimiento de estos activos, así mismo se muestra la variación que este registro ocasiona en la cuenta contable:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	788,150.15	210,332.40	274.72%
<b>TOTAL</b>		<b>788,150.15</b>	<b>210,332.40</b>	<b>274.72%</b>

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. El Instituto cuenta con:

Software (Desarrollo interno y adquisición)	Total registros
Desarrollo interno	27
Adquisiciones	6
<b>Total</b>	<b>33</b>

#### Método de amortización

El método general de amortización a aplicar es lineal, de acuerdo con la vida útil del activo intangible.

Se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Amortización	Retiros	Saldo final	
Software adquirido	559,084.85	0.00	0.00	559,084.85	335,326.98	44,055.33	0.00	379,382.31	179,702.54
Desarrollos internos	0.00	1,781,027.25	0.00	1,781,027.25	1,121,573.37	51,006.27	0.00	1,172,579.64	608,447.61
<b>Total</b>	<b>559,084.85</b>	<b>1,781,027.25</b>	<b>0.00</b>	<b>2,340,112.10</b>	<b>1,456,900.35</b>	<b>95,061.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,551,961.95</b>	<b>788,150.15</b>

El importe de las amortizaciones de bienes intangibles no concesionados como un gasto se detallan, en la nota 62 de los Estados Financieros se revela el comparativo de los periodos de los saldos correspondientes.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	51,006.27	26,850.94	89.96%

El aumento en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al registro contable del activo intangible Sistema de Becas Estudiantiles, el Sistema de pagos con tarjeta, así como al registro de los desarrollos internos.

## NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades

de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión.

**NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Instituto Tecnológico de Costa Rica								
14231								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN DICIEMBRE 2022								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No			0		
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No			0		
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	No			0		
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No			0		
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No			0		
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No			0		
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%	No	0		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No			0		
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No			0		
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No			
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No			0		
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>				<b>100%</b>				
<b>Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)</b>						<b>0</b>	<b>0%</b>	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>21</b>		<b>0</b>			<b>0</b>
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			<b>14</b>		<b>21</b>			<b>0</b>

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

Transitorio	Grado de Aplicación
<b>TOTAL NORMAS</b>	<b>0</b>

María Estrada Sánchez			
<b>NOMBRE</b>	<b>JERARCA MÁXIMO</b>	<b>FIRMA</b>	
Roy D'Avanzo Navarro			
<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>	<b>FIRMA</b>	
María de los Angeles Montero Brenes			
<b>NOMBRE</b>	<b>CONTADOR</b>	<b>FIRMA</b>	

**Reconocimiento:**

EL ITCR adopta por primera vez las NICSP y prepara y presenta los estados financieros que surgen de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo), para facilitar información de alta calidad donde proporcionamos información transparente sobre la transición de una entidad que adopta por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo); proporcionamos un punto de partida adecuado para la contabilización de acuerdo con las NICSP de base de acumulación (o devengo)

independientemente de la base contable utilizada anteriormente y que los beneficios superen los costos.

#### **Medición:**

El ITCR aplicará esta NICSP cuando prepare y presente sus estados financieros anuales en el momento de la adopción de las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante la transición a éstas.

#### **Revelación Suficiente:**

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

14231

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION NICSP  
VERSIÓN 2018

NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	100%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	100%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 27 Agricultura	100%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	100%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	100%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>	<b>100%</b>

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se encuentra 100% de la implementación de las normas a junio 2025, según versión 2018.

## NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

### Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR, no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

### NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

**Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

**NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:**

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

### NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento seria lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición seria lo establecido en la norma.

**Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Especificas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

#### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

#### **Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

#### **Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

#### **NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₪36,251,569.20		
Convención colectiva	₪0.00		
Cesantía	₪92,544,355.45		
Preaviso	₪0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:

- (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

a) un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y

b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;

c) Beneficios post-empleo, contribuciones definidas (Fondo de pensiones, Asociaciones, beneficios definidos (Liquidaciones por censatias)

b) Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y

c) indemnizaciones por cese: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

### **Medición:**

Los beneficios a empleados se miden a su valor razonable.

### **Revelación Suficiente:**

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la Ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados [NICSP 39 -Beneficios Empleados](#), estos beneficios se otorgarán solo aquellos funcionarios que fueron contratados antes del 10 de marzo del 2023.

En atención a la resolución RR-262-2023 con fecha del 04 de julio 2023 el cual indica, que el “Salario Global Transitorio” aprobado en la presente Resolución, se aplicará en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, únicamente a los nombramientos que se realicen de personal de “nuevo ingreso”, cuyo proceso de contratación inició el 10 de marzo de 2023 o en una fecha posterior, y hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva, a las personas de “nuevo ingreso” que sean contratadas con el Salario Global Transitorio, que éste estará vigente hasta que empiece a regir la Escala de Salario Global Definitiva y, a partir de ese momento, se les trasladará de forma automática a esa nueva Escala.

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa, se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

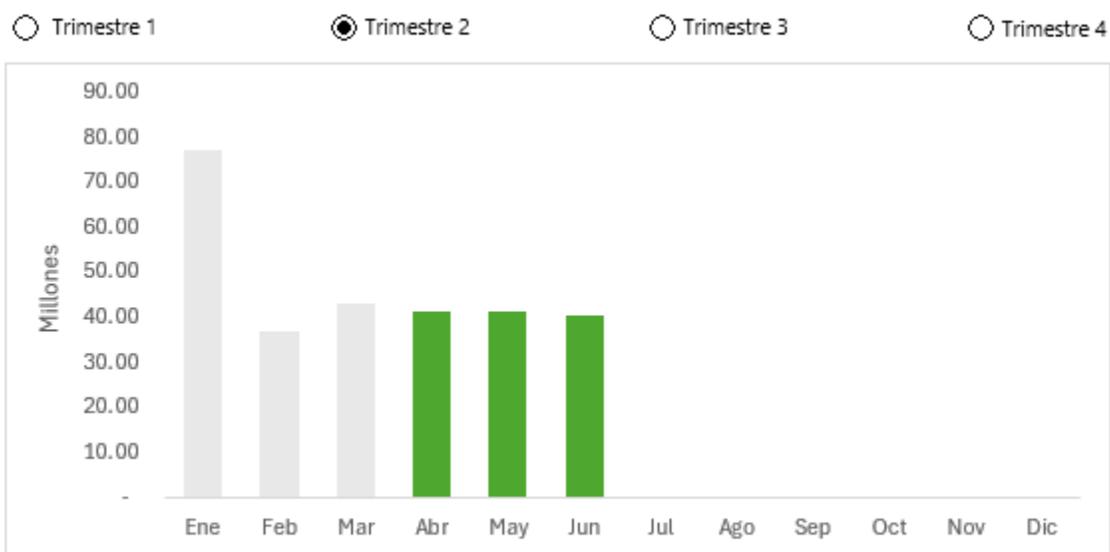
La institución mensualmente realiza el aporte patronal a las Asociación Solidarista Empleados del Tecnológico de Costa Rica de la cesantía de los funcionarios de la institución, a continuación, se detalla los importes realizados en los periodos anteriores y los importes de este periodo 2025, información suministrada por el Departamento de Gestión del Talento Humano:

2025	Patronal ASETEC por Mes
1	77,351,476.16
2	36,944,342.51
3	43,161,488.56
4	41,306,500.31
5	41,432,482.63
6	40,314,481.78
<b>Total general</b>	<b>280,510,771.95</b>

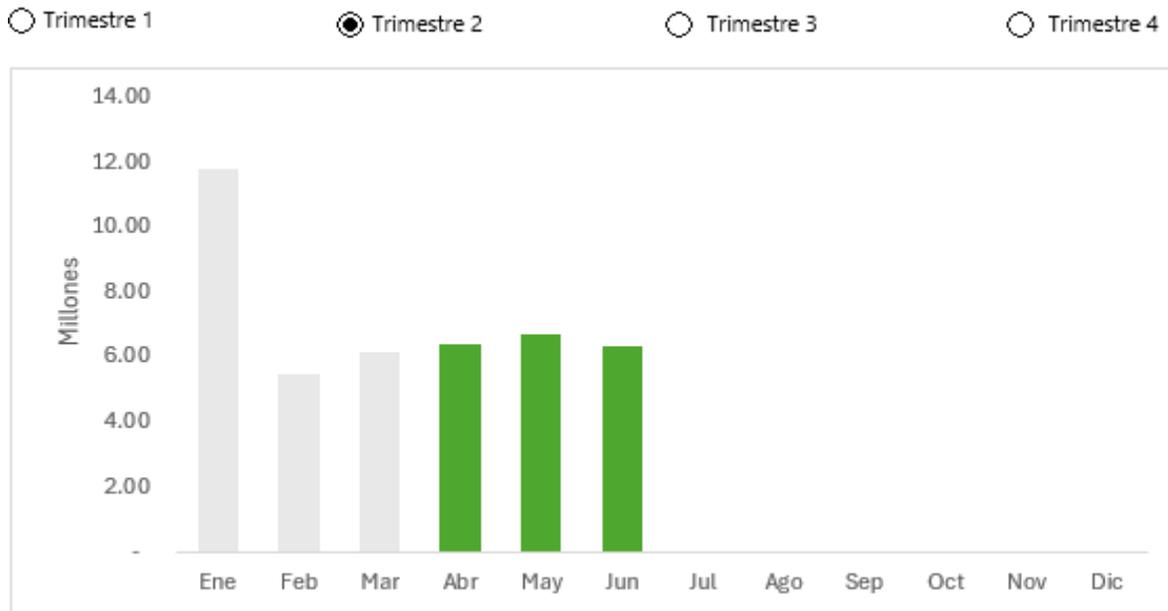
2025	Total Patronal ASET por mes
1	11,793,710.98
2	5,492,947.33
3	6,158,005.04
4	6,367,160.00
5	6,712,815.76
6	6,346,500.73
<b>Total general</b>	<b>42,871,139.84</b>

Periodo 2025:

MES	2025
I TRIMESTRE	157,457,307.23
II TRIMESTRE	123,053,464.72
<b>Total Aporte Patronal ASETEC</b>	<b>280,510,771.95</b>



MES	2025
I TRIMESTRE	23,444,663.35
II TRIMESTRE	19,426,476.49
<b>Total Aporte Patronal Aset</b>	<b>42,871,139.84</b>



Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición:

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna adquisición

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión:

Actualmente el ITCR no ha realizado ninguna fusión.

#### NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

### **Reconocimiento:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, el reconocimiento sería lo establecido en la norma.

**Medición:**

Actualmente esta norma no aplica a la institución, si se llegara aplicar, la medición sería lo establecido en la norma.

**Revelación Suficiente:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporará en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

## REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

La institución realiza toma física según resolución RR-007-2025 Informe de activos institucionales, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, el 31 de marzo 2025 se presentó la certificación según oficio R-272-2025.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

En este periodo no se han realizado ningunas reclasificaciones.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

Al 30 de junio 2025 no se ha realizado depuración de cuentas.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas reciprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas reciprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación de saldos se identifican en el siguiente cuadro:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	1.1.3.06.02.02.0.12784
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206

El procedimiento realizado con respecto a cuentas reciprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 29 de abril 2025.

Al 30 de junio se conciliaron los saldos con las entidades correspondientes. Se adjunta carpeta con los anexos en el sistema gestor.

6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria “Conciliaciones Bancarias “Caja Única”: revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.**

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP 2025, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**Revelación:**

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de 2019. El cambio se debe realizar por medio del sistema, a la fecha se está analizando por los analistas de sistemas.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de setiembre del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-013-2025 del 26 de mayo 2025.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Para 2024 fue Despacho Crowe Horwath CR, Contadores Públicos Autorizados

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
<b>AÑO 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central.</li> <li>• Auditados por Despacho Crowe Horwath</li> </ul>	2024	No
<b>AÑO 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central.</li> <li>• Auditados por Despacho Crowe Horwath</li> </ul>	2023	No
<b>AÑO 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central</li> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Auditados por Despacho Consorcio EMD</li> </ul>	2022	No
<b>AÑO 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> </ul>	2021	No

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios.</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>		
<p>AÑO 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable.</li> <li>• Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios</li> <li>• Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio</li> <li>• Control de vacaciones de los funcionarios</li> <li>• Auditados por Despacho Carvajal</li> </ul>	2020	No

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorias Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

En relación donde se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024 y periodo 2025. Al respecto en notas complementarias se detalla el informe correspondiente. [NOTA INFORMES DE AUDITORIA](#)

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN

SI

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-121-2025 del 03 de marzo del 2025, en el cual se solicita el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, se detalla en la nota complementaria pregunta 6.

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

18. ¿Incluye nota particular denominada "Plan General de Contabilidad"?

APLICACIÓN

SI

**\*Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria \*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

**(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).**

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

#### CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

##### **Certificación o Constancia:**

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **María Estrada Sánchez**, portadora de la cedula de identidad **109740643**,

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:

**Actualmente el avance con relación a la información se cumplió a cabalidad en diciembre 2024, ya se cuenta con la carpeta se detalla:**

##### **Observaciones:**

1. Los Estados Financieros del ITCR han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta.
2. El nivel de avance de las NICSP es del 100%
3. En la nota complementaria se detallan las NICSP que le aplican y no le aplican a la institución con su criterio de no aplicación.
4. El grado de aplicación alcanzo el 100%.
5. Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.
6. Las políticas contables particulares están aprobadas en diciembre 2024.
7. Actualmente la institución tiene actualizado los manuales de procedimientos contables, estos están publicados en la intranet de la institución.
8. Se incluyen diferentes documentos y directrices en la implementación de la NICSP y actualización del Plan Contable, se adjunta en la carpeta los documentos relacionados a este tema. Se han recibido oficios de observaciones, se realizaron consultas técnicas y directrices de la Contabilidad Nacional, así como directrices internas.
9. En el periodo 2025 se actualiza la información de este periodo.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

## NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Número de Informe de Auditoría	Fecha de Auditoría	Tipo de Auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o Externa	HALLAZGOS	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Remisión del Informe N° DFOE-CAP-IAO-0005-2023 de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio N°10419 del 8 de agosto del 2023, DFOE-CAP-1716. Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Informe N° DFOE-CAP-IAO-0005-2023. Resultados Capacidad de Gestión de Bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	8 de agosto de 2023	Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de Gestión de Bienes Institucionales. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades. Contraloría General de la República.	Información revisada por la Contraloría General de la República. El período evaluado comprendió del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2023.	Contraloría General de la República	Resultados: se refiere al desempeño de una institución en la administración de los bienes, considerando la estrategia y estructura, los procesos e información, el liderazgo y la cultura así como las competencias y equipos, en procura del cumplimiento de objetivos, la generación de valor público, la continuidad de los servicios y la satisfacción de las necesidades ciudadanas. Se determinaron debilidades relacionadas con la estrategia y planificación, adquisición, uso y mantenimiento, sustitución y disposición, y seguimiento y evaluación de sus bienes, según se detalla a continuación: •Debilidades en la estrategia y planificación de la gestión de bienes. •Debilidades en la gestión de adquisiciones de bienes. •Debilidades en el uso y mantenimiento de bienes. •Debilidades en la sustitución y disposición de bienes. •Debilidades en el seguimiento y evaluación de la gestión de bienes.	Atención a disposiciones dirigidas a la Oficina de Planificación Institucional (disposiciones 4.4 y 4.5). 4.4. Definir, oficializar, comunicar e implementar un análisis del entorno y demanda futura de servicio para determinar las necesidades de bienes como parte de la visión prospectiva e integral de la gestión de bienes a nivel institucional, considerando su ciclo de vida, así como un análisis de los riesgos asociados. 4.5. Definir, oficializar, comunicar e implementar un plan de sustitución y disposición de bienes que incorpore acciones desde la planificación, adquisición, uso y mantenimiento, que permita disponer de información para su tratamiento una vez que cumpla el ciclo de vida útil para la institución. A la Rectoría y Vicerrectoría de Administración disposición 4.6 Definir, oficializar e implementar las acciones para la recuperación de activos no localizados que promuevan el manejo responsable de los bienes institucionales. Vicerrectoría de Administración (disposiciones 4,7 y 4,8)	Corresponde dar atención a las disposiciones según fechas establecidas por la Contraloría General de la República, según se indica a continuación: •Disposición 4.4 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización del análisis y su integración en los instrumentos de planificación. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su comunicación e implementación a todas las dependencias. •Disposición 4.5 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición, oficialización y comunicación del plan. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. •Disposición 4.6 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2024 una certificación donde conste la definición y oficialización de las acciones. Asimismo, remitir a más tardar el 29 de febrero de 2024, el 31 de agosto de 2024 y el 15 de diciembre de 2024 un informe de avance sobre su implementación. •Disposición 4.7 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 27 de octubre de 2023 una certificación donde conste la definición, oficialización y comunicación de los mecanismos. Asimismo, remitir a más tardar el 26 de enero de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. Según el oficio VAD-250-2024, se solicita una ampliación del plazo al 18 de octubre del 2024, se incluye en el oficio antes mencionado un	La auditoría tuvo como objetivo determinar si la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple con el marco regulatorio y técnicos aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el cumplimiento de los fines institucionales y la generación de valor público. La institución realiza las gestiones y actividades para dar atención a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. La capacidad de gestión realizada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple parcialmente con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el alcance de los fines institucionales y la generación de valor público. Si bien el Instituto dispone, entre otros aspectos, de normativa específica, planes y mecanismos asociados a la capacidad de gestión de bienes, se determinaron debilidades en la implementación de prácticas vinculadas a las fases del ciclo de vida de los bienes
Carta de Gerencia AI 31 de diciembre del 2023. Estados financieros auditados y opinión de los auditores AI 31 de diciembre de 2023 Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE (1) y los Lineamientos R-DC-124-2015 emitidos por la Contraloría General de la República. Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-117-2022 emitidos por la Contraloría General de la República Oportunidades de mejora, Carta de tecnología de información AI 31 de diciembre de 2023.	San José, 2 de abril del 2024	Auditoría Externa. Crowe Horwath CR, S.A. Trabajo de Auditoría a los estados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que comprenden el período comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas	Al 31 de diciembre del 2023.	Auditoría Externa Crowe Horwath CR, S.A	Se emiten Opiniones Limpias a los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria por parte de la firma Crowe Horwath. No se emiten hallazgos. Se emiten observaciones como oportunidades de mejora.	Sesión Ordinaria No. 3366, Artículo 9 de la Ley de Procedimiento Administrativo para atender los hallazgos y oportunidades de mejora de la auditoría externa realizada a los Estados Financieros, Tecnología de Información y Liquidación Presupuestaria, al 31 de diciembre del 2023 (Atención oficio R-629-2024)	Seguimiento a Cartas de Gerencia Anteriores (Se dan por atendidas las siguientes CG-1-2017 y CG-1-2019). Se realiza seguimiento a las observaciones indicadas como oportunidades de mejora sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, mediante el informe AUDI-SIR-005-2025, del 07 de febrero de 2025. Se determina que se mantiene con plazo vigente la Observación No.1. "Revisión de Cuentas por cobrar a corto y largo plazo"; las observaciones 2, 3, 4 y 5 se consideran en estado de "Implementadas".	Como resultado del trabajo de auditoría, la firma CROWE HORWATH emite una Opinión Limpia a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Presentan razonablemente en todos los aspectos las importancias, la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera. Opinión de Auditoría: Al igual que los Estados Financieros del ITCR, se emite una opinión limpia para la Liquidación Presupuestaria del ITCR al 31 de diciembre del 2023. La calidad de la estructura de control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria por el período terminado al 31 de diciembre del 2023 del ITCR, cumpla con la normativa jurídica y técnica en todos los aspectos respecto al proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria.
Revisión de la asignación de nombramientos bajo la figura de "recargo de funciones"	17 de abril del 2024	Auditoría Operativa y Financiera	2022-2023	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI- 003-2024, del 16-12-2024. No contiene hallazgos ni recomendaciones dirigidas al Departamento Financiero Contable / Unidad de Contabilidad del ITCR, relacionados con los Estados Financieros.	VAD-026-2025 del 29-01-2025	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR"	
Evaluación de la gestión de cobro a estudiantes.	26 de abril del 2024	Auditoría Operativa y Financiera	2023-2024	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI-005-2024 del 20-12-2024. El sistema de control interno implementado en el programa de beca-préstamo requiere algunas acciones de mejora. Se enuncian las relacionadas directamente con los Estados Financieros: • El DFC ejecuta sus actividades en las etapas de financiamiento y recuperación a través de directrices y procedimientos; sin embargo, hace referencia de un reglamento de recuperación inexistente, en los avisos para los deudores. • Los procedimientos internos usados por el DFC deben ser revisados y actualizados, según la normativa pertinente. • La valoración de riesgos del Programa Beca-Préstamo, correspondiente a la primera fase ("asignación de beca-préstamo"), que debe ser realizada por el OBGCS, no se lleva a cabo. En la segunda fase ("financiamiento y recuperación"), si se efectúa una valoración de riesgos por parte del DFC, mientras que la Oficina de Asesoría Legal no ha realizado la valoración de riesgos en la fase de "cobro judicial.	VAD-031-2025	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR". Recomendación 4.1; 4.4; 4.5 "implementada"; recomendación 4.2 con "Plazo vigente" al 28 de noviembre de 2025; recomendación 4.3 con "Plazo vigente" al 19 de diciembre de 2025; recomendación 4.6 "En análisis por la AI"; recomendación 4.7 con "Plazo vigente" al 28 de noviembre de 2025; recomendación 4.8 con "Plazo vigente" al 30 de junio de 2025 y 4.9 con "Plazo vigente" al 30 de junio de 2025.	AUDI-SIR-020-2025, del 17 de marzo de 2025. Seguimiento de la recomendación 4.5 del informe AUDI-CI-005-2024
Análisis Balanza de Apertura y Plan de cuentas contable NICSF	2 de mayo del 2024	Auditoría Financiera	2023-2024	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI-002-2024, del 16-12-2024. La evaluación permite concluir que se atiende razonablemente el cumplimiento normativo técnico en relación con la preparación de la Balanza de Apertura y el Plan General Contable. •G73.1 Se verifica la existencia de ajustes relacionados con el tema en los registros contables, se evidencia la existencia de procedimientos, como parte del reconocimiento y revelación de las políticas adoptadas e identificación de información complementaria en el Estado de Notas Contables. 3.2. Se concede un rol más activo en el liderazgo de las	VAD-557-2024	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR" Recomendación 4.1, plazo vigente al 31-07-2025; 4.2; 4.3 y 4.4 "Implementada".	AUDI-SIR-003-2025, del 21 de abril de 2025. Seguimiento de la recomendación 4.1 del informe AUDI-CI-002-2024

## **2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”**

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-549-2025 del 21 de mayo del 2025, en el cual se solicita el procedimiento y plan de acción para cumplir con el inventario de propiedad, planta y equipo del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2025, según la Ley 10092, se detalla:

- Actualmente la institución está realizando la toma física según resolución RR-007-2025, anteriormente la institución realizó otra toma física institucional en el 2022, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional, se envió a la Contabilidad Nacional el oficio R-272-2025 del 28 de marzo 2025.
- El Reglamento para la gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros activos propiedad del ITCR regula lo concerniente a esta materia, en relación con el artículo 36 del reglamento de gestión de activos, indica:

*“De la toma física de activos*

*Toda dependencia o subdependencia del ITCR, en el primer semestre de cada año, hará la toma física y hará constar la existencia de los bienes asignados a ésta. La constancia deberá ser presentada al Departamento Financiero Contable durante el mes de julio de cada año.”*

Cualquier interpretación o aclaración que al respecto tengan, favor dirigirla a la Sra. Marielos Montero Brenes al número de teléfono 2550-2585 o al correo electrónico [marmontero@itcr.ac.cr](mailto:marmontero@itcr.ac.cr).

## **3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”**

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-549-2025 del 21 de mayo del 2025, en el cual se solicita el plan de acción en la depuración de las cuentas contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

Durante el periodo 2016 -2018, la comisión NICSP en conjunto con la Administración se dedicó a realizar el diagnóstico de la situación inicial, establecer el plan o cronograma de trabajo a seguir y a realizar las depuraciones correspondientes a las cuentas, para poder migrar de la contabilidad presupuestaria a la contabilidad en base al devengo.

Las cuentas contables de la institución se encuentran depuradas, en periodos anteriores la institución realizó un trabajo arduo en este proceso, cuando se revisa el cumplimiento definido en el plan de acción de brechas de NICSP y se identifica el cumplimiento de las normas según la acción tomada, se identifica si procede alguna depuración de cuentas contables, según el mismo plan de acción definido en la matriz de autoevaluación NICSP con la perspectiva hacia el cumplimiento de las normas en transitorio, actualmente ya se encuentra en 100% de implementación.

#### **4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”**

Requerimiento	Aplicación (SI o NO)
La entidad utiliza la cuenta conforme al Plan de cuentas y Manual funcional.	<b><u>Si</u></b>
La entidad utiliza la subcuenta según la naturaleza de la entidad (clasificador institucional)	<b><u>Si</u></b>
La entidad confirma el importe de la cuenta recíproca con el ente contable (la cuenta por cobrar o por pagar de Activo y Pasivo según corresponda)	<b><u>Si</u></b>
La entidad realiza el asiento de partida doble para la cuenta recíproca, en cumplimiento con la debida aplicación del principio del devengo, siendo la cuenta por cobrar o por pagar la que marca el momento en que se reconoce la transacción económica, independientemente de cuándo se reciba o entregue el efectivo	<b><u>Si</u></b>

#### **5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”**

Los Saldos de la cuenta de caja única al 30 de junio del 2025 presenta un saldo de 386,800,748.47 colones, dado que los recursos se utilizan para el pago de Becas Estudiantiles, Prestamos Estudiantes, remuneraciones, servicios públicos, pagos materiales y suministros, transferencias corrientes y recursos para proyectos de investigación y extensión según los fines de los recursos que establece cada ley.

Se adjunta la imagen de la conciliación de las cuentas

- Ley 9635, cuenta 73900011308501014

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Resumen de Conciliación Bancaria  
Ministerio de Hacienda

08/07/2025

Cuenta: Tesorería Nac 73900011308501014 73900011308501014  
Desde: 01/06/2025 Hasta: 30/06/2025

Saldo a la fecha: **30-06-2025**

Saldo según Libros:	0.00	Saldo según Bancos:	0.00
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad	Monto	Suma/Resta Docs. NO conciliados
Sumas Iguales:	0.00		

Diferencia entre bancos y Libros: 0.00

Observaciones:

Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)  
Fecha: 2025.07.08 10:12:19 -06'00'

Revisado por:  Tecnológico de Costa Rica  
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTERO BRENES (FIRMA)  
Fecha: 2025.07.08 10:19:00 -06'00'

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
11/06/2025	11/06/2025	1419601	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000124470	0.00	164,293,158.00
11/06/2025	11/06/2025	1420218	TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE A FONDOS DE LA LEY 9635 ITCR, JUNIO 2025	164,293,158.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
0.00	1	164,293,158.00	1	164,293,158.00	0.00

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	0.00



**Departamento de Servicios Financieros a Terceros**

- Ley del Cemento 73921231000029033

Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Resumen de Conciliación Bancaria  
Ministerio de Hacienda

08/07/2025

Cuenta: Tesorería Nac 73921231000029033 73921231000029033  
Desde: 01/06/2025 Hasta: 30/06/2025

Saldo a la fecha: **30-06-2025**

<b>Saldo según Libros:</b>	0.00	<b>Saldo según Bancos:</b>	0.00
Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad	Suma/Resta Docs. NO conciliados	Cantidad
Sumas Iguales:	0.00		0.00
		<b>Diferencia entre bancos y Libros: 0.00</b>	

Observaciones:

Preparado por: MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (mmontanari)

MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por MELISSA LUCIA MONTANARI ACUÑA (FIRMA)  
Fecha: 2025.07.08 10:06:19 -06'00'

Revisado por:  Tecnológico de Costa Rica  
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES MONTORO BRENES (FIRMA) de Costa Rica Fecha: 2025.07.08 10:22:25 -06'00'

30/06/2025 08:21:50		<b>ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA</b>					
		Del 6/2025 Al 6/2025					
<b>Cuenta:</b>	CR12073921231000029033 - ITCR Fondo de Educación Superior						
<b>Titular:</b>	4-000-042145 Instituto Tecnológico de Costa Rica ITCR						
<b>Dirección:</b>	Cartago, 1.5 kms. Sur de la Basílica Nuestra Señora de los Angeles						
<b>Moneda:</b>	COLONES						
Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción		Débitos	Créditos	
11/06/2025	11/06/2025	1419603	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000124472		0.00	499,563.03	
11/06/2025	11/06/2025	1420221	TRASLADO CORRESPONDIENTE A LEY DEL CEMENTO ITCR JUNIO 2025		122,251,569.29	0.00	
25/06/2025	25/06/2025	1429620	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000141426		0.00	17,045,031.18	
26/06/2025	26/06/2025	1430420	TRASLADO FONDOS LEY DEL CEMENTO CU-ITCR JUNIO 2025		17,045,031.18	0.00	
Saldo Inicial		Débitos		Créditos		Saldo Final	
		Cantidad	Total	Cantidad	Total		
121,752,006.26		2	139,296,600.47	2	17,544,594.21	0.00	
Movimientos pendientes		Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible	
		Cantidad	Total	Cantidad	Total		
		0	0.00	0	0.00	0.00	



**Departamento de Servicios Financieros a Terceros**

Se adjunta en el sistema gestor el oficio correspondiente.

## **6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”**

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-549-2025 del 21 de mayo del 2025, en el cual se solicita el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024, se detalla:

- En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0982-2023 recibido el 24 de abril de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el IV trimestre 2023 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-481-2024 del 29 de abril del 2024.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
  - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. En la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

<b>Activos</b>	<b>Sujetos</b>	<b>No sujetos</b>
Activos financieros, excepto participaciones en controladas, asociadas y negocios conjuntos no contabilizadas como instrumentos financieros	NINGUNO	TODOS
Inventarios	PARCIAL	PARCIAL
Propiedades planta y equipos explotados y concesionados	Medidos por el modelo de costos	Medidos por el modelo de revaluación
Bienes históricos y culturales	NINGUNO	TODOS
Activos biológicos	NINGUNO	TODOS
Activos que provienen de beneficios a los empleados	NINGUNO	TODOS
Activos intangibles	Medidos según el modelo de costo	Medidos según el modelo de revaluación

- NICSP 33, en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. Con respecto a la NICSP 27 para el cierre de marzo 2024 ya esta norma se encuentra implementada en un 100%.
- Con respecto a la matriz de autoevaluación de las NICSP se detalla:
  - NICSP 17, las acciones para brecha se relacionan con deterioro, estas pasan de 40% de avance, debido a que se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.
  - NICSP 21, las acciones para brecha se relacionan con deterioro, debido a que se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.
  - NICSP 31, hay acciones para brecha relacionadas con deterioro de activos intangibles, se debe realizar mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo.

En resumen, para las 3 normas que se encuentran en brecha o transitorio a pesar de no mostrar un avance significativo en la implementación, se mantiene seguimiento y trabajo continuo al plan de acción a través de la Comisión NICSP. Adicionalmente, es importante recalcar que la institución es consciente de las responsabilidades que conlleva la implementación de las NICSP y los roles de cada parte involucrada. En el caso de la Comisión

NICSP desde su creación, ha mantenido las reuniones de trabajo regularmente con una periodicidad semanal durante los primeros años y posteriormente, como mínimo una reunión mensual para seguimiento de las acciones que se deben ejecutar para cierre de brecha de cada norma.

En lo referente a las acciones pendientes para cierre de brechas, es importante aclarar que en nuestro caso, varias acciones se atienden con un mismo requerimiento, es decir, por ejemplo, en la *NICSP 21 Deterioro de activos no generadores de efectivo*, se tienen 18 acciones para brecha según lo que falta de cumplir en cada inciso o párrafo de la norma, no obstante, una sola actividad o requerimiento que consiste en las mejoras al sistema de información para registrar el deterioro del valor de propiedad, planta y equipo, daría cumplimiento a las 18 acciones pendientes de esta norma y las de la NICSP 17 y 31.

En adición a lo anterior, de las 27 acciones pendientes para el cierre de brechas en las 3 normas, se atienden con 1 requerimientos, los cuales se encuentran en trabajo continuo y bajo la supervisión de la Comisión de NICSP.

- Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en diciembre 2023 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-117-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas recíprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 13 de diciembre 2022.

- Con respecto a la conciliación de Caja Única la institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular solicitada en el MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024.
- Con respecto a la certificación de Políticas Contables la institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular sobre el Plan de Cuentas solicitado en el MH-DGCN-

DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024. Según como lo indica el documento los insumos que faltan se estará trabajando en este periodo 2024.

2. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0712-2024 recibido el 06 de junio de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el I trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-722-2024 del 18 de junio del 2024.
  - Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
  - Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
    - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. En la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:
    - NICSP 33 en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. Con respecto a la NICSP 27 para el cierre de marzo 2024 ya esta norma se encuentra implementada en un 100%.
  - Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en diciembre 2023 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-117-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-1094-2023 del 21 de diciembre del 2023, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas reciprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2023, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 13 de diciembre 2022.

- Con respecto a la diferencia presentada con el Registro Nacional se detalla:

La institución recibe mensualmente una transferencia basada en la Ley 8020 según indica en el artículo 2

“Artículo 2º—El Registro Nacional deberá girar directamente a la Editorial Costa Rica y la Editorial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, los montos recaudados mensualmente conforme lo indicado en el artículo 95 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos; asimismo, para efectos presupuestarios deberá entregar las correspondientes certificaciones de proyección anual de ingresos por dichos conceptos, para ambas editoriales.”

- Esto se da por montos recaudados mensualmente, ese monto mensual no es informado a la institución por parte del Registro Nacional, lo que se tiene es el monto formulado según el presupuesto ordinario 2024, basado en esto la institución a partir de junio 2024 registrara la cuenta por cobrar, la cual se devengará a diciembre 2024, el monto registrado será al saldo según el presupuesto por 30,759,131.56 colones, este monto es el especificado según la Ley de Presupuesto ordinario y extraordinario 2024, según alcance 245 al Diario Oficial La Gaceta 229 del 11 de diciembre 2023. Es importante que se tome en cuenta que la institución registra la posible cuenta por cobrar en el periodo 2024 y que el Registro Nacional lo registra mensualmente, esto generara una diferencia considerable entre cuentas reciprocas. También mensualmente existe una diferencia por diferencial cambiario ya que parte de lo recibido ingresa en dólares.
- Con respecto a las notas complementaras estas se han presentado según la solicitud. En la presentación de la información del I trimestre 2024 en el sistema gestor se sube le oficio R-474-2024 y se presenta la nota particular donde se especifica la información solicitada de la Carpeta del Plan General de Cuentas, según sus observaciones, se detalla:
  - En la página 07 punto 2 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con las Políticas Generales que aplica la institución, se detalla los documentos aprobados por la administración de la institución, donde se indica que la institución se ajusta a las

Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021 y que la institución las tiene aprobadas desde diciembre 2018.

- En la página 07 punto 3 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con las Políticas Específicas que aplica la institución, se detalla los documentos aprobados por la administración de la institución. También se indica que las políticas contables particulares están aprobadas en el 2020, actualmente se están revisando para actualización en el periodo 2024 por medio de la Vicerrectoría de Administración. Es importante tomar en cuenta que en el Estado de Notas Contables que se presenta trimestralmente y donde se especifica el Informe detallado de las NICSP en cada una de las normas se indican cuáles son las políticas específicas que aplican.
  - En la página 13 punto 6 del oficio R-474-2024, se especifica lo relacionado con los informes de los documentos y las directrices oficiales donde se indican que en la carpeta del Plan de Cuentas se detallan todos estos documentos, es importante indicar que el pasado 25 de abril del 2024 se envía correo al analista asignado consultando sobre la carga de dicha carpeta al sistema gestor, ya que por el tamaño el sistema no gestor no la carga y la respuesta que se tuvo es que dicha información es de la institución para ir agregando la información durante todo el año. Favor indicar si dicha información se les debe pasar ya que esto genera confusión. La institución está presentando para el cierre de marzo 2024 la nota particular sobre el Plan de Cuentas solicitado en el MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024. Según como lo indica el documento los insumos que faltan se estará trabajando en este periodo 2024.
3. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-1213-2024 recibido el 09 de octubre de 2024, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el II trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-1264-2024 del 21 de octubre del 2024.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisará la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018.
  - Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
    - NICSP 21, en la revelación de la norma se informa la metodología aprobada, pero se revela que esta norma sigue pendiente el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción. La administración actualmente está solicitando información a los directores de escuelas y departamentos sobre el equipo especializado para valorar el registro del deterioro en este periodo 2024. En

la medición el ITCR se aplicará el siguiente cuadro de los activos sujetos a evaluación de deterioro, así como los que no se encuentra sujetos a dicha evaluación:

- NICSP 33 en la revelación de la norma se informa lo que se solicita, se remite a la nota de los estados financieros, ya que al ser un mismo informe se consideró para no duplicar información. Con respecto al deterioro de los activos no generadores de efectivo la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor. Las mejoras de información que se deben realizar el sistema de información se encuentran en análisis de los analistas de sistema ya que se debe desarrollar la opción para que el sistema realice los cálculos automáticos, ya que actualmente no se tiene la opción ni se han realizado mejoras al sistema, por lo que no se pueden revelar.
- Con respecto al plan de cuentas se ha presentado lo solicitado como se detalló en el oficio R-849-2024 presentado con los documentos de junio 2024 y dicha carpeta se va actualizando trimestralmente según lo indicado en los oficios de presentación, con respecto a las políticas específicas como se ha indicado anteriormente estas se están actualizando por el equipo técnico de la Vicerrectoría de Administración, según su observación se están tomando en cuenta las políticas que faltan por incluir según se hace referencia
- Con respecto al proceso de confirmación de saldos de Cuentas Recíprocas según la Directriz CN-005-2010, la Directriz DCN-012-2022 y la Nota Técnica de Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas, la institución cumple con dicho proceso. Trimestralmente se presenta la nota particular donde se especifica el procedimiento realizado, como se puede observar en el oficio enviado con los requerimientos en junio 2024 se adjuntó en el sistema gestor el oficio R-844-2024.

En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-487-2024 del 12 de abril del 2024, en el cual se solicita el procedimiento realizado con respecto a cuentas recíprocas utilizado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2024, se detalla:

- Se envía formulario de confirmación en los primeros días del mes siguiente al cierre trimestral.
- Si no se recibe la confirmación según cronograma establecido, se vuelve a solicitar la confirmación.
- Al recibir la confirmación de saldos, se revisa con el saldo de la institución.
- Si existe alguna diferencia se revela.

Es importante señalar que el procedimiento PE-DFC-76 fue aprobado en el consejo del Departamento Financiero Contable de la institución el 26 de febrero 2024.

- Con respecto a la confirmación de saldos con la UNA nuestra representada si dio respuesta según el oficio DFC-471-2024 enviado en julio 2024, este oficio se adjuntó en la carpeta de cuentas recíprocas para su verificación, se desconoce porque el otro ente puso en observaciones que no se recibió respuesta:

**RESPUESTA CONFIRMACION DE SALDOS**

Señores  
Universidad Nacional de Costa Rica(UNA)  
Presente

**Asunto: confirmación de saldos**

4. En relación con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-136-2025 recibido el 08 de abril de 2025, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el IV trimestre 2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, no se obtuvieron observaciones de mejora, por lo cual no se generó ningún oficio de respuesta.

Es importante indicar que en el periodo 2024 también se remitió un correo electrónico COMUNICADO-UCC-0017-2024-Carpeta Balanza de Apertura recibido el día 13 de marzo 2024, la institución envió respuesta según el R-318-2024 del 15 de marzo del 2024.

## NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	10,191,841.28	6,299,600.68	61.79%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,737,641.02	3,399,118.93	-19.46%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	7,083.74	1,894.77	273.86%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	169,202.54	646,963.13	-73.85%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	13,167.69	1,104.85	1091.81%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	5,082.61	30,222.51	-83.18%
<b>TOTAL</b>		<b>2,932,177.60</b>	<b>4,079,304.19</b>	<b>-28.12%</b>

### Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Caja Única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.3.11206 Moneda Nacional	Tesorería Nacional -73921231000029033 Ley9829 CR-IT CR	0.00	0.00	100.00%
1.1.1.01.02.02.3.11206 Moneda Nacional	Tesorería Nacional 73900011308501014 Ley9635 CR-IT CR	0.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00%</b>

### Detalle Fondos Caja chicas

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999	Cajas chicas en el país	0.00	400.00	-100.00%

### Detalle Equivalente de efectivo

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,553,121.14	189,501.04	1247.29%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	4,706,542.53	2,030,395.45	131.80%
<b>TOTAL</b>		<b>7,259,663.67</b>	<b>2,219,896.49</b>	<b>227.03%</b>

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 006% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,8 92,241 que corresponde a un Aumento del 062% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

### **(a) Efectivo**

La política de la institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal, manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 30 de junio de los periodos 2025 y 2024, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, Caja Única, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2025-2024, corresponde al efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones que posee la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Hacienda entre otros.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo en la cuenta para realizar los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la Institución). Otro aspecto importante es tener un flujo moderado, con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2025-2024, se mantienen con el fin de realizar los pagos regulares de las planillas (funcionarios-estudiantes), retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, transacciones que se realizan en el funcionamiento normal de la Institución.

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica, se mantiene para realizar los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios o productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos que se requieren realizar como parte del funcionamiento normal de la institución; y con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en los periodos 2025-2024 que mantiene la Institución es para afrontar obligaciones con diferentes entes, realizando pagos tales como: planillas a los estudiantiles y a los funcionarios.

#### **(b) Caja Única**

En relación con estas cuentas, el ITCR las utiliza para los depósitos que realiza la Tesorería Nacional por ingresos de la Ley 9829 Impuesto al Cemento y la Ley 9635 Subvención Especifica, efectivo que se utiliza para el pago de Becas Estudiantiles, Prestamos Estudiantes, remuneraciones, servicios públicos, pagos materiales y suministros, transferencias corrientes y recursos para proyectos de investigación y extensión según los fines de los recursos que establece cada ley, según la programación correspondiente.

#### **(c) Cajas Chicas y fondos rotatorios**

En el ITCR, la variación que se muestra en los periodos 2025-2024, en las cuentas de fondos de cajas chicas, es resultado del modelo actual de operación de pago en la Institución. El cual obedece a los siguientes aspectos:

- Se han cerrado debido a la política institucional de cero efectivos, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores, por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados como indispensables e impostergables en el ITCR.
- El fondo del Restaurante<sup>1</sup>, que se mantuvo abierto según solicitud planteada en el oficio SG-195-2023 por el Departamento de Servicios Generales, se procedió a liquidar de acuerdo con la política de cero efectivo y en cumplimiento de la norma con el Banco Central, dado que se obtuvo la certificación de cero efectivos, además con el consentimiento de la Coordinadora del Restaurante Institucional.

A continuación, detalle del efectivo en la cuenta de fondo de cajas chicas de los periodos 2025-2024:

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.01	Restaurante 1	0.00	400.00	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>400.00</b>	100.00%

#### (a) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del Estado de Flujo de Efectivo se preparan conforme al método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: depósito en cuentas bancarias, inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, notas N°77 a la N°83 se revela las partidas del flujo de efectivo

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra un aumento por la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones; además por la apertura de otro fondo en el cual se está invirtiendo el remanente de las cuentas bancarias, esto por nivel de riesgo y diversificación de colocación de efectivo.

El fondo SAFI Popular, también se mantiene con el propósito de tener invertido el remanente de las cuentas bancarias, de igual manera por la diversificación de colocación de efectivo.

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	17,059,718.06	16,877,217.11	1.08%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 011% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 82,501 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El detalle de las inversiones al 30 de junio del 2025-2024 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo - Principal-Intereses		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.21101.1.01	Banco de Costa Rica	7,000,000.00	13,868,531.72	-49.53%
1.1.2.02.02.06.1.21103.1.01	Banco Nacional de Costa Rica	6,000,000.00	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4,000,000.00	3,000,000.00	33.33%
1.1.2.02.02.06.3.21101.1.02	Banco de Costa Rica	23,715.56	8,685.39	173.05%
1.1.2.02.02.06.3.21103.1.02	Banco Nacional de Costa Rica	21,302.50	0.00	100.00%
1.1.2.02.02.06.3.31104.1.02	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,700.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>17,059,718.06</b>	<b>16,877,217.11</b>	<b>1.08%</b>

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles se podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Mutuales de Ahorro y Préstamo con respaldo estatal.

Cada una de las inversiones que formaliza el ITCR, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, y Banco Popular y de Desarrollo comunal, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

La cuenta de inversiones a corto plazo presenta un aumento, en comparación periodos 2025-2024, dado que las inversiones en este periodo, a la fecha se mantienen dos en el Banco de Costa Rica, dos en el Banco Nacional de Costa Rica y dos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Los certificados emitidos y que se mantienen en este periodo 2025 corresponden a:

Las inversiones por un monto total de ¢7 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, ¢ 6 mil millones de colones en el Banco Nacional de Costa Rica y ¢4 mil millones de colones Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en CDP, con el propósito de asegurar recursos para el pago de proveedores en la compra de bienes duraderos y servicios para este periodo, según el plan de inversión institucional, por lo cual se realizó las inversiones en diferentes plazos y bancos, para poder hacer frente a las obligaciones según la adjudicación de las licitaciones, también por acuerdo de la Comisión

de Inversiones, se realizan para aminorar el remanente en las cuentas bancarias, dado el riesgo que se corre principalmente en estos días y para una distribución equitativa en la colocación de inversiones.

En relación con el periodo 2024, la inversión que se efectúa en su momento fue con la finalidad de:

- Inversión de ¢2,87 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, se realiza para tener una reserva para hacer frente a las inversiones del periodo 2024; que se presupuestan para los diferentes proyectos que las autoridades determinen emprender a nivel de infraestructura.
- Las inversiones de ¢11 mil millones de colones en el Banco de Costa Rica, y ¢ 3 mil millones de colones en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en CDP, es para asegurar recursos para el pago de proveedores en la compra de bienes duraderos y servicios para este periodo, según el plan de inversión institucional, por lo cual se realizó las inversiones en diferentes plazos y bancos, para poder hacer frente a las obligaciones según la adjudicación de las licitaciones.

En los periodos 2025-2024, se muestra el siguiente detalle de los movimientos en inversiones a corto plazo:

Al 30 de junio del 2025								
bn	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	04/11/2024	04/11/2025	CDP	66429935	6.25%	3,000,000.00	13,541.67	3,013,541.67
Banco de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	66490385	4.74%	3,000,000.00	9,875.00	3,009,875.00
Banco de Costa Rica	28/05/2025	28/11/2025	CDP	66556044	5.38%	1,000,000.00	298.89	1,000,298.89
Banco Nacional de Costa Rica	07/08/2024	07/08/2025	CDP	858-000897	5.81%	3,000,000.00	11,135.83	3,011,135.83
Banco Nacional de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	858-001060	4.88%	3,000,000.00	10,166.67	3,010,166.67
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	03/02/2025	03/08/2025	CDP	68503596	4.90%	4,000,000.00	14,700.00	4,014,700.00
<b>TOTAL</b>						<b>17,000,000.00</b>	<b>59,718.06</b>	<b>17,059,718.06</b>

Al 30 de junio del 2024								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	28/07/2023	28/07/2024	CDP	66161290	7.69%	2,868,531.72	3,676.50	2,872,208.22
Banco de Costa Rica	31/01/2024	29/11/2024	CDP	66270842	6.70%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Banco de Costa Rica	30/04/2024	20/12/2024	CDP	66323328	6.44%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Banco de Costa Rica	02/05/2024	20/12/2024	CDP	66324665	6.44%	1,000,000.00	5,008.89	1,005,008.89
Banco Popular y Desarrollo Comunal	31/01/2024	31/07/2024	CDP	5953225	5.64%	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>16,868,531.72</b>	<b>8,685.39</b>	<b>16,877,217.11</b>

Se detallan las inversiones vigentes en el periodo 2025:

- En el Banco de Costa Rica, el 04 de noviembre del 2024, se emitió el CDP N°66429935, por

un monto de ¢3.000,000.00 con vencimiento el 04 de noviembre del 2025, con una tasa anual del 6,25%, generando intereses acumulados por ¢13,541.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

- En el Banco de Costa Rica, el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°66490385, por un monto de ¢3.000,000.00 con vencimiento el 05 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.74%, generando intereses acumulados por ¢9,875.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 28 de mayo del 2025, se emitió el CDP N°66556044, por un monto de ¢1.000,000.00 con vencimiento el 28 de noviembre del 2025, con una tasa anual del 5.38%, generando intereses acumulados por ¢298.99 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones
- En el Banco Nacional de Costa Rica, el 07 de agosto del 2024, se emitió el CDP N°858-000897, por un monto de ¢3.000,000.00 con vencimiento el 07 de agosto del 2025, con una tasa anual del 5.81%, generando intereses acumulados por ¢11,135.83 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Nacional de Costa Rica, el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°858-001060, por un monto de ¢3.000,000.00 con vencimiento el 05 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.88%, generando intereses acumulados por ¢10,166.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 03 de febrero del 2025, se emitió el CDP N°65803596, por un monto de ¢4.000,000.00 con vencimiento el 03 de agosto del 2025, con una tasa anual del 4.90%, generando intereses acumulados por ¢14,700.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

Se detallan las inversiones vigentes en el periodo 2024:

- En el Banco de Costa Rica, el 28 de julio del 2023, se emitió el CDP N°66161290, por un monto de ¢2.868,531.72 con vencimiento el 28 de julio del 2024, con una tasa anual del 7.69%, generando intereses acumulados por ¢1,225.50 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.
- En el Banco de Costa Rica, el 31 de enero del 2024, se emitió el CDP N°66270842, por un monto de ¢5.000,000.00 con vencimiento el 29 de noviembre del 2024, con una tasa anual del 6,70%, generando intereses por ¢27,916.67 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones
- En el Banco de Costa Rica, el 30 de abril del 2024, se emitió el CDP N°66323328, por un monto de ¢5.000,000.00 con vencimiento el 20 de diciembre del 2024, con una tasa anual del 6,44%, generando intereses por ¢26,833.33 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones
- En el Banco de Costa Rica, el 05 de mayo del 2024, se emitió el CDP N°66324665, por un monto de ¢1.000,000.00 con vencimiento el 20 de diciembre del 2024, con una tasa anual del

6,44%, generando intereses por ¢ pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

- En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el 31 de enero del 2024, se emitió el CDP N°5953225, por un monto de ¢3.000,000.00 con vencimiento al 31 de julio del 2024, con una tasa anual del 5,64%, generando intereses acumulados por ¢14,100.00 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	30,922,147.24	31,398,810.50	-1.52%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,695,490.66
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,891.14
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	8,314.27
11210	Ministerio de Educación (MEP)	30,401,988.35
15301	Municipalidad de Cartago	6,207.51
22191	Instituto Nacional de Seguros	105.06
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	103.04
		<b>33,119,100.03</b>

### Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado. A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 019% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 76,663 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 30 de junio del 2025.

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,695,490.66	2,686,920.53
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	8,314.27	30,759.13
15301	Municipalidad de Cartago	6,207.51	11,154.63
11210	Ministerio de Educación(MEP)	30,401,988.35	31,008,496.86
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	6,891.14	6,807.31
22191	Instituto Nacional de Seguros	105.06	0.00
31254	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	103.04	101.02
<b>TOTALES</b>		<b>33,119,100.03</b>	<b>33,744,239.49</b>

Detalle de cuentas por cobrar c/p al 30 de junio del 2024 y 2023:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	59,528.66	50,958.53	16.82%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo (b)	678.54	1,222.25	-44.48%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P. (c)	552,072.37	355,783.40	55.17%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. ( d )	1,030.55	657.72	56.68%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. ( e )	33,046,264.62	33,675,217.99	-1.87%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo ( f )	36,055.44	33,469.14	7.73%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. ( g )	12,364.17	42,088.99	-70.62%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial ( h )	496,590.64	177,827.21	179.25%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. ( i )	7,133.64	6,911.79	3.21%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * ( j )	(3,289,571.39)	(2,945,326.51)	11.69%
	<b>TOTAL</b>	<b>30,922,147.24</b>	<b>31,398,810.50</b>	<b>-1.52%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Impuestos a cobrar a corto plazo:** la Institución realiza el pago que corresponde al Impuesto al Valor Agregado del 2% y menos, por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley N°9635, Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios posterior a los pagos realizados, el 07 de noviembre 2023 se recibió el oficio OF-CVA-050-2023, donde establece aplicar lo que indica el Código de Normas y Procedimientos Tributarios Ley 4755, con respecto a compensación, declaración de impuestos, el saldo correspondiente al mes de junio es de 59,528.66 en miles de colones.
- (b) **Ventas a cobrar a corto plazo:** ingresos por la venta de libros de la Editorial Tecnológica, esta cuenta presenta una disminución de 44.48% con respecto al periodo 2024, en el cuadro siguiente se detallan las cuentas por cobrar y las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica en ventas:

Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.

- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook e Instagram.
- Se están realizando Ferias en distintas partes del país.
- Se crea nueva ruta de distribución por medio de ASETEC.
- Se crean promociones de descuentos en libros para buscar mayor rotación.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar por cliente.

		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	18.54	LIBRERIA FRANCESA S.A	71.20
DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D.C.C.S.A	660.00	CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	134.40
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D.C.C.S.A	275.70
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	379.05
		SERVICIOS SAN CRISTOBAL	139.65
		FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACION (FUNDEVI)	222.25
<b>TOTAL</b>	<b>678.54</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,222.25</b>

El cuadro anterior, muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2025 y 2024, las mismas se especifican por cliente. Para el mes de junio 2025, no se encuentran pendientes de cobro con atrasos significativos.

- c) Servicios y Derechos a cobrar corto plazo:** la cuenta presenta un aumento de 55.17% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

Se detalla el saldo al mes de junio 2025: la cuenta por cobrar proveedores presenta una variación con respecto al periodo 2024, está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura 112-0051217-6114654, pago de más en devolución de garantías de cumplimiento en la retención al proveedor 3-102-764211 por un monto de 67.25 en miles de colones, además en la cuenta de proveedores correspondiente al Instituto Nacional de Seguros según lote 410 y póliza 40 por un monto de 105.06 en miles de colones, para un total en la cuenta de proveedores de 460.37 en miles de colones.

Para el mes de junio 2024, en cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios se tenían 31 por un monto de 1,888.36 miles de colones de las cuales algunas se mantienen para el periodo 2025, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 26 al mes de junio 2025 por un monto de 1,091.45 en miles de colones, los cuales se detallan:

- ✓ Cuotas SSVM, solicitud de pago, N° SP 113854, SP 121485, SP 123209, pendientes de deducción desde el periodo 2024 al 2025 por un monto de 69.90 en miles de colones.
- ✓ Cuentas por cobrar a funcionario desde el periodo 2016, pagado de más por un monto de 91.60 en miles de colones expediente en tribunales.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario desde el periodo 2019, por perdida de activo 87631 por un monto de 35.00 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según DFCI 115-2023 por perdida de activo 91764 por un monto de 24.41 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario por no presentación de documentos probatorios de respaldo uso tarjeta por un monto de 1.50 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar de forma temporal de plataforma SIIBUS según DFCI-68-88-89-120-122-192-194-196-219-2024 que contempla tanto el I semestre como lo que se lleva del II semestre del presente año por un monto 69.45 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según Oficios DFCI-252-2024, VAD-418-2024 por perdida de activo 89215 por un monto de 51.70 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar, dado por reclasificación de cuenta adelanto de salarios a funcionarios por 271.86 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionarios por uso de residencias en Campus San Carlos según oficio DASC-35-2025 I semestre por un monto de 448.54 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según DFCI-108-2025 por perdida de activo # 54922 por un monto de 15.00 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar a funcionario según GTH-270-2025 por perdida de cursos de capacitación interna por un monto de 12.50 en miles de colones.

Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios se mantiene el saldo del periodo 2024, el concepto corresponde a pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N, pérdida de curso de Inglés-CONARE

y presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin de que se proceda con el proceso de cobro judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia, conceptos de pagos de más en las cuotas S.S.V.M.N, por un monto de 23.43 en miles de colones, además de la renuncia de funcionario según oficios GTH 017-2023 y el GTH 203-2023 el cual se está en gestión cobro para un total de 328.00, GTH -082-2021 se pasa a cuenta de exfuncionarios por un monto de 149.54 en miles de colones, se adiciona registro 65-21 por un monto de 277.87 en miles de colones ya que el funcionario no labora más en la institución, para un total en el mes de junio 2025 de 11,944.95.

Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las Pólizas ITCR, indica que el total de inclusiones póliza estudiantil al mes de junio es de 42,865.21 en miles de colones, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso del semestre del 2025. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes. Para el periodo 2025, el monto de la prima se mantiene en este periodo es de 6.94 en miles de colones y el monto asegurado es de 2.00 en miles de colones.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S en el periodo 2024, se tenía un total de 19 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el periodo 2025 un total de 9 estudiantes, la variación que se refleja de un periodo a otro, equivale al pago que realizan los estudiantes, de invalidez, vejez y muerte (IVM) y enfermedad.

En el periodo 2025 se registra cuenta por cobrar por concepto planillas duplicadas Banco Popular, por un monto de 120.00 en miles de colones, se encuentra en gestión de cobro por parte de la Unidad de Tesorería.

En el mes de abril 2024, se apertura la cuenta por cobrar por uso de servicio de bus a estudiantes y funcionarios, según oficios SG-084-2024/ SG-080-2024 y SG- 072-2024, actualmente la aplicación para el uso del servicio de transporte (SIIBUS) tiene la opción de cobro, por lo que la empresa adjudicada Transportes TRC S.A. está trabajando en ese tema; como medida de apoyo se asumió el

cobro a los estudiantes y funcionarios a partir del mes de abril 2024, quedando un saldo aún pendiente en el periodo 2025.

Se detalla otras ventas de servicio para el periodo 2025 y 2024:

- Junta Administrativa del Colegio Científico Costarricense Campus Tecnológico Local de San Carlos por concepto de cobro de servicio de alimentación por un monto de 0.30 en miles de colones, cobro según Memorando USCSC/01/2025 por un monto de 1,204.45 en miles de colones, cobro según Memorando ATSC-079-2025 por un monto de 478.13 en miles de colones, cobro de servicio de alimentación según Memorando USCSC/15/2025 por un monto de 454.75 en miles de colones, cobro de Servicio de transporte interno, según memorando ATSC-102-2025 por un monto de 730.02 en miles de colones, cobro de Servicio de Transportes, según memorando ATSC-116-2025 por un monto de 92.09 en miles de colones.
- DELI BROIL DE SAN CARLOS S.A. cobro de Servicio de Electricidad del mes setiembre 2023 por un monto de 257.01 en miles de colones, cobro de Servicio de Electricidad del mes de noviembre 2023 por un monto de 41.13 en miles de colones.
- Junta Administrativa del Colegio Científico de Cartago cobro de servicio telefónico mayo 2025 por un monto 0.09 miles de colones.
- FUNDATEC cobro según OC 13447-25 Manual Cultivo Laurel - Responsable Adriana Jimenez por un monto 270.23 en miles de colones, cobro según OC 13676-25 matemática responsable Maria Cristina Marin por un monto 4.10 en miles de colones, cobro según OC 13660-25 Certificados MATEM por un monto 36.54 en miles de colones.
- Benavides Avilés Víctor cobro de Servicio de electricidad mes de abril 2025. Memorando SGSC-029-2025 por un monto de 50.00 en miles de colones servicio de electricidad de concesión de soda periférica. Memorando SGSC-039-2025 por un monto de 50.00 en miles de colones, cobro de Servicio de Electricidad, según SGSC-043-2025 por un monto 50.00 en miles de colones.
- Municipalidad de Cartago cobro de mayo 2025 monitoreo de agua potable por un monto 6,207.51 en miles de colones, del departamento Area de Acueductos de la Municipalidad Contrato # ATAOF- 477- 2020.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 484,657.41 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
Código	Modalidad	Monto	Código	Modalidad	Monto
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	33,824.83	376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	15,398.87
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	19,834.15	377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	14,458.31
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60	378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	234.21	401	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	34,676.83
410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	198.98	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	21,210.35
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S -2021	31,660.38	408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29
427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	21,027.30	409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.61
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04	410	DERECHOS DE ESTUDIO I V -2021	358.16
429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07	412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58	416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03
435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	262.20	426	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2022	32,556.82
441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	95.30	427	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2022	22,316.48
443	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2023	28,230.68	428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04
444	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2023	18,521.55	429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07
445	DERECHOS DE ESTUDIO II C -2023	1,393.83	431	DERECHOS DE ESTUDIO I T -2022	243.58
452	DERECHOS DE ESTUDIO V-2023	440.51	432	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2022	241.66
455	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2022	126.43	435	DERECHOS DE ESTUDIO V-2022	372.60
460	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2024	28,453.13	440	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	122.75
461	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2024	33,873.01	441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B -2022	95.30
462	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2024	914.85	443	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2023	29,107.37
463	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2024	914.85	444	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2023	24,464.92
464	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2024	773.26	445	DERECHOS DE ESTUDIO I C -2023	1,991.80
466	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2024	726.38	446	DERECHOS DE ESTUDIO II C -2023	296.05
469	DERECHOS DE ESTUDIO V-2024	614.88	452	DERECHOS DE ESTUDIO V-2023	682.08
470	DERECHOS DE ESTUDIO I B -2023	130.23	455	DERECHOS DE ESTUDIO III B -2023	126.43
473	DERECHOS DE ESTUDIO V B -2022	246.71	460	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2024	76,644.78
477	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2025	238,263.63	462	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2024	1,524.75
489	DERECHOS DE ESTUDIO III B-2025	104.15	466	DERECHOS DE ESTUDIO II T -2024	726.38
			470	DERECHOS DE ESTUDIO I B -2024	130.23
	<b>TOTAL</b>	<b>463,735.02</b>		<b>TOTAL</b>	<b>281,602.86</b>

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad, por un monto de 20,922.39 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 30 de junio del 2025.

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2025 y 2024:

CANTIDAD DE ESTUDIANTES		
MODALIDAD	2025	2024
I SEMESTRE	11,180	10,009
II SEMESTRE		9071
VERANO		3657
I BIMESTRE	21	25
II BIMESTRE	22	27
III BIMESTRE	47	54
IV BIMESTRE		44
V BIMESTRE		26
VI BIMESTRE		21
VII BIMESTRE		31
I TRIMESTRE	0	0
II TRIMESTRE		5
III TRIMESTRE		0
IV TRIMESTRE		0
I CUATRIMESTRE	11	25
II CUATRIMESTRE	8	14
III CUATRIMESTRE		25

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tesc

En el periodo 2024, se procede a dar de baja la Cuenta por Cobrar Derechos de Estudio del periodo 2020, según DFCI-288-2024 el ajuste corresponde a un monto de 25,157.10 en miles de colones, lo anterior amparado en acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013.

- d) **Ingresos de la Propiedad a cobrar corto plazo:** ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento de 56.68% en comparación entre el periodo 2024 y el 2025.

Se procede a cobro de alquileres por un monto 1,030.55 en miles de colones, según resoluciones de rectoría, para el mes de febrero 2024, las sodas empezaron a brindar el servicio de alimentación.

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que los contratos son para brindar un servicio más en la Institución a los estudiantes. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de estos.

Soda Deportiva; Mediante contrato de excepción #01-2023 en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024 el cual ya venció y entro en operación el nuevo contrato N°0432024005700145-00 a partir del del 15 de agosto 2024 por un año y prorrogable por tres años según Contratación den SICOP #20240524929-00.

Soda del Este; desde febrero 2023 reapertura el servicio de concesión de soda en el sector Este, según SG-240-2023 suspender el cobro de alquiler de diciembre, enero 24 y febrero 24, además se realiza un Adendum para modificar el monto mensual a cobrar a partir de marzo 2024, además según el oficio SG-281-2024 autorizan no proceder con el cobro del canon en noviembre 2024, diciembre 2024, enero y febrero 2025.

Soda de San José, mediante Contrato (Permiso de Uso), a partir de enero 2025, entro en operación con contrato N°043202500570001500 por un año y prorrogable por tres años según Licitación Consorcio Y&I Alimentos y Bebidas Srl.

Soda Forestal, a partir del 20 de enero 2025, entro en operación con contrato N°0432025005700003-00 por un año y prorrogable por tres años según Licitación 2024LD-000332-APITCR.

Soda en el Centro Académico de Limón, empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700553-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000288-APITCR.

Soda en el Campus Tecnológico de San Carlos, empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700487-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000257-APITCR.

- e) **Transferencias a cobrar a corto plazo:** dicha cuenta presenta una disminución del 1.87%, para el periodo 2025 en comparación al periodo 2024, el saldo es por:
- Ley N°5909 FEES Institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por un monto de 25,313,085.78 en miles de colones, Fondos del Sistema por un monto 3,449,752.85 en miles de colones, FEES Institucional para Capital por 985,758.96 en miles de colones. En el periodo 2024 se registró la Ley N°5909 FEES institucional, Fondo Especial Educación Superior Institucional por 25,314,464.99 en miles de colones, Ley N°5909 FEES Fondos del

sistema por de 3,431,823.11 en miles de colones, FEES Institucional para Capital por 438,461.54 en miles de colones.

- En el período 2025 Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por un monto de 182,268.83 en miles de colones. En el periodo 2024, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por 985,758.95 en miles de colones.
- Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto de 28,041.36 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 615.87 en miles de colones, Ley N°9629 del cemento con un 099% por 4,003.16 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 438,461.54 en miles de colones. En el periodo 2024 se registró la Ley N°9829 Ley Impuesto al Cemento un 5% por un monto de 201,823.85 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento con un 2% por 31,049.82 en miles de colones, Ley N°9628 Impuesto al Cemento con un 099% por 681.95 en miles de colones, Ley N°9829 Impuesto al Cemento en un 6.44% por 4,432.65 en miles de colones.
- Ley 9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas (Específicas presupuesto extraordinario N.º 1-2024 del Instituto Tecnológico de Costa Rica por 600,000.00 en miles de colones.
- Ley N°5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020 a la fecha aún está pendiente de pago por el Gobierno.
- Ley 8020 subvención Editorial Tecnológica (Junta Administrativa del Registro Nacional) en el periodo 2025 por 8,314.27 en miles de colones.

f) **Documentos a cobrar a corto plazo:** en el periodo 2025 corresponde a cobro realizado a estudiante de postgrado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal, la estudiante tiene restricción de matrícula, este mismo caso se presenta desde los periodos anteriores.

En el periodo 2025 en comparación con el periodo anterior no se registraron casos nuevos por concepto de incumplimientos de becas tanto al exterior como al interior, algunos incumplidores realizaron pagos anticipados, las cuotas las han depositado mensualmente, para amortizar la deuda y mantenerse al día por ende la disminución entre periodos, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo por concepto de becas otorgados a funcionarios

en el periodo 2025, se refleja la base de devengo tanto a corto como a largo plazo. Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento de Becas para Funcionarios del ITCR. En el caso de los funcionarios con becas otorgadas los montos a cancelar y sobrepasa el plazo un año, se registran en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo según lo establece la norma.

Se detallan las cuentas que componen el saldo corto plazo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2024	TRASLADOS	ABONOS	SALDO FINAL 2025
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	8,321.03	3,202.18	4,372.40	7,150.81
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	12,806.78	12,541.19	8,592.10	16,755.87
1.1.3.08.02.04.2.99999.1.01	Intereses a devengar .	11,798.44	6,061.98	5,851.67	12,008.75
	<b>TOTAL</b>	<b>32,926.25</b>	<b>21,805.35</b>	<b>18,816.17</b>	<b>35,915.44</b>

g) **Anticipos:** a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 30 de junio del 2025 y 2024:

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Funcionarios gastos de empleado (i)	10,918.06	9,820.99	11,17%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (ii)	1,446.11	7,186.77	-79,88%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.07	Adelanto de salarios (iii)		25,081.23	-100,00%
	<b>TOTALES</b>	<b>12,364.17</b>	<b>42,088.99</b>	<b>-70,62%</b>

- i. Corresponde a información de gastos de empleados pendientes para junio 2025 por un monto de 10,918.06 en miles de colones.
- ii. La variación en la cuenta de Anticipos por Becados Fondos TEC, obedece al otorgamiento de los programas de becas de estudios a los funcionarios, la cantidad de becados para el mes de junio 2025 es de 2 becados por un monto 1,446.11 en miles de colones con respecto al periodo junio 2024 que tenía 4 becados en total por un monto de 7,186.77 en miles de colones.
- iii. La variación en la cuenta de Adelanto de salarios no registro ningún movimiento a junio 2025, pero como se muestra en el cuatro para el periodo junio del 2024 si presento un monto 25,081.23 en miles de colones.

h) **Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial:** durante el periodo 2025 esta cuenta tuvo variación del 179.25% en comparación al periodo 2024.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2025 y 2024, se compone de las siguientes cuentas:

- El alquiler de sodas con un valor de 27,840.09 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA.
  - La cuenta de Cobro Judicial de Préstamos a Exestudiantes con un saldo de 83,048.77 son cuentas pendientes de cobro de recuperación de préstamos donde el proceso es llevado por Oficina de Asesoría Legal, cuentas exestudiantes recuperación de préstamos en el proceso de cobro en los Tribunales de Justicia.
  - La Institución se ve afectada por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal, por concepto de desfalcos a la Institución.
  - Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, por un monto de 337,644.07 en miles de colones, se da una reclasificación de las cuentas por cobrar funcionarios por incumplimiento. Se envía DFC-055-2025 a la oficina de asesoría legal solicitando respuesta del seguimiento de casos en cobros judiciales.
- i) **Otras cuentas por cobrar corto plazo:** para el periodo 2025 se tienen cuentas por cobrar por:

El saldo de la cuenta por cobrar a junio 2025 y 2024 se compone de la siguiente manera:

- Cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto compuesto de 6,891.14 en miles de colones, apertura de cuenta por cobrar a funcionarios según oficios GTH 20-2023, 205-2023, GTH-355-2025, JUPEMA por un monto de 103.04, de noviembre 2024, además hay un incremento de 139.47 en miles de colones según GTH-355-2025, para un monto total en junio 2025 de 7,133.64 en miles de colones.
- Desde el periodo 2021 se han venido realizado gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de cuotas a patronos a nombre del ITCR. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al

Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el ITCR, actualmente se encuentra en estudio.

- j) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo:** se presenta un aumento del 11.69%, con respecto al periodo anterior, se detalla:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

**Ventas para cobrar a corto plazo:**

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 30 de junio del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	660.00	1,016.65	0,00%	0.00
2 meses	0,00	134.40	16,67%	0.00
3 meses	18,54	0.00	25,00%	4.63
12 meses o más	0.00	71.20	100,00%	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>678.54</b>	<b>1,222.25</b>		<b>4.63</b>

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 30 de junio del 2025 y 2024, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	708.19	1,775.29	0,00%	0.00
2 mes	0.00	11.49	16,67%	0.00
4 meses	44.38	0.00	33,33%	14.79
6 meses	195.86	0.00	50,00%	97.93
11 meses	39.94	9.99	91,67%	36.61
12 meses o más	103.08	91.60	100,00%	103.08
<b>TOTAL</b>	<b>1,091.45</b>	<b>1,888.36</b>		<b>252.42</b>

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios al 30 de junio del 2025 y 2024, lo correspondiente a la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro.

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
8 meses	277.87	0.00	66,67%	185.25
12 meses o más	11,667.08	11,726.33	100,00%	11,667.08
<b>TOTAL</b>	<b>11,944.95</b>	<b>11,726.33</b>		<b>11,852.33</b>

### Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 30 de junio del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	238,367.78	77,371.16	0.00%	0.00
2 meses	0.00	1,524.76	16.67%	0.00
4 meses	0.00	130.23	33.33%	0.00
5 meses	614.88	682.08	41.67%	256.20
7 meses	34,646.27	24,464.92	58.33%	20,210.32
10 meses	914.85	296.05	83.33%	762.38
11 meses	246.71	0.00	91.67%	226.15
12 meses o más	188,944.54	177,133.66	100.00%	188,944.54
<b>TOTAL</b>	<b>463,735.02</b>	<b>281,602.86</b>		<b>210,399.59</b>

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad, por un monto de 20,922.39 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 30 de junio del 2025.

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se establece mediante acuerdo de Consejo Institucional N°2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2024, el porcentaje es de 10.36% y el del periodo 2025 fue del 9.35%.

Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta N°1-2021, artículo 5 inciso c.

En relación con el acuerdo del Consejo Institucional, en la sesión N°2841, artículo 7 del 09 de octubre del 2013 el cual establece lo siguiente:

*“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”*

Así como también establece:

“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”

- La cédula de antigüedad de las cuentas por documentos por cobrar al 30 de junio del 2025 y 2024, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Documentos a cobrar a corto plazo			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	140.00	140.00	100.00%	140.00
<b>TOTAL</b>	<b>140.00</b>	<b>140.00</b>		<b>140.00</b>

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 30 de junio del 2025 y 2024, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	346.68	0.00	0.00%	0.00
1 mes	0.00	242.76	8.33%	0.00
3 meses	29,969.70	0.00	25.00%	7,492.43
4 meses	0.00	4,550.02	33.33%	0.00
6 meses	27.74	27.74	50.00%	13.87
7 meses	62.42	48.55	58.33%	36.41
10 meses	610.37	527.14	83.33%	508.62
11 meses	0.00	34.68	91.67%	0.00
12 meses o más	9,167.20	9,187.81	100.00%	9,167.20
<b>TOTAL</b>	<b>40,184.11</b>	<b>14,618.70</b>		<b>17,218.55</b>

La diferencia que se muestra entre el saldo a nivel mayor con respecto al Auxiliar se debe a las partidas que quedaron pendientes por concepto de conectividad, por un monto de 2,619.91 en miles de colones, datos que se ven reflejados en la respectiva conciliación al 30 de junio del 2025.

- La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 30 de junio del 2025 y 2024, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Gestión Judicial.			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	413,741.87	93,830.63	100.00%	413,741.87
<b>TOTAL</b>	<b>413,741.87</b>	<b>93,830.63</b>		<b>413,741.87</b>

Dicha previsión está compuesta por:

- ✓ Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones.
  - ✓ Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones.
  - ✓ Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones.
  - ✓ Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.
  - ✓ Funcionarios de cuenta por cobrar por concepto de incumplimiento de beca tanto al exterior como interior por 319,911.24 en miles de colones.
- La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 30 de junio del 2025 y 2024 la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio de Hacienda.			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	PREVISION ACTUAL
12 meses o más	2,635,962.00	2,635,962.00	100%	2,635,962.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,635,962.00</b>	<b>2,635,962.00</b>		<b>2,635,962.00</b>

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	220,790.85	224,821.87	-1.79%

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Al 30 de junio del 2025 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en Entrar y Primeros en Salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

**Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:**

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

**Revelación:**

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,031 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Del consumo de suministros en el Almacén. A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee, pero tiene criterios para la eliminación de libros por obsolescencia o

desactualización, desplazamiento en ediciones, deterioro físico y volumen de ventas. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.

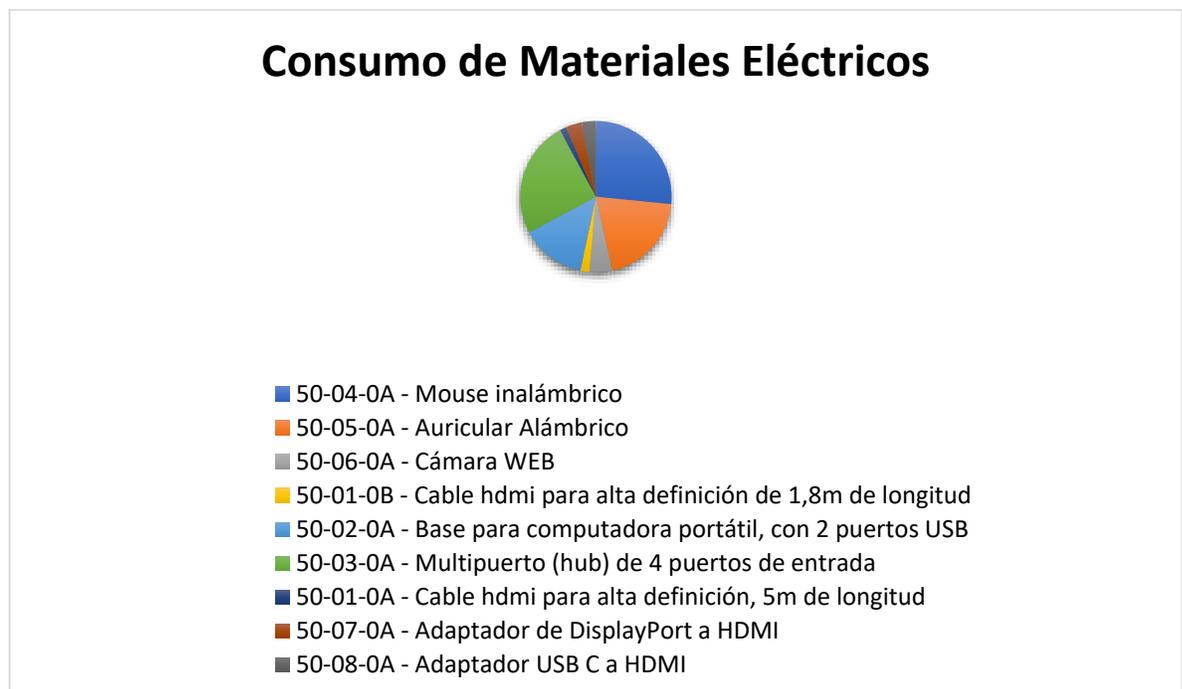
- A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
  - Clasificación de inventarios:
- (a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 30 de junio 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	12,725.11	12,880.52	-1.21%
1.1.4.01.03.04.0.99999.1.01	Materiales y productos eléctricos	11,151.50	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	12,000.12	20,446.28	-41.31%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	3,501.50	6,153.35	-43.10%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	151.04	292.15	-48.30%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	137.36	141.00	-2.58%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	900.94	1,921.57	-53.11%
<b>TOTAL</b>		<b>40,567.56</b>	<b>41,834.88</b>	<b>-3.03%</b>

- La disminución en la cuenta de Tintas, pinturas y diluyentes, del 1.21% se debe al consumo de tóner en el periodo actual.
- En el periodo actual se realiza la compra de artículos pertenecientes a la clasificación de materiales y productos eléctricos, por lo tanto, el aumento del 100%. Los artículos incluidos desde la creación de esta clasificación hasta el 30 de junio del presente periodo se muestran a continuación, además, cabe recalcar que, artículos que estaban incluidos en la clasificación de útiles y materiales de oficina, se realizaron las reclasificaciones para su debida corrección.

Artículo	Costo
Adaptador de DisplayPort a HDMI	751.90
Adaptador USB C a HDMI	992.82
Auricular Alámbrico	3,345.75
Base para computadora portátil	2,217.85
Cable hdmi para alta definición, 5m	1,320.76
Cable hdmi para alta definición de 1,8m	665.86
Cámara WEB	3,734.04
Mouse inalámbrico	2,478.60
Multipuerto (hub) de 4 puertos de entrada	3,763.50
<b>TOTAL</b>	<b>19,271.07</b>

En el presente periodo de junio 2025 se efectúa el siguiente consumo:



- La disminución de un 41.31% de la cuenta de Útiles y Materiales de Oficina y cómputo se debe al consumo de este tipo de insumos, en el periodo anterior los artículos con mayor consumo fue la regleta con un 22.25% y el descansa muñeca con un 15.16%. En el periodo actual el mayor consumo de esta clasificación son el marcador negro con un 13.65% y el marcador azul con un 12.86%.

Los productos comprados en este periodo se detallan a continuación:

<b>Artículo</b>	<b>Costo</b>
Almohadilla para mouse	633.11
Banderita Adhesivas	65.78
Borrador Para Pizarra.	224.62
Chinche Peq. Caja	64.02
Cinta Adhesiva 12M X33 681.Scoth	229.40
Cinta Adhesiva Magica # 810	180.89
Cinta De Enmascarar 2.5 Cm (Mask-Tape)	231.60
Clips Pequeno No 1.	16.99
Corrector líquido tipo lápiz	35.80
Cortador de papel tipo cutter de 15cm	167.24
Descansa muñeca para teclado	185.00
Engrapadora Grande.	104.83
Lapicero Color Azul.	175.54
Lapicero Color Negro.	163.83
Lapicero Color Rojo.	83.96
Lapiz -B- Corriente.	302.56
Marcador Azul para Pizarra Acrílica	444.96
Marcador Negro para Pizarra Acrílica	523.48
Marcador Negro Punta Guesa.Permanente	63.04
Marcador Permanente Tinta Color Negro	453.72
Marcador Rojo para Pizarra Acrílica.	340.26
Minas para portaminas	15.79
Pegamento Blanco Liquido Tipo Gomera	105.18
Pegamento En Barra	112.58
Portamina, para minas de diámetro 0,7mm	90.44
Protector De Picos 7 Tomas Ssm-7.Regleta	1,169.07
Regla de acero inoxidable	388.89
Sujetador De Papel (Fastemer).	103.19
Tijera metálica 17.80 cm N 445-7	103.07
<b>TOTAL</b>	<b>6,778.83</b>

- La cuenta de Productos de papel/cartón e impresos, presenta una disminución del 43.10%, en el periodo 2025 el producto con mayor consumo fue el papel bond tamaño carta con un

69.04% y la etiqueta adhesiva con un 23.32% y en el periodo anterior fue el papel bond con un 32.42% y la etiqueta adhesiva con un 53.50%.

En el periodo actual se dieron las siguientes compras:

Artículo	Costo
Archivador Ampo Media Carta	245.70
Cuaderno Rayado Comun 100 Hojas.	102.22
Etiqueta Adhes. 8.89 X 2.37Cm Doble Colu...	530.00
Libreta P/Taquigrafía 104 T.	453.00
Papel Bond 21.5 X 28 Cm. (tamaño carta)	5,158.48
Papel Engomado Mensajes 7.6 X 7.6 Cms.	47.77
<b>TOTAL</b>	<b>6,537.17</b>

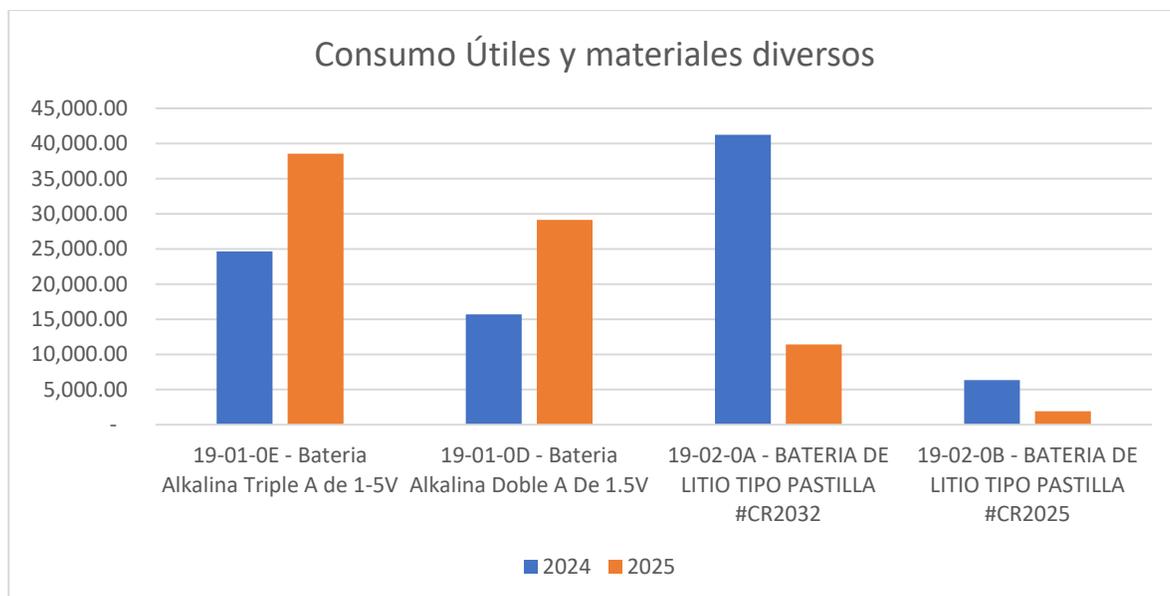
- Se presenta una disminución del 48.30% en la cuenta de Útiles y materiales de limpieza lo anterior debido al consumo de esta clasificación a lo largo del periodo de toalla de papel para cocina y servilleta rectangular. En el periodo actual se dieron las siguientes compras:

Artículo	Costo
Toalla de papel	1,929.60
<b>TOTAL</b>	<b>1,929.60</b>

- La cuenta de Útiles y materiales de cocina y comedor presenta una disminución del 2.58% a causa del consumo removedores para café. En el periodo actual se dieron las siguientes compras:

Artículo	Costo
Toalla de papel	1,929.60
<b>TOTAL</b>	<b>1,929.60</b>

- La cuenta de Útiles, materiales y suministros diversos presenta una disminución del 53.11%. El consumo de estos artículos es el siguiente:



Se realizaron compras de los siguientes artículos desde periodo 2024:

Artículo	Costo
Bateria Alkalina Doble A	690.26
Bateria Alkalina Triple A	801.38
Litio tipo pastilla	146.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,638.21</b>

En el periodo anterior las salidas por requisiciones, deterioro o ajustes de inventario fueron por 8,431.59 en miles de colones, mientras que para el periodo 2025 salidas por un monto de 4,225.48 en miles de colones.

b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	180,223.29	182,986.99	-1.51%
<b>TOTAL</b>		<b>180,223.29</b>	<b>182,986.99</b>	<b>-1.51%</b>

Salieron de inventario de libros de la Editorial Tecnológica en el periodo actual por concepto en ventas: contado, crédito o salidas por baja en inventarios a causa de promoción de ventas, regalías, deterioro,

hurto y obsolescencia, una suma de 418 obras literarias y en el periodo anterior 352 unidades. Además, se realizó la salida de inventario por deterioro o eliminación por desplazamiento según el ET-22-2025, ET-90-2025, ET 118-2025, ET-153-2025, ET-206-2025 y ET-252-2025.

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	46.18
Marzo	19.37
Abril	44.53
Mayo	82.84
Junio	67.20
<b>Total</b>	<b>260.13</b>

En el periodo actual se realiza el acta de entrega y recepción de libros 01-2025 para si debida destrucción en el Taller de Publicaciones para ser cortados y eliminados físicamente debido a su obsolescencia y deterioro, a continuación, se muestra el listado de las obras literarias destruidas:

Título del libro	Edición	ISBN	No. Páginas	Año de publicación	Ejemplares a cortar
Ciencia de datos	1	978-9977-66-534-4	424	2023	1
Comentarios al código sísmico 2010	1	978-9977-66-269-5	368	2014	9
Control de calidad	3	9977-68-128-6	688	2002	3
Descubriendo la Catedral de San José	1	978-9977-66-542-9	616	2023	1
Don Pepe Figueres - obras completas - tomo 1	1	978-9977-66-497-2	364	2022	1
Don Pepe Figueres - obras completas - tomo 2	1	978-9977-66-498-9	396	2022	1
Fundamentos de matemática universitaria	1	978-9977-66-540-5	624	2023	1
La planta: estructura y función	5	978-9977-66-555-9	1056	2024	1
La planta: estructura y función	1	9968-801-02-X	367	1999	1
Los emprendedores y la creación de empresas	2	978-9977-66-259-6	200	2013	1
Manual integrados de acción tutorial	1	978-9977-66-345-6	392	2015	36
Matemática introductoria	1	978-9977-66-564-1	656	2024	1
Simulación de procesos	1	978-9977-66-326-5	646	2015	40
Sists de inform. Contable costos 1 práctica	1	978-9977-66-449-1	118	2018	40
To the stars: Costa Rica en la NASA	1	978-9977-66-451-4	304	2018	2
					<b>139</b>

## NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	283,370.50	102,689.65	175.95%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	108,867.73
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	174,502.77
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	0.00

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 80,681 que corresponde a un Aumento del 176% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La clasificación de los seguros que mantiene el ITCR al 30 de junio de de los periodos 2025-2024, es como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendios	57,159.07	57,159.07	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	963.75	917.17	5.08%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	29.83	29.70	0.45%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	47,823.38	41,331.78	15.71%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contrantista	585.10	585.10	0.00%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (marchamos)	2,194.66	2,553.38	-14.05%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	111.94	113.45	-1.33%
<b>TOTAL</b>		<b>108,867.73</b>	<b>102,689.65</b>	<b>6.02%</b>

Con respecto a la variación que se presentan en las cuentas otros activos a corto plazo entre los periodos del 2025-2024, se debe a la renovación según corresponda con el contrato que se mantiene con el Instituto Nacional de Seguros (INS), en este periodo del 2025.

El siguiente cuadro es un resumen de los periodos de vigencia de las pólizas de seguros, de acuerdo con las prórrogas de contratos:

Detalle Periodos de Vigencia - Pólizas de Seguros		
Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.01	Incendio	01/01/2025 al 01/01/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.02	Responsabilidad Civil	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.03	Poliza de Calderas	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Vehículos	28/12/2024 al 28/06/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.06	Riesgo del Trabajo	01/01/2025 al 31/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.07	Equipo Contratista	28/12/2024 al 28/12/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Derechos de Circulación	30/11/2024 al 30/11/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2024 al 30/05/2025
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2024 al 30/08/2025

La cuenta alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p; para el periodo actual el instituto ha adquirido licencias de software, los cuales se devengarán a lo largo del periodo de la licencia con el fin de reconocer el gasto conforme se utiliza el software al ser derechos de uso. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.02.0.999999.1.01	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	174,502.77	0.00	100.00%

Corresponde a Licenciamientos por devengar que la institución ha adquirido para garantizar el funcionamiento operativo, corresponden a los siguientes:

Detalle Licenciamientos por devengar													
Fecha adquisición	Fecha finalización	Meses transcurridos	Descripción	Lote registro	Poliza registro	Factura	Costo al inicio	Tipo Cambio	Costo al final	Amortización mensual	Devengado acumulado	Pendiente devengar	
27/1/2025	27/1/2026	5	Sistema de Gestión Auditoría Interna GPAX	100	1375	00100001010000000701	5,800.00	1.00	5,800.00	483.33	2,416.67	3,383.33	
1/2/2025	31/1/2026	5	Interspedia	100	1561	00100001010000000891	5.83	509.64	2,971.20	247.60	1,238.00	1,733.20	
13/5/2025	12/6/2026	2	ZOOM	100	1956	00200001010000000159	13.87	507.18	7,032.52	586.04	1,172.09	5,860.44	
17/5/2025	16/5/2026	2	CANVA PRO	100	2011	001000010100000004671	0.10	511.07	52.13	4.34	8.69	43.44	
20/6/2025	19/6/2026	1	CANVA PRO	100	2011	001000010100000004671	0.10	511.07	52.13	4.34	4.34	47.79	
1/5/2025	30/6/2026	2	Microsoft ESS	100	2208	001000010100000011159	383.75	511.07	196,121.49	16,343.46	32,686.91	163,434.57	
<b>TOTALES</b>									<b>212,029.47</b>	<b>17,669.12</b>	<b>37,526.70</b>	<b>174,502.77</b>	

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	78,979.18	73,877.80	6.91%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,101 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	78,979.18	73,877.80	6.91%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 30 de junio del 2025, de ¢140.03 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,00035561% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2023-2024, el monto capitalizado al ITCR fue de ¢2,588.76 en miles de colones para un total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢4.59 miles de colones por certificado.

### NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	5,995,980.48	6,250,109.69	-4.07%

### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 004% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 54,129 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se detalla:

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Período anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,169,692.36	6,265,278.72	-1.53%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	324,875.06	464,207.16	-30.02%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	11,554.62	11,554.62	0.00%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo * (d)	-510,141.57	-490,930.81	3.91%
<b>TOTALES</b>		<b>5,995,980.48</b>	<b>6,250,109.69</b>	<b>-4.07%</b>

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	1,370.36	1,370.36	0.00%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad ICE	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Electrico JASEC	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
<b>TOTALES</b>		<b>11,554.63</b>	<b>11,554.63</b>	<b>0.00%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Préstamos a largo plazo:** la cuenta presenta una disminución en el saldo de un 1.53%, con respecto al periodo anterior, en este periodo 2025 existe una disminución de estudiantes en recuperación se tienen 1234 estudiantes, en el periodo 2024 se tenían 1250, se registraron abonos de estudiantes a la cuenta por cobrar. El proceso de formalización de la beca préstamo se lleva a cabo después de la matrícula realizada en enero del 2025. Al mes de junio se aprobaron 153 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una

condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Cuenta	Nombre	Período Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	3,006,546.22	3,133,038.34	-4.04%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	2,393,441.59	2,318,632.53	3.23%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	457,300.96	498,002.63	-8.17%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	291,295.66	300,787.35	-3.16%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	21,107.93	14,817.85	42.45%
	<b>TOTAL</b>	<b>6,169,692.36</b>	<b>6,265,278.72</b>	<b>-1.53%</b>

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. En el periodo 2025, se gestionaron 34 casos de salida a cobro, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo 2025, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 21,107.93 en miles de colones y para el periodo 2024 de 14,817.85 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Préstamos (CONAPE), la tasa es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es la cuota del deudor respecto al periodo anterior) y los intereses moratorios (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos), el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil se puso en producción en febrero 2022.

**(b) Documentos por cobrar a largo plazo:** la cuenta presenta para el periodo 2025 una disminución de 30.02% en comparación al periodo 2024 de acuerdo con lo siguiente:

- Se traslada la porción correspondiente a cuentas por cobrar por incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, por concepto de capital e intereses, de largo plazo a corto

plazo, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo, según la base de devengo, conforme lo establece la norma.

- Las cuotas por incumplimiento de becas funcionarios tanto al interior como al exterior, los cuales son derivados de las becas otorgadas a los funcionarios con plazos mayores a un año por concepto de incumplimiento de becas, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento Becas y Préstamos Estudiantiles del Instituto Tecnológico y sus reformas. Algunos funcionarios con becas otorgadas tienen deudas a cancelar con plazos muy altos, sobrepasa el plazo de un año.
- El monto correspondiente al mes de junio del 2025 es por 324,875.06 en miles de colones.

En el I semestre 2025, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite. Se envía oficio a Asesoría Legal DFCI-0055-2025, sobre el seguimiento de los casos en cobro judicial.

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	140,604.73	257,458.80	-45.39%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	68,951.68	81,824.47	-15.73%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	115,318.65	124,923.89	-7.69%
	<b>TOTAL</b>	<b>324,875.06</b>	<b>464,207.16</b>	<b>-30.02%</b>

**(c) Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta no presenta variación con respecto al periodo 2024, la Compañía Nacional de Fuerza y luz (CNFL) con un saldo de 1,370.36 en miles de colones, en el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), por un monto de 4,544.26 en miles de colones, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC), por un monto de 5,540.01 en miles de colones, se envían cartas de confirmación de saldos de las cuentas recíprocas

a cada una de las áreas de contabilidad de las instituciones, la Compañía Gas ZETA por 100 en miles de colones, actualmente se encuentran activos, por servicios brindados al ITCR..

Se detallan los depósitos en garantía:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	PERIODO ACTUA	PERIODO ANTERIC	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.	1,370.36	1,370.36	0.00%
16151	Instituto Costaricense de Electricidad	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>11,554.63</b>	<b>11,554.63</b>	<b>0.00%</b>

**(d) Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo:** se presenta un aumento en la variación del saldo en el periodo 2024 de un 3.91%, con respecto al periodo 2025, por traslados de casos de Financiamiento estudiantil y Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11.00	11/12
10.00	10/12
9.00	9/12
8.00	8/12
7.00	7/12
6.00	6/12
5.00	5/12
4.00	4/12
3.00	3/12
2.00	2/12
1.00	1/12

- La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 30 de junio del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Recuperación/Prestamos			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión 2024
Vigente	2,074,941.14	1,860,543.35	0%	0.00
1 mes	163,846.15	293,748.54	8%	13,107.69
2 meses	54,104.45	50,087.93	17%	9,197.76
3 meses	44,398.47	23,397.31	25%	11,099.62
4 meses	19,992.35	15,267.06	33%	6,597.48
5 meses	4,297.62	31,045.19	42%	1,805.00
6 meses	18,803.17	15,687.78	50%	9,401.58
7 meses	2,892.95	16,780.09	58%	1,677.91
8 meses	18,390.08	34,919.68	67%	12,321.35
9 meses	12,907.33	4,778.88	75%	9,680.50
10 meses	2,037.54	7,596.33	83%	1,691.16
11 meses	103.28	9,340.41	92%	95.02
12 meses o más	304,357.66	306,397.11	100%	304,357.66
<b>TOTAL</b>	<b>2,721,072.19</b>	<b>2,669,589.65</b>		<b>381,032.73</b>

- La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 30 de junio del 2025 y 2024, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	358,154.37	422,645.30	0.00%	0.00
2 meses	0.00	6,628.05	16.67%	0.00
3 meses	2,636.13	306.67	25.00%	659.03
12 meses o más	128,449.81	67,956.28	100.00%	128,449.81
<b>TOTAL</b>	<b>489,240.31</b>	<b>497,536.30</b>		<b>129,108.84</b>

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 3.91%.

## NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	95,541,057.69	112,207,824.32	-14.85%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 060% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -16,666,767 que corresponde a una Disminución del -015% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	92,105,253.24	110,080,310.90	-16.33%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	399,481.51	415,101.31	-3.76%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	788,150.15	210,332.40	274.72%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	2,248,172.80	1,502,079.71	49.67%
TOTAL		95,541,057.69	112,207,824.32	-14.85%

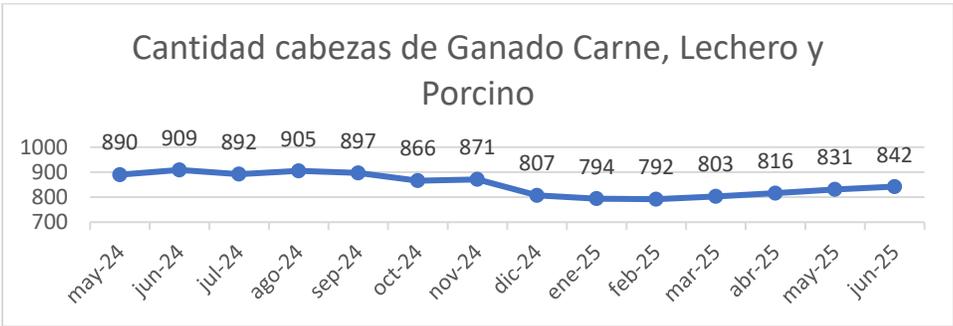
En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, el periodo actual muestra una disminución con respecto al periodo anterior, debido principalmente al ajuste en el valor de los edificios e instalaciones por cambio en la metodología de cálculo por parte de la Oficina de Ingeniería, además del desgaste sistemático reflejado en la depreciación.

Por otro lado, las adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo muestran una tendencia alza, mostrando picos importantes en el último trimestre del 2024, así como para febrero, marzo y abril del 2025, esto debido a los compromisos revalidados del 2024, en el siguiente gráfico podemos apreciar la tendencia en el registro del mobiliario y equipo por mes:



La cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, muestra una disminución con relación al periodo anterior, debido principalmente a la venta, muerte y descarte de animales. Así como a la revalorización de cada uno de los hatos a los precios del mercado (Subasta Sancarleña). Esta disminución va de la mano con la necesidad del programa de producción agropecuaria (PPA) de vender cabezas de reses para mantenerse como un programa autosuficiente y no depender del financiamiento directo de la Institución.

El siguiente gráfico muestra la tendencia en el tiempo que sustenta la disminución del activo biológico no concesionado:



El aumento en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente al reconocimiento de los desarrollos internos de software administrados por el Departamento de Administración de Tecnologías de Administración y Telecomunicaciones.

El aumento de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por la construcción del edificio para el centro académico de Alajuela y por las remodelaciones efectuadas en la biblioteca del campus central.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, este proceso se ha realizado en diferentes periodos como lo son 2018-2020-2022, calando en la comunidad institucional, hasta el punto en que se ha mejorado la cultura en torno al control y manejo de la propiedad, planta y equipo.

Los resultados de la toma física 2022 son comunicados por el Departamento Financiero Contable a la Vicerrectoría de Administración, por medio del oficio DFC-304-2023, en el cual se detalla los resultados preliminares, donde se obtienen 38,292 bienes ubicados de un total 39,807 bienes inventariados, quedando pendiente de revisión 1,515.

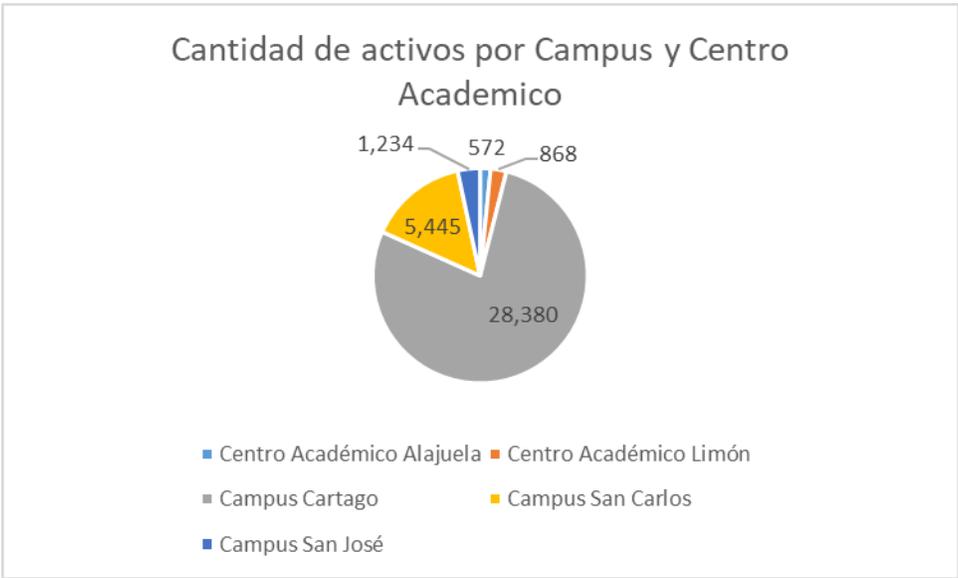
En abril del 2024 el Departamento Financiero Contable presenta a la Vicerrectoría de Administración el informe final de toma física DFC-239-2024, en el cual se incluyen los resultados, dando énfasis en el análisis de los bienes pendientes de ubicación, conclusiones y recomendaciones para la mejora continua. Como parte del análisis y seguimiento realizado a los 1,515 bienes pendientes de ubicación, comunicados en el primer informe preliminar a las autoridades institucionales.

Al 28 de febrero de 2025, la cantidad de bienes en proceso de búsqueda disminuye a 193, debido a la depuración y seguimiento que ha venido realizando el Departamento Financiero Contable.

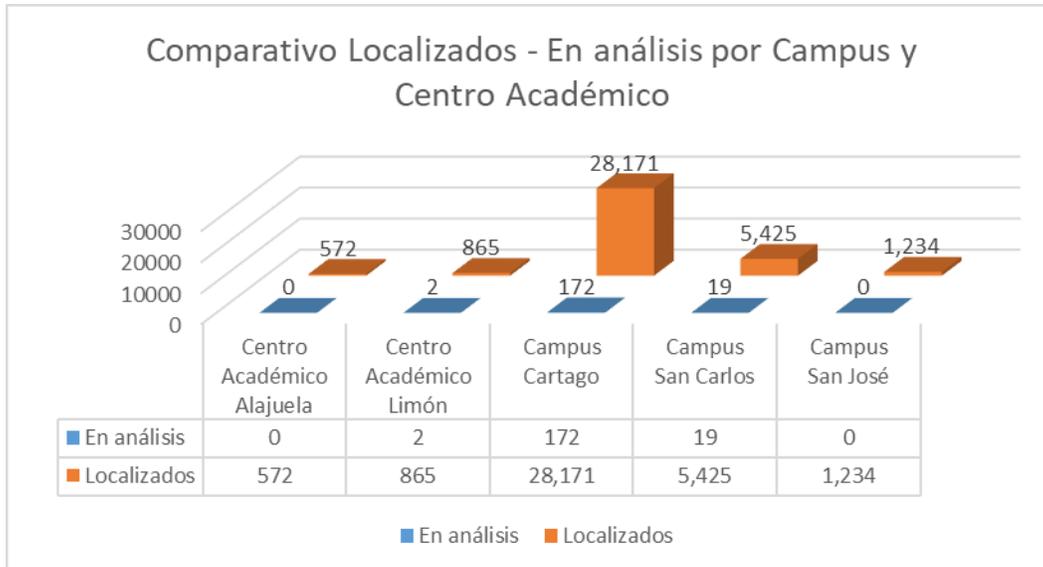
Como parte del análisis se presenta la cedula con los principales resultados, así como su respectiva instancia institucional:

Campus y Centros Académicos	Resumen activos en Proceso de búsqueda			Resumen activos Ubicados			Resumen General		
	Cantidad	Monto adquisición	Valor Libros	Cantidad	Monto adquisición	Valor Libros	Total activos	% Ubicados	% Proceso Búsqueda
Centro Académico Alajuela	0	0.00	0.00	572	307,580.96	75,092.74	572	100.00%	0.00%
Centro Académico Limón	2	209.72	24.01	865	425,726.21	106,595.39	867	99.65%	0.35%
Campus Cartago	172	87,067.65	11,413.61	28,171	28,047,098.71	6,006,367.74	28,343	99.26%	0.74%
Campus San Carlos	19	5,503.48	496.92	5,425	4,173,930.07	811,304.48	5,444	99.63%	0.37%
Campus San José	0	0.00	0.00	1,234	659,208.86	212,449.95	1,234	100.00%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>193</b>	<b>92,780.85</b>	<b>11,934.55</b>	<b>36,267</b>	<b>33,613,544.83</b>	<b>7,211,810.29</b>	<b>36,460</b>		

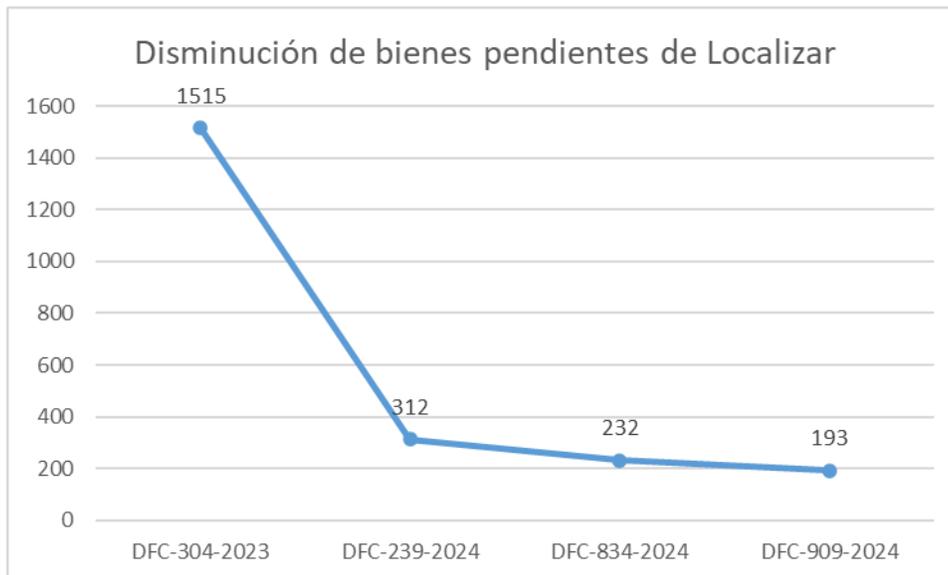
El siguiente cuadro representa gráficamente la distribución total de los activos por cada Campus y Centro Académico, para obtener un gran total de 36,460 bienes.



El grafico de barras que se presenta a continuación muestra el comparativo de activos ubicados y pendientes de ubicar para cada Campus y Centro Académico.



Adicionalmente, se muestra la disminución que ha presentado los bienes pendientes de ubicar, debido al proceso de análisis y seguimiento que ha realizado el Departamento Financiero Contable en coadyuvancia de las autoridades institucionales:



En términos relativos se puede apreciar una disminución de un 79.41% en el oficio DFC-239-2024, una disminución de 84.69% en el oficio DFC-239-2024, una disminución de 87.26% en el oficio DFC-909-2024, todos ellos comparados con los resultados obtenidos en el oficio DFC-304-2023.

Para el periodo actual, por medio de la resolución de Rectoría RR-007-2025, se instruye a la Vicerrectoría de Administración que en conjunto con el Departamento Financiero Contable se inicie un

nuevo proceso de toma física institucional en marzo 2025, para lo cual se presenta un cronograma y plan de trabajo.

Luego de la puesta en marcha del plan de trabajo se obtienen los siguientes resultados:

1. El Campus de Cartago presenta un 63% de avance.
2. El Centro Académico de Alajuela presenta el 100% de dependencias inventariadas.
3. El Campus San Carlos y Campus San José presentan cerca del 90% de avance.
4. El Centro Académico de Limón presenta cerca del 90% de avance.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	92,105,253.24	110,080,310.90	-16.33%

#### 1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El modelo de costo será el criterio general que el ITCR aplicará para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo.

El ITCR determinará la oportunidad, periodicidad y clase de bienes para los que se realizarán revaluaciones como criterio alternativo, aplicando en tales casos los criterios que rigen al modelo de revaluación.

#### **Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 057% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17,9 75,058 que corresponde a un Disminución del -016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El importe de bienes propiedad del ITCR, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2025 asciende a la suma de ciento veinticinco mil colones exactos (¢125.000,00).

### **Base de medición**

La medición inicial de los activos de Propiedad Planta y Equipo se realiza sobre la base del costo (NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se tratan bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según lo describen los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

### **Vida Útil**

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil en el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN N° 001-2009 "Valoración de activos", en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educacional deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

### **Método de depreciación**

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

El siguiente cuadro muestra la composición monetaria y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,615,541.67	1,458,541.67	10.76%
1.2.5.01.02	Edificios	77,007,666.29	94,652,472.31	-18.64%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,896,471.17	1,758,396.05	7.85%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	156,002.68	192,494.13	-18.96%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	455,089.82	532,450.80	-14.53%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,057,665.48	1,050,552.94	0.68%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	3,008,230.35	3,863,144.09	-22.13%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,196,252.90	3,139,541.49	1.81%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recrea	2,506,751.45	2,350,828.54	6.63%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control púb	269,268.48	175,296.85	53.61%
1.2.5.01.11	Semovientes	4,500.00	3,300.00	36.36%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	931,812.95	903,292.03	3.16%
<b>TOTAL</b>		<b>92,105,253.24</b>	<b>110,080,310.90</b>	<b>-16.33%</b>

El siguiente cuadro muestra la cantidad de bienes por categoría de activos que posee la institución:

Resumen cantidad de activos por Tipo/Categoría		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	31
1.2.5.01.02	Edificios	1,002
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,804
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	288
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	3,596
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	12,783
1.2.5.01.07	Equipos para computación	13,733
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	5,897
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	1,086
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	812
1.2.5.01.11	Semovientes	16
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	3,157
<b>TOTAL</b>		<b>44,205</b>

Resumen cantidad de Material Bibliográfico por Tipo		
Tipo	Descripción	Cantidad
CD	Disco Compacto	3,823
DVD	Disco Versátil Digital	1,217
MP	Mapa	1,279
MIXED	Material mixto	237
MMED	Material Multimedia	21
REC	Grabaciones	43
VD	Video	741
LIBRO BCAL	Libro fisico Biblioteca Limón	1,823
LIBRO BCASJ	Libro fisico Biblioteca San José	11,189
LIBRO BSC	Libro fisico Biblioteca San Carlos	8,564
LIBRO BJFF	Libro fisico Biblioteca Cartago	45,309
LIBRO BSIA	Libro fisico Biblioteca Alajuela	919
ISSUE BCAL	Revista impresa Limón	101
ISSUE BCASJ	Revista impresa San José	1,444
ISSUE BSC	Revista impresa San Carlos	4,936
ISSUE BJFF	Revista impresa Cartago	6,908
ELEC	Libro Digital	27,455
<b>Total</b>		<b>116,009</b>

El siguiente cuadro muestra por separado la cantidad de material bibliográfico (Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo) que posee la institución:

**Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:**

**1. Tierras y Terrenos**

El importe de los terrenos registrado en los Estados Financieros en el periodo actual corresponde a las siguientes fincas ubicadas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Academico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
60393		180.00	Casa de la Ciudad
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
48104	420.00	131,680.00	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
48106-001		157,000.00	Campus Tecnológico Local San José
<b>TOTAL</b>		<b>1,615,541.67</b>	

A la fecha se ha realizado la adquisición de la propiedad número de finca 48104, ubicada en Barrio Amón, Carmen, San José, costado norte de la Casa Verde, el terreno se encuentra en condiciones para construir y pretende albergar una edificación para la Escuela de Cultura y Deporte. Así como la adquisición de la finca 48106-001, ubicada en Barrio Amón, Carmen, San José, costado de la Casa Verde, el terreno se encuentra en condiciones para construir y pretende albergar una edificación de oficinas.

Detalle de adquisición Tierras y Terrenos				
Descripción	Monto	Período	Lote	Poliza
Adquisición de FINCA48104	131,680.00	jun-24	80	3358
Adquisición de FINCA48106-0001	157,000.00	abr-24	80	533
<b>TOTAL</b>	<b>288,680.00</b>			

Los terrenos se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca N°2-121213, recientemente en consulta a la asesora legal encargada de dar seguimiento a los procedimientos agrarios indica:

1. Al 30 de junio del 2025, no se muestran cambios relacionados a los juicios agrarios que se presentaron para recuperar los terrenos propiedad del ITCR y que en el pasado invadieron precaristas, obteniendo escritura por sucesión posesoria, los cuales continúan en trámite en el juzgado Agrario de San Ramón.
2. Las fincas poseen al día los permisos de funcionamiento de SENASA.

A continuación, se detalla los juicios agrarios presentados para tramite:

Expedientes Judiciales Juzgado Agrario San Ramón		
N° expediente	Demandado	Notificación Demandado
20-000087-0993-AG	Gerardo Abel Vega Varela	28/1/2020 PGR e INDER notificados. Demandado presentó contrademanda 4/2/2021 y PGR pide incompetencia al contesioso. 29/4/2021 Fue remitido a Sala I por excepcion de incompetencia.
20-000088-0993-AG	Carlos Eduardo Jimenez Villalobos	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022). 1 junio se rechaza excepción, PGR pide eleve a consulta. 15 junio se eleva a la Sala Primera
20-000108-0993-AG	Ronald Castro Herrera y otros	Se trasladará al Tribunal Agrario de San José por excepción de incompetencia, 17 mayo 2022) 13 junio se rechaza excepción. Sala Primera 4 de julio
20-000109-0993-AG	Sergio Vega Araya	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, abril 2022) 1 junio se rechaza excepción. 15 junio se eleva a Sala Primera
20-000110-0993-AG	Luis Blanco Blanco	Fue remitido a la Sala Primera 22 marzo del 2022, por excepción de incompetencia interpuesta) defensa publica 12 mayo.
20-000111-0993-AG	Rafael Angel Herrera Castro y otros	Se trasladará a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta, 17 mayo 2022) Tribunal rechaza excepción 29 de junio. Sala Primera 27 julio 2022
21-000101-0993-AG	Danilo Zuñiga Varela y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por excepción de incompetencia interpuesta y fue rechazada la excepción en fecha 13 de mayo 2022) PGR solicita se remita a la SALAI, 1 junio Tribunal lo pasa a Sala Primera 13 julio
21-000102-0993-AG	Eliecer Mora Arce y otros	Se trasladó a Tribunal Agrario San José, por apelación diciembre 2021) 26 mayo 2022 Tribunal empieza a resolver. 14 junio Tribunal revoca y devuelve al Juzgado Agrario San Ramón. Se da audiencia para corregir demanda 29 agosto 2022 (prevención 24 oct) 31 enero se corrige demanda y se envía nueva personería.
21-000103-0993-AG	Héctor González Arce y otros	En trámite en el Juzgado Agrario de San Ramón, hasta el 20 de julio del 2022 fue notificado el demandado) 23 agosto audiencia excepciones y demandado no contestó. AUDIENCIA 28 NOVIEMBRE 2022 9 a.m. se suspende. La PGR interpuso excepción por materia y solicita que se remita a la Sala Primera, Juzgado lo remite 11 noviembre 2022. Tribunal rechaza excepción 3 febrero 2023 y PGR apela 8 febrero. Se remite Sala Primera 1 de marzo del 2023

Cronológicamente se expresan las acciones que ha desarrollado la institución en este tema, en el mes de febrero del año 2020 se contrató un topógrafo para la revisión y actualización de los planos catastrados, así como para preparar un mosaico catastral, el cual fue entregado en el mes de marzo de ese mismo año y se logran detectar las situaciones anómalas de los colindantes.

Se buscaron los antecedentes de la situación presentada con la Finca ubicada en San Lorenzo de San Ramón por los colindantes que se detectan ubicados dentro de la finca del ITCR, localizables dentro del plano madre y se localizan algunos oficios en el archivo institucional.

En los oficios revisados en el archivo del ITCR se detalla que aproximadamente en el mes de setiembre del año 1984 un grupo de agricultores de la zona de San Carlos invadió la finca ubicada en San Lorenzo, propiedad del ITCR. El área invadida se consideró como suelos de baja fertilidad en una importante proporción y alta pedregosidad con una medida de 178.5 hectáreas.

Por ello, se iniciaron los procesos agrarios para la restitución del bien inmueble actual y se ponga en posesión del ITCR el inmueble actual, apenas se encuentran en la etapa de notificación y se ha solicitado audiencia al INDER, para buscar la posible indemnización.

## **2. Edificio e Instalaciones**

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de "Línea Recta" conforme lo establece las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

La disminución en la subpartida obedece principalmente al ajuste en el saldo contable de esta subpartida, por medio del oficio OI-285-2024 sobre el origen de la actualización destacando entre ellas:

### **Normalización en la metodología de cálculo de área**

Se normalizó la forma de calcular el área de las edificaciones.

Para el área de la edificación: Se utiliza el área del perímetro exterior del dibujo de la edificación e instalación de los archivos digitales utilizados para Archibus.

Para el área de la acera: Se hace un desplazamiento ("offset") de un metro desde el perímetro exterior del edificio. Se resta el área de la figura del offset al área de la edificación.

Para el área de la zona verde: Se hace un desplazamiento ("offset") de dos metros desde el perímetro exterior del edificio. Se restan el área de la figura del offset al área de la edificación (se obvia el área de la acera).

Como resultado de esta normalización, todas las áreas fueron modificadas.

### **Revisión del costo del precio de unidad de suelo para el terreno huella**

El valor unitario del metro cuadrado de terreno se determinó haciendo uso de los mapas de zonas homogéneas, publicados por el Ministerio de Hacienda. En el siguiente cuadro se detallan los valores utilizados para cada Campus o Centro Académico:

**Cuadro 1.** Datos tomados de Zonas Homogéneas

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m2)	Área tipo (m2)
CTCC	Instituto Tecnológico de Costa Rica	301-01-U13	6 500	95 000
CTLSJ	Barrio Amón	101-01-U05	370 000	310
CTLSC	Santa Clara-La Aldea	2-10-02-R05	4 500	7 000

Campus/Centro Académico	Nombre de Zona Homogénea	Código de Zona	Valor (€/m2)	Área tipo (m2)
CAL	Roosevelt	7-01-01-U07	52 000	200
CETT Zapote	Rotonda Garantías Sociales	1-01-05-U01	300 000	300

Una vez determinado el precio y características del terreno tipo para cada Campus o Centro Académico, se procede a homologar el precio del terreno de cada edificación al precio del terreno tipo obtenido en los mapas de zonas homogéneas, esto se desarrolló haciendo uso del factor de la extensión, según la siguiente formula:

$$FE = \left( \frac{A_{LT}^{\alpha}}{A_{LV}^{\beta}} \right)$$

En donde:

FE: Factor de extensión

ALT: Área del terreno tipo

ALV: Área del terreno a valorar

$\alpha$ : Factor exponencial determinado a partir del terreno a valorar

$\beta$ : Factor exponencial determinado a partir del terreno tipo

Caso	Intervalo de área (m2)	Valor de $\alpha$ y $\beta$
1	Área < 30,000	0.33
2	30,000 < Área < 100,000	0.364-(0.00000133 x Área)
3	Área > 100,000	0.275-(0.00000025 x Área)

*Fuente: Dirección General de Tributación*

### Ajuste de área en códigos existentes

Para este caso, durante la revisión de áreas se determinó que algunos códigos existentes eran incongruentes con la realidad, tal como la cancha de fútbol, la cancha de beisbol, entre muchos otros. Por lo que, al corregir estos datos, se modificó considerablemente el costo total de los terrenos huella de las edificaciones.

Con la información anterior en la sesión N° 3393, artículo 8 del Consejo Institucional se aprueba la realización del ajuste en el valor (actualización) de la subpartida edificios e instalaciones.

El cambio de la metodología de cálculo realizado por la Oficina de Ingeniería impacta principalmente en el valor del terreno huella, este impacto se refleja en la disminución del valor para esta subpartida.

A continuación, se detallan los aumentos y disminuciones que ha presentado la subpartida edificios e instalaciones:

Detalle de aumentos Edificio e Instalaciones				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Mejora D9-D10-D17 SC	43,832.68	jul-24	80	3543
Mejora D-13 sc	189,391.23	jul-24	80	3544
Mejora D-11	3,243.71	nov-24	80	5616
Ajuste por aplicación de las NICSP	4,906,601.72	dic-24	80	6159
Ajuste por aplicación de las NICSP	52,515,636.88	dic-24	80	6158
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,882,180.90	dic-24	80	6153
Ajuste por aplicación de las NICSP	3,519,413.85	dic-24	80	6161
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,012,124.34	dic-24	80	6164
Ajuste por aplicación de las NICSP	1,915,435.89	dic-24	80	6160
Mejora Edificio Comedor	35,812.30	mar-25	80	263
Mejora Edificio administrativo	17,594.51	mar-25	80	264
Mejora Edificio Aprovisionamiento	61,616.23	mar-25	80	265
Mejora Edificio Aprovisionamiento	66,171.38	mar-25	80	332
Mejora Edificio Administrativo	45,015.73	abr-25	80	531
Meora Edificio Aprovisionamiento	82,669.75	may-25	80	968
Meora Edificio Aprovisionamiento	4,652.10	may-25	80	969
Mejora Edificio Administrativo	1,612.02	may-25	80	996
Liquidacion Obra proceso Remodelacion Tercer nivel C-4	175,597.29	may-25	80	974
Mejora Piscina	51,218.15	jun-25	80	1367
Mejora Edificio Administrativo	2,562.59	jun-25	80	1368
<b>TOTAL</b>	<b>66,532,383.24</b>			

Detalle de las disminuciones durante el periodo:

Detalle de disminución Edificio e Instalaciones				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Ajuste por aplicación de las NICSP	73,892,669.65	80	6157	dic-24
<b>TOTAL</b>	<b>73,892,669.65</b>			

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

### 3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

Entre el periodo 2025 y 2024 en términos generales la subpartida presenta un aumento, debido a la generación de transacciones de adquisición, como lo son:

Detalle de aumentos Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Periodo	Lote	Poliza
Adquisición fondos propios	567.76	ago-24	80	5203
Adquisición fondos propios	308.75	ago-24	80	5204
Adquisición fondos propios	444.11	ago-24	80	5205
Adquisición fondos propios	283.88	ago-24	80	5206
Adquisición fondos propios	308.75	ago-24	80	5207
Adquisición fondos propios	299.45	ago-24	80	5208
Adquisición fondos propios	1,511.70	sep-24	80	5346
Adquisición fondos propios	23,544.49	sep-24	80	5371
Adquisición fondos propios	54,041.87	oct-24	80	5478
Adquisición fondos propios	39,875.38	oct-24	80	5479
Registro tanque de agua (cisterna)	162,316.02	oct-24	80	5525
Adquisición fondos propios	163,416.67	nov-24	80	5752
Adquisición fondos propios	4,168.26	nov-24	80	5756
Adquisición fondos propios	119.00	nov-24	80	5763
Adquisición fondos propios	5,950.00	nov-24	80	5767
Adquisición fondos propios	21,000.00	dic-24	80	5877
Adquisición fondos propios	18,117.05	dic-24	80	5878
Adquisición fondos propios	710.36	dic-24	80	5880
Adquisición fondos propios	2,058.00	dic-24	80	5881
Adquisición fondos propios	3,580.60	dic-24	80	6089
Adquisición fondos propios	1,025.00	dic-24	80	6147
Adquisición fondos propios	317.62	dic-24	80	6151
Adquisición fondos propios	117.00	ene-25	80	92
Adquisición fondos propios	1,809.80	mar-25	80	237
Adquisición fondos propios	8,168.96	mar-25	80	293
Adquisición fondos propios	550.00	mar-25	80	297
Adquisición fondos propios	368.14	abr-25	80	465
Acta donacion FUNDAT EC 04-2025	26.55	may-25	80	890
Acta donacion FUNDAT EC 05-2025	273.79	jun-25	50	1454
<b>TOTAL</b>	<b>515,278.97</b>			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion activos n°183	3,111.61	80	5332	sep-24
Ajuste no presupuestario tanque de agua (Cisterna)	150,000.00	453	5	oct-24
RVAD-027-2024	1,169.43	80	5856	dic-24
RR-280-2020	4,803.03	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion activos n°184	532.39	80	77	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,640.53	80	88	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	2,165.51	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	187.40	80	154	feb-25
RVAD-228-2025	437.03	80	819	may-25
<b>TOTAL</b>	<b>164,046.92</b>			

#### 4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición.

A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación y en la disminución en las compras para esta partida, para los periodos 2025 y 2024 se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el siguiente detalle:

Detalle de aumentos Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donación FUNDATEC N°5-2024	183.86	80	3307	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°6-2024	64.60	80	4749	jul-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	721.64	80	5355	sep-24
Adquisicion fondos propios	17,380.46	80	6112	dic-24
Acta donacion FUNDATEC N°3-2025	555.00	80	465	abr-25
Acta donacion FUNDATEC N°4-2025	86.28	80	890	may-25
<b>TOTAL</b>	<b>18,991.85</b>			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta eliminacion activos n°183	4,222.87	80	5332	sep-24
RR-280-2020	134.50	80	6102	dic-24
<b>TOTAL</b>	<b>4,357.37</b>			

## 5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método de depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2025 y 2024 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de aumentos Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC 5-2024	30,782.68	80	3307	jun-24
Acta donacion FUNDATEC 6-2024	56.88	80	4749	jul-24
Adquisicion de activo	641.44	80	5084	ago-24
Adquisicion de activo	639.20	80	5094	ago-24
Adquisicion de activo	2,867.35	80	5095	ago-24
Adquisicion de activo	1,736.61	80	5118	ago-24
Acta donacion FUNDATEC 7-2024	405.61	80	5130	ago-24
Adquisicion de activo	2,511.81	80	5181	ago-24
Acta donacion FUNDATEC 8-2024	861.05	80	5355	sep-24
Adquisicion de activo	200.00	80	5369	sep-24
Acta donacion FUNDATEC 9-2024	739.82	80	5543	oct-24
Adquisicion de activo	2,200.00	80	5551	oct-24
Reconocimiento de activo	28.23	80	5618	nov-24
Adquisicion de activo	3,922.27	80	5751	nov-24
Acta donacion FUNDATEC 10-2024	1,576.23	80	5754	nov-24
Adquisicion de activo	669.17	80	5772	nov-24
Adquisicion de activo	1,800.00	80	6090	dic-24
Adquisicion de activo	3,651.37	80	6131	dic-24

Acta donacion FUNDATEC 12-2024	934.00	80	2	ene-25
Acta donacion FUNDATEC 1-2025	12,697.59	80	117	feb-25
Adquisicion de activo	689.00	80	292	mar-25
Acta donacion FUNDATEC 2-2025	1,158.53	80	333	mar-25
Adquisicion de activo	703.37	80	456	abr-25
Adquisicion de activo	939.79	80	457	abr-25
Adquisicion de activo	421.57	80	459	abr-25
Adquisicion de activo	802.75	80	460	abr-25
Adquisicion de activo	2,201.57	80	461	abr-25
Adquisicion de activo	200.14	80	462	abr-25
Adquisicion de activo	403.18	80	463	abr-25
Adquisicion de activo	201.59	80	464	abr-25
Adquisicion de activo	880.79	80	465	abr-25
Adquisicion de activo	158.09	80	468	abr-25
Adquisicion de activo	158.09	80	469	abr-25
Acta donacion FUNDATEC N°4-2025	130.46	80	890	may-25
Adquisicion de activo	206.84	80	951	may-25
Donación Myongi Collegue Korea Lab	2,193.25	80	1358	jun-25
Adquisicion de activo	182.68	80	1441	jun-25
Acta donacion FUNDATEC N°5-2025	4,271.46	80	1454	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>84,824.45</b>			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo de Comunicación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según RVAD-N°013-2024	141.00	80	4821	ago-24
Retiro según AP-509-2024	641.44	80	5082	ago-24
Acta eliminacion activos n°183	38,235.04	80	5332	sep-24
Retiro según RVAD-16-2024	168.58	80	5333	sep-24
Acta eliminacion n°33	5,477.79	80	5367	sep-24
Retiro según RVAD-019-2024	66.90	80	5519	oct-24
Baja para modificar la vida util	28.23	80	5615	nov-24
RR-280-2020	15,171.61	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion activos n°184	159.92	80	77	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,300.01	80	88	ene-25
Acta de eliminacion activos n°184	1,499.70	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	8,018.80	80	154	feb-25
RVAD-228-2025	476.03	80	819	may-25
<b>TOTAL</b>	<b>71,385.04</b>			

## 6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera toda clase de mobiliario que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre

otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La baja obedece principalmente al desgaste sistemático que se refleja en la depreciación mensual de esta subpartida. A pesar de la baja se han presentado para los periodos 2025-2024 adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de donacion FUNDATEC N°5-2024	22,790.50	80	3307	jun-24
Adquisicion de Activos	56,441.69	80	4677	jul-24
Mejora activo	656.09	80	4678	jul-24
Adquisicion de Activos	1,286.22	80	4690	jul-24
Acta de donacion FUNDATEC N°6-2024	4,780.76	80	4749	jul-24
Adquisicion de Activos	5,982.04	80	5120	ago-24
Adquisicion de Activos	201.77	80	5130	ago-24
Adquisicion de Activos	6,570.34	80	5222	ago-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	846.26	80	5355	sep-24
Adquisicion de Activos	142.98	80	5372	sep-24
Adquisicion de Activos	1,460.59	80	5543	oct-24
Adquisicion de Activos	41.18	80	5593	oct-24
Reincorporación de activos	212.00	80	5672	nov-24
Adquisicion de Activos	1,339.46	80	5674	nov-24
Adquisicion de Activos	5.73	80	5732	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5733	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5734	nov-24
Adquisicion de Activos	25.58	80	5735	nov-24
Adquisicion de Activos	5,538.73	80	5754	nov-24
Adquisicion de Activos	1,129.93	80	5807	nov-24

Adquisicion de Activos	9,666.57	80	5869	dic-24
Adquisicion de Activos	4,340.97	80	5876	dic-24
Adquisicion de Activos	2,017.75	80	5879	dic-24
Adquisicion de Activos	6,217.89	80	5889	dic-24
Adquisicion de Activos	7,481.17	80	5892	dic-24
Adquisicion de Activos	139.36	80	5893	dic-24
Adquisicion de Activos	11,917.35	80	6088	dic-24
Acta de donacion N°11 FUNDATEC	1,147.48	80	6090	dic-24
Adquisicion de Activos	450.00	80	6116	dic-24
Adquisicion de Activos	3,548.69	80	6117	dic-24
Adquisicion de Activos	19,708.28	80	6132	dic-24
Adquisicion de Activos	3,528.88	80	6133	dic-24
Adquisicion de Activos	3,191.13	80	6135	dic-24
Adquisicion de Activos	3,010.75	80	6136	dic-24
Adquisicion de Activos	1,238.86	80	6137	dic-24
Adquisicion de Activos	38.05	80	6139	dic-24
Adquisicion de Activos	337.03	80	6155	dic-24
Acta donacion n°12 FUNDATEC	3,469.15	80	2	ene-25
Adquisicion de Activos	969.51	80	269	mar-25
Adquisicion de Activos	486.20	80	282	mar-25
Adquisicion de Activos	59.92	80	283	mar-25
Acta donacion n°2 FUNDATEC	2,816.12	80	333	mar-25
Adquisicion de Activos	3,599.48	80	343	mar-25
Adquisicion de Activos	8,575.50	80	344	mar-25
Adquisicion de Activos	1,759.88	80	351	mar-25
Adquisicion de Activos	4,098.29	80	352	mar-25
Adquisicion de Activos	687.46	80	360	mar-25
Adquisicion de Activos	1,147.69	80	361	mar-25
Adquisicion de Activos	2,320.02	80	370	mar-25

Adquisicion de Activos	5,171.87	80	458	abr-25
Adquisicion de Activos	2,950.02	80	465	abr-25
Adquisicion de Activos	591.05	80	506	abr-25
Adquisicion de Activos	262.47	80	524	abr-25
Adquisicion de Activos	1,595.74	80	525	abr-25
Adquisicion de Activos	123.57	80	526	abr-25
Adquisicion de Activos	2,348.98	80	527	abr-25
Adquisicion de Activos	2,247.52	80	528	abr-25
Adquisicion de Activos	185.91	80	529	abr-25
Acta donacion FUNDAT EC 4-2025	4,076.85	80	890	may-25
Adquisicion de Activos	335.00	80	911	may-25
Adquisicion de Activos	740.00	80	912	may-25
Adquisicion de Activos	740.00	80	913	may-25
Adquisicion de Activos	340.00	80	918	may-25
Adquisicion de Activos	1,170.29	80	922	may-25
Adquisicion de Activos	1,458.27	80	939	may-25
Adquisicion de Activos	8,624.68	80	971	may-25
Adquisicion de Activos	2,960.46	80	972	may-25
Adquisicion de Activos	2,960.46	80	973	may-25
Adquisicion de Activos	89.90	80	1437	jun-25
Adquisicion de Activos	6,108.54	80	1438	jun-25
Adquisicion de Activos	3,636.47	80	1439	jun-25
Acta donacion FUNDAT EC 5-2025	5,212.87	80	1454	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>271,403.37</b>			

Detalle de las disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según AP-509-2024	365.00	80	5134	ago-24
Acta eliminacion activos n°183	32,076.05	80	5332	sep-24
Acta Eliminacion N°33 SC	6,407.15	80	5367	sep-24
Retiro según RVAD-019-2024	206.25	80	5519	oct-24
Baja por bien duplicado	1,339.46	80	5738	nov-24
RR-280-2024	17,382.10	80	6102	dic-24
Acta eliminacion activos n°184	418.28	80	77	ene-25
Acta eliminacion activos n°184	2,294.34	80	88	ene-25
Acta eliminacion activos n°184	1,215.12	80	89	ene-25
Acta de eliminacion activos n°34 SC	900.97	80	154	feb-25
RVAD-228-2025	246.78	80	819	may-25
<b>TOTAL</b>	<b>62,851.52</b>			

## 7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El ITCR cuenta con un Plan Táctico de Inversión que abarca la adquisición de Equipo Computacional, el cual es aprobado en Acuerdo del Consejo Institucional Sesión N°3293 para

el periodo 2023-2025. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta.

La variación entre los periodos 2025-2024, se debe al desgaste sistemático producto de la depreciación, sin embargo, durante este periodo se han presentado nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo Fondos propios				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC N°5-2024	826.47	80	3307	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°6-2024	6,828.55	80	4749	jul-24
Adquisiciones fondos propios	90.79	80	5113	ago-24
Adquisiciones fondos propios	351.24	80	5114	ago-24
Adquisiciones fondos propios	1,334.45	80	5115	ago-24
Adquisiciones fondos propios	258.55	80	5116	ago-24
Acta donación FUNDATEC N°7-2024	347.75	80	5130	ago-24
Adquisiciones fondos propios	2,153.00	80	5136	ago-24
Adquisiciones fondos propios	441.01	80	5183	ago-24
Adquisiciones fondos propios	1,319.40	80	5354	sep-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	5,116.82	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	122.55	80	5368	sep-24
Adquisiciones fondos propios	518.72	80	5388	oct-24
Adquisiciones fondos propios	576.53	80	5402	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,429.64	80	5473	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,740.59	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	879.33	80	5544	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,744.85	80	5546	oct-24
Adquisiciones fondos propios	442.72	80	5547	oct-24
Adquisiciones fondos propios	831.28	80	5548	oct-24
Adquisiciones fondos propios	585.96	80	5549	oct-24
Adquisiciones fondos propios	37.50	80	5550	oct-24
Adquisiciones fondos propios	439.67	80	5552	oct-24
Adquisiciones fondos propios	466.25	80	5578	oct-24
Adquisiciones fondos propios	466.25	80	5579	oct-24

Reincorporacion de activo	1,112.00	80	5618	nov-24
Acta de donacion FUNDATEC N°11-2024	8,105.31	80	5754	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,627.97	80	5758	nov-24
Adquisiciones fondos propios	920.74	80	5761	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,205.82	80	5823	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,629.01	80	5868	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,709.51	80	5874	dic-24
Adquisiciones fondos propios	534.07	80	5884	dic-24
Adquisiciones fondos propios	42,797.92	80	5891	dic-24
Adquisiciones fondos propios	19,596.95	80	5897	dic-24
Adquisiciones fondos propios	450.00	80	6085	dic-24
Adquisiciones fondos propios	150.00	80	6086	dic-24
Acta donacion N°11 FUNDATEC	597.94	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	249.38	80	6094	dic-24
Acta donacion n°12 FUNDATEC	6,222.72	80	2	ene-25
Acta donacion n°1 FUNDATEC	14,530.35	80	117	feb-25
Adquisiciones fondos propios	167,489.21	80	238	mar-25
Adquisiciones fondos propios	144.73	80	259	mar-25
Adquisiciones fondos propios	5,155.91	80	261	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,456.43	80	272	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,930.18	80	274	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,390.92	80	275	mar-25
Adquisiciones fondos propios	204.00	80	285	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,314.56	80	294	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,029.78	80	295	mar-25
Adquisiciones fondos propios	14,416.96	80	296	mar-25

Adquisiciones fondos propios	534.89	80	298	mar-25
Adquisiciones fondos propios	210.41	80	299	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,970.30	80	304	mar-25
Adquisiciones fondos propios	558.92	80	307	mar-25
Adquisiciones fondos propios	504.22	80	321	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,393.14	80	322	mar-25
Adquisiciones fondos propios	43,117.45	80	323	mar-25
Adquisiciones fondos propios	38,776.68	80	324	mar-25
Adquisiciones fondos propios	86,234.90	80	325	mar-25
Acta donacion n°2 FUNDATEC	4,568.26	80	333	mar-25
Acta de donacion FUNDATEC N°3-2025	9,957.81	80	465	abr-25
Adquisiciones fondos propios	7,241.00	80	470	abr-25
Adquisiciones fondos propios	1,225.81	80	471	abr-25
Adquisiciones fondos propios	8,428.09	80	888	may-25
Acta donacion FUNDATEC 4-2025	8,323.88	80	890	may-25
Adquisiciones fondos propios	3,328.03	80	919	may-25
Adquisiciones fondos propios	1,244.09	80	920	may-25
Adquisiciones fondos propios	272.31	80	951	may-25
Adquisiciones fondos propios	3,419.55	80	970	may-25
Donación Myongi Collegue Korea Lab	7,648.01	80	1358	jun-25
Adquisiciones fondos propios	2,145.60	80	1440	jun-25
Acta donacion FUNDATEC 5-2025	2,297.47	80	1454	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>564,723.07</b>			

Detalle de disminuciones:

Detalle de disminucion Equipo de Cómputo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro acta de eliminacion n°181	184,946.24	80	3258	jun-24
Retiro acta de eliminacion n°182	37,605.09	80	5135	ago-24
Retiro acta de eliminacion n°183	56,677.84	80	5332	sep-24
Retiro según VAS-318-2019	64,323.34	80	5357	sep-24
Acta de eliminacion SC n°33	6,657.48	80	5367	sep-24
Retiro según VAS-318-2019	16,991.62	80	5375	sep-24
Retiro licencias por obsolescencia	62,230.33	80	5470	oct-24
Retiro según RVAD-019-2024	325.12	80	5519	oct-24
Baja por error en vida util	1,112.00	80	5615	nov-24
Según RVAD-20-2024	103.62	80	5657	nov-24
Según RR-280-2020	518.72	80	5760	nov-24
Según RR-280-2020	10,170.30	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	22,904.95	80	88	ene-25
Acta de eliminacion n°184	85,114.67	80	89	ene-25
Acta de eliminacion n°34 SC	7,287.62	80	154	feb-25
<b>TOTAL</b>	<b>556,968.94</b>			

## 8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución obedece principalmente a la depreciación mensual de los bienes clasificados en esta familia y a la baja frecuencia de nuevas adquisiciones. A pesar de la disminución se han presentado para los periodos 2025-2024 registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación Fondos Propios				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	1,190.37	80	3233	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°5-2024	1,503.54	80	3307	jun-24
Adquisiciones fondos propios	3,671.34	80	4618	jul-24
Adquisiciones fondos propios	604.60	80	4689	jul-24
Adquisiciones fondos propios	9,233.90	80	4691	jul-24
Adquisiciones fondos propios	4,779.45	80	4692	jul-24
Adquisiciones fondos propios	4,144.85	80	4693	jul-24
Adquisiciones fondos propios	5,244.77	80	4707	jul-24
Adquisiciones fondos propios	1,242.77	80	4708	jul-24
Adquisiciones fondos propios	10,192.00	80	5117	ago-24
Adquisiciones fondos propios	547.79	80	5202	ago-24
Acta donación FUNDATEC N°7-2024	512.09	80	5130	ago-24
Adquisiciones fondos propios	149.36	80	5225	ago-24
Acta donación FUNDATEC N°8-2024	2,447.05	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	8,906.67	80	5402	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,329.42	80	5426	oct-24
Adquisiciones fondos propios	24.53	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,326.50	80	5558	oct-24
Adquisiciones fondos propios	2,117.65	80	5588	oct-24
Adquisiciones fondos propios	3,918.86	80	5589	oct-24
Adquisiciones fondos propios	776.90	80	5591	oct-24

Adquisiciones fondos propios	64.60	80	5618	nov-24
Adquisiciones fondos propios	11,053.44	80	5677	nov-24
Adquisiciones fondos propios	567.06	80	5678	nov-24
Adquisiciones fondos propios	6,370.00	80	5689	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,397.36	80	5724	nov-24
Adquisiciones fondos propios	2,054.00	80	5750	nov-24
Adquisiciones fondos propios	47,942.43	80	5752	nov-24
Adquisiciones fondos propios	850.31	80	5753	nov-24
Acta donacion FUNDATEC N°10-2024	2,221.90	80	5754	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,097.59	80	5755	nov-24
Adquisiciones fondos propios	1,672.67	80	5757	nov-24
Adquisiciones fondos propios	40,599.70	80	5758	nov-24
Adquisiciones fondos propios	15,192.14	80	5761	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,069.12	80	5752	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,332.41	80	5768	nov-24
Adquisiciones fondos propios	260.89	80	5808	nov-24

Adquisiciones fondos propios	5,716.26	80	5865	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,638.66	80	5866	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,574.52	80	5867	dic-24
Adquisiciones fondos propios	7,232.08	80	5870	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,089.57	80	5871	dic-24
Adquisiciones fondos propios	14,373.03	80	5882	dic-24
Adquisiciones fondos propios	6,414.63	80	5883	dic-24
Adquisiciones fondos propios	23,163.47	80	5884	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,571.50	80	5885	dic-24
Adquisiciones fondos propios	36,692.49	80	6085	dic-24
Adquisiciones fondos propios	372.46	80	6087	dic-24
Acta donacion N°11 FUNDATEC	530.00	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	905.16	80	6091	dic-24
Adquisiciones fondos propios	474.15	80	6092	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,637.71	80	6093	dic-24
Adquisiciones fondos propios	411.86	80	6108	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,038.25	80	6110	dic-24
Adquisiciones fondos propios	5,063.15	80	6111	dic-24
Adquisiciones fondos propios	449.28	80	6123	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,960.00	80	6124	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,725.00	80	6125	dic-24
Adquisiciones fondos propios	29,239.12	80	6126	dic-24
Adquisiciones fondos propios	44,000.25	80	6138	dic-24
Adquisiciones fondos propios	127,334.67	80	6140	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,650.00	80	6141	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,312.31	80	6142	dic-24
Adquisiciones fondos propios	322.15	80	6143	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,835.97	80	6145	dic-24
Adquisiciones fondos propios	687.66	80	6148	dic-24
Adquisiciones fondos propios	4,542.13	80	6149	dic-24
Adquisiciones fondos propios	3,458.48	80	6150	dic-24
Adquisiciones fondos propios	5,695.66	80	6152	dic-24
Adquisiciones fondos propios	476.10	80	6154	dic-24

Acta de donación n°12 FUNDATEC	6,695.97	80	2	ene-25
Adquisiciones fondos propios	7,893.60	80	202	feb-25
Adquisiciones fondos propios	18,140.27	80	252	mar-25
Adquisiciones fondos propios	45,196.87	80	260	mar-25
Adquisiciones fondos propios	9,077.08	80	262	mar-25
Adquisiciones fondos propios	841.34	80	268	mar-25
Adquisiciones fondos propios	596.25	80	270	mar-25
Adquisiciones fondos propios	4,197.21	80	271	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,277.62	80	273	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,173.91	80	279	mar-25
Adquisiciones fondos propios	445.02	80	286	mar-25
Adquisiciones fondos propios	781.59	80	287	mar-25
Adquisiciones fondos propios	49,755.00	80	300	mar-25
Adquisiciones fondos propios	471.15	80	303	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,235.86	80	305	mar-25
Adquisiciones fondos propios	36,472.72	80	306	mar-25
Adquisiciones fondos propios	45,815.80	80	307	mar-25
Adquisiciones fondos propios	11,446.33	80	330	mar-25
Acta de donacion FUNDATEC n°3-2025	3,991.89	80	465	abr-25
Mejora Equipo Analizador de Gases	4,290.62	80	530	abr-25
Acta donacion FUNDATEC 4-2025	130.40	80	890	may-25
Adquisiciones fondos propios	10,386.61	80	914	may-25
Adquisiciones fondos propios	3,208.05	80	917	may-25
Donación Myongi Collegue Korea Lab	851.62	80	1358	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>817,570.55</b>			

#### Detalle de disminuciones:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de eliminacion n°183	35,290.38	80	5332	sep-24
Baja por error en vida util	92.20	80	5615	nov-24
RVAD-027-2024	153.52	80	5856	dic-24
RR-280-2020	39,907.24	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	11,834.91	80	88	ene-25
Acta de eliminacion n°184	5,766.19	80	89	ene-25
Acta de elimicacion n°34 SC	10,941.04	80	154	feb-25
<b>TOTAL</b>	<b>103,985.48</b>			

## 9. Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades

deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

El aumento se debe principalmente a la adquisición de material bibliográfico que se clasifica en libros impresos, libros digitales, revistas impresas, libros electrónicos y otros. Adicional a la adquisición de material bibliográfico, durante los periodos 2025-2024, se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donación FUNDATEC N°5	316.30	80	3307	jun-24
Acta donación FUNDATEC N°6	780.00	80	4749	jul-24
Adquisiciones fondos propios	230.50	80	5886	dic-24
Acta de donacion FUNDATEC n°3-2025	4,573.12	80	465	abr-25
Donación Myongi Colleague Korea Lab	2,036.07	80	1358	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>7,935.99</b>			

Adicional, en la subpartida de enciclopedias, el Departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda.

Durante el periodo actual el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario, recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema y que corresponde al sistema anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	2,435,262.68	2,277,871.68	6.91%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educacionales deportivos y recreativos	48,850.34	47,442.74	2.97%
<b>TOTAL</b>		<b>2,484,113.03</b>	<b>2,325,314.42</b>	<b>6.83%</b>

Detalle de las disminuciones para los periodos 2025-2024:

Detalle de disminuciones Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta de eliminacion n°183	286.20	80	5332	sep-24
RR-280-2020	91.00	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	268.85	80	88	ene-25
<b>TOTAL</b>	<b>646.05</b>			

## 10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El ITCR se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación, exportación, venta, comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Pública para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

La disminución para los periodos 2025-2024, se debe principalmente a la baja de bienes y la depreciación mensual que sufre este tipo de bien, así como a la baja frecuencia de adquisición de este equipo con relación al periodo anterior.

A pesar de la tendencia a la baja, se han presentado la adquisición de nuevo equipo que compone esta familia de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Adquisiciones fondos propios	15,488.04	80	5585	oct-24
Reincorporación de activos	85.75	80	5618	nov-24
Desarrollos internos	800.43	80	5890	dic-24
Adquisiciones fondos propios	95.00	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	940.29	80	6109	dic-24
Adquisiciones fondos propios	10,546.53	80	291	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,529.41	80	466	abr-25
Adquisiciones fondos propios	3,529.41	80	467	abr-25
Acta Donacion FUNDAT EC N°5-2025	5,847.40	80	1454	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>40,862.28</b>			

Detalle de disminuciones:

Detalle disminución de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro acta de eliminación n°180	76.39	80	2812	may-24
Acta de eliminación n°33 SC	2,898.70	80	5367	sep-24
Baja por error en vida útil	85.75	80	5615	nov-24
RR-280-2020	864.00	80	6102	dic-24
	733.55	80	88	ene-25
<b>TOTAL</b>	<b>4,658.39</b>			

## 11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda. El incremento se debe a la reclasificación de ganado de carne, lechero, porcino y semovientes a la categoría de activo biológico según la NICSP 27.

Bajo el contrato N°1-2018 producto de la contratación directa N°217CD-00031-APITCR, se presenta el cuarto informe asociado con la aplicación de la NICSP 27, en este se establecen una serie de recomendaciones para presentar de mejor manera la información referente a activo biológico.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Para los periodos 2025-2024, se presenta un aumento con respecto al periodo anterior, este se debe al registro de una revalorización de los precios del hato, a continuación, se muestra el detalle de la composición de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	15	300.00	4,500.00
YEGUAS DE CRIA	VP/NV	MÁS DE 2 AÑOS	0	300.00	-
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	0	200.00	-
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	0	200.00	-
MULAS			0		0.00
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>		<b>4,500.00</b>

Detalle de Semovientes				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Período
Venta y muerte de caballo de trabajo	1,100.00	80	3110	may-24
Actualización precios de mercado	1,200.00	80	100	ene-25
Nacimiento de caballo de trabajo	300.00	10	31	abr-25
<b>TOTAL</b>	<b>2,600.00</b>			

## 12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años.

Para los periodos 2025-2024 se presenta una disminución, se debe principalmente a la baja en la tendencia de la adquisición de nuevos bienes, así como al consumo sistemático por medio de la depreciación acumulada.

Se presentan las adquisiciones efectuadas durante el periodo, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Acta donacion FUNDATEC N°5-2024	6,447.56	80	3307	jun-24
Acta donacion FUNDATEC N°6-2024	7,715.83	80	4749	jul-24
Acta donacion FUNDATEC N°7-2024	9,094.23	80	5130	ago-24
Adquisiciones fondos propios	213.60	80	5213	ago-24
Acta donacion FUNDATEC N°8-2024	1,239.52	80	5355	sep-24
Adquisiciones fondos propios	13,725.49	80	5520	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,752.08	80	5543	oct-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5576	oct-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5577	oct-24
Adquisiciones fondos propios	4,062.50	80	5580	oct-24
Adquisiciones fondos propios	1,501.48	80	5586	oct-24
Adquisiciones fondos propios	37.08	80	5587	oct-24
Adquisiciones fondos propios	3,915.00	80	5590	oct-24
Adquisiciones fondos propios	166.78	80	5618	nov-24
Adquisiciones fondos propios	4,307.89	80	5704	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,980.12	80	5705	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,268.56	80	5725	nov-24
Adquisiciones fondos propios	625.00	80	5747	nov-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5748	nov-24
Adquisiciones fondos propios	312.50	80	5749	nov-24
Acta donacion FUNDATEC N°10-2024	6,620.77	80	5754	nov-24
Adquisiciones fondos propios	3,200.00	80	5970	dic-24
Acta donacion N°11-2024 FUNDATEC	8,025.70	80	6090	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,682.15	80	6120	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,453.68	80	6121	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,256.10	80	6128	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,541.72	80	6129	dic-24
Adquisiciones fondos propios	1,336.98	80	6130	dic-24
Adquisiciones fondos propios	2,729.44	80	6144	dic-24
Adquisiciones fondos propios	3,292.57	80	6146	dic-24
Adquisiciones fondos propios	10,242.12	80	6153	dic-24
Acta donacion n°1-2025 FUNDATEC	86.51	80	117	feb-25
Adquisiciones fondos propios	295.00	80	256	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,012.86	80	257	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,283.58	80	258	mar-25
Adquisiciones fondos propios	200.00	80	276	mar-25
Adquisiciones fondos propios	400.00	80	277	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,700.00	80	278	mar-25
Adquisiciones fondos propios	3,702.08	80	280	mar-25

Adquisiciones fondos propios	411.34	80	281	mar-25
Adquisiciones fondos propios	905.00	80	284	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,191.30	80	313	mar-25
Adquisiciones fondos propios	1,230.70	80	320	mar-25
Adquisiciones fondos propios	185.09	80	327	mar-25
Adquisiciones fondos propios	13,908.86	80	328	mar-25
Adquisiciones fondos propios	2,973.83	80	329	mar-25
Acta donacion n°2-2025 FUNDATEC	5,417.34	80	333	mar-25
Adquisiciones fondos propios	744.00	80	344	mar-25
Acta de donacion FUNDATEC N°3-2025	5,914.84	80	455	abr-25
Acta de donacion FUNDATEC N°4-2025	2,923.77	80	890	may-25
Adquisiciones fondos propios	2,700.00	80	909	may-25
Adquisiciones fondos propios	2,700.00	80	910	may-25
Adquisiciones fondos propios	182.43	80	915	may-25
Adquisiciones fondos propios	397.97	80	916	may-25
Adquisiciones fondos propios	2,576.31	80	921	may-25
Adquisiciones fondos propios	505.96	80	951	may-25
Adquisiciones fondos propios	18,597.89	80	967	may-25
Adquisiciones fondos propios	90.77	80	1272	jun-25
Donación Myongi Collegue Korea Lab	7,662.19	80	1358	jun-25
Acta donación	7,331.15	80	1454	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>192,914.71</b>			

Detalle de las disminuciones:

Detalle disminuciones Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Monto	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según FUNDATEC-344-2024	210.00	80	5134	ago-24
Acta de eliminacion n°183	3,121.84	80	5332	sep-24
Acta de eliminacion n°33 SC	585.00	80	5367	sep-24
Baja por error en vida util	166.78	80	5615	nov-24
RR-280-2020	3,354.57	80	6102	dic-24
Acta de eliminacion n°184	358.51	80	88	ene-24
Acta de eliminacion n°184	7,204.72	80	89	ene-25
Acta de retiro n°34 SC	298.15	80	154	feb-25
	230.00	80	1271	jun-25
<b>TOTAL</b>	<b>15,529.56</b>			

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 30 de junio del 2025:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO													
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Deterioro				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adicion	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciacion	Retiros	Saldo final	Saldo inicial	Aumento	Disminucion	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	288,680.00	0.00	1,615,541.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615,541.67
Edificios	99,905,117.81	92,846,091.24	114,861,654.30	77,889,554.75	5,252,645.50	1,607,553.27	5,978,310.31	881,888.46	0.00	0.00	0.00	0.00	77,007,666.29
Maquinaria y Equipo para la produccion	4,240,026.43	1,363,974.99	1,013,586.14	4,590,415.27	2,481,630.37	811,211.66	613,004.05	2,679,837.98	0.00	14,106.12	0.00	14,106.12	1,896,471.17
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,623,227.23	150,908.18	133,634.20	1,640,501.20	1,430,733.10	169,227.38	115,558.82	1,484,401.66	0.00	96.86	0.00	96.86	156,002.68
Equipos de Comunicación	2,127,868.92	467,644.56	487,971.39	2,107,542.08	1,595,418.12	472,056.51	418,690.59	1,648,784.03	0.00	3,668.23	0.00	3,668.23	455,089.82
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,517,465.66	841,842.37	610,886.30	3,748,421.73	2,466,912.72	486,369.19	264,169.42	2,689,112.49	0.00	1,643.77	0.00	1,643.77	1,057,665.48
Equipos para computación	12,128,957.62	1,741,097.93	1,547,650.18	12,322,405.37	8,265,813.53	2,288,374.06	1,240,012.57	9,314,175.01	0.00	0.00	0.00	0.00	3,008,230.35
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	11,381,997.45	1,782,229.42	1,087,143.67	12,077,083.19	8,242,455.96	1,253,178.06	631,034.73	8,864,599.29	0.00	16,231.00	0.00	16,231.00	3,196,252.90
Equipo y Mobiliario Educativo y Recreativo	2,547,491.40	227,669.60	61,924.35	2,713,236.65	196,662.86	24,705.03	14,882.70	206,485.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,506,751.45
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	554,844.71	863,421.20	27,506.55	1,390,759.35	379,547.85	752,268.71	17,201.87	1,114,614.69	0.00	6,876.18	0.00	6,876.18	269,268.48
Semovientes	3,300.00	1,420.00	220.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,970,936.98	266,820.91	72,358.98	2,165,398.91	1,067,644.95	207,996.26	48,155.66	1,227,485.56	0.00	6,100.40	0.00	6,100.40	931,812.95
<b>TOTAL</b>	<b>141,328,095.87</b>	<b>100,841,800.38</b>	<b>119,904,536.08</b>	<b>122,265,360.17</b>	<b>31,379,464.97</b>	<b>8,072,940.12</b>	<b>9,341,020.72</b>	<b>30,111,384.37</b>	<b>0.00</b>	<b>48,722.57</b>	<b>0.00</b>	<b>48,722.57</b>	<b>92,105,253.24</b>

Seguidamente se presenta la cédula de traslados a almacén, es importante indicar que cuando una dependencia determina que el bien cumplió su vida útil o que ya no es de utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el Departamento de Aprovechamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos.

A continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES TRASLADADOS AL ALMACÉN		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR LIBRO
<b>ALMACÉN CARTAGO</b>	<b>665</b>	<b>12,828.64</b>
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	5	198.88
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	223	4,190.46
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN Y VIGILANCIA	17	271.44
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	269	322.87
EQUIPOS SANITARIOS DE LABORATORIO E INVESTIGACION	17	564.04
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	103	6,950.78
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	5	44.20
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	26	285.98
<b>ALMACÉN SAN CARLOS</b>	<b>28</b>	<b>2,090.73</b>
EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO	1	166.63
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	16	1,597.98
EQUIPOS DE SEGURIDAD ORDEN Y VIGILANCIA	2	206.92
EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN	7	0.00
EQUIPOS SANITARIOS DE LABORATORIO E INVESTIGACION	0	0.00
EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	2	119.19
MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	0.00
MAQUINARIAS EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	0	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>693</b>	<b>14,919.37</b>

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, siguiendo el procedimiento establecido.

Además, al 30 de junio del 2025 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra detalle:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo	721
Equipo de Comunicación	2050
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	236
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	208
Equipos de Computación	6523
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	2798
Equipo y Mobiliario de Oficina	4794
Maquinaria y Equipos para la Producción	919
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	1240
<b>TOTAL</b>	<b>19,489</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

#### Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio el ITCR no cuenta con propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	399,481.51	415,101.31	-3.76%

### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 15,620 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

#### 1. Operación y actividades principales

El ITCR, cuenta con el programa de producción agropecuaria adscrito a la Escuela de Ingeniería en Agronomía, el cual cuenta con 2 unidades que deben ser tratadas según los requerimientos de la NICSP 27, que son:

1. Unidad de Producción Animal, conformada por 2 proyectos productivos:
  - i. Lechería, la leche que se produce es de alta calidad, se vende en su totalidad a la Cooperativa Dos Pinos.
  - ii. Porqueriza, el proyecto de cerdos tiene las tres fases, cría, desarrollo y engorde.
2. Unidad de Ganado de Carne, el proyecto consta de 3 hatos que son:
  - i. Ganado de carne comercial
  - ii. Ganado de carne puro
  - iii. Búfalos

En cada uno de los hatos se realizan las fases de crianza, desarrollo y engorde. En caso del ganado puro se utiliza inseminación artificial para lograr la mejora genética y en el tiempo más corto posible.

Al 30 de junio del 2025 el ITCR contaba con 842 cabezas de ganado, distribuidas 768 en la unidad de Ganado de Carne y 74 en la unidad de Producción Animal, clasificados de la siguiente forma:

Unidad de Carne		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Activo Biológico maduro (Búfalo)	41
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Activo Biológico por madurar (Búfalo)	13
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Activo Biológico maduro (carne)	76
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico por madurar (carne)	10
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Activo Biológico mantenido para la venta	628
<b>Total</b>		<b>768</b>

Del cuadro anterior, se distingue que el ITCR posee 628 activos biológicos mantenidos para la venta, los restantes activos biológicos se mantienen para la producción de carne (consumibles y para la producción de frutos), actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Carne.

Unidad de Producción Animal		
Cuenta	Descripción	Cantidad
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Activo Biológico maduro (Lechero)	44
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Activo Biológico por madurar (Lechero)	24
1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Activo Biológico maduro (Porcino)	4
1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Activo Biológico Porcino para la venta	2
<b>Total</b>		<b>74</b>

La unidad de Producción Animal posee 44 vacas productoras de leche (activos maduros para producción de frutos), así como 24 novillas y terneras en crecimientos que en el futuro se dedicaran a la producción de leche (inmaduros para la producción de frutos). Además, posee 4 cerdos reproductores (para la producción de frutos) y 2 lechones (mantenidos para la venta).

Actualmente no se poseen activos biológicos mantenidos para su distribución sin contraprestación o contraprestación simbólica en la unidad de Producción Animal.

Con el fin de ampliar, se detallan los hatos, mostrando su precio unitario, así como el valor total por unidad:

## Unidad de Carne

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	<b>Ganado vacuno de cría (Bufalos)</b>		
1	BUFALOS ADULTOS	1,395.00	1,395.00
19	BUFALA DE CRIA	975.00	18,525.00
10	BUFALAS DE DESARROLLO	278.74	2,787.40
4	BUFALAS DE ENGORDE	444.30	1,777.20
11	BUFALO DE DESARROLLO	320.15	3,521.60
3	BUFALO BECERRO	167.39	502.18
6	BUFALA BECERRO	176.46	1,058.75
0	BUFALOS TRABAJO	0.00	0.00
<u>54</u>	<u>Subtotal</u>		<u>29,567.13</u>
	<b>Ganado vacuno Puro/Cria de registro</b>		
1	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	1,400.00
39	VACAS PURAS	1,100.00	42,900.00
5	NOVILLAS PURAS	900.00	4,500.00
31	TORETES PUROS	1,400.00	43,400.00
2	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	1,000.00
8	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	4,400.00
<u>86</u>	<u>Subtotal</u>		<u>97,600.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	<b>Ganado vacuno de engorde</b>	
142	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	54,744.94
25	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	16,870.57
74	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	31,162.81
20	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	10567.66
39	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	11319.96
47	NOVILLAS DESARROLLO	19312.80
98	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	15,288.18
72	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	12,949.50
8	NOVILLOS DE ENGORDE (LA Balsa)	8,110.44
7	MACHOS DE DESARROLLO (LA Balsa)	3,098.64
9	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	753.04
6	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	692.87
11	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA Balsa)	4,408.10
70	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA Balsa)	44,384.88
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
<u>628</u>	<u>Subtotal</u>	<u>233,664.38</u>
<b>768</b>	<b>TOTAL</b>	<b>360,831.51</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripcion	Monto total
Activos biologico maduro (Bufalo)	28,006.20
Activos biologico por madurar (Bufalo)	1,560.93
Activo biologico maduro (carne)	92,200.00
Activo biologico por madurar (carne)	5,400.00
Activos biologicos mantenidos para la venta	233,664.38
<b>TOTAL</b>	<b>360,831.51</b>

**Unidad de Producción Animal:****Ganado Porcino**

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
3	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	720.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)	0.00	0.00
0	Camadas - Destete	0.00	0.00
2	Camadas - Lactante	40.00	80.00
<b>6</b>	<b>TOTAL</b>		<b>2,400.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripción	Monto total
Activos biológico Porcino	2,320.00
Activos biológico Porcino para la venta	80.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,400.00</b>

**Ganado Lechero**

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
31	Vacas Lecheras en Produccion	750.00	23,250.00
5	Vacas Secas	750.00	3,750.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
8	Novillas Inseminación	500.00	4,000.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	0.00
0	Torete de Desarrollo 2)	70.00	0.00
19	Terneras - Levante	250.00	4,750.00
5	Terneras en cuna	100.00	500.00
0	Toro Reproductor	800.00	0.00
<b>68</b>	<b>TOTAL</b>		<b>36,250.00</b>

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Lechero)	31,000.00
Activos biológico por madurar (Lechero)	5,250.00
<b>TOTAL</b>	<b>36,250.00</b>

**a) Políticas contables**

El ganado que se encuentra bajo la administración del Programa de Producción Agropecuaria, el cual se mide a su valor razonable, este valor se determina sobre la base de los precios de mercado, siendo la subasta ganadera de San Carlos la que determina los precios, estos precios basados en animales con edad, raza y características genéticas similares.

**b) Conciliación de los valores en libros del activo Biológico**

Se presenta la conciliación en libros del activo biológico al 30 de junio del 2025:

CONCILIACION DE LOS VALORES EN LIBROS DEL ACTIVO BIOLÓGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	2,190.00	5,160.00	3,500.00	3,850.00
Ganado lechero maduro	30,750.00	4,500.00	3,750.00	31,500.00
Ganado Bufalo por madurar	26,500.00	7,550.00	24,950.00	9,100.00
Ganado Bufalo maduro	34,100.00	56,700.00	6,700.00	84,100.00
Ganado mantenido para la venta	253,600.29	38,853.60	94,245.07	198,208.82
Ganado vacuno de engorde por madurar	6,037.30	1,670.96	6,549.60	1,158.66
Ganado vacuno de engorde maduro	32,049.00	6,369.11	20,006.63	18,411.48
Ganado Porcino mantenido para la venta	2,560.00	0.00	240.00	2,320.00
Ganado Porcino maduro	120.00	720.00	760.00	80.00
<b>Total</b>	<b>387,906.59</b>	<b>121,523.66</b>	<b>160,701.29</b>	<b>348,728.95</b>

**c) Riesgos asociados a las actividades del Programa de Producción Agropecuaria (PPA)**

La actividad desarrollada por el PPA está expuesta a diferentes riesgos, por lo que en 2025 los coordinadores del PPA y funcionarios de la Oficina de Planificación Institucional realizan un taller con el fin de identificar estos riesgos, los cuales son comunicados mediante el oficio OPI-054-2024.

Los eventos identificados están agrupados en dos fuentes de riesgo asociados a la “Interrupción de Operaciones” y a la “Inadecuada Gestión Administrativa”. En caso de la primera fuente de riesgo hay

una tendencia a la probabilidad de ocurrencia de “probable” e impacto “alto”, con un criterio de aceptación de moderado a muy alto, ocasionado principalmente por eventos relacionados con el daño o fallos en los equipos y sistemas de operación en sus unidades lo que genera una interrupción en la función normal para poder atender los desperfectos, la efectividad del control es alta dado que se cuenta con contratación de externos que solventan el arreglo de la maquinaria, cámaras o equipos de operación.

En relación con la inadecuada gestión administrativa, tiene probabilidad de ocurrencia de “probable” y su impacto “alto” con nivel de moderado a muy alto, considerando que los eventos están relacionados con los atrasos y la lentitud del proceso de compras, lo que implica que no se pueda obtener materiales que se requieran para las cosechas o los animales. En esta misma fuente de riesgo, se menciona el problema del activo biológico ya sea que se enfermen o mueran; sin embargo, la efectividad del control actual el cual consiste en mantener de manera preventiva la revisión y control de los animales diariamente.

En el siguiente cuadro se muestran los eventos identificados para la unidad de carne:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CARNE											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Inadecuada Gestión administrativa	Problemas relacionados al manejo y bienestar del activo biológico (enfermedad y/o muerte de animales)	Muy probable	Alto	Muy alto	Revisión de los animales diariamente. Procesos preventivos de vacunación y tratamientos	Óptima	Muy alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Impacto negativo en los índices productivos (ganancia de peso, mortalidad, sanidad, entre otros)	Poco probable	Bajo	Aceptable	No existen controles	Deficiente	Bajo	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros	Bajos índices productivos	Probable	Moderado	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador del área y en caso mayor al coordinador general	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Poca motivación de personal por falta de compra de insumos para el desarrollo de las tareas cotidianas (atrasos en el sistema de solicitud de compras)	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para externar la realidad institucional	Óptima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	No ser un modelo ganadero para el sector	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Interrupción de operaciones	Limitación en la investigación y extensión	Poco probable	Alto	Bajo	No existen controles	Deficiente	Moderado	Alertar al coordinador general y al comité técnico para la toma de decisiones unilaterales	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	Falta de interés y conocimiento de los miembros	Probable	Moderado	Moderado	Sesiones de trabajo para presentar indicadores técnicos	Alta	Aceptable	Presentar ante el comité técnico indicadores para la toma de decisiones	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Inadecuada gestión de dirección	No existe un vínculo entre el plan de trabajo de la unidad de ganado con el Plan anual operativo institucional	Probable	Alto	Moderado	No existen controles	Deficiente	Alto	Alertar al coordinador sobre la desarticulación del plan de trabajo con el PAO	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Legal	Invasión de fincas	Muy probable	Alto	Muy alto	No existen controles	Deficiente	Muy alto	Alertar al coordinador general y al comité técnico sobre la invasión de terrenos por precarismo	2024	2024	Encargado unidad de Carne
Desastres naturales	Eventos climáticos (sequías, inundaciones, actividad vulcanológica, entre otros)	Muy probable	Moderado	Alto	Compra de tanques para almacenaje de agua	Óptima	Aceptable	Elaborar propuesta de un plan de emergencias y elevarlo ante el coordinador para presentarlo al comité técnico para la aprobación correspondiente	2024	2024	Encargado unidad de Carne

En el siguiente cuadro se listan los eventos para la unidad de Producción Animal:

RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ANIMAL											
Fuente riesgo	Evento	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Control	Efectividad	Criterio aceptación	Respuesta	Fecha inicio	Fecha finalización	Responsable
Interrupción de operaciones	Daño de equipo(ordeño y enfriamiento)	Probable	Alto	Moderado	Llamar a la DosPinos para la recolección de la leche que se tiene almacenada.	Baja	Bajo	Dar mantenimiento a los equipos de ordeño y enfriamiento de forma mensual	2024	2024	Encargado unidad Producción Animal
					Llamar al técnico para arreglar los daños en el equipo	Alta	Aceptable				
Interrupción de operaciones	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los insumos necesarios para la producción de los animales (medicamentos, alimento/minerales, fertilizantes)	Muy probable	Alto	Muy alto	Uso de caja chica	Alta	Moderada	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Atrasos en el proceso de compras para adquirir los materiales para el mantenimiento de infraestructura	Muy probable	Moderado	Alto	Uso de caja chica	Alta	Bajo	Adquirir los insumos urgentes para mitigar el riesgo de momento ante una eventual emergencia mediante solicitud de permiso del uso de la caja chica	2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de ventas (falta de animales, alimentos productivos)	Probable	Alto	Moderado	Informe de producción de leche mensual	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Producción Animal
					Informe de ingreso mensual	Optima	Aceptable				
Inadecuada gestión administrativa	Incumplimiento en el plan de compras (Este se da por el sistema como tal no como controles que se tienen que cumplir con el plan de compras)	Probable	Alto	Moderado	Control de compras	Optima	Aceptable		2024	2024	Encargado unidad de Carne
					Informe de ejecución de presupuesto	Optima	Aceptable				

El ITCR revisa el estado de estos eventos de forma regular teniendo en cuenta la necesidad activa del riesgo financiero.

Finalmente se muestra el detalle de ganancia y perdida que ha presentado la partida de activo biológico:

Detalle Ganancia/Perdida en tenencia de activos biológicos				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	%
4.9.1.03	Ganancia acumulada por el crecimiento y tenencia del activo biologico	75,332.49	56,607.00	33.08%
5.9.1.03	Perdida acumulada por tenencia de activos biologicos	46,396.84	76,852.33	-39.63%
<b>Total</b>		<b>28,935.65</b>	<b>-20,245.33</b>	<b>-242.93%</b>

Las ganancias y pérdidas se presentan principalmente por el nacimiento de cerdos, ganado lechero, engorde y mantenido para la venta, también la muerte por causas naturales u otras debidamente justificadas por el médico veterinario encargado del dar fe del deceso, así mismo las variaciones presentadas por el traslado del activo biológico a otro hato de acuerdo con el crecimiento (cambios físicos).

#### d) Restricciones de titularidad

El 29 de octubre del periodo anterior se recibe visita de funcionarios de SENASA para proceder con el marcaje de la vaca 2551 positivo de tuberculosis, marcando la res para sacrificio, en la cual se emite documento para mantener en cuarentena la finca la VEGA,

representando un riesgo para la salud animal, se ordena sacar al animal directamente al matadero, utilizando la guía de movilización sanitaria.

El 28 de noviembre del periodo anterior, se realiza de nuevo un muestro, haciendo lectura de la prueba cervical, se identifican 8 animales positivos por tuberculosis, los cuales se marcaron para sacrificio e indicando que deben ser enviados al matadero, además se identifican 5 animales adicionales positivos por sospecha por edad y por estar cerca del límite de corte se recomienda enviar al matadero para evitar que sean un foco infeccioso.

Adicionalmente SENASA realiza una serie de recomendaciones para implementar medida de Bioseguridad entre las que se encuentra:

- Reducir edad promedio del hato
- Implementar zona de desinfección de botas
- Separar a los reaccionante de los no reaccionantes
- Limpieza y desinfección de los corrales
- Implementar una política de ingreso de personas a las instalaciones
- Zona de desinfección de utensilios y equipos
- Políticas de ingreso vehicular
- Mantener zonas de pastoreo separadas.

La finca continua en cuarentena y saneamiento, dado que representa un riesgo para la salud pública y salud animal.

Posterior a la visita, la ley indica que se deben poseer dos verificaciones positivas libre del virus de tuberculosis para dar de baja a la cuarentena.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio del 2025 el ITCR no cuenta con bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En relación con el párrafo 07 de la NICSP 17, la norma no requiere que una entidad reconozca los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural que satisfagan la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de la Propiedad, planta y equipo. Si una entidad no reconoce los bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, debe aplicar los requerimientos de presentación de información de la presente Norma y puede, pero no tiene la obligación de hacerlo, aplicar los requerimientos de medición establecidos en esta Norma.

Por lo anterior en el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, a nivel de notas de estados financieros, según el siguiente detalle:

#### Casa de la Ciudad

##### Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la Gaceta N°86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porqué esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

## **Casa Verde**

### Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en 1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine, luego a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “Casa Saborío González, conocida como Casa Verde” La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el Decreto Ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales en conservación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	788,150.15	210,332.40	274.72%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 77,818 que corresponde a un Aumento del 275% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La Institución cuenta con los siguientes activos intangibles:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	11
Diseños y modelos industriales	6
Marcas	25
Patentes	6
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Software (Desarrollo interno y adquisición)	33
<b>Total</b>	<b>83</b>

#### **Derechos de autor:**

Se refiere a los activos que cuentan con una protección legal, como por ejemplo obras literarias, artísticas, musicales u otras. El Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
GERMINAR	Audiovisual: Reproducción de especies arbóreas y arbustivas del Valle Central de Costa Rica	Escuela de Ingeniería Forestal	2008	2/10/2008	--	Aprobado	Derecho de Autor		
Uso de la voz: Material audiovisual para el curso CI-1107, Comunicación Oral	Aparato fonador, articulación-dicción, educación vocal, entonación, énfasis, impostación de la voz, lectura tonal, pausas, respiración, vocalización	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2010	26/8/2010	--	En Proceso	Derecho de Autor		n. solicitud 6433
Expresión Corporal: Material audiovisual para el curso Comunicación Oral	Elementos básicos de la expresión corporal: postura, desplazamiento, gesticulación, mirada, vestimenta	Escuela de Ciencias del Lenguaje	2011	1/2/2010	--	Registrado	Derecho de Autor		N° CIN-37, Película Cinematográfica
Biovisualizador	Es una herramienta de software que permite visualizar estructuras de información jerárquicas en ambientes tridimensionales	Diseño Industrial	2013	2/6/2016	--	Registrado	Derecho de Autor	Jorge Monge, Franklin Hernández, Erick Mata	N° LIT-8939, Obra Literaria
Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Cuestionarios psicoeducativos: Instrumento sobre recursos socio-académicos e Identificando necesidades de aprendizaje.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	14/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9245, Obra Literaria
Escala para evaluar el diseño instruccional en Educación Superior	La escala que permite medir desde una perspectiva sistémica los componentes del diseño instruccional, tanto en cursos presenciales como bimodales y virtuales puede tener diversos usos académicos.	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	9/5/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Julia Espinoza, Tannia Moreira	N° LIT-9190, Obra Literaria
Perfil de preferencias vocacionales y habilidades autorreferidas de los estudiantes de las carreras de ingeniería del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ingeniería en Computación, Ingeniería en Mantenimiento Industrial e Ingeniería en Electrónica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (Ing en Computación, Ing. en Mantenimiento Industrial e Ing. Electrónica) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	13/7/2017	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9244, Obra Literaria
Perfil vocacional ocupacional y prueba psicométrica de nueve carreras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Perfil de estudiantes de carreras ingenieriles (x) del TEC	Dpto. de Orientación y Psicología	2017	1/7/2019	--	Registrado	Derecho de Autor	Sonia Chichilla, Alejandra Vanessa Alfaro	N° LIT-9769, Obra Literaria
Diccionario Técnico ilustrado de términos de la Construcción usados en el Español de Costa Rica (Obra literaria)		Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2018	11/12/2018		Registrado	Derecho de Autor	Mario Rodríguez	N° LIT-9609, Obra Literaria
Protocolo para la identificación de estrategias de resolución de problemas matemáticos (Obra literaria)		Escuela de Matemáticas, Departamento de Orientación y Psicología	2019	1/7/2019		Registrado	Derecho de Autor	Randall Blanco, Tania Moreira.	N° LIT-9768, Obra Literaria
ESCALA DE AJUSTE A LA VIDA UNIVERSITARIA		Dpto. de Orientación y Psicología	2023	30/5/2023		Registrado	Derecho de Autor	Adriana Mata Salas; Tannia Elena Moreira Mora; Laura Vanesa Pizarro Aguilar	N° LIT-11537, Obra Literaria

## Diseños Industriales:

Se refiere a activos creados a partir de invenciones a nombre del ITCR, por lo general este tipo de activo son protegidos por derechos de propiedad para evitar que sujetos de plagio, el Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio	Fecha de	Vigilancia	Estado	Modalidad de	Autores /	N° Registro RPI
Pupitre para estudio	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2014	30/6/2014	30/6/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Olga Sánchez	Exp. 2013-427, N° registro 729, Diseño Industrial
Dispositivo electrónico para adquirir, almacenar y controlar variables	Dispositivo electrónico para uso en espacios controlados como invernaderos	Electrónica	2014	4/7/2014	4/7/2024	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial	Arys Carrasquilla	Exp. 2013-425, N° registro 730, Diseño Industrial
Escritorio para trabajo con computador	Escritorio para computador con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-426, N° registro 847, Diseño Industrial
Mesa para trabajo para laboratorio de computadores	Mesa para trabajo para laboratorio de computadores con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	25/5/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-429, N° registro 851, Diseño Industrial
Pupitre	Pupitre para aula convencional con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	23/3/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-430, N° registro 845, Diseño Industrial
Pupitre para estudio individual	Pupitre para estudio individual con accesibilidad para personas en silla de rueda	Diseño Industrial	2017	23/3/2017	25/5/2027	Registrado	Dibujo y Modelo Industrial		Exp. 2013-428, N° registro 846, Diseño Industrial

## Marcas:

Se refiere a los símbolos o nombres que identifican y diferencian productos o servicios del Instituto, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
ET	Establecimiento Comercial	Editorial Tecnológica de Costa Rica	1980	8/1/1980	N.A	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 56750, <b>Nombre Comercial</b>
Fibra Lirio	Productos derivados del papel de lirio acuático	Diseño Industrial	1998	11/12/1998	11/12/2008	Caduca	Marca		CIN-16, N° registro 110648
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1999	25/6/1999	--	Registrado	Marca		CIN-41, N° registro 114556
Habicon	Materiales de construcción de madera y concreto	Escuela de Construcción	2003	5/8/2003	5/8/2023	Registrado	Marca		CIN 19, N° registro 139620
TERABIT	Revista impresa y digital especializada en el campo de la electrónica, concebida para difundir las actividades tecnológicas nacionales e internacionales que se realicen en este campo y que sean de interés para nuestra sociedad.	Electrónica	2003	13/10/2003	13/10/2013	Caduca	Marca		CIN 16, N° registro 142170
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	1/3/2010	N.A	Registrado	Marca		CIN 49, N° registro 199219, <b>Nombre Comercial</b>
Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortalizas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2010	28/10/2009	28/10/2019	Caduca	Marca		CIN 31, 44; N° registro 195809
TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207899
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207902
S.T - solo imagen rombo TEC	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2021	Caduca	Marca		CIN 41, N° registro 207855

TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207854
TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	14/3/2011	14/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207853
TEC Tecnológico de Costa Rica	Servicios educativos	Instituto Tecnológico de Costa Rica	2011	15/3/2011	15/3/2031	Registrado	Marca		CIN 41, N° registro 207908
Editorial Tecnológica de Costa Rica	Protege una editorial especializada en libros científicos-tecnológicos	Editorial Tecnológica de Costa Rica	2013	30/8/2013	30/8/2023	Registrado	Marca		CIN 16, N° registro 229702
eFlora	Marca para una aplicación móvil para identificación de especies arbóreas (Marca de fábrica y comercio)	Escuela de Ingeniería Forestal	2015	20/2/2015	20/2/2025	Registrado	Marca		CIN 9, N° registro 241991
enlace TEC	Marca para la difusión de programas radiofónicos sobre el quehacer del TEC en docencia, investigación y extensión (Servicio)	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267503
HOYEN EL TEC	Marca para la divulgación diaria sobre el quehacer institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/2/2029	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267504
Impacto TEC	Marca para programas radiofónicos pertenecientes a la esfera institucional	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	30/4/2031	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267468
La voz del Tec	Marca para programas y entrevistas radiofónicas que buscan dar a conocer al sector socio productivo el quehacer del TEC	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	7/10/2028	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267500
Pensis TEC	Marca para una revista especializada para la exposición y generación de conocimiento, con ideas que aporten valor y que permiten a su público formar opinión	Oficina de Comunicación y Mercadeo	2017	1/12/2017	13/9/2032	Registrado	Marca		CIN 38, N° registro 267499
Amón_RA	Servicios de publicidad relacionados con la divulgación mediática de información en redes sociales y administración comercial.	Arquitectura y Urbanismo	2019	8/7/2019	#¡VALOR!	Registrado	Marca		CIN 35, 41; N° registro 280664

Genforest	Un establecimiento comercial dedicado a la compra y venta, producción, fabricación y distribución de productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres; semillas, plantas...	Escuela de Ingeniería Forestal	2020	27/11/2020	27/11/2030	Registrado	Marca		CIN 31, 44; N° registro 292539
Bici-TEC	servicio de alquiler de vehículos de transporte, específicamente servicios de alquiler y préstamo de bicicletas de uso compartido	GASEL	2020	9/6/2020	9/6/2030	Registrado	Marca		CIN 39, N° registro 289086
PAMTEC	Servicio educativo, principalmente los servicios prestados por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas, de forma específica personas adultas mayores en su entorno familiar, social y comunitario.	Centro de Vinculación	2023	6/6/2023	6/6/2033	Registrado	Marca		CIN 41, Exp. 2023-005273, N° registro 317268
rise San José	Para servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño, de forma específica los servicios de arquitectura y de planificación urbana utilizando herramientas de análisis multicriterio como sistemas de información geográfica y sistema de posicionamiento global, entre otros.	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	2023	14/9/2023		En Proceso	Marca		CIN 42, Exp. 2023-009102

### Patentes:

Se refiere a derechos exclusivos a nombre del Instituto, que permite a este decidir cómo y si otros pueden usar sus invenciones, entre los que se encuentran:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Procedimiento para la producción de láminas fibroasfálticas	Novedoso procedimiento para producir láminas fabricadas a base de fibras orgánicas impregnadas a altas temperaturas con asfaltos y recubiertas con pinturas	Escuela de Construcción	1997	5/9/1997	3/11/2009	Caduca	Patente		Exp. 1996-5262, N° registro 2524
SISTEMA DE CONSTRUCCION PREFABRICADO INTEGRAL PARA EDIFICACIONES MODULARES LIVIANAS	HABICON. Sistema de construcción prefabricado integral para edificaciones modulares livianas	Escuela de Construcción	2000	24/2/2006	9/6/2020	Caduca	Patente	ANA GRETTEL LEANDRO HERNANDEZ; ELIAS ROSALES ESCALANTE; GILBERT RODRIGUEZ ALVARADO; JOSE FRANCISCO PACHECO CARRANA; KATYA BLANCO PAEZ; ROLANDO FOURNIER ZEPEDA; SONIA VARGAS CALDERON	exp. 2000-6193, N° registro 2651
Sensor de conductividad resistente a medios acuosos altamente salinos		Area Académica de Mecatrónica	2017	10/11/2017	10/11/2037	Registrado	Patente	Arys Indira Carrasquilla Batista	Exp. 2017-516, También se presentó un trámite PCT el 10/10/2018, del cual se desistió
DISPOSITIVO Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN INTERPOLATIVO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO DE FLUJO CONTINUO		Escuela de Química	2018	8/10/2018	8/10/2038	Registrado	Patente	Laura Hernández, Ricardo Coy	Exp. 2018-476, N° registro 4386
APARATO BASCULANTE PARA EL CONTROL POSTURAL SEDENTE DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL		Escuela de Diseño Industrial	2019	8/2/2019		En Proceso	Patente	ARAYA ROJAS LUIS CARLOS [CR]; SANCHEZ BRENES OLGA [CR]; SÁNCHEZ BRENES MAGALY [CR]	Exp. 2019-67
SISTEMA DE ENSAYOS PARA APLICAR ESTIMULACIÓN MECÁNICA A UN MATERIAL	La invención está conformada por un sistema que transmite cargas mecánicas, de tipo axial, torsional y/o cíclicas, a estructuras poliméricas inoculadas con células dentro de una cámara que provee las condiciones de cultivo idóneas.	Escuela de Física	2021	30/4/2021		En Proceso	Patente	Laura María Rojas Rojas	Exp. 2021-218

### Sistema de trazado de circuitos integrados:

Se refieren a la disposición tridimensional de los elementos que componen un circuito integrado, diseñado para su fabricación. Un circuito integrado es un producto destinado a realizar una función electrónica, en el que los elementos, al menos uno de los cuales debe ser activo, y algunas o todas las interconexiones forman parte integral del cuerpo o de la superficie de una pieza de material. Los sistemas de trazado o topografías de circuitos integrados incluyen la disposición tridimensional de estos elementos, expresada en cualquier forma, diseñada para su fabricación. En Instituto cuenta con:

Título	Descripción	Escuela	Año Inicio Proceso	Fecha de Protección	Vigilancia de Tasas	Estado	Modalidad de protección	Autores / Inventores	N° Registro RPI
Circuito integrado para la espectroscopia por impedancia eléctrica (EIS)		Escuela de Electrónica	2018	8/10/2018		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	Profesores Escuela electrónica. Alfonso Chacón etAL	Exp. 2018-477
SISTEMA EMBEBIDO A LA MEDIDA PARA CARGAR Y DESCARGAR CELDAS ELECTROQUÍMICAS Y REGISTRAR LOS DATOS DE LAS MEDICIONES	Sistema basado en un convertidor DC-DC del tipo reductor-elevador al que se le intercambia la entrada con la salida para así producir la carga o descarga de la celda sometida a prueba. El sistema se controla con un microcontrolador. Tiene además varios relés que permiten la conmutación de la entrada y la salida. También cuenta con resistores de potencia que se utilizan para descargar la celda y dos fusibles para protección del sistema	Escuela de Ingeniería Electromecánica	2022	14/9/2022		En Proceso	Sistema de Trazado de Circuitos Integrados	ROJAS HERNÁNDEZ JUAN JOSÉ	Exp. 2022-087

### Software y Programas:

El aumento en la partida se debe al registro de los 27 desarrollos internos, dado que en el periodo anterior no se había realizado el reconocimiento de estos activos, así mismo se muestra la variación que este registro ocasiona en la cuenta contable:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	788,150.15	210,332.40	274.72%
<b>TOTAL</b>		<b>788,150.15</b>	<b>210,332.40</b>	<b>274.72%</b>

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. El Instituto cuenta con:

Software (Desarrollo interno y adquisición)	Total registros
Desarrollo interno	27
Adquisiciones	6
<b>Total</b>	<b>33</b>

### Vida útil

El Departamento de Administración de Tecnologías de Comunicación y Desarrollo ha definido para los activos producidos internamente una vida útil finita, utilizando una estimación sobre el nivel de utilización esperado en relación con la obsolescencia tecnológica. Para las adquisiciones de software, el proveedor estima la vida útil probable de uso de estos activos.

### Método de amortización

El método de amortización utilizado por la Institución para reflejar el desgaste sistema de este tipo de activo es el de línea recta.

### Amortización de activos intangibles

El desgaste sistemático de los activos intangibles se refleja en el estado de resultados, para lo cual se realiza la comparación con el periodo anterior a continuación, se muestra:

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	51,006.27	26,850.94	89.96%

Además, se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

**CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES**

Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Amortización	Retiros	Saldo final	
Software adquirido	559,084.85	0.00	0.00	559,084.85	335,326.98	44,055.33	0.00	379,382.31	179,702.54
Desarrollos internos	0.00	1,781,027.25	0.00	1,781,027.25	1,121,573.37	51,006.27	0.00	1,172,579.64	608,447.61
<b>Total</b>	<b>559,084.85</b>	<b>1,781,027.25</b>	<b>0.00</b>	<b>2,340,112.10</b>	<b>1,456,900.35</b>	<b>95,061.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,551,961.95</b>	<b>788,150.15</b>

**Activos intangibles sin contraprestación**

Al 30 de junio del 2025 el ITCR no cuenta con activos intangibles producto de donaciones del sector privado o público.

**Activos amortizados todavía en uso**

Al 30 de junio del 2025 el ITCR cuenta con 3 activos intangibles totalmente amortizados y todavía en uso, los que corresponde a:

Detalle de activos amortizados aún en uso	
Código	Descripción
91193	Sistema de Admisión y Registro (Matricula-Admisión-Gestión Documentos)
70470	Sistema SIPAO
87500	Sistema Evaluacion y valoracion de riesgos (SEVRI)

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	2,248,172.80	1,502,079.71	49.67%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 46,093 que corresponde a un Aumento del 050% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los importes registrados al 30 de junio del 2025-2024 en la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción				
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Perido anterior	%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel Edificio C4, Campus Tecnológico Central Cartago	0.00	175,597.29	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	16,813.24	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	0.00	2,111.76	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de futbol, San Carlos	0.00	63,957.31	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.82	Construcción para el edificio del Centro Academico de Alajuela	758,452.15	254,216.82	198.35%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.83	Cambio cubierta techo-mantenimiento eléctrico de C-3, Bibl. José Figueres Ferrer	831,834.33	58,480.42	1322.42%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.85	Acondicionamiento de Baños Edificio D-11	0.00	3,243.71	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86	Elab. Planos y Especific. Edificio Administrativo, CTLSC	24,375.00	16,575.00	47.06%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87	Remodelación de la residencia número 06, Campus Local San Carlos	0.00	189,391.23	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88	Obra en proceso Área Acondicionado	0.00	34,703.41	-100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89	Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia	146,790.09	146,790.09	0.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.90	Puente Peatonal Residencias Cartago	49,250.99	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.91	Mejoras en el Edificio M-10, Bodega del Dpto Administración Mantenimiento Campus	19,811.83	0.00	100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50	Mejoras en infraestructura del Gimnasio CTLSC	0.00	14,938.51	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51	NivelacionTerreno, Drenaje, Preparación Colocación Zacate cancha Futbol CTLSC	0.00	59,404.60	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52	Mejoras al Sistema Sanitario del Area Deportiva Campus Tecnologico Cartago	21,257.35	21,257.35	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54	Mejoras y Modificaciones Electricas de Edificios CTLSC	379,587.82	379,587.82	0.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56	Mejoras en Residencias Estudiantiles 2, 3 y 10 CTLSC	0.00	43,832.68	-100.00%
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57	Mejoras Cancha Multiusos CTLSC	0.00	15,387.63	-100.00%
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electronico con tarjeta de credito y/o debito	0.00	5,790.84	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>2,248,172.80</b>	<b>1,502,079.71</b>	<b>49.67%</b>

Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley N°7600.

Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura

se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

*Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)*

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

*Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)*

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m<sup>2</sup>. El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

*Construcción del edificio para el Centro Académico de Alajuela (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.82)*

El proyecto consiste en construir, mejorar, remodelar, reparar y ampliar las instalaciones físicas en la porción de terreno que la UTN le ha concedido en préstamo para que funcione en ellas el CAA, sin perjuicio de coordinar interinstitucionalmente su aprovechamiento y uso compartido con la UTN. El CAA podrá en consecuencia desarrollar plenamente en estas instalaciones sus actividades administrativas, estudiantiles y de docencia, investigación y extensión universitarias.

*Cambio de cubierta techo – mantenimiento eléctrico de C-3 Biblioteca José Figueres Ferrer (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.83)*

El proyecto consiste en la sustitución de la cubierta de techo para el edificio C-3, con el fin de eliminar las goteras y filtración de agua, así como el mantenimiento eléctrico.

*Acondicionamiento de baños Edificio D-11 (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.85)*

Acondicionar la batería de servicios sanitarios del edificio D-11 según la Ley 7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad”.

*Elaboración de planos y especificaciones técnicas del Edificio Administrativo del CTLSC (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.86)*

Dotar al Campus Tecnológico Local San Carlos del ITCR, de instalaciones eléctricas actualizadas con base en el Código Eléctrico de Costa Rica vigente, que garanticen la seguridad, el uso óptimo y adecuado de los edificios. También incluir sistema de telecomunicaciones, sistemas de detección de incendio, sistema de supresión de incendios, tanque de supresión de incendios para el edificio, escaleras para salidas de egreso seguro y el plan básico de protección contra incendios.

El proyecto consiste en la contratación de los Servicios profesionales en el área de Ingeniería y afines para elaboración de planos y especificaciones del actual edificio Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos. El costo de las obras electromecánicas a desarrollar se estima en ₡375,000,000.00, los cuales consisten en la remodelación eléctrica para un edificio de 2 niveles y un área total de 2,866.00 m2.

*Remodelación de la residencia N°6, Campus San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.87)*

El proyecto consiste en la remodelación de la residencia estudiantil n°6 del Campus San Carlos, suministro e instalación de techo actual, así como del sistema eléctrico.

*Obra en proceso Aires Acondicionados (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.88)*

El proyecto consiste en el suministro e instalación de Aires acondicionados para el Campus San Carlos, características según el pliego de condiciones.

*Obra en proceso Sistema de Video Vigilancia (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.89)*

La contratación consiste en la adquisición de un sistema de videovigilancia que permita maximizar la seguridad del campus, mediante dispositivos acorde a las necesidades requeridas de los lugares a instalar, permitiendo una constante vigilancia en el sitio con un adecuado monitoreo.

*Puente peatonal residencial estudiantiles Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.90)*

*Mejoras en el Edificio M-10, Bodega del Dpto Administración Mantenimiento Campus (1.2.5.99.1.02.8.99999.1.91)*

Trabajos por realizar: Actividades preliminares (incluye trazo, colocación de bodega, de cerramiento y de señalización de las áreas específicas de trabajo), Demolición temporal de todo el cielorraso existente (incluye el acomodo y el embalaje de los materiales resultantes y la entrega de las luminarias a la bodega del DAM), Demolición de toda la hojalatería existente (incluye la adecuada disposición

final de los materiales resultantes), Demolición de todos los aleros y las precintas existentes (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Demolición de toda la cubierta de techos de asbesto cemento existente (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Demolición de toda la cubierta de techos de HG ondulada existente (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Demolición de toda la estructura de techos existente (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Demolición parcial de los sistemas electromecánicos existentes (sistemas potable, sanitario, eléctrico, de telecomunicaciones y pluvial, entre otros), Demolición parcial del contrapiso existente (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Demolición parcial de las paredes existentes (incluye la adecuada disposición final de los materiales resultantes), Excavación y bote del material para los nuevos cimientos aislados del edificio, Suministro, instalación y acabado de las nuevas fundaciones aisladas de concreto reforzado del edificio (incluye el relleno previo de sustitución, la colocación de los pernos de anclaje y el posterior relleno de sustitución sobre las placas), Suministro, instalación y acabado de las nuevas columnas de acero del nivel 0+10 m. del edificio (incluye el suministro, la instalación y el acabado de las placas de asiento), Suministro, instalación y acabado de las nuevas vigas de acero del nivel 4+00 m. del edificio, Suministro, instalación y acabado de las nuevas columnas de acero del nivel 4+00 m. del edificio, Suministro, instalación y acabado de las nuevas vigas de acero del nivel 6+00 m. del edificio, Suministro, instalación y acabado de las nuevas cerchas de HN del edificio, Suministro, instalación y acabado de los nuevos clavadores de HN del edificio, Suministro, instalación y acabado de la nueva cubierta de techos de HG del edificio (incluye el suministro, la instalación y el acabado del aislante térmico), Suministro, instalación y acabado de la nueva estructura de las escalerillas de HN y las precintas de densglass del edificio, Suministro, instalación y acabado de los nuevos aleros de densglass del edificio principal, Suministro, instalación y acabado de la nueva hojalatería de HG del edificio (incluye las canoas, los soportes, las arrizas y los botaguas), Suministro, instalación y acabado de la nueva acometida del sistema eléctrico, Suministro, instalación y acabado del nuevo sistema eléctrico general (incluye los sistemas de tomacorrientes de 120 V y 240 V), Suministro, instalación y acabado del nuevo sistema eléctrico de iluminación interna y externa, Suministro, instalación y acabado del nuevo sistema de telecomunicaciones (incluye la acometida de Fibra Óptica y de UTP), Acondicionamiento de los sistemas existentes requeridos en la nueva distribución de la edificación, Reinstalación de la estructura de los cielorrasos suspendidos existentes del edificio y el suministro, instalación y acabado de los nuevos angulares y de los nuevos accesorios antisísmicos del sistema

(incluye una estructura adicional de soporte para el cielorraso del edificio y todo el cielorraso de los cuartos eléctrico y de telecomunicaciones), Suministro, instalación y acabado de los nuevos cerramientos livianos de las paredes del cuarto eléctrico del edificio (incluye las paredes de los ejes C y 5, nivelar y completar el contrapiso existente y colocar el zócalo de concreto bajo todas las paredes construidas), Suministro, instalación y acabado de los nuevos cerramientos livianos de las paredes del cuarto de telecomunicaciones del edificio (incluye nivelar y completar el contrapiso existente y colocar el zócalo de concreto bajo todas las paredes construidas, Suministro, instalación y acabado de los nuevos portones metálicos de acceso a los cuartos electromecánicos del edificio (incluye el suministro, la instalación y el acabado de los marcos de HN y todos sus accesorios), Suministro, instalación y acabado de los nuevos bajantes pluviales de PVC del nivel 6+00 m. del edificio (incluye las boquillas de HG y las gazas de soporte de platina de HN), Suministro, instalación y acabado de los nuevos bajantes pluviales de PVC del nivel 4+00 m. del edificio (incluye las boquillas de HG y las gazas de soporte de platina de HN), Suministro, instalación y acabado del nuevo sistema pluvial enterrado del edificio (incluye la tubería enterrada de PVC, las cajas de registro al pie del bajante (CRPB) y las cajas de registro pluvial (CRP)), Suministro, instalación y acabado de la nueva escalera de HN permanente de acceso al techo del edificio, Suministro, instalación y acabado del contenedor seco tipo HC de 40' (incluye los pedestales y la rampa de acceso), Acondicionamiento de zonas verdes y enzacatado final, Limpieza general, Entrega de documentación de todas las disciplinas del proyecto (planos de taller, planos as Built y garantías, entre otros)

Mejoras en infraestructura del Gimnasio del CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50)

Cambio de cubiertas laterales de gimnasio, colocación de botaguas en pared frontal y posterior, pintura general de techos y paredes exteriores.

Nivelación terreno, drenaje, preparación, colocación zacate cancha futbol CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51)

El proyecto consiste en la nivelación del terreno, instalación de drenajes, preparación y colocación de zacate en cancha de futbol del CTLSC.

Mejora al sistema Sanitario del Área deportiva CTCC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52)

El proyecto consiste en realizar las mejoras necesarias al sistema sanitario del área deportiva de la institución en una longitud aproximada a los 100.5 ml. Incluye la adición de una nueva línea de tubería

de PVC con un diámetro mayor al existente (6" o 15 cm.), nuevas y más amplias cajas de registro y/o trampas de grasa, las cuales serán más acordes a las necesidades de los sistemas existentes y un nuevo trazado por donde pasará la totalidad de las aguas servidas del sistema, teniendo en cuenta el cumplimiento de toda la normativa técnica vigente en el país. Estos trabajos se realizarán en los alrededores de la soda, el gimnasio, la piscina y el parqueo de asfalto existentes en el área deportiva del Campus Tecnológico Central Cartago (CTCC), y se ejecutarán de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas elaborados por el Departamento de Administración y Mantenimiento DAM.

#### Mejoras Modificaciones Eléctricas de Edificios CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54)

El proyecto consiste en realizar mejoras y cambio total de instalaciones eléctricas en 9 edificios de usos múltiples, que corresponde a un área de 11,548 m<sup>2</sup>. Mejoras en edificios incluyen: modificaciones varias de acuerdo con informes eléctricos. Cambio total de instalaciones: instalaciones eléctricas totalmente nuevas de acuerdo con los planos constructivos.

Como parte del seguimiento se consulta con la Oficina de Ingeniería sobre el estado del proyecto, a lo que se indica:

- El proyecto se recibe provisionalmente en diciembre 2022.
- El acta de recepción provisional se firmó en febrero 2023.
- Entre los trabajos pendientes por parte del contratista, se dio el faltante de los planos finales de construcción (as-build), así como el levantamiento de elementos existentes.
- Desde diciembre de 2022 y a la fecha, se ha trabajado con el contratista mediante revisiones y devoluciones del trabajo indicado, pues no ha sido entregado a satisfacción según el criterio técnico por parte de los inspectores.
- Posterior al proceso de recepción provisional, se encontró que se debía mejorar la solución del soporte de los cielos en los pasillos externos. Dicho proceso culminó durante noviembre 2023 y se tramitó factura en diciembre 2023.
- Actualmente se está en la revisión de la última versión de los planos entregados por parte del Contratista.
- Por lo anterior citado, el proyecto no debe darse por recibido definitivamente hasta tanto no se complete adecuadamente el alcance de este.

#### Mejoras en Residencias 2-3- y 10 CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56)

El proyecto consiste en modificación de los techos de la residencia estudiantil N°10, chorrea y lujado del contrapiso del sector posterior y la modificación de techos de las residencias 2 y 3 para la eliminación de las canoas internas.

Mejoras cancha multiusos CTSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57)

El proyecto consiste en reparación total de la cancha multiusos existente mediante chorrea de concreto 210 kg/cm<sup>2</sup>, pintura, demarcación e iluminación.

Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

**NOTA N° 11**

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Propiedades, planta y equipos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Activos biológicos concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Recursos naturales concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes intangibles concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Bienes concesionados.

**NOTA N° 12**

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con inversiones patrimoniales-Método de participación.

**NOTA N° 13**

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no tiene saldo.

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio de 2025 el ITCR no cuenta con Otros Activos a Largo Plazo.

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	6,073,304.22	6,093,511.37	-0.33%

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	1,606.03	1,581.41	1.56%	Corresponde a 227 inclusiones distribuidas en los siguientes periodos: III- IV Bimestre, II cuatrimestre 2022, II Trimestre
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	240,032.58	298,311.27	-19.54%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	755,585.87	856,236.37	-11.75%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	1,621.77	1,274.80	27.22%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	0.00	241.91	-100.00%	Embargo Judicial y Pension Alimenticia

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	9,447.94	23,518.36	-59.83%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	6,063,856.27	6,069,993.01	-0.10%
<b>TOTAL</b>		<b>6,073,304.22</b>	<b>6,093,511.37</b>	<b>-0.33%</b>

### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 016% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 20,207 que corresponde a un Disminución del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

(a) **Deudas Comerciales:** El aumento en el período 2025 corresponde a:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	0.00	1,581.41	-100.00%
2.1.1.01.01.02.0.99999.1.01	Proveedores Editorial Tecnológica	0.00	3,846.62	-100.00%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.02	Funcionarios	0.00	244.72	-100.00%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	476.59	579.14	-17.71%
2.1.1.01.04.99.0.99999.2.09	Proveedores SIBUS	7,365.33	17,266.48	-57.34%
2.1.1.01.04.06.0.22191.1.01	Seguros	1,606.03	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>9,447.94</b>	<b>23,518.36</b>	<b>-59.83%</b>

- En la cuenta proveedores INS, la disminución corresponde a la reclasificación de la cuenta según el Manual Funcional de Cuentas Contables de la Contabilidad Nacional.
- En la cuenta proveedores Editorial Tecnológica la disminución corresponde a que no incluyeron obras nuevas por pagar al cierre de junio.
- En la cuenta de funcionarios, la disminución obedece a que no se presentaron inconsistencias Bancarias, por cual las obligaciones fueron canceladas en tiempo y forma.

- En la cuenta Estudiantes, el saldo actual corresponde al dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022, los cuales realizaron depósitos por un monto superior al monto de la cuota establecida, en las cuentas bancarias del ITCR, lo anterior producto de la implementación del Sistema de Financiamiento Estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado que, algunos estudiantes solicitaron que se les devolviera el dinero pagado de más. Actualmente se está en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema, por parte del encargado en la Unidad de Tesorería.
- En la cuenta proveedores (SIIBUS), el aumento corresponde al registro de la cuenta por pagar a la empresa TRC S.A por el servicio de transportes como una medida temporal según DFCI-67-2024.
- En la cuenta seguros el aumento corresponde a 227 inclusiones distribuidas en los siguientes periodos: III- IV Bimestre, II cuatrimestre 2022, II Trimestre según DFCI-150-2025

(b) **Deudas sociales y fiscales:** La disminución en la cuenta se detalla en el cuadro siguiente.

En relación con las cargas sociales el saldo responde al pago de la CCSS correspondiente a la planilla de junio 2025, el cual tiene fechas de presentación 26 de junio al 4 de julio y de pago del 16 al 18 julio 2025, en el cual observamos una disminución con respecto al año anterior, esto se debe al reconocimiento salarial por costo de vida adeudado del 2021 y 2022 por incumplimiento de los artículos 20 y 21 de la convención colectiva, como complemento a la información ver detalle Nota N°59.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.01	Salarios por Reclamar	1,028.31	1,364.71	-24.65%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	1,559,921.95	1,548,370.87	0.75%
2.1.1.02.01.02.4.99999.1.01	Vacaciones por pagar c/p	1,711,509.27	1,600,676.27	6.92%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	1,794,156.52	1,763,516.80	1.74%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	290,009.92	325,823.16	-10.99%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	15,712.50	17,649.25	-10.97%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	59,861.80	71,295.90	-16.04%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	94,275.69	105,895.38	-10.97%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	47,137.90	52,947.85	-10.97%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	172,277.81	193,545.93	-10.99%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez. vejez y muerte CCSS Obrero	45,814.97	54,636.88	-16.15%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	0.00	241.91	-100.00%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	30,495.28	34,442.03	-11.46%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	11,969.91	12,932.66	-7.44%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	227,944.35	285,264.53	-20.09%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	118.33	114.08	3.72%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	1,621.77	1,274.80	27.22%
	<b>TOTAL</b>	<b>6,063,856.27</b>	<b>6,069,993.01</b>	<b>-0.10%</b>

La disminución en la cuenta salarios por reclamar corresponde a que se han ido resolviendo los diferentes expedientes judiciales, el saldo se compone de depósitos con problemas en las cuentas Bancarias, o defunción de compañeros, los mismos están siendo atendidos por el departamento de Gestión de Talento Humano y la Unidad de Tesorería.

Funcionario	Origen	Monto
Piedra Rivera Carlos Andres	Escolar 2022-2023	25.40
Fabian Miranda Quesada	Aguinando 2023	92.82
Fabian Miranda Quesada	Escolar 2023-2024	41.53
Gladys Arroyo Jimenez	Escolar 2023-2024	507.77
Cristian Barahona Masis	Rectroactivo	154.16
David Garcia Gómez	Rectroactivo	100.24
Fabian Miranda Quesada	II Q febrero 2025	90.83
Keller Josue Martinez	II Q Junio 2025	15.56
	<b>Total</b>	<b>1,028.30</b>

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones informativas y auto liquidativas D-150 y D-104-2 se estarán presentando con fechas máximas al 10 y 15 de julio 2025 según calendario del Ministerio de Hacienda 2025.

La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley N°7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del Tributo (Decreto Ejecutivo

34572) del proyecto en el Campus Tecnológico Local San Carlos Programa Producción Agropecuaria (PPA), el saldo que se mantiene obedece al servicio de planta matanza.

## NOTA N° 15

### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con endeudamiento público a corto plazo.

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	304,438.13	202,877.91	50.06%

### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	234,072.48	201,937.49	15.91%

### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 01,560 que corresponde a un Aumento del 050% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	18.16	334.37	-94.57%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	234,072.48	201,937.49	15.91%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	70,347.49	606.04	11507.64%
<b>TOTAL</b>		<b>304,438.13</b>	<b>202,877.91</b>	<b>50.06%</b>

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en la cuenta se registran las especies fiscales por pagar al Banco de Costa Rica, la liquidación de las especies correspondiente al mes de junio se estará realizando en el mes julio 2025 por parte de los compañeros de la Unidad de Tesorería.
- (b) **Depósitos en garantía:** el saldo que mantiene corresponde a las promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto límite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, constituyendo un tipo de garantía real como lo son garantías de participación y cumplimiento.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	206,096.90	168,168.71	22.55%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	0.00	212.97	-100.00%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación empresas privadas	3,716.82	3,716.82	0.00%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	24,258.75	29,838.99	-18.70%
<b>TOTAL</b>		<b>234,072.48</b>	<b>201,937.49</b>	<b>15.91%</b>

- (c) **Otros fondos de terceros:** el aumento que se observa al 30 de junio 2025 con respecto al periodo anterior corresponde al registro de algunos depósitos sin identificación por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la Unidad de Tesorería encargada del registro de estas transacciones, adicional se registra el ingreso de fondos procedentes la Fundación Tecnológica de Costa Rica, que forma parte del FDU según ECL-DIRRECIÓN 16-2025, FUNADTEC-210-2025, los cuales van a hacer incorporados Presupuesto Extraordinario 2 2025.

Proveedor	Monto
TRANSFERENC BANCOBCR	91.70
ALBERTOFZAMORAM	123.60
CR X TR VOUCHER C EX	199.26
DANIEL JESUS MORALES CD BAC/BAC	50.00
TRANSFERENC BANCOBCR // PAGARREG60323086	25.00
PAGO DE SEMILLA/ROBERTO GODINEZ GODI	10.00
BIMBO	199.48
CR X TR VOUCHER	714.23
CR X TR VOUCHER	568.78
BIMBO	165.43
Fundatec	68,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>70,347.49</b>

## NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	30,164,609.52	28,881,277.08	4.44%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	30,164,609.52	28,881,277.08	4.44%

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 082% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,2 83,332 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se detalla la cuenta:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01.99.99.0.11210.1.05	Ingresos MEP/ HACIENDA	30,107,843.53	28,841,978.11	4.39%
2.1.9.01.99.99.0.12784.1.08	Ingreso EDITORIAL/ J.ADMINISTRATIVA	15,860.00	0.00	100.00%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.03	Estudiantes DOCINADE	4,990.55	5,969.83	-16.40%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.06	Incumplidor de becas funcionarios	35,915.44	33,329.14	7.76%
<b>TOTAL</b>		<b>30,164,609.52</b>	<b>28,881,277.08</b>	<b>4.44%</b>

- En la cuenta ingresos Ministerio de Hacienda el saldo corresponde al registro anual de las Ley N°5909 FEES, Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Ley del Impuesto al Cemento N°9829 el cual se debe diferir de manera mensual.
- En la cuenta Editorial el saldo corresponde al ingreso según la ley 8020 subvención editorial Tecnológica, el cual se debe diferir de manera mensual.

- En la cuenta estudiante DOCINADE la disminución corresponde a que los estudiantes extranjeros matriculados en el Doctorado en Ciencias de la Naturaleza han ido devengando requerimientos según su plan de estudios.
- En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior del país, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	61,608.87	64,291.06	-4.17%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 02,682 que corresponde a un Disminución del -004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución que se observa al 30 de junio 2025, con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año según oficio R-199-2020, ya que

se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago, la certificación de un Contador Público Autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de junio 2025 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada, debido a lo anterior, no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con endeudamiento público a largo plazo.

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con Fondos de terceros y en garantía

## NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.

## NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	324,875.06	464,207.16	-30.02%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	324,875.06	464,207.16	-30.02%

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 39,332 que corresponde a un Disminución del -030% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	324,875.06	464,207.16	-30.02%

En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, tanto al interior del país como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. Desde el mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

## 3. PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

#### NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

#### Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Que en la Ley N°4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 30 de junio del 2025.

Al 30 de junio del 2025 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, y a partir del mes de junio 2024, en la cuenta contable se incorpora el código 11206 de la contabilidad del Poder Ejecutivo según instrucción de la Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0894-2024; recibido el 15 de julio del 2024.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con incorporaciones al capital.

## NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00%

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio de los periodos 2025-2024, no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

## NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio de los periodos 2025-2024, no cuenta con reservas

## NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio de los periodos 2025-2024, no cuenta con variaciones no asignables a reservas.

## NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	119,589,373.06	133,953,110.62	-10.72%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	113,879,960.04	127,978,699.66	-11.02%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	5,709,413.02	5,974,410.96	-4.44%

#### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 097% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -14,3 63,738 que corresponde a un Disminución del -011% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	34,347,001.70	50,403,021.02	-31.86%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Depuraciones de cuentas (a)	25,135.97	25,135.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	34,321,865.73	50,377,885.05
<b>TOTAL</b>	<b>34,347,001.70</b>	<b>50,403,021.02</b>

Efecto por norma	Monto Periodo Actual	Monto Periodo Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APIT CR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89 en marzo del 2021.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134 en mayo del 2020.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,257,671.33	-1,382,723.52	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APIT CR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729 en diciembre del 2020.
NICSP-17 Ajustes Edificios	35,462,501.80	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordó: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-657-658-662-671-686 en junio del 2021. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607 en octubre del 2021. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334 en diciembre del 2021. - Asientos de ajuste saldo contable Edificios e Instalaciones (Cartago, Limón, San José, Zapote, Santa Clara, San Carlos) registrados en los Lotes 80 Polizas 6157-6158-6159-6160-6161-6163- y 6164 en diciembre-2024.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-502,227.87	-502,227.87	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319 en setiembre del 2022.
NICSP 31- Software y programas (activos intangibles)	781,641.36	0.00	Registros por desarrollos Internos según SCI-1142-2024 (activos intangibles) , Lote 80 Póliza 80
NICSP 21- Deterio de los activos no generadores de efectivo.	-48,722.57	0.00	Registro deterioro de los activos no generadores de efectivo en cumplimiento de las NICSP 21.Lote 80 Póliza 6095
<b>TOTAL</b>	<b>34,321,865.73</b>	<b>50,377,885.05</b>	

A continuación, un detalle de los movimientos registrados en la cuenta 0003-1-5-01 Resultados acumulados de ejercicios anteriores, al 30 de junio del 2025.

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		Movimientos		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-19,297.54	163,625.39	-111.79%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Movimientos en cuentas de bancos	10,834.43	39,773.16
Movimientos en cuentas por cobrar	-60,179.01	-3,523.11
Movimientos en cuentas por pagar	-889.66	7,096.37
Movimientos saldos menores	2.93	-5.59
Movimientos por adquisición de activos institucionales	0.00	3,879.25
Movimientos por ingresos Intereses fondos inversión	1,983.65	80.08
Movimientos por ingresos Excedentes Dos Pinos	5,101.38	2,556.61
Movimientos en cuenta Biblioteca Institucional	23,848.73	113,767.28
<b>TOTAL</b>	<b>-19,297.54</b>	<b>163,624.05</b>

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 30 de junio del 2025 en comparación con el período 2024 se debe principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
<b>DISMINUCIÓN INGRESOS</b>		
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	19,987.60	Disminución en este mes de los ingresos por concepto de recargos en los derechos de estudio por no pago del monto en las fecha establecidas y multas de la biblioteca.
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	13,569.98	Disminución de los ingresos por intereses ganados en las cuentas corrientes y los intereses ganados en los fondos de inversión; dado que las tasas que generan estos intereses están muy bajas.
Intereses por préstamos al sector privado interno Intereses por documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago	13,569.98	Disminución por el proceso de carga de intereses, debido al proceso de migración de datos por el cambio de sistema,
Transferencias corrientes	1,874,191.90	Disminución de algunos ingresos relacionados con el FEES, leyes y proyectos, de las transferencias que realiza el gobierno central, Fondo de Desarrollo Institucional (FDI)
Transferencias de capital de otras unidades del sector privado	28,471.25	Disminución de los ingresos por donaciones que realiza la FUNDATEC, a la Institución.
Recuperación de provisiones para servicios a cobrar y otras cuentas a cobrar .	314.49	Disminución en el ingreso por la morosidad en las cuentas por cobrar
Resultados positivos por recuperación de beneficios sociales a funcionarios	1,732.47	Disminución de ingresos generados por cuotas que deben cancelar los funcionarios que han incurrido en el incumplimiento de la beca otorgada.
Otros resultados positivos	437.47	Disminución de ingresos varios, tal como emisión de pagares, pagos de más de los estudiantes, copia de expedientes, entre otros.
<b>AUMENTO GASTOS</b>		
Materiales y suministros consumidos	30,136.32	Aumento de algunas de las cuentas tal como: combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, otros útiles materiales y suministros diversos, entre otras.
Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados	24,155.33	Aumento del gasto por el registro de nuevos activos intangibles.
Deterioro por servicios y derechos a cobrar y por préstamos	8,435.88	Aumenta el gasto por provisiones de incumplimiento de becas y recuperación de préstamos
Cargos por ausencias remuneradas c/p	58,050.65	Aumento del gasto por ajuste tal como revalorización mensual de la partida enciclopedias, retiro por demolición de Casa Tropical, por robo de computadora entre otros.
Transferencias corrientes	788,416.36	Aumento del gasto por becas a estudiantes, pagos a entes como Afitec, Feitec, JUPEMA, pago membresías, entre otros

## NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio de los periodos 2025-2024, no cuenta con intereses minoritarios

**NOTA N° 30**

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio de los periodos 2025-2024, no cuenta con intereses minoritarios.

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios

### NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios.

### NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

## NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por otros impuestos.

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

## NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas.

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

## NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	70,615.29	50,678.59	39.34%

### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 19,937 que corresponde a un Aumento del 039% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico y obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 30 de junio del 2025 y 2024.

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	29,109.95	48,952.62	-40.53%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	473.62	618.55	-23.43%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(c)	41,031.72	1,107.41	3605.18%
<b>TOTAL</b>		<b>70,615.29</b>	<b>50,678.59</b>	<b>39.34%</b>

(a) Multas a estudiantes: corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden realizar matrícula.

CALENDARIO DE PAGOS DERECHOS DE ESTUDIO -2025		
PERIODO SEMESTRAL		
I SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 17-02-2025 AL 28-03-2025
	CON RECARGO	DEL 18-03-2024 EN ADELANTE
II SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 04-08-2025 AL 16-09-2025
	CON RECARGO	DEL 17-09-2025 EN ADELANTE
PERIODO CUATRIMESTRAL		
I CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 27-01-2025 AL 21-02-2025
	CON RECARGO	DEL 24-02-2025 EN ADELANTE
II CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 12-05-2025 AL 06-06-2025
	CON RECARGO	DEL 09-06-2025 EN ADELANTE
III CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 01-09-2025 AL 29-09-2025
	CON RECARGO	DEL 30-09-2025 EN ADELANTE
PERIODO TRIMESTRAL		
I TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 27-01-2025 AL 14-02-2025
	CON RECARGO	DEL 17-02-2025 EN ADELANTE
II TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 21-04-2025 AL 12-05-2025
	CON RECARGO	DEL 13-05-2025 EN ADELANTE
III TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 21-07-2025 AL 08-08-2025
	CON RECARGO	DEL 11-08-2025 EN ADELANTE
IV TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-10-2025 AL 24-10-2025
	CON RECARGO	DEL 27-10-2025 EN ADELANTE
PERIODO BIMESTRAL		
I BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-01-2025 AL 17-01-2025
	CON RECARGO	DEL 20-01-2025 EN ADELANTE
II BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-02-2025 AL 07-03-2025
	CON RECARGO	DEL 10-03-2025 EN ADELANTE
III BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 22-04-2025 AL 06-05-2025
	CON RECARGO	DEL 07-05-2025 EN ADELANTE
IV BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 09-06-2025 AL 20-06-2025
	CON RECARGO	DEL 23-06-2025 EN ADELANTE
V BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 29-07-2025 AL 11-08-2025
	CON RECARGO	DEL 12-08-2025 EN ADELANTE
VI BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 16-09-2025 AL 29-09-2025
	CON RECARGO	DEL 30-09-2025 EN ADELANTE
VII BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 03-11-2025 AL 14 -11-2025
	CON RECARGO	DEL 17 -11-2025 EN ADELANTE

(b) Multas de Biblioteca: son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes.

(c) Multas por Sanciones administrativas: Corresponde a multas por algún incumplimiento de la contratación se presentan las siguientes:

Año	Mes	Fecha	Descripción	Monto
2025	3	25/3/2025	BIOSAFETY HEALTH SOLUTIONS	25.57
2025	6	24/6/2025	NOVENTIQ INTERNATIONAL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	41,006.15
<b>Total</b>				<b>41,031.72</b>

## NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con Remates y confiscaciones de origen no tributario.

**NOTA N° 40**

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no cuenta con Intereses Moratorios.

## 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	530,961.10	550,196.64	-3.50%

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 19,236 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

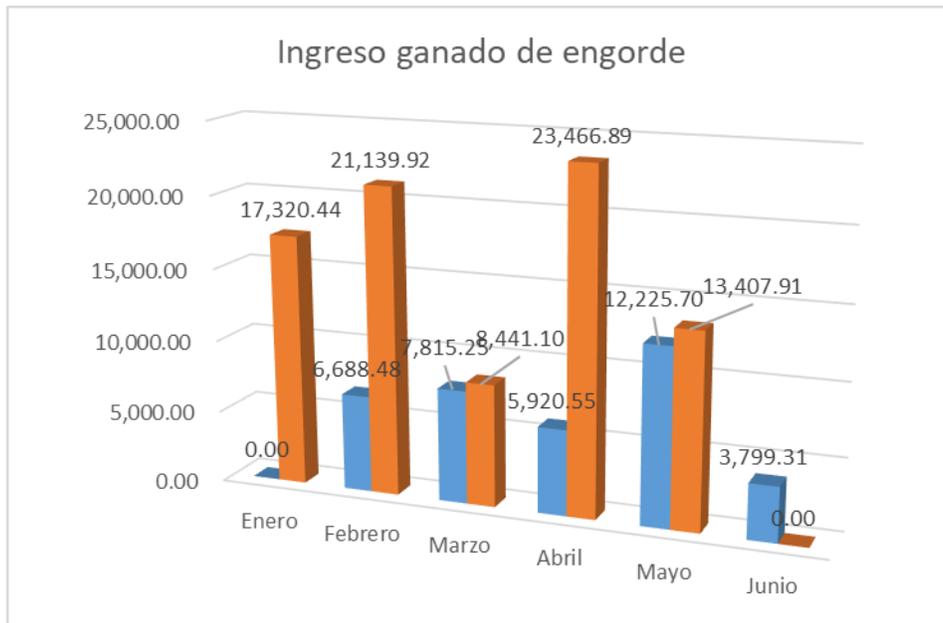
Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 30 de junio del 2025 y 2024:

Detalle de Ventas Bienes y Servicios					
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	36,449.29	83,776.26	-56.49%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	24,459.33	18,713.43	30.70%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.04	Unidad de Cultivos (c)	1,359.77	0.00	100.00%	
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria (d)	360.00	1,100.40	-67.28%	
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnológica/Venta Libros	14,484.06	17,086.88	-15.23%	
	<b>Totales</b>	<b>77,112.44</b>	<b>120,676.97</b>	<b>-36.10%</b>	

(a) Para junio de 2025 se han registrado ingresos por venta de ganado de engorde, principalmente vacas de desecho.

Venta ganado Vacuno de Engorde			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	17,320.44	-100.00%
Febrero	6,688.48	21,139.92	-68.36%
Marzo	7,815.25	8,441.10	-7.41%
Abril	5,920.55	23,466.89	-74.77%
Mayo	12,225.70	13,407.91	-8.82%
Junio	3,799.31	0.00	
<b>Total</b>	<b>36,449.29</b>	<b>83,776.26</b>	<b>-56.49%</b>

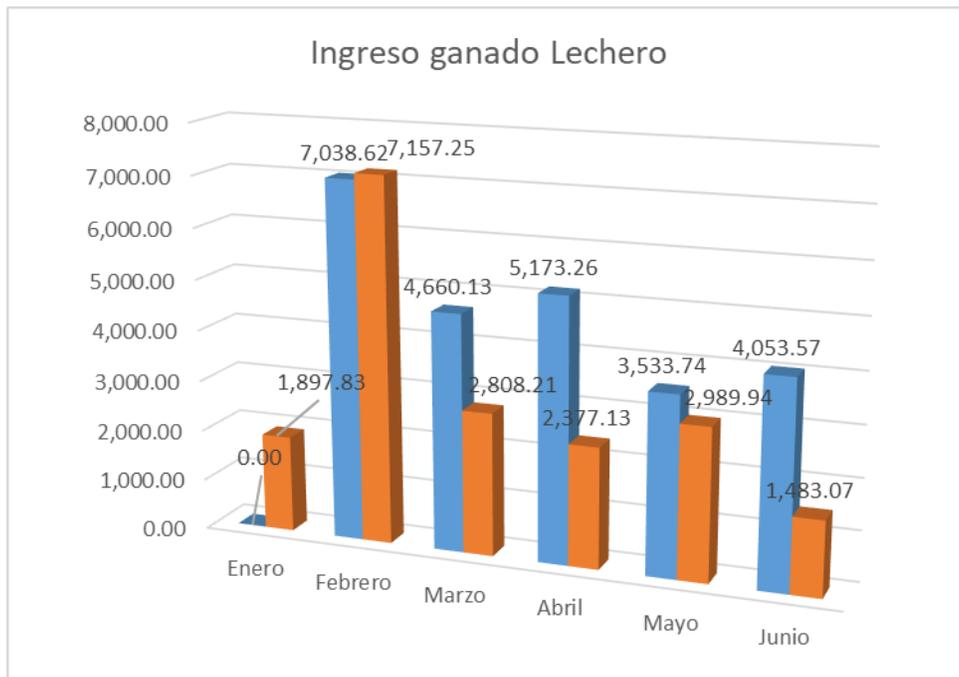
Se muestra la tendencia gráficamente:



(b) Para junio 2025 se han registrado ingresos por la venta de leche y excedentes de acciones en Cooperativa Dos Pinos.

Venta de Leche Ganado Lechero			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	1,897.83	-100.00%
Febrero	7,038.62	7,157.25	-1.66%
Marzo	4,660.13	2,808.21	65.95%
Abril	5,173.26	2,377.13	117.63%
Mayo	3,533.74	2,989.94	18.19%
Junio	4,053.57	1,483.07	173.32%
<b>Total</b>	<b>24,459.33</b>	<b>18,713.43</b>	<b>30.70%</b>

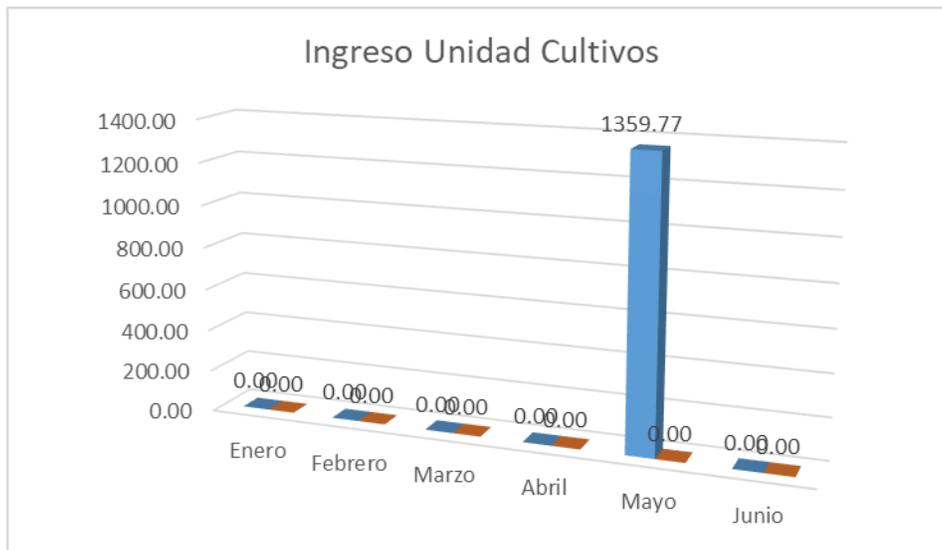
Se muestra la tendencia gráficamente:



(c) Unidad de cultivos: Para junio 2025 se ingresó por venta de la unidad de cultivos, producidos por la venta de caña.

Venta Unidad de Cultivos			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	0.00	0.00	0.00%
Febrero	0.00	0.00	0.00%
Marzo	0.00	0.00	0.00%
Abril	0.00	0.00	0.00%
Mayo	1359.77	0.00	100.00%
Junio	0.00	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>

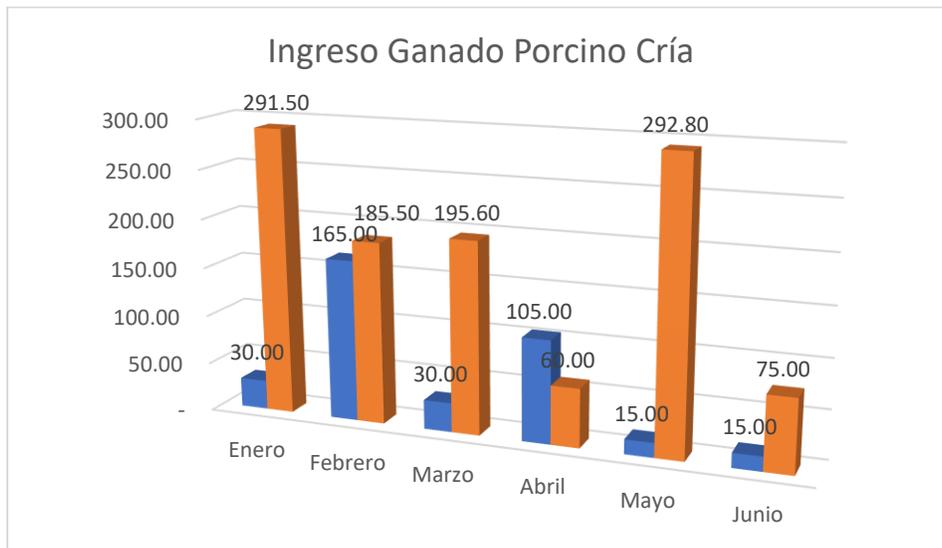
Se muestra la tendencia gráficamente:



(d) Venta de ganado porcino de cría: corresponde a la venta de pajas de semen que en relación con el año 2024 existe una menor cantidad de ventas.

Venta ganado Porcino Cría			
Mes	Periodo actual	Periodo Anterior	Variación
	Monto	Monto	
Enero	30.00	291.50	-89.71%
Febrero	165.00	185.50	-11.05%
Marzo	30.00	195.60	-84.66%
Abril	105.00	60.00	75.00%
Mayo	15.00	292.80	-94.88%
Junio	15.00	75.00	-80.00%
<b>Total</b>	<b>360.00</b>	<b>1,100.40</b>	<b>-67.28%</b>

Se muestra la tendencia gráficamente:



(e) Venta de libros por parte de la Editorial Tecnológica la cual está utilizando las siguientes estrategias de ventas:

- Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.
- Se crean rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Promociones: Se acordó rebajar el precio de algunos libros para lograr una mejor rotación de inventario.
- Se reactivó la venta de libros en la Librería de ASETEC con modelo consignado.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook e Instagram.

- Se están realizando Ferias del libro fuera de la GAM.

EDITORIAL TECNOLOGICA			
MES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ENERO	1,315.51	1,728.47	-23,89%
FEBRERO	3,509.54	2,729.90	28,56%
MARZO	2,146.73	4,301.12	-50,09%
ABRIL	2,124.33	3,754.25	-43,42%
MAYO	3,020.52	2,556.84	18,13%
JUNIO	2,367.44	2,016.31	17,41%
<b>TOTAL</b>	<b>14,484.07</b>	<b>17,086.89</b>	<b>-15,23%</b>

Detalle de la cuenta de Venta de Servicios al 30 de junio del 2025 y 2024 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	6,980.35	4,340.49	60,82%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Proyecto de Investigacion (b)	4,116.97	3,878.30	6,15%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUIATEC (c)	41,481.26	26,938.94	53,98%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros (d)	3,858.77	8,891.73	-56,60%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados (d)	216,061.35	203,453.67	6,17%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC (d)	54,824.39	62,627.25	-12,46%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontologia/ Servicios (e)	2,523.20	4,487.15	-43,77%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (f)	111,228.71	95,010.43	17,07%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros(Laimi) (g)	6,053.87	13,668.67	-55,71%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados (h)	1,957.98	816.40	139,83%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (i)	4,782.51	5,360.15	-10,78%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVMCIOS CENAC (j)	24.30	46.50	-47,74%
<b>TOTAL</b>		<b>453,848.66</b>	<b>429,519.67</b>	<b>5,66%</b>

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- Corresponden a servicios brindados a terceros por el taller de publicaciones que en relación con el año 2024 presenta un aumento por los trabajos realizados en este periodo.
- Corresponde al pago del Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento gráfico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.

- (c) CEQUIATEC: presenta un aumento en relación con el periodo 2024 en los ingresos debido a los procesos de muestreos y análisis en diferentes matrices como superficies, agua potable, residual y superficial, alimentos.
- (d) Para el periodo 2025, la disminución de los ingresos se debe a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago, Campus Tecnológico Local San Carlos.
- (e) Para el periodo 2025, se observa una disminución en las morosidades por los servicios brindados en odontología con relación al periodo 2024.
- (f) Planta de Matanza: presenta un aumento de los para el periodo actual de los ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos de bilis.
- (g) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes presentan una disminución en relación con el 2024, cancelados antes de las matrículas.
- (h) Servicios de transporte brindados por parte de las Unidades de transporte principalmente a la FUNDATE y a los Colegios Científicos presentan un aumento en comparación en el periodo actual y el 2024.
- (i) Para el periodo 2025 en comparación al 2024 en los Ingresos por servicios de alquiler que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos presentan una disminución.
- (j) La disminución que se muestra corresponde a los servicios brindados por el Centro de Archivo, producto de la venta de programas de estudio de las carreras, en este periodo 2025.

## NOTA N° 42

### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	3,397,105.53	3,225,302.07	5.33%

### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 008% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 71,803 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Documento Referencia	Acuerda															
<p>Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica Artículo 5. Definiciones</p>	<p><b>Valor ordinario del Crédito:</b> precio por el crédito que cobra la Institución al estudiantado, podría variar según el grado: bachillerato, Licenciatura y posgrado</p> <p><b>Costo Real de Formación:</b> valor del crédito establecido con base en el costo real, sin subsidio institucional</p> <p><b>Derechos de estudio:</b> monto que resulte de multiplicar el número de créditos que cobra la Institución a cada estudiante por el valor ordinario del crédito vigente, varía según el grado bachillerato, licenciatura y posgrado</p>															
<p>SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art. 14</p>	<p>“Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999”</p>															
<p>SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art. 11</p>	<p>Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura</p> <p>“Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato”</p>															
<p>SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 10 Inciso a.</p>	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p>“a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al período lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="537 1247 1487 1472"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimestre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimestre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro sin recargo														
Semestre	16	30														
Cuatrimestre	12	20														
Trimestre	10	15														
Bimestre	6	10														
<p>SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8</p>	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo del 2010: “Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, inciso “b. sobre la actualización del costo real de formación</p>															

	<p>“Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%”</p>
<p>SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7</p> <p>Inciso b.</p>	<p>Derogatoria de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: “Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 “Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio” y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p><b>a.</b> El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</p> <p><b>b.</b> Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a diciembre del año anterior.</p>
<p>SCI-147-10 05 de marzo del 2010</p>	<p><b>a.</b> Derogar los incisos c) y d) del artículo 10 del acuerdo denominado: “Reestructuración de Becas y Reconsideración del Crédito, de la Sesión del Consejo Institucional, No. 2499, del 8 de febrero de 2007 y establece la siguiente política del costo por Derechos de Estudio:</p> <p>Aumentar la política de cobro actual, por Derechos de Estudio, en un 1,25% anual hasta un tope en el cual el estudiante asuma el 25% del costo por derechos de estudio, tomando como referencia el costo real de formación, a partir del año 2011, con el fin de brindar a todos los estudiantes la exoneración del 75% del costo real de formación.</p>

Derechos Administrativos al 30 de junio del 2025 y 2024:

Creditos matriculados		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	2,600,640.59	2,416,320.91	7.63%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	90,110.98	126,584.64	-28.81%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	60,812.08	85,425.48	-28.81%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	12,343.65	13,188.38	-6.41%
<b>Total</b>		<b>2,763,907.30</b>	<b>2,641,519.41</b>	<b>4.63%</b>
Matricula		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	53,198.10	34,286.27	55.16%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	21,486.12	15,417.72	39.36%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	61,042.81	65,324.40	-6.55%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.04	Doctorado	292.82	51.69	466.49%
<b>Total</b>		<b>136,019.85</b>	<b>115,080.08</b>	<b>18.20%</b>
Otros derechos a estudiantes		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	27,850.06	20,100.07	38.56%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	112,780.86	112,650.18	0.12%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.03	Certificaciones	5.74	0.00	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	9,331.30	9,134.95	2.15%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	114,359.00	126,854.00	-9.85%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Cursos de Verano	206,170.37	174,342.07	18.26%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	26,681.05	25,621.31	4.14%
<b>Total</b>		<b>497,178.38</b>	<b>468,702.58</b>	<b>6.08%</b>
		<b>3,397,105.53</b>	<b>3,225,302.07</b>	<b>5.33%</b>

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

El monto a cobrar por Derechos de Graduación por concepto de toga y birrete incluye el costo de timbres, certificación, toga y lo correspondiente a la cuenta de derechos de graduación, en vista de que en el auxiliar de morosidad se registra el cobro de estos rubros en un solo monto y por ende contablemente se registra en una misma cuenta, se realiza la reclasificación mensualmente.

### Resumen de normativa histórica Derechos de Estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2025 y 2024 son los siguientes:

<b>Costos del Crédito Grado y Posgrado 2025</b>	
<b>Crédito Bachillerato (tope 12 créditos) ₡ 22.505.00</b>	<b>₡ 270.060.00</b>
Matrícula	₡ 5.995.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
<b>COSTO TOTAL SEMESTRE</b>	<b>₡ 278.145.00</b>
<b>Créditos Licenciatura (sin tope)</b>	<b>₡ 29.995.00</b>
Matrícula por materia *	₡ 12.070.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
<b>Créditos Maestría (sin tope)</b>	<b>₡ 67.270.00</b>
Matrícula	₡ 29.215.00
Bienestar Estudiantil	₡ 2.090.00
*Se cobra el costo de matrícula por materia hasta un máximo de 4	

Costo de póliza estudiantil ₡ 6.936,00 Anual

<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</b>		
<b>MODALIDAD</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
I SEMESTRE	11,180	10,009
II SEMESTRE		9071
VERANO		3657
I BIMESTRE	21	25
II BIMESTRE	22	27
III BIMESTRE	47	54
IV BIMESTRE	61	44
V BIMESTRE		26
VI BIMESTRE		21
VII BIMESTRE		31
I TRIMESTRE	0	0
II TRIMESTRE		5
III TRIMESTRE		0
IV TRIMESTRE		0
I CUATRIMESTRE	11	25
II CUATRIMESTRE	8	14
III CUATRIMESTRE		25

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tesc

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

<b>OTROS DERECHOS ESTUDIANTILES</b>	<b>COSTOS 2025</b>	<b>COSTOS 2024</b>
Bienestar Estudiantil	2,090.00	2,030.00
Derecho de Camé	7,655.00	7,430.00
Examen de Admisión	7,000.00	7,000.00
Póliza Estudiantil	6,936.00	6,936.00
Reconocimiento Materia Bach./1	26,275.30	25,510.00
Reconocimiento Materia Lic.	40,365.00	39,190.00
Reconocimiento Materia MS	67,330.00	65,370.00
Derechos de Graduación Asociado	21,630.00	21,000.00
Derechos de Graduación Bach	21,630.00	21,000.00
Derechos de Graduación Lic	58,760.00	57,050.00
Derechos de Graduación MS	87,845.00	85,285.00
Derechos de Graduación Doct.	114,790.00	111,445.00
Examen Suficiencia Bach.	26,370.00	25,600.00
Examen Suficiencia Lic.	48,770.00	47,350.00
Examen Suficiencia MS	67,330.00	65,370.00
Certificación	56,845.00	55,190.00
Pago de Edicto	84,935.00	82,460.00
Emisión de Títulos	121,940.00	118,390.00
Pago de Edicto	84,935.00	82,460.00
Certificación	5,740.00	5,570.00
Copia de expedientes académicos	1,800.00	1,745.00
Pagaré	339.90	330.00

#### NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera Comisiones por préstamos.

#### NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones.

#### NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del periodo 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.

**NOTA N° 46**

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

**4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD****NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	512,457.54	526,027.52	-2.58%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 13,570 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Como se muestra en el siguiente detalle de las cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	112,750.32	113,407.01	-0.58%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	399,707.22	412,620.51	-3.13%
<b>TOTAL</b>		<b>512,457.54</b>	<b>526,027.52</b>	<b>-2.58%</b>

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad Fondo de Inversión, Popular SAFI y las cuentas de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en -0.58%.

Detalle cuentas de ingresos por los intereses ganados sobre saldos de las cuentas bancarias:

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	38,879.14	71,088.87	-45.31%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	4,675.80	8,095.80	-42.24%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	1,273.20	691.46	84.13%
<b>TOTAL</b>		<b>44,828.14</b>	<b>79,876.13</b>	<b>-43.88%</b>

Detalle cuenta de ingresos por los intereses ganados en los depósitos a la vista:

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	30,829.64	3,135.43	883.27%
4.5.1.01.02.02.0.22240.1.02	Intereses Ganados Deposito a la Vista Popular SAFI	37,092.54	30,395.45	22.03%
<b>TOTAL</b>		<b>67,922.18</b>	<b>33,530.88</b>	<b>102.57%</b>

El detalle mensual de los ingresos en los depósitos a la vista se muestra a continuación:

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	263.49
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	5,280.58
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	46.02
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	354.30
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	5,141.46
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	44.81
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	397.19
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	4,627.73
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	48.11
2025	4	02/04/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	410.99
2025	4	02/04/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	4,296.27
2025	4	02/04/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	49.79
2025	5	06/05/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	420.43
2025	5	06/05/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	4,394.94
2025	5	06/05/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	50.93
2025	6	13/06/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	415.49
2025	6	13/06/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	4,343.26
2025	6	13/06/2025	Intereses Ganados BN Fondos colones	50.33
<b>TOTAL</b>				<b>30,636.12</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	377.86
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	157.56
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	390.90
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	138.54
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	425.22
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	143.58
2024	4	09/04/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	389.93
2024	4	09/04/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	74.92
2024	5	06/05/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	384.17
2024	5	06/05/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	67.10
2024	6	05/06/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	323.11
2024	6	05/06/2024	Intereses Ganados BN Fondos colones	56.43
<b>TOTAL</b>				<b>2,929.33</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	30.39
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.30
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	35.28
2025	4	02/04/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.31
2025	5	06/05/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	30.64
2025	6	13/06/2025	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.60
<b>TOTAL</b>				<b>193.52</b>

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	19/01/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	36.22
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	32.20
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	34.51
2024	4	09/04/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	33.21
2024	5	06/05/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	36.30
2024	6	05/06/2024	Intereses Ganados BN Fondos dólares	33.65
<b>TOTAL</b>				<b>206.10</b>

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2025	1	20/01/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	7,273.18
2025	2	05/02/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	6,280.21
2025	3	04/03/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	5,071.65
2025	4	02/04/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	4,253.61
2025	5	06/05/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	5,490.41
2025	6	13/06/2025	Intereses Ganados Popular SAFI	8,723.47
<b>TOTAL</b>				<b>37,092.54</b>

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2024	1	01/02/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	239.61
2024	2	06/02/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,509.06
2024	3	07/03/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,379.12
2024	4	09/04/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,006.15
2024	5	06/05/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	6,085.39
2024	6	05/06/2024	Intereses Ganados Popular SAFI	5,176.12
<b>TOTAL</b>				<b>30,395.45</b>

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 04 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un -3.13%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	155,807.22	242,013.59	-35.62%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional de Costa Rica	146,116.67	114,206.92	27.94%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	97,783.33	56,400.00	73.37%
<b>TOTAL</b>		<b>399,707.22</b>	<b>412,620.51</b>	<b>-3.13%</b>

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Titulo	Intereses Mensuales
2025	1	07/01/2025	CDP	66429935	2,083.33
2025	2	04/02/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	3	04/03/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	4	04/04/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	5	05/05/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	6	04/06/2025	CDP	66429935	15,625.00
2025	6	13/06/2025	CDP	66429935	13,541.67
2025	1	07/01/2025	CDP	858-000897	3,389.17
2025	2	07/02/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	3	07/03/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	4	07/04/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	5	07/05/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	6	09/06/2025	CDP	858-000897	14,525.00
2025	6	13/06/2025	CDP	858-000897	11,135.83
2025	1	07/01/2025	CDP	64810097	2,750.00
2025	2	22/02/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	3	05/02/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	4	24/04/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	5	22/05/2025	CDP	64810097	3,750.00
2025	3	03/03/2025	CDP	6580359	16,333.33
2025	4	03/04/2025	CDP	6580359	16,333.33
2025	5	03/05/2025	CDP	6580359	16,333.33
2025	6	03/06/2025	CDP	6580359	16,333.33
2025	6	13/06/2025	CDP	6580359	14,700.00
2025	3	05/03/2025	CDP	858-001060	12,200.00
2025	4	07/04/2025	CDP	858-001060	12,200.00
2025	5	05/05/2025	CDP	858-001060	12,200.00
2025	6	06/06/2025	CDP	858-001060	12,200.00
2025	6	13/06/2025	CDP	858-001060	10,166.67
2025	3	05/03/2025	CDP	66490385	11,850.00
2025	4	07/04/2025	CDP	66490385	11,850.00
2025	5	05/05/2025	CDP	66490385	11,850.00
2025	6	05/06/2025	CDP	66490385	11,850.00
2025	6	13/06/2025	CDP	66490385	9,875.00
2025	6	30/06/2025	CDP	66556044	4,483.33
2025	6	13/06/2025	CDP	66556044	298.89
<b>TOTAL</b>					<b>399,707.22</b>

Periodo Anterior					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Titulo	Intereses Mensuales
2024	1	29/01/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	2	28/02/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	4	01/04/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	4	29/04/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	5	29/05/2024	CDP	66161290	18,382.51
2024	6	05/06/2024	CDP	66161290	1,225.50
2024	1	23/01/2024	CDP	858-000429	14,246.77
2024	2	20/02/2024	CDP	858-000429	21,370.16
2024	3	20/03/2024	CDP	858-000429	21,370.16
2024	4	22/04/2024	CDP	858-000429	1,424.68
2024	4	22/04/2024	CDP	858-000429	21,370.16
2024	2	29/02/2024	CDP	858-000698	11,475.00
2024	4	01/04/2024	CDP	858-000698	11,475.00
2024	4	30/04/2024	CDP	858-000698	11,475.00
2024	2	29/02/2024	CDP	5953225	14,100.00
2024	4	31/03/2024	CDP	5953225	14,100.00
2024	4	30/04/2024	CDP	5953225	14,100.00
2024	5	31/05/2024	CDP	5953225	14,100.00
2024	2	29/02/2024	CDP	66270842	27,916.67
2024	4	01/04/2024	CDP	66270842	27,916.67
2024	4	30/04/2024	CDP	66270842	27,916.67
2024	5	31/05/2024	CDP	66270842	27,916.67
2024	5	30/05/2024	CDP	66323328	26,833.33
2024	6	03/06/2024	CDP	66324665	5,366.67
2024	6	05/06/2024	CDP	66324665	5,008.89
<b>TOTAL</b>					<b>412,620.51</b>

**NOTA N° 48**

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	5,633.08	4,616.21	22.03%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	5,633.08	4,616.21	22.03%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	2,554.07	2,526.62	1,09%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	3,079.01	2,089.59	47,35%
<b>TOTAL</b>		<b>5,633.08</b>	<b>4,616.21</b>	<b>22,03%</b>

### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,017 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución a cobrar a terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados; todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos.

A continuación, se detalla las situaciones para cada concesionario:

Soda Deportiva: Mediante contrato de excepción #01-2023 en la Contratación Directa 2017CD-000352-APITCR con vigencia del 23 de enero 2023 por un año y prorrogable hasta el 14 de agosto 2024 el cual ya venció y entro en operación el nuevo contrato N°0432024005700145-00 a partir del del 15 de agosto 2024 por un año y prorrogable por tres años según Contratación de SICOP #20240524929-00.

Soda del Este: desde febrero 2023 reapertura el servicio de concesión de soda en el sector Este, según SG-240-2023 suspender el cobro de alquiler de diciembre, enero 24 y febrero 24, además se

realiza un Adendum para modificar el monto mensual a cobrar a partir de marzo 2024, además según el oficio SG-281-2024 autorizan no proceder con el cobro del canon en noviembre 2024, diciembre 2024, enero y febrero 2025.

Soda de San José: mediante Contrato (Permiso de Uso), a partir de enero 2025, entro en operación con contrato N°043202500570001500 por un año y prorrogable por tres años según Licitación Consorcio Y&I Alimentos y Bebidas Srl.

Soda Forestal: a partir del 20 de enero 2025, entro en operación con contrato N°0432025005700003-00 por un año y prorrogable por tres años según Licitación 2024LD-000332-APITCR.

Soda en el Centro Académico de Limón: empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700553-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000288-APITCR.

Soda en el Campus Tecnológico de San Carlos: empezaron operaciones hasta el 20 de enero 2025 contrato N°0432024005700487-00 por un año y prorrogable por tres años según licitación 2024LD-000257-APITCR.

Descripción	N° Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Observaciones
Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	N°0432024005700145-00	16/8/2023	15-ago-28	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	N°02-19	29-ene-19	29-sep-25	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el 50% y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José.	N°043202500570001500	21-enero-25	20-enero-29	Los meses de julio, diciembre y enero se cobra solo el ₡3500 y los aumentos anuales son realizados según lo que indique el contrato
Concesión de Local para la Soda Forestal, Campus Tecnológico Cartago	N°0432025005700003-00	20-01-2025	19-01-2029	Para el cálculo se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.
Concesión de Local para la Soda, Centro Académico de Limón	N°0432024005700553-00	16-12-2024	15-12-2028	Para el cálculo se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.
Concesión de Local para la Soda, Campus Tecnológico de San Carlos	N°0432024005700487-00	6-11-2024	5-11-2028	Para el cálculo se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, parte de julio, parte de diciembre y parte de enero, el concesionario debe pagar únicamente el 50% del valor del canon mensual vigente.

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	118,512.32	122,460.64	-3.22%

## Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,948 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se presenta el detalle de Otros ingresos al 30 de junio del 2025 y 2024.

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	3,808.07	2,078.28	83.23%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (b)	109,055.42	114,698.36	-4.92%
4.5.9.08.02.99.0.99999.1.01	Intereses ex-becados (c)	5,648.83	5,684.00	-0.62%
<b>TOTAL</b>		<b>118,512.32</b>	<b>122,460.64</b>	<b>-3.22%</b>

- (a) Corresponde a interés de estudiantes por concepto de recuperación de préstamos.
- (b) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a)
- (c) Registra intereses incumplimiento exbecados, la diferencia del 3.22% se debe a una disminución en los intereses cobrados en comparación al periodo anterior.

## 4.6 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	35,318,355.96	37,194,674.93	-5.04%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP) (a)	35,047,859.38	36,877,865.31	-4.96%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional (b)	15,860.00	55,050.34	-71.19%
4.6.1.02.03.06.0.14162	CONARE (c)	0.00	2,127.07	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>35,063,719.38</b>	<b>36,935,042.72</b>	<b>-5.07%</b>

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 084% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,8 76,319 que corresponde a un Disminución del -005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, transferencias corrientes al 30 de junio del 2025 y 2024

Detalle Transferen		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	254,636.58	259,632.22	-1.92%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	35,063,719.38	36,935,042.72	-5.07%
<b>TOTAL</b>		<b>35,318,355.96</b>	<b>37,194,674.93</b>	<b>-5.04%</b>

Transferencias corrientes del sector privado interno: corresponde al registro de ingreso FDI-FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional)

DESCRIPCION	MONTO
Registro de ingresos FDI	254,636.58
<b>TOTAL</b>	<b>254,636.58</b>

Los ingresos por transferencias corrientes del sector público de la institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla:

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO	
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
RESUMEN DE INGRESOS	
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>65,630,702.91</b>
<b>Transferencias Corrientes del Sector Publico</b>	<b>65,376,066.33</b>
<b>Transferencias Corrientes del Gobierno Central</b>	<b>65,344,346.33</b>
<b>Ley 5905 FEES Fonds Sistema</b>	<b>6,899,505.71</b>
Ley 5905 FEES Fonds Sistema	6,899,505.71
<b>Ley 5909 Fondo Especial de Educación Superiro FESS Institucional</b>	<b>55,419,978.00</b>
Ley 5909 Fondo Especial de Educación Superiro (FESS Institucional)	55,419,978.00
<b>FEES 2025-Ley 5909, FEES T. Capital</b>	<b>950,000.00</b>
Ley 9639 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	1,971,517.91
Ley 9639 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Especificas)	1,971,517.91
<b>Ley 9829 Ley del Cemento - Artículo 7</b>	<b>381,326.25</b>
Ley 9829 Ley del cemento - 5% Artículo 7 inciso B	165,241.37
Ley 9829 Ley del cemento - 5% Artículo 7 inciso B	165,241.37
Ley 9829 Ley del cemento - 2% Artículo 7 inciso c	50,843.50
<b>Ley 9829 Ley del Cemento - Artículo 11</b>	<b>8,375.05</b>
Ley 9829 Ley del cemento -6.44% Artículo 11 inciso B	3,629.19
Ley 9829 Ley del cemento -6.44% Artículo 11 inciso B	3,629.19
Ley 9829 Ley del cemento -0.99% Artículo 11 inciso B	1,116.67
<b>Transferencias Corrientes de Organos Desconcentrados</b>	<b>31,720.00</b>
<b>Ley 8020 Subvencion Editorial Tecnológica</b>	<b>31,720.00</b>
Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica	31,720.00
Transferencias Corrientes del sector privado	<b>254,636.58</b>
<b>FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)</b>	<b>254,636.58</b>
FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)	254,636.58

Instituto Tecnológico de Costa Rica Departamento Financiero Contable  
 Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto  
 FEES 2025

	PO 2025	Total
FEES Institucional	55,419,978,000.00	55,419,978,000.00
Fondo del Sistema	6,899,505,707.00	6,899,505,707.00
<b>Total FEES</b>	<b>62,319,483,707.00</b>	<b>62,319,483,707.00</b>
13 cuotas mensuales	4,793,806,439.00	
24 cuotas quincenales	2,396,903,219.50	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>	<b>Importancia relativa</b>
FEES Institucional (sin salario escolar)	50,626,171,561.00	88.01%
Fondo del Sistema	6,899,505,707.00	11.99%
<b>Total FEES</b>	<b>57,525,677,268.00</b>	
<b>Distribución de la cuota quincenal:</b>		
FEES Institucional	2,109,423,815.04	
FS	287,479,404.46	
<b>Distribución de la cuota FEES Transferencia de Capital</b>		
Monto	950,000,000.00	
Cant Depositos	13.00	
Mensual	73,076,923.08	
<b>Quincenal</b>	<b>36,538,461.54</b>	

Detalle de cuentas de Ingreso por Transferencias Corrientes:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.02.01.06.0.11210	Ministerio de Educación Pública (MEP) (a)	35,047,859.38	36,877,865.31	-4.96%
4.6.1.02.02.06.0.12784	Junta Administrativa del Registro Nacional (b)	15,860.00	55,050.34	-71.19%
4.6.1.02.03.06.0.14162	CONARE (c)	0.00	2,127.07	-100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>35,063,719.38</b>	<b>36,935,042.72</b>	<b>-5.07%</b>

- (a) Ministerio de Educación Pública (MEP): transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Ingresos por transferencias de la Ley del Impuesto al Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura.
- (b) Junta Administrativa del Registro Nacional: ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros, Ley N°8020.
- (c) Consejo Nacional de Rectores (CONARE): incorpora en el presupuesto inicial del 2024, el tercio de los recursos recibidos por la Oficina de Reconocimiento y equiparación de grados títulos (ORE) en el 2021 y 2022, los cuales deben transferir al ITCR, productos de los aranceles e intereses correspondientes que cancelaron los usuarios para realizar este trámite.

**NOTA N° 51**

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	2,032,510.42	640,590.52	217.29%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	475,000.00
14162	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	1,400,000.00

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 005% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,3 91,920 que corresponde a un Aumento del 217% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla:

Detalle Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.2.01	Donaciones de capital de otras unidades del sector privado interno	137,119.27	165,590.52	-17.19%
4.6.2.02	Otras transferencias de capital del Gobierno Central	1,875,000.00	475,000.00	294.74%
4.6.2.03	Donaciones de capital de otras unidades del Sector Externo	20,391.15	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>2,032,510.42</b>	<b>640,590.52</b>	<b>217.29%</b>

- (a) Donaciones de equipo por parte de la FUNDATEC a la institución.

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2025 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

Donaciones Capital Sector Privado interno		
Al 30 de Junio del 2025		
Descripcion	Cantidad de activos	Monto en miles
FUNDATEC ACTA 12-2024	37	25,410.91
FUNDATEC ACTA 01-2025	40	27,314.45
FUNDATEC ACTA 02-2025	59	13,960.24
FUNDATEC ACTA 03-2025	91	29,191.61
FUNDATEC ACTA 04-2025	142	15,698.18
FUNDATEC ACTA 05-2025	95	25,543.87
<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>137,119.27</b>

(b) Transferencias Gobierno: Ministerio de Educación Pública (MEP), transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Según acuerdo de la Comisión de Enlace del 25 de agosto del 2022, se convino un acuerdo para el financiamiento de las universidades en el cual según el título III acuerdan que del monto del FEES se destina una parte para ser ejecutado como inversión de capital. De este ingreso se destinará para infraestructura y bienes duraderos.

Distribución de la cuota FEES Transferencia de Capital	
Monto	950,000,000.00
Cant Depositos Mensual	<u>13.00</u>
	73,076,923.08
<b>Quincenal</b>	<b>36,538,461.54</b>

Para el periodo 2025, CONARE distribuye el superávit libre acumulado en OPES del 2023 en la suma de ¢ 4,200.00 millones en partes iguales para el ITCR, UNED y UTN, esto como transferencia de capital, con la siguiente, distribución y solicitar al área de desarrollo institucional que incorpore los recursos en el presupuesto inicial 2025 de CONARE.

Consejo nacional de Rectores distribución del superávit acumulado 2023 del CONARE por Institución, para el año 2025.

INSTITUCIÓN	TOTAL
<b>SUPERAVIT LIBRE OPES-CONARE</b>	<b>¢ 4 200 000 000</b>
Instituto Tecnológico de Costa Rica	1,400,000,000
Universidad Estatal a Distancia	1,400,000,000
Universidad Técnica Nacional	1,400,000,000

(c) Donaciones de capital de otras unidades del Sector Externo

Corresponde a la Donación a favor del ITCR por parte del Myongi College Corea, que corresponde a:

Donaciones Capital Otras Unidades Sector Externo		
Al 30 de Junio del 2025		
Descripcion	Cantidad de activos	Monto en miles
Myongi College-Corea K-Lab	30	20,391.15
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>20,391.15</b>

#### 4.9 OTROS INGRESOS

##### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	81,260.53	65,233.54	24.57%

##### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 16,027 que corresponde a un Aumento del 025% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 30 de junio del 2025 y 2024 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	1,740.40	4,445.34	-60.85%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	4,187.63	4,181.21	0.15%
<b>TOTAL</b>		<b>5,928.03</b>	<b>8,626.54</b>	<b>-31.28%</b>

##### Diferencias de cambio positivas por activos

Ingresos generados por el ajuste de ingresos diferencial cambiario al mes de junio-2025.

##### Diferencias de cambio positivas por pasivos

Ingresos generados por el ajuste de diferencial de las cuentas pasivas al mes de junio-2025.

Ingresos generados resultados positivos por la revaluación trimestral del activo biológico a precios de mercado y venta de pajas de semen del ganado porcino.

Revalorización de activo biológico							
Hato	Periodo actual			Periodo anterior			Porcentaje
	Documento	Mes	Monto	Documento	Mes	Monto	
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 98	Enero	15,129.93	Lote 80 Poliza 216	Enero	136.00	11024.95%
Ganado de Carne y Lechero	n/a	Febrero	0.00	Lote 80 Poliza 1061	Febrero	30.00	-100.00%
Ganado de Carne y Lechero	n/a	Marzo	0.00	Lote 80 Poliza 1797	Marzo	5,640.47	-100.00%
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 535	Abril	4,800.00	Lote 80 Poliza 2692	Abril	3,450.00	39.13%
Ganado de Carne y Lechero	Lote 10 Poliza 36	Mayo	450.00	Lote 80 Poliza 3097	Mayo	17,368.18	-97.41%
Ganado de Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 1462	Junio	54,952.56	Lote 80 Poliza 3352	Junio	29,982.35	83.28%
<b>TOTAL</b>			<b>75,332.49</b>			<b>56,607.00</b>	<b>33.08%</b>

El aumento con relación al periodo anterior se debe a la revalorización del activo biológico específicamente en la actividad de ganado de carne, búfalos y vacas de cría.

## NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	90.77	126.42	-28.20%

### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,036 que corresponde a un Disminución del -028% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por Reversión de consumo de bienes.

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	758.75	871.61	-12.95%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 00,113 que corresponde a un Disminución del -013% de recursos disponibles.

#### Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del periodo 2025 se generan ingresos por Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes a causa de la transformación del papel bond el cual se le realiza un proceso de corte y membretado realizado por la Unidad de Publicaciones del Departamento de Servicios Generales de la Institución por un monto de 508.75 en miles de colones y una entrada manual de etiqueta adhesiva, la cual se cancela factura en el mes de julio 2025 por un monto de 250.00 en miles de colones.

En el periodo anterior las variaciones de la cuenta son producto del registro de transformación del papel comprado por la Unidad de Proveeduría del Departamento de Aprovechamiento para consumo Institucional por un monto de 591.60 en miles de colones. Además de una entrada de etiqueta adhesiva pendiente de pago por 280.00 en miles de colones, la misma se liquidada en el mes de julio 2024.

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	88,605.25	14,272.34	520.82%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 74,333 que corresponde a un Aumento del 521% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La recuperación de previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica).

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	8,793.33	7,602.05	15.67%
Prevision Poliza INS estudiantes	231.56	5,415.01	-95.72%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	123.25	66.67	84.87%
Prevision Cuentas por Cobrar Incumplimiento de becas	302.41	690.77	-56.22%
Prevision Editorial Tecnologica	126.82	497.84	-74.53%
Prevision Prestamos estudiantil Recuperación	79,027.88	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>88,605.25</b>	<b>14,272.34</b>	<b>520.82%</b>

**NOTA N° 56**

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

## NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025-2024, no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

## NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	25,866.88	29,496.09	-12.30%

### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,629 que corresponde a un Disminución del -012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de, se detalla las cuentas de otros ingresos al 30 de junio del 2025 y 2024

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.9.99.02.00.0.22191.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas	0.00	5.59	-100.00%
4.9.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas	1,811.94	1,908.37	-5.05%
4.9.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados	11,922.64	13,655.11	-12.69%
4.9.9.99.99.00.0.22191.1.01	Otros resultados positivos	1,639.17	1,586.70	3.31%
4.9.9.99.99.00.0.14342.1.01	Otros resultados positivos (Ingresos Varios)	0.00	1,434.42	-100.00%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos (Ingresos Varios)	8,256.18	7,896.25	4.56%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperación de servicios públicos	2,236.95	3,009.65	-25.67%
<b>TOTAL</b>		<b>25,866.88</b>	<b>29,496.09</b>	<b>-12.30%</b>

Se detalla las cuentas correspondientes:

- (a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de Coopealianza R. L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.
- (b) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo.
- (c) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones lo anterior según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del ITCR (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH.
- (d) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

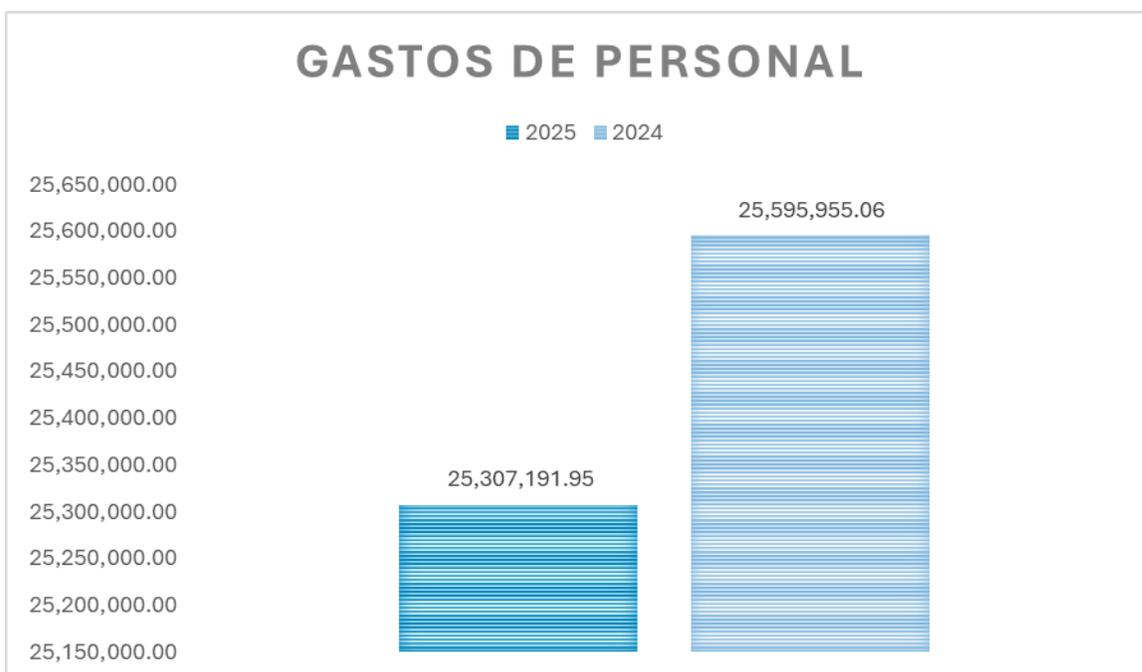
Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	25,307,191.95	25,595,966.06	-1.13%

### Revelación:

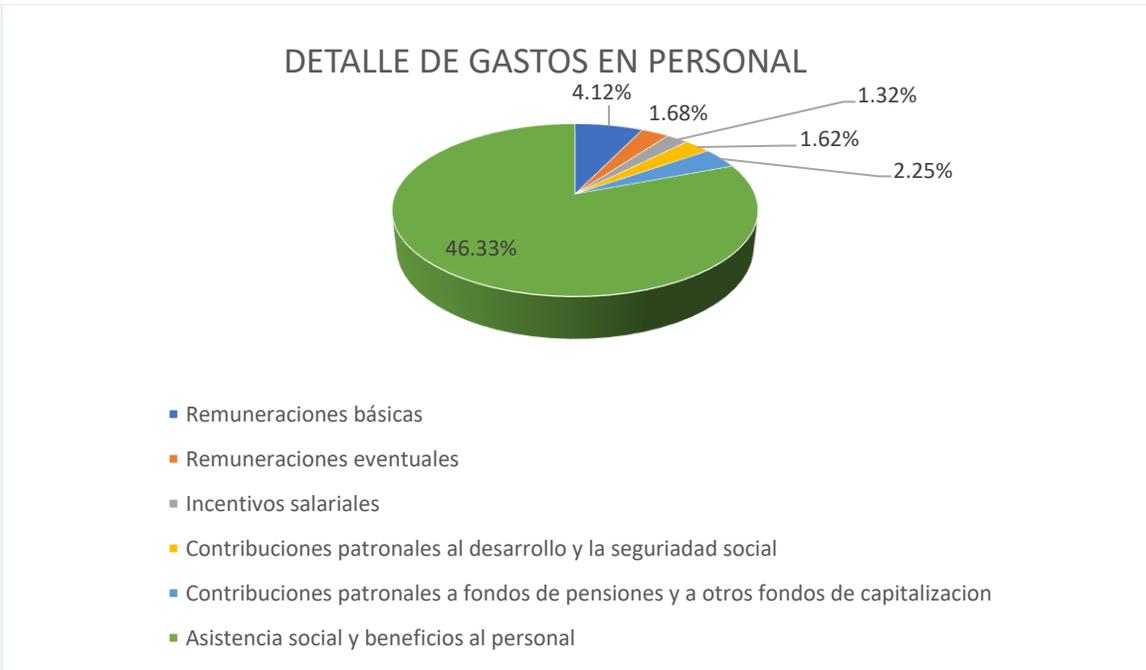
La cuenta Gastos en personal, representa el 069% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 88,774 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:



Se detalla las cuentas de gastos de personal al 30 de junio del 2025 y 2024 es:

Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas	9,038,612.30	9,427,258.13	-4.12%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales	405,227.02	412,147.11	-1.68%
5.1.1.03	Incentivos salariales	10,941,280.63	10,798,816.60	1.32%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2,120,325.08	2,086,591.24	1.62%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización.	2,653,846.76	2,595,569.98	2.25%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal	147,900.16	275,583.00	-46.33%
	<b>TOTAL</b>	<b>25,307,191.95</b>	<b>25,595,966.06</b>	<b>-1.13%</b>



(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,478,690.36	7,878,887.25	-5.08%
5.1.1.01.06	Salario escolar	1,559,921.94	1,548,370.88	0.75%
	<b>TOTAL</b>	<b>9,038,612.30</b>	<b>9,427,258.13</b>	<b>-4.12%</b>

- Al 30 de junio 2025, se da su apogeo de lecciones y exámenes y trabajos finales y se registra las vacaciones disfrutadas a junio en sueldos para cargos fijos.

Para el año 2024 se registra ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a junio 2024, también por los aumentos a médicos según RS-236-237-238-039-040-041-042-043-044-045-097-096-2023, Resolución DG-007-2020, oficio de Asesoría Legal-418-2023 registrados en abril y la circular del reconocimiento de costo de vida 2020 y los oficios MH-CCAF-CIR-0002-2024, R-520-2024, AFITEC-033-2024 y comunicado de AFITEC después del pago a la primera quincena, y actualmente se mantiene la disposición de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la política del Gobierno.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	140,586.09	144,763.04	-2.89%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	124,816.21	64,005.43	95.01%
5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	0.51	5,193.71	-99.99%
5.1.1.02.05	Dietas	5,589.51	4,694.88	19.06%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	134,234.70	193,490.05	-30.62%
	<b>TOTAL</b>	<b>405,227.02</b>	<b>412,147.11</b>	<b>-1.68%</b>

- Al 30 de junio 2025, en la cuenta Tiempo Extraordinario es por el consumo de horas extras, pago a los oficiales y choferes, otros funcionarios por funciones específicas, de igual manera para el año 2024 con el consumo de horas extras, pago a los oficiales y choferes, otros funcionarios por el aumento de funciones específicas.
- En la cuenta Recargo de Funciones, en este año 2025 el contrato de personal, pagos de los cursos de verano, algunos Docentes y Administrativos con recargo y se mantiene en el 2024 los docentes a los que se les amplia el horario por las lecciones que imparten de más (los cursos de verano) y es menos porque para ese tiempo volvieron los propietarios.
- Compensación de vacaciones, para junio 2025 se registró pago de vacaciones y se mantiene el oficio RS-042-2024, y en el año 2024 se registró el pago de vacaciones según oficio RS-042-2024.
- Dietas, se debe al pago de las dietas del periodo 2025, y al igual en el periodo 2024 se registra el pago de dietas a los estudiantes del Consejo Institucional.
- La cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, se mantiene el pago en la primera y segunda quincena de Cursos de Verano, a los profesores que los impartieron en el periodo 2024 y 2025 y para el año 2024 el pago del curso de verano del periodo 2023 y 2024.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	4,051,948.23	4,003,425.89	1.21%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	973,289.98	961,954.21	1.18%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	41,576.19	42,409.42	-1.96%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	1,820,320.40	1,792,022.82	1.58%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	118,558.79	175,934.15	-32.61%
5.1.1.03.99.06.0.99999.1.01	Incentivos en ciencias médicas	0.00	272.56	-100.00%
5.1.1.03.99.07.0.99999.1.01	Bonificaciones salariales	0.00	99.30	-100.00%
5.1.1.03.99.09.0.99999.1.01	Sustitución de salario en especie	0.00	129.56	-100.00%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	1,302,153.45	1,231,434.08	5.74%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	2,633,433.59	2,591,134.61	1.63%
	<b>TOTAL</b>	<b>10,941,280.63</b>	<b>10,798,816.60</b>	<b>1.32%</b>

Al 30 de junio 2025 en comparación al 2024, de acuerdo con lo siguiente:

- El rubro Retribución por años servidos, se mantienen los pagos de anualidades a los funcionarios que cumplen en el periodo, se mantiene la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166. Y en el año 2024 se mantiene el pago de las antigüedades, por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166.
- En los rubros de retribución al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), en este periodo se han pagado más dedicaciones a profesores y administrativos a los que se les realizó el estudio y lo aprobaron, y para el periodo 2024 también se pagaron dedicaciones a profesores y administrativos.
- La prohibición al ejercicio liberal de la profesión en este periodo se registra el pago a funcionarios con este rubro, aunque desde el periodo anterior se mantiene la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III, y para el 2024 se mantiene la Ley N°9635.
- Reconocimiento de carrera profesional (administrativos); se pagaron algunos títulos que fueron por fondos propios, según acuerdo de Rectoría R-1414-2019, con respecto al año 2024 por la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.
- Incentivos de ciencias médicas, para este periodo es mínimo y en 2024 se debe a los aumentos a médicos según RS-236/237/238/039/040/041/042/043/044/045/097/096-2023, Resolución DG-007-2020, oficio de Asesoría Legal-418-2023.
- Bonificaciones salariales, para este periodo no hay registro y para el 2024 se debe el aumento a los aumentos a médicos según RS-236/237/238/039/040/041/042/043/044/045/097/096-2023, Resolución DG-007-2020, oficio de Asesoría Legal-418-2023.
- En el rubro de sustitución de salario en especie, en este periodo no hay registro, y en el 2024 se registra según MEMORANDO RR-484-2023, Resuelven el Nombramiento como Vicerrectora a.i de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil Y servicios Académicos, sustituye a Camila Delgado Agüero, que tiene permiso con goce para participar en III Conferencia ACCESS-RITIE.
- El rubro de otros incentivos salariales; se mantiene como en el 2024, este periodo la resolución de la Rectoría RR-466-2022 donde indica que se deben pagar los reconocimientos de carrera profesional, pasos de categorías y la reclasificación de las actividades productivas de PPA, Campus Tecnológico Local de San Carlos.

- El rubro de Reconocimiento de carrera profesional (docente), en el 2025 se pagaron algunos títulos que fueron pagados por fondos propios de cada persona y en algunos casos fueron becados por entidades externas a la Institución y en el 2024 se mantiene la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III.

**(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	2,011,590.46	1,979,586.56	1.62%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	108,734.62	107,004.68	1.62%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,120,325.08</b>	<b>2,086,591.24</b>	<b>1.62%</b>

Al 30 de junio del 2025, los aumentos salariales recibidos aumentan los rubros y al año 2024, se mantiene igual el pago de las antigüedades del 2021 y 2022 el cumplimiento de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Se da con el contrato de más profesores para impartir los cursos semestrales y de verano para el 2024 y 2025 y el pago de las antigüedades del 2021 y 2022.

**(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	417,813.23	430,284.83	-2.90%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	652,341.88	642,028.08	1.61%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	326,203.86	321,014.04	1.62%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	933,302.72	889,732.53	4.90%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	324,185.07	312,510.50	3.74%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,653,846.76</b>	<b>2,595,569.98</b>	<b>2.25%</b>

Al 30 de junio se presentan los rubros de Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, aquí están los jubilados y los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, para los dos años.

El aumento en los rubros de Aporte Patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, aporte patronal al fondo de capitalización laboral, contribución patronal a otros administrados por entes públicos y los privados, se debe al pago de los aumentos a médicos según RS-236/237/238/039/040/041/042/043/044/045/097/096-2023, Resolución DG-007-2020, oficio de Asesoría Legal-418-2023 y las antigüedades pendientes del 2021, 2022 y parte los que cumplen en junio 2024, por la aplicación del transitorio único a la Ley N°2166, y para los dos años.

**f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:**

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	14,227.59	39,078.13	-63.59%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	133,672.57	236,504.87	-43.48%
	<b>TOTAL</b>	<b>147,900.16</b>	<b>275,583.00</b>	<b>-46.33%</b>

El gasto por becas a funcionarios en junio 2025 disminuye en la aprobación de becas al exterior e interior del país, en comparación al periodo 2024 que si se otorgaron más becas a funcionarios esto porque los funcionarios no están pidiendo las becas porque no se les reconoce los títulos cuando son por becas y solamente por fondos propios y también por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

En el rubro de indemnización al personal, en el 2025 disminuyo las personas pensionadas y el pago de vacaciones acumuladas. Para el año 2024 fueron más las jubilaciones de la Institución y el pago de las vacaciones acumuladas.

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	1,979,521.06	2,289,471.99	-13.54%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	51,446.51	10,412.00	394.11%

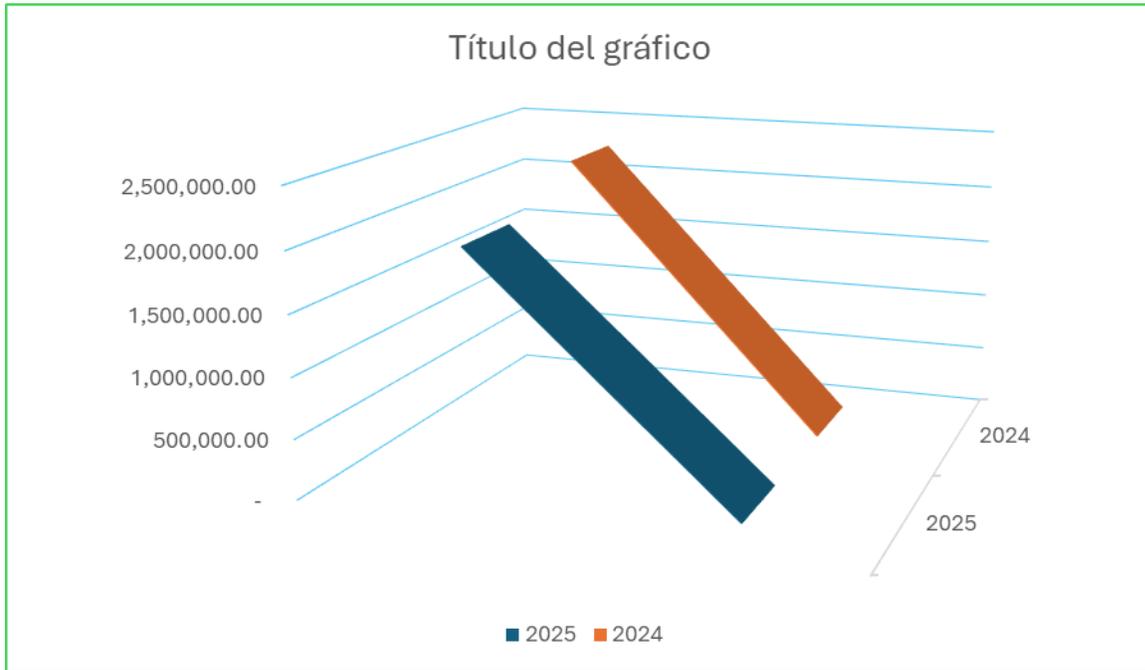
Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)			
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01.02	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	3,528.00	352.00	902.27%
5.1.2.01.04	Alquileres de equipos para telecomunicaciones	506.25	433.59	16.76%
5.1.2.01.05	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	37,526.70	0.00	100.00%
5.1.2.01.99	Otros alquileres	9,885.56	9,626.41	2.69%
	<b>TOTAL</b>	<b>51,446.51</b>	<b>10,412.00</b>	<b>394.11%</b>

**Revelación:**

La cuenta Servicios, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3 09,951 que corresponde a un Disminución del -014% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:



Se detalla las cuentas de gastos por servicio al 30 de junio del 2025 y 2024 corresponde a lo siguiente:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes ( a )	51,446.51	10,412.00	394.11%
5.1.2.02	Servicios básicos ( b )	379,369.86	443,308.89	-14.42%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros ( c )	103,707.36	89,093.17	16.40%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo ( d )	830,960.15	1,143,196.86	-27.31%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte ( e )	102,176.82	184,304.15	-44.56%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones ( f )	115,355.92	117,005.05	-1.41%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo ( g )	59,560.75	43,780.57	36.04%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones ( h )	336,943.69	258,371.30	30.41%
<b>TOTAL</b>		<b>1,979,521.06</b>	<b>2,289,471.99</b>	<b>-13.54%</b>

- (a) En este periodo 2025 el pago Participación de la Editorial con 2 stand de 4x3m ( 12m<sup>2</sup> cada uno) solo piso durante la Feria Internacional del Libro en Costa Rica 2025 del 19 al 27 de julio en el Centro de Convenciones de Costa Rica, el hospedaje a un experto internacional según RR-604-2024, VIE-056-2025, pago alquiler repetidora en Cerro Cabeza de Vaca, la muerte, Palmira y Vista de Mar, devengo mensual licenciamiento MICROSOFT ESS y ZOOM, fibra óptica CNFL, Back HOE, tiquetes aéreos para capacitaciones en el extranjero, parqueo y otros. En al 2024 el pago por alquiler y derechos para telecomunicaciones, alquiler de sitios para radio comunicación y repetición en Cerro Cabeza, servicio de rastreo satelital por GPS, alquiler del parqueo en el Centro Académico de San José, apoyo económico para traer a expertas (os) extranjeras (os) al Instituto Tecnológico según RR-315-2024, VIE-407/453-2024 y otros.
- (b) Servicios básicos: en este periodo 2025 se pagó los servicios públicos, internet, servicios de Courier abierto según demanda, recolección de basura, residuos bioinfecciosos punzocortantes y otros. En 2024 el pago los servicios públicos, internet, servicios de Courier abierto según demanda, recolección de basura y desechos Bioinfecciosos y otros.
- (c) Servicios Comerciales y Financieros: para este periodo los pagos de comisiones de los Quick Pass, de transferencias bancarias, comisiones, de publicaciones en periódicos, impresión de libros. recolección de leche, sistema de votación y otros. En el año 2024 los pagos realizados a redes sociales de información y de publicidad, laminado de impresión digital, servicios de recolección de leche, sistema de votación para 18 procesos electorales, fotocopiado, pagos de comisiones de los Quick Pass y de transferencias bancarias y otros.
- (d) Servicios de Gestión y Apoyo: presenta aumentos en relación con el periodo 2025 y 2024, correspondiente a varios servicios que se detallan:

Cuenta	Detalle	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	11,159.86	8,680.42	28.56%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	211.85	8,171.50	-97.41%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	3,936.48	7,559.79	-47.93%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	63,533.29	63,404.06	0.20%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	456.60	33,846.29	-98.65%
5.1.2.04.06	Servicios generales	552,111.12	536,377.87	2.93%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	199,550.95	485,156.93	-58.87%
	<b>TOTAL</b>	<b>830,960.15</b>	<b>1,143,196.86</b>	<b>-27.31%</b>

- Servicios Médicos y de Laboratorio, para este periodo se registran servicios del Canon ambiental, prehospituarios, laboratorios y otros. Para el año 2024 Pre-hospituarios, laboratorios, los pagos de Canon ambiental y otros.
- Servicios jurídicos, para 2025 el pago de la certificación de la personería, la autenticación de la Rectora y otros, en 2024 servicios bajo licitación abreviada, por servicios de honorario certificaciones, contratación de abogado penalista y otros.
- Servicios de ingeniería; para este periodo licitación Abreviada, el pago al Colegio de Ingenieros y Arquitectos, pago del equipo para producción y tendido eléctrico de planta de matanza de San Carlos, revisión sistema hidroneumático, sistema eléctrico Restaurante, análisis de abonos orgánicos de FUNDEVI, análisis de suelos y otros. Para el año 2024 corresponde al pago del registro por servicios bajo licitación abreviada, por servicios de honorario certificaciones, contratación de abogado penalista y otros.
- Servicios en ciencias económicas y sociales; en el 2025 servicio de Auditoría Externa, en trabajo social de los meses de enero a abril y otros. En 2024 servicios profesionales en Trabajo Social para diciembre, profesor externo internacional como director de tesis en Doctorado en Ciencias Naturales para el desarrollo (DOCINAE) y otros.
- Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos; se mantiene la renovación de licencia SSL estándar Will Card. En 2024 se mantiene la actualización de licencias como EXACQ Enterprice, renovación de licencia Turnitin Originality pa Tec Digital, licencia de sistemas de Investigación, recolección de residuos y otros.
- Servicios Generales: para este periodo se registra la limpieza y mantenimiento de zonas verdes (jardines), seguridad y vigilancia, aseo y limpieza, fumigación, regencias y otros. En el año 2024 corresponde a fumigación, traslado de residuos valorizables,

mantenimiento de árboles plantados en corredores biológicos, servicio de limpieza de zonas verdes y aseo, vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo, regencia de la piscina y laguna por doce meses, licitación abreviada recolección de residuos y otros.

- Otros Servicios de Gestión y Apoyo: para este periodo se registra el pago de inspección técnica vehicular obligatoria a la flotilla vehicular, proceso de acreditación AAPIA, logística para feria vocacional del 04 y 05 de abril, recolección de residuos peligrosos, proyecto de ganado de carne porqueriza y lechería, compensación de emisiones de gases con efecto invernadero, bodega de almacenamiento para activos. y otros. En el año 2024 pago de inspección técnica vehicular obligatoria a la flotilla vehicular, renovación de licenciamiento ARENA, zoom, acces engineering, plataforma Taylor Frnacis y otras licencias, labores del proyecto ganado de carne, porqueriza y lechería, Junta Administrativa del Registro Nacional, análisis de cédulas somáticas, derechos de autor, logística para feria vocacional, verificación del sistema de gestión de carbono neutralidad, proyecto agropecuario ganado de carne ,porqueriza y lechería y otros.

**(e)** Gastos de viaje y transporte: corresponde a las giras, pago de peajes o Quick PASS, viáticos por giras en el país, tiquetes aéreos, transporte, en el interior y exterior y otros. En el año 2024 se contrata servicio de transporte público, aumentan las giras, pago de peajes o Quick Pass, viáticos por giras en el país, adquisición de boletos aéreos al exterior y otros.

**(f)** Seguros reaseguros y otras obligaciones: pago de las pólizas de seguros corresponde al siguiente detalle:

- Pago por vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios, caldera, responsabilidad civil y UMBRELLA, equipo contratista y flotilla vehicular.
- Pago de derechos de circulación (marchamo)
- Pagos en otras pólizas de seguros como la de silla de ruedas y obras de arte.
- Pago de seguro de financiamiento de estudios a estudiantes.

Para 2024 se mantiene de igual manera.

**(g)** Capacitación y protocolo: para este periodo 2025 se paga gastos de presentación de la delegación española al proyecto de extensión en la zona indígena de Talamanca, tiquetes aéreos, togas y birretes, logística e instalación, arreglos florales para graduaciones y otros.

Para el 2024 compra arreglos florales para bienvenida a los estudiantes según VIESA-CC-002-2024, alquiler de togas y birretes, contratación de productora para actividades culturales, gastos de representación según R-044-2024, pagos de cursos y seminarios según PB-24-2024, servicios de alimentación para actividades especiales, actividad 53 aniversario del Tec, gastos de representación de la rectoría, inscripciones a cursos auditoria ciberseguridad, seguridad de la información y otros.

(h) Mantenimiento y reparaciones: para este periodo corresponde el mantenimiento preventivo y correctivo de carreteras, edificios, zonas verdes, vehículos y activos, mantenimiento de cámara de refrigeración planta de matanza, y otros. En el año 2024 para este periodo corresponde al tratamiento de aguas, el mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, mantenimiento de las cámaras de frio, asfaltado de calle área deportiva San Carlos, reparación de vehículos institucionales, otros equipos, remodelación eléctrica de la casa de la ciudad y otros.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Período Actual	Período Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	483,869.21	453,732.89	6.64%

### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 001% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 30,136 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 30 de junio del 2025 y 2024 es el siguiente:

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	72,074.96	55,136.33	30.72%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	238,728.95	240,711.48	-0.82%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20,710.95	21,304.57	-2.79%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	20,565.88	14,671.21	40.18%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	131,788.47	121,909.29	8.10%
<b>TOTAL</b>		<b>483,869.21</b>	<b>453,732.89</b>	<b>6.64%</b>

- Como se puede observar, en la partida de productos químicos y conexos se presenta un aumento en este periodo en comparación al periodo 2024 de un 30.72%, debido a que en el presente periodo se presentaron compras de gas y combustible diésel para los contenedores del Departamento Administración de Mantenimiento.
- La cuenta de alimentos y productos agropecuarios a junio 2025 disminuye en un 0.82% por la compra de suministros pertenecientes a esta clasificación en el periodo anterior.
- La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento a junio 2025 presenta una disminución del 2.79% con respecto a junio 2024, a causa de la compra de materiales pertenecientes a esta clasificación de gasto en el periodo actual.
- La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presenta un aumento del 40.18% con respecto a junio 2024, debido a que se realizaron mayor cuantía de compras que en el periodo anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 30 de junio del 2025:

**Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)**

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,050.82	10,850.00	-53.45%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación	9,445.67	4,920.59	91.96%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	27,888.49	31,035.65	-10.14%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	11,470.50	7,379.28	55.44%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	74,222.87	62,045.25	19.63%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	381.92	494.34	-22.74%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1,303.12	277.04	370.38%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	2,025.07	4,907.14	-58.73%
<b>TOTAL</b>		<b>131,788.47</b>	<b>121,909.29</b>	<b>8.10%</b>

El cuadro anterior muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, de acuerdo con lo siguiente:

- Útiles y materiales de oficina y cómputo: en este periodo se presenta una disminución 53.45% a causa del consumo en requisiciones de Almacenes de este tipo de artículos en el periodo anterior.
- Útiles y materiales médicos hospitalarios y de investigación: presenta un aumento del 91.96% ya que en el periodo anterior se realizaron menos compras que en el periodo actual.
- Productos de papel cartón e impresos: presenta una disminución del 10.14% debido a la compra de papel para las diferentes instancias en el periodo anterior.
- Textiles y vestuario: presenta un aumento del 55.44% ya que en el periodo actual las compras fueron mayores que en el periodo anterior.
- Útiles y materiales de limpieza: presenta un aumento del 19.63% ya que en el periodo anterior se consumió menor cantidad por medio de las requisiciones de Almacén.
- Útiles y materiales de resguardo y seguridad y útiles y materiales de cocina y comedor presentan una disminución del 22.74%, ya que en el periodo actual se realizaron menor cantidad de compras en esta clasificación.
- Útiles y materiales de cocina y comedor: presenta un aumento del 370.38% por motivo de la compra de platos biodegradable desechables, papel aluminio y otros artículos.
- Útiles materiales y suministros: tuvo una disminución 58.73% dado que, en el periodo anterior se realizó mayor consumo en esta clasificación por parte de requisiciones de Almacén.

## NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	2,332,661.70	2,385,330.69	-2.21%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 52,669 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 30 de junio 2025 y 2024 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	2,281,655.43	2,358,479.74	-3.26%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	51,006.27	26,850.94	89.96%
<b>TOTAL</b>		<b>2,332,661.70</b>	<b>2,385,330.69</b>	<b>-2.21%</b>

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 30 de junio del 2025 y 2024 es:

Detalle depreciacion de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	756,299.83	841,461.13	-10.12%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	107,166.95	101,794.27	5.28%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	24,389.30	33,642.18	-27.50%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	58,835.96	66,167.56	-11.08%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	135,253.45	122,530.92	10.38%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	717,854.06	728,988.69	-1.53%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	362,157.62	350,753.99	3.25%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	5,308.05	5,289.34	0.35%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	31,691.38	26,383.09	20.12%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	82,698.84	81,468.59	1.51%
<b>TOTAL</b>		<b>2,281,655.43</b>	<b>2,358,479.74</b>	<b>-3.26%</b>

La disminución en gasto por depreciación del 2025 respecto del 2024 se debe principalmente al declive en la adquisición de activos y el ajuste en la metodología de cálculo de los edificios e instalaciones, si se compara con el gasto de 2024.

**(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.**

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	51,006.27	26,850.94	89.96%

El aumento en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al registro contable del activo intangible de los desarrollos internos.

**NOTA N° 63**

**Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 30 de junio el ITCR no cuenta con perdida por deterioro y desvalorización de bienes.

**NOTA N° 64**

**Deterioro y pérdidas de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	260.13	16,605.63	-98.43%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 16,346 que corresponde a un Disminución del -098% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de salidas de libros de la Editorial Tecnológica a causa de deterioro o eliminación por desplazamiento, de acuerdo, los memorandos ET-22-2025, ET-90-2025, ET 118-2025, ET-153-2025, ET-206-2025 y ET-252-2025.

Mes	Monto Deteriorado
Febrero	46.18
Marzo	19.37
Abril	44.53
Mayo	82.84
Junio	67.20
<b>Total</b>	<b>260.13</b>

Mientras que, en el periodo anterior, de acuerdo, al memorando ET-19-2024, ET-92-2024, ET-133-2024, ET-219-2024, ET-254-2024, además se realiza la eliminación de obras por causa de desplazamiento y rotación de inventario.

Mes	Monto Deteriorado
Enero	90.93
Marzo	16.060.82
Abril	168.15
Mayo	17.71
Junio	268.03
<b>Total</b>	<b>16.605.63</b>

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	43,173.63	106,803.84	-59.58%

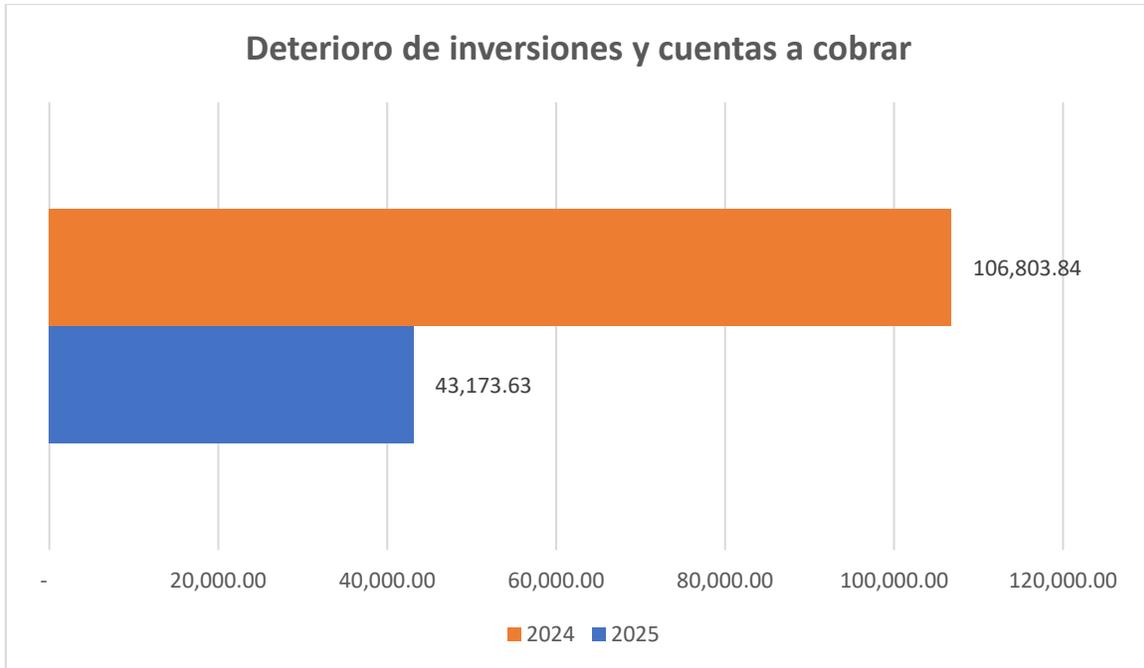
### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 63,630 que corresponde a un Disminución del -060% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detallan las cuentas de deterioro al 30 de junio del 2025 y 2024:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	144.94	587.87	-75.34%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	30,751.05	22,315.18	37.80%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	12,277.64	83,900.79	-85.37%
	<b>TOTAL</b>	<b>43,173.63</b>	<b>106,803.84</b>	<b>-59.58%</b>



- Al 30 de junio del 2025, para este periodo en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar se registra la previsión de Editorial tecnológica y ex funcionarios del 2025. En el año 2024 se registró la previsión de cuenta por cobrar de exfuncionarios y la Editorial tecnológica.
- Deterioro por servicios y derechos a cobrar, para este periodo se registra la previsión de derechos de estudio, previsión póliza INS TEC en DFCI-158-2025, previsión c x c funcionarios. En el año 2024 se registró la previsión de cuenta por cobrar funcionarios, derechos de estudio y póliza INS TEC.
- El deterioro por préstamos, para este periodo se registró la previsión de recuperación de préstamos, incumplimiento de becas y una reserva de previsión de recuperación de préstamos de junio. En el año 2024 se registró la previsión de recuperación de préstamos e incumplimiento de becas y aumenta porque hay menos recuperación, ya que, algunos se pasan a largo plazo.

**NOTA N° 66**

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	1,831,072.99	1,773,022.34	3.27%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

En este periodo 2025 y 2024 no se han registrado cargos por litigios y demandas.

#### Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 58,051 que corresponde a un Aumento del 003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas técnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	1,831,072.99	1,773,022.34	3.27%
<b>TOTAL</b>		<b>1,831,072.99</b>	<b>1,773,022.34</b>	<b>3.27%</b>

Para el 30 de junio en cargos por beneficios a los empleados: se realiza el registro por ajuste de vacaciones disfrutadas a junio 2025. En el año 2024 se realiza el registro del gasto por vacaciones del personal de la institución en el periodo.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024, no genera intereses sobre endeudamiento.

**NOTA N° 68**

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio 2025 y 2024, no hay registró para otros gastos financieros.

**5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS**

**NOTA N° 69**

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	10,200.35	15,049.27	-32.22%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 04,849 que corresponde a un Disminución del -032% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que el costo de la venta de las obras de este periodo disminuyó con respecto a las que se vendieron en el periodo anterior, ver la nota N°06.

**NOTA N° 70**

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024, no genera Resultados negativos por ventas de inversiones.

**NOTA N° 71**

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

## 5.4 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 72

#### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	4,433,921.92	3,645,599.67	21.62%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
31254	JUPEMA	6,160.30

#### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 012% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 7 88,322 que corresponde a un Aumento del 022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	4,414,257.77	3,632,395.08	21.52%
5.4.1.02	Transferencias corrientes al sector público interno (b)	6,160.30	94.10	6446.55%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (c)	13,503.85	13,110.49	3.00%
<b>TOTAL</b>		<b>4,433,921.92</b>	<b>3,645,599.67</b>	<b>21.62%</b>

(a) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 30 de junio del 2025 y 2024:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	4,376,399.51	3,626,238.19	20.69%
5.4.1.01.01.99	Otras transferencias corrientes a personas	0.00	1,244.49	-100.00%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	5,026.59	4,912.40	2.32%
5.4.1.01.02.99	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	32,831.67	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>4,414,257.77</b>	<b>3,632,395.08</b>	<b>21.52%</b>

- Becas: en el periodo 2025 se refleja un aumento con el pago de becas principalmente a los estudiantes y de CONARE del I y II bimestre según FORT-02/10-2025, en comparación con el año 2024, esto por el registro del devengo en este periodo. A continuación, se detallan las diferentes becas que otorga la institución:
  - Becas socioeconómicas
    - Mauricio Campos
    - Egresados de Colegios Científicos
    - Becas préstamos
    - Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
    - Residencias estudiantiles
    - Taller Infantil
  - Becas Estimulo
    - Beca dependiente
    - Beca Excelencia Académica
    - Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
    - Horas asistentes
    - Horas estudiantes

- Tutorías estudiantiles
  - Reconocimiento
  - Beca Honor
  - Asistencia Especial.
- Otras transferencias corrientes a personas, en este periodo no hay registro, para el 2024 transferencia por costas procesales a favor de Lic. Saul Rogelio Umaña Barquero según oficio VAD-122-2024
  - Transferencias corrientes a entidades privadas sin fin de lucro; para este periodo 2025 se mantiene el pago a la AFITEC de la asesoría Legal en IV y I trimestre 2024, según oficio AFITEC-0006-2025 y VAD-049-2025, AFITEC-054-2025 y VAD-208-2025 y Afiliación Asociación de la Industria Gráfica Costarricense (ASOINGRAF). Para el año 2024 se registró la transferencia a AFITEC del IV y Trimestre según VAD-082-2024 y AFITEC-010/-2024, transferencia primer Trimestre 2024/ honorarios Asesor Legal AFITEC según VAD-12-2024 y otros.
  - Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno; se mantiene el pago a Transportes TRC S.A. según resolución AP-05-2025 contratación irregular, oficios SG-072/020-2023, RR-040-2024, DCAI-207-2024, DFC-640/662-2024 y AP-752-2024. Para el año 2024 no hay registro.

(b) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector público interno al 30 de junio del 2025 y 2024:

Transferencias corrientes al sector público interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.02.03.99	Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	94.10	-100.00%
5.4.1.02.05.99	Otras transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	6,160.30	0.00	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>6,160.30</b>	<b>94.10</b>	<b>6446.55%</b>

- Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales. Para este periodo 2025 no hay registro y para el 2024 se registró el pago al Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Tecnológicas
- Otras transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras; se mantiene el pago a la Junta de pensiones del Magisterio Nacional por una indemnización de una funcionaria según DFC-2057-08-2024, JUPEMA-GTH-642-2024 y VAD-421-2024, para el año 2024 no hay registro.

(c) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector externo al 31 de mayo del 2025 y 2024:

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	13,503.85	13,110.49	3.00%

Al 30 de junio 2025, se mantiene el pago de membresía CSUCA 2025 según R-093-2025, membresía anual 2024 y 2025 ACAP según oficios ACAP-031-2025 y R-256-2025, ADUAL de México por membresía según R-012-2025 y CCA cuota anual según CCA-SECT-N-021-2025 y la membresía a Association Columbus. En el año 2024 se registró el pago según oficio R-187-2024 cuota 2024 ADUAL y la membresía a CSUCA 2024 según oficio R-325-2023 y se paga anualidad CLADEA 2024 según CIADEG-026-2024/001-5925 y R-736-2024.

### NOTA N° 73

#### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera Transferencias de capital.

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	48,547.87	83,267.56	-41.70%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 34,720 que corresponde a un Disminución del -042% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 30 de junio del 2025 y 2024 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	938.11	2,004.29	-53.19%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,212.91	4,410.94	-72.50%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	46,396.84	76,852.33	-39.63%
<b>TOTAL</b>		<b>48,547.86</b>	<b>83,267.56</b>	<b>-41.70%</b>

- Diferencial de cambio negativo por activos: en el periodo se registran los asientos mensuales de revaluación en las cuentas DFCI-53-2025, y de ingreso y egresos por diferencial cambiario y para el año 2024 en el periodo se registran los asientos mensuales de revaluación en las

cuentas de egresos según DFCI-100/110-2024, e ingreso por diferencial cambiario y cuenta por cobrar por perdida en diferencial cambiario de la Editorial Tecnológica.

- Diferencias de cambio negativo por pasivos: En este periodo se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar, y para el 2024 se registraron pérdidas e ingreso por diferencial cambiario en cuentas por pagar.
- La disminución en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste de los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO							
Hato	Periodo actual			Periodo anterior			Porcentaje Disminución
	Documento	Mes	Disminución	Documento	Mes	Disminución	
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 98	Enero	3,679.62	Lote 80 Poliza 216	Enero	17,349.07	-78.79%
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 204	Febrero	12,001.61	Lote 80 Poliza 1061	Febrero	16,778.18	-28.47%
Ganado de Carne, Porcino y Lechero	Lote 80 Poliza 345	Marzo	9,884.08	Lote 80 Poliza 1797	Marzo	5,248.27	88.33%
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 535	Abril	7,929.02	Lote 80 Poliza 2692	Abril	20,577.96	-61.47%
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 10 Poliza 36	Mayo	8,702.51	Lote 80 Poliza 3097	Mayo	14,111.23	-38.33%
Ganado de Carne, Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 1462	Junio	4,200.00	Lote 80 Poliza 3352	Junio	2,787.63	50.67%
<b>TOTAL</b>			<b>46,396.84</b>			<b>76,852.33</b>	<b>-39.63%</b>

## NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 30 de junio del 2025 y 2024 no genera Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

## NOTA N° 76

### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	2,899.59	85,286.20	-96.60%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 82,387 que corresponde a un Disminución del -097% de recursos disponibles.

#### Las variaciones de la cuenta son producto de:

- El ITCR en enero 2025 realizó la liquidación de impuestos aduaneros para realizar la descripción de una serie de vehículos en desuso, según oficio VAD-003-2025, la cual se registró en intereses de otros gastos financiero y lo correcto es en impuestos de otros gastos, que se reclasifico en el mes de febrero 2025. Para 2024 no hay registro
- Bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la proporción que no se ha depreciado.
- Ajustes a la partida de enciclopedias, debido a los reportes que suministra el departamento de Servicios Bibliotecarios.

A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta Equipo y Ajuste faltante libros Editorial			
Descripción	Documento	Monto	Fecha
Retiro por acta de eliminación	Lote 80 Poliza 88	1,072.07	ene-25
Retiro por acta de eliminación	Lote 80 Poliza 89	40.16	ene-25
Retiro por acta eliminacion SC	Lote 80 Poliza 154	426.56	feb-25
Retiro de microondas	Lote 80 Poliza 220	47.43	mar-25
Ajuste saldo adquisicion activos	Lote 80 Poliza 268	0.00	mar-25
Ajuste saldo adquisicion mobiliario	Lote 80 Poliza 361	75.28	mar-25
Gasto adquisicion activo	Lote 80 Poliza 350	239.77	mar-25
Ajuste saldo adquisicion activo	Lote 80 Poliza 368	0.58	mar-25
Retiro de activo fijo	Lote 80 Poliza 819	17.80	may-25
N/A	N/A	0.00	jun-25
<b>TOTAL</b>		<b>1,919.67</b>	

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	41,750,604.20	40,169,034.63	3.94%

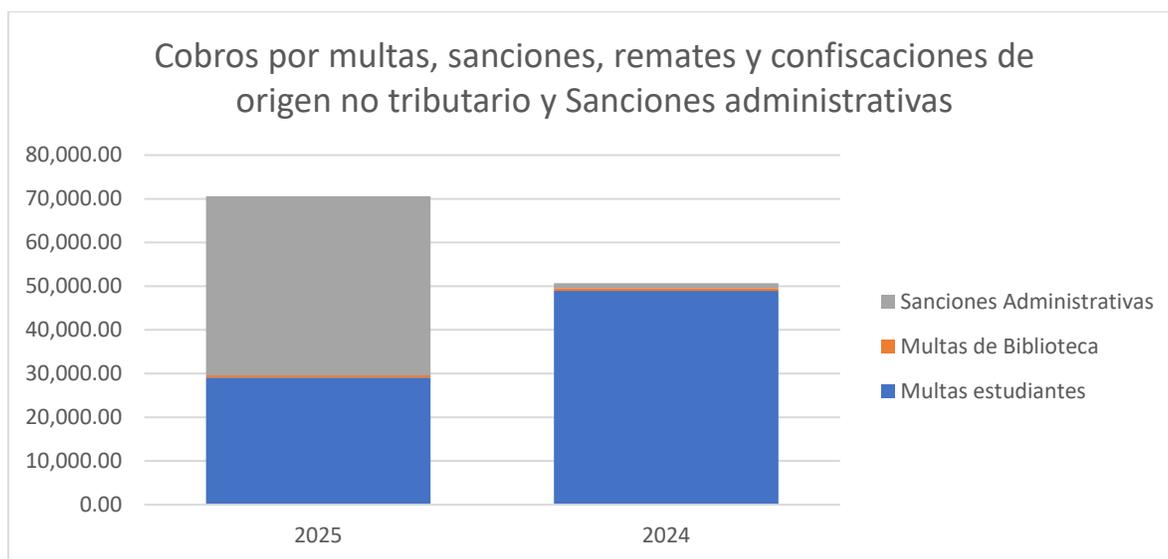
Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,5 81,570 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

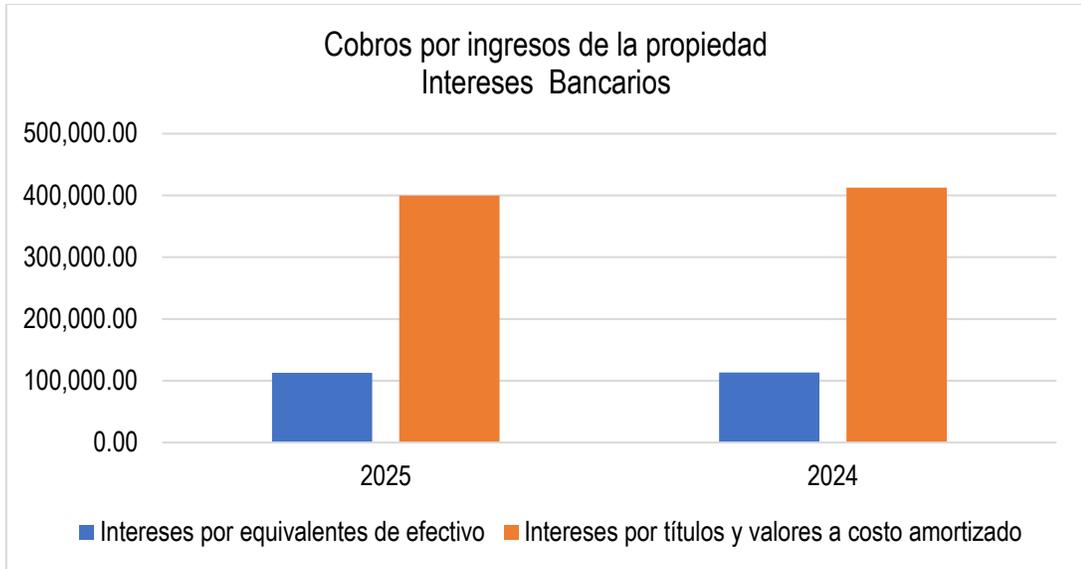
Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad , provienen mayormente por las transferencias que gira el Gobierno, de leyes específicas como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°6890 del Impuesto al Cemento, así como otros ingresos cuyo uso no está restringido a actividades específicas, sino que se destinan a financiar gastos de operación normal de las diferentes Unidades Ejecutoras y a la adquisición de activos; a estos recursos se les denomina “Fondos Propios” y la Ley N°8020 Editorial Tecnológica recursos girados por medio de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	70,615.29	50,678.59	39.34%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	3,473,871.71	3,819,128.95	-9.04%
Cobros por ingresos de la propiedad	636,030.11	653,104.36	-2.61%
Cobros por transferencias	37,075,141.22	35,633,605.10	4.05%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	494,945.86	12,517.64	3853.99%
<b>Total</b>	<b>41,750,604.20</b>	<b>40,169,034.63</b>	<b>3.94%</b>

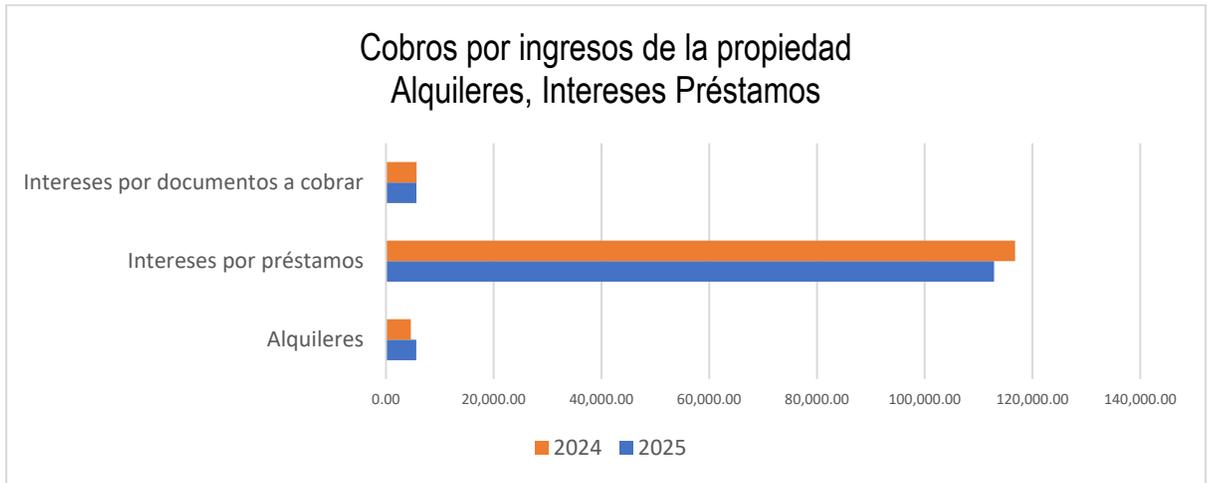
- En el periodo actual y anterior, no existen cobros por impuestos ni cobros por contribuciones sociales.
- Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario, son especialmente los cobros que se realiza a los estudiantes por el pago tardío de los derechos de estudio para las diferentes modalidades bachillerato, licenciatura, maestría, entre otros; existiendo un aumento del 39.34%. A continuación, se presenta la comparación de estos dos ingresos de acuerdo con el periodo anterior:



- Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos presenta una disminución del 9.04% con respecto al periodo 2024 dicha diferencia se detalla en la nota número 42 Derechos Administrativos del presente documento.
- Cobros por ingresos de la propiedad presentó una disminución del 2.61% en el periodo actual, debido a que en el periodo anterior los intereses por equivalentes de efectivos sumaron 113,407.01 en miles de colones, mientras que esta partida en el periodo actual fue de 112,750.32 en miles de colones, además otra partida que tuvo variación material fue la de intereses por títulos y valores a costo amortizado en el periodo anterior fue de 412,620.51 en miles de colones y en el periodo actual por 399,707.22 en miles de colones a continuación se presenta un gráfico:

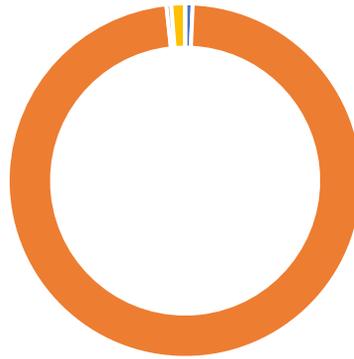


Además de las partidas de otros ingresos a la propiedad como lo son los intereses moratorios, el FOSDE e intereses de ex becados, los cuales tuvieron las siguientes variaciones:



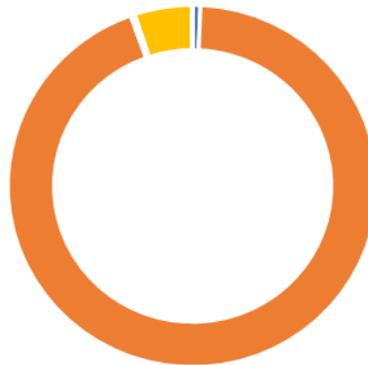
- Cobro por transferencias presenta un aumento del 4.05%, dado que en el periodo actual las transferencias fueron mayores que en el periodo anterior. A continuación, se muestran dos gráficos con la porción según cada clasificación:

### Transferencias 2024



- Transferencias corrientes del sector privado interno
- Transferencias corrientes del sector público interno
- Transferencias de capital del sector privado interno
- Transferencias de capital del sector público interno
- Transferencias de capital del sector externo

### Transferencias 2025



- Transferencias corrientes del sector privado interno
- Transferencias corrientes del sector público interno
- Transferencias de capital del sector privado interno
- Transferencias de capital del sector público interno
- Transferencias de capital del sector externo

- Cobros por concesiones no se presentaron para ambos periodos.

- Otros cobros por actividades de operación se vieron afectado por diferencias de cambio de activos, pasivos, deterioro de inventarios, además de la recuperación de provisiones significando una recuperación de las cuentas por cobrar un aumento del 3,853.99%.



## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	34,314,767.69	32,851,671.52	4.45%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,4 63,096 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las partidas que afectan directamente los pagos de operación del flujo de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	25,108,837.19	24,606,690.60	2.04%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,746,205.56	2,806,730.95	-2.16%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,831,072.99	1,773,022.34	3.27%
Pagos por otras transferencias	4,433,921.92	3,645,599.67	21.62%
Otros pagos por actividades de operación	194,730.03	19,627.97	892.10%
<b>Total</b>	<b>34,314,767.69</b>	<b>32,851,671.52</b>	<b>4.45%</b>

- Pagos por beneficios al personal: presenta un aumento del 2.04% de acuerdo al periodo anterior a causa de las partidas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios en el concepto de anualidad y la aplicación en el ITCR, de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): presenta una disminución del 2.16% en el periodo actual debido a que en el periodo anterior fueron mayores los pagos de este apartado este incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, ver nota N°61.
- Pagos por prestaciones de la seguridad social: esta clasificación tuvo un aumento del 3.27%, la cual se detalla en la nota 14.
- Pagos por transferencias: corresponde a las diferentes modalidades de becas que posee la Institución (Becas Socioeconómicas, Becas De Estimulo) tuvo un aumento del 21.62% de acuerdo con el periodo anterior.
- Otros pagos por actividades de operación: aumentó en un 892.10% debido a que en el periodo anterior se dieron mayores gastos de esta clasificación, esta sección incluye diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo, además ver nota 28.

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el**  
**En miles de colones**

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	70,615.29	50,678.59
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	3,473,871.71	3,819,128.95
Cobros por ingresos de la propiedad	636,030.11	653,104.36
Cobros por transferencias	37,075,141.22	35,633,605.10
Otros cobros por actividades de operación	494,945.86	12,517.64
Pagos por beneficios al personal	25,108,837.19	24,606,690.60
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,746,205.56	2,806,730.95
Pagos por prestaciones de la seguridad social	1,831,072.99	1,773,022.34
Pagos por otras transferencias	4,433,921.92	3,645,599.67
Otros pagos por actividades de operación	194,730.03	19,627.97
<b>Total</b>	<b>7,435,836.51</b>	<b>7,317,363.11</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### NOTA N°79

#### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Cobros</b>	<b>79</b>	<b>3,572,815.04</b>	<b>7,106,392.17</b>	<b>-49.72%</b>

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,5 33,577 que corresponde a un Disminución del -050% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	2,292,330.56	5,730,520.70	-60.00%
Cobros por reembolsos de préstamos	1,280,484.48	1,375,871.46	-6.93%
<b>Total</b>	<b>3,572,815.04</b>	<b>7,106,392.17</b>	<b>-49.72%</b>

Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros: presenta una disminución del 60.00%, dicha partida incluye los registros por la entrada de efectivo por concepto de inversiones, actualmente se tienen los siguientes certificados:

Al 30 de junio del 2024								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	28/07/2023	28/07/2024	CDP	66161290	7.69%	2,868,531.72	3,676.50	2,872,208.22
Banco de Costa Rica	31/01/2024	29/11/2024	CDP	66270842	6.70%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Banco de Costa Rica	30/04/2024	20/12/2024	CDP	66323328	6.44%	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Banco de Costa Rica	02/05/2024	20/12/2024	CDP	66324665	6.44%	1,000,000.00	5,008.89	1,005,008.89
Banco Popular y Desarrollo Comunal	31/01/2024	31/07/2024	CDP	5953225	5.64%	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>16,868,531.72</b>	<b>8,685.39</b>	<b>16,877,217.11</b>

Al 30 de junio del 2025								
bn	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco de Costa Rica	04/11/2024	04/11/2025	CDP	66429935	6.25%	3,000,000.00	13,541.67	3,013,541.67
Banco de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	66490385	4.74%	3,000,000.00	9,875.00	3,009,875.00
Banco de Costa Rica	28/05/2025	28/11/2025	CDP	66556044	5.38%	1,000,000.00	298.89	1,000,298.89
Banco Nacional de Costa Rica	07/08/2024	07/08/2025	CDP	858-000897	5.81%	3,000,000.00	11,135.83	3,011,135.83
Banco Nacional de Costa Rica	05/02/2025	05/08/2025	CDP	858-001060	4.88%	3,000,000.00	10,166.67	3,010,166.67
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	03/02/2025	03/08/2025	CDP	68503596	4.90%	4,000,000.00	14,700.00	4,014,700.00
<b>TOTAL</b>						<b>17,000,000.00</b>	<b>59,718.06</b>	<b>17,059,718.06</b>

En la nota 4 del presente documento se amplía la información.

Cobros por reembolsos de préstamos: dicha partida presenta una disminución del 6.93% ya que en el periodo anterior se obtuvieron mayor cobro por reembolsos. Incluye movimientos por concepto de la entrada de recursos, especialmente por el cobro de préstamos facilitados a los estudiantes para el desarrollo de sus estudios, en la nota 9 se especifica la información.

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	14,940,401.01	19,369,546.65	-22.87%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,4 29,146 que corresponde a un Disminución del -023% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2025:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	12,326,371.11	17,038,740.94	-27.66%
Otros pagos por actividades de inversión	2,614,029.90	2,330,805.71	12.15%
<b>Total</b>	<b>14,940,401.01</b>	<b>19,369,546.65</b>	<b>-22.87%</b>

Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros: dicha partida disminuyó en un 27.66% a causa de registros por la salida de efectivo por concepto de inversiones. En la nota 4 se desarrolla la información.

Cobros por reembolsos de préstamos: dicha partida aumentó en un 12.15% por concepto del pago de recursos para préstamos a estudiantes, en la nota 9 se especifica la información.

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	106,208.96	35,374.47	200.24%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 70,834 que corresponde a un Aumento del 200% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	106,208.96	35,374.47	200.24%
<b>Total</b>	<b>106,208.96</b>	<b>35,374.47</b>	<b>200.24%</b>

En el periodo actual se da un aumento del 200.24% a causa de que en el periodo actual las especies fiscales tuvieron un menor monto, además de los depósitos en garantía como promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto limite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas. ver nota N°16.

A continuación, se muestra cuadro con el detalle de las garantías de cumplimiento cobradas al 30 de junio del periodo actual:

Detalle	Monto
YIRLIANA CASTRO GARITA	300.00
OXIGENO CREATIVO S.A.	445.50
MAXIPRINT S.A	3.90
CERRO BONETTE	10.37
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS Y PAPEL SUMITODO S.A.	49.45
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS STE S.A.	2.50
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C.S.A.	2,250.79
TECNOLOGIA COMERCIAL Y DESARROLLOS M YM, S.A.	1,960.76
GRUPO MORA S.A.	50.00
NOVENTIQ INTERNACIONAL CR S.A.	9,984.59
VENTE & HERRERA S.A.	1,441.87
BUCKNOR CONSULTORIA	724.66
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C.S.A.	80.60
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C.S.A.	128.13
Ascensores de Costa Rica E&G S.R.L.	77.52
VAR MEDICAL S.A	10,167.89
REG GARC CUMPLI SICOP VAR MEDICAL S.A.	50.00
INFOSEC S.A.	6,507.31
<b>TOTAL</b>	<b>33,476.08</b>

A continuación, se muestra cuadro con el detalle de las garantías de cumplimiento cobradas al 30 de junio del periodo anterior:

Detalle	Monto
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A	902.98
CONSTRUCCIONES DE ACERO ALCOM S.A	2,354.84
MOLINARCE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A	61.35
MOLINARCE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A	680.37
ELECTRIFICAR S.A	1,063.46
EMERGENCIAS MEDICAS DEL CONTINENTE S.A	78.00
MOLINARCE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A	1,735.16
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A	934.85
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A	890.53
SERGRAFIC S.A	525.00
MOLINARCE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA	2,910.15
Electrificar S.A	293.44
MOLINARCE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA	4,177.73
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A	1,648.68
BC INGENIERIA Y DESARROLLO S.A	2,924.02
RANDALL SEGURA RODRIGUEZ	13.51
JOZABAD AARON VARGAS MORA	105.94
MONICA RODRIGUEZ MIRANDA	10.29
TRES LINEAS A	2,270.21
AMERICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A	162.19
JOSE ANDRE RAMIREZ SALAS	600.00
HECTOR MALVER CALDERON PANIAGUA	400.00
Magda Molina Mora	500.00
KERIGMA COMUNICACION GRAFICA S.A	350.00
MOLINARCE CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A	3,146.09
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A	502.88
AGENCIA ADUANAL SAMESA S.A	182.00
CONSTRUCTORA HERRERA S.A	81.70
<b>TOTAL</b>	<b>29,505.36</b>

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	70,020.65	43,439.30	61.19%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 26,581 que corresponde a un Aumento del 061% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 30 de junio 2025 y 2024:

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público	0.00	0.00	0.00%
Otros pagos por actividades de financiación	70,020.65	43,439.30	61.19%
<b>Total</b>	<b>70,020.65</b>	<b>43,439.30</b>	<b>61.19%</b>

Otros pagos por actividades de financiación: aumento del 61.19% se debe al pago de garantías en el periodo anterior. Ver nota N°16.

A continuación, se muestra cuadro con el detalle de las garantías de cumplimiento pagadas al 30 de junio del periodo actual:

Descripción	Monto
TRES LINEAS ARQUITECTURA S.A.	985.02
REFRIGERACION INDUSTRIAL BEIRUTE S.A	422.69
INVERSIONES LA RUECA S.A	398.45
TRES LINEAS ARQUITECTURA S.A.	2,270.21
3-101-748418 S.A.	1,054.58
ALMACEN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.	164.26
MAURICIO SALAS CASTRO	150.14
SCM METROLOGIA Y LABORATORIOS S.A	953.18
TECNOLOGIAS EN INGENIERIA DE MATERIALES T.I.M. S.A	4,344.77
GOLTECH DE COSTA RICA S.A.	24.23
INTERSERVICIOS JC DE COSTA RICA S.A.	1,807.85
SEFISA SISTEMAS EFICIENTES S.A.	8.00
BC INGENIERIA Y DESARROLLO S.A	16,636.69
ASAP CONSTRUCCION SOTO S.A.	5,681.74
AMERICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.	2,705.79
INSTRUMENTACION ANALITICA Y BIOTECNOLOGICA S.A	2,153.61
TRES LINEAS ARQUITECTURA S.A	1,477.53
GAMBOA ALVARADO KEILOR VINICIO	250.00
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C S.A	400.50
OXIGENO CREATIVO S.A	445.50
BC INGENIERIA Y DESARROLLO S.A	24,955.03
<b>TOTAL</b>	<b>67,289.75</b>

A continuación, se muestra cuadro con el detalle de las garantías de cumplimiento pagadas al 30 de junio del periodo anterior:

Descripción	Monto
LUIS CARLOS PICADO IROLA	239.90
INVERSIONES LA RUECA S A	12.00
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C S A	461.63
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C S A	1,782.14
ASAP CONSTRUCCION SOTO S A	569.89
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES VENTURA S A	294.15
EMERALD PUBLISHING LIMITED	510.75
RODRIGUEZ MIRANDA MONICA	250.00
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SERRANO DE C S A	1,314.98
INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S A	22,422.14
INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S A	1,356.34
LUIS CARLOS PICADO IROLA	239.90
EBSCO MEXICO, INC., S.A	2,579.72
ADELA RUIZ MARCHENA	200.00
NET WAY SOCIEDAD ANONIMA	2,500.00
MARCO VINICIO BRENES BRENES	6.12
GOLTECH DE COSTA RICA S A	781.11
COMPAÑIA TECNICA Y COMERCIAL SATEC S A	786.09
SENSAR LS S A	545.44
MONICA RODRIGUEZ MIRANDA	10.29
JOZABAD AARON VARGAS MORA	105.94
RANDALL SEGURA RODRIGUEZ	13.51
<b>TOTAL</b>	<b>36,982.05</b>

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	10,191,841.28	6,299,600.68	61.79%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,8 92,241 que corresponde a un Aumento del 062% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de las transacciones que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo al 30 de junio del 2025 y 2025

#### Composición de efectivo y equivalentes de efectivo

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	7,435,836.51	7,317,363.11	1.62%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 11,367,585.97	- 12,263,154.48	-7.30%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	36,188.31	- 8,064.83	-548.72%
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>- 3,895,561.15</b>	<b>- 4,953,856.20</b>	<b>-21.36%</b>

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	2,737,641.02	3,399,118.93	-19.46%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	7,083.74	1,894.77	273.86%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	169,202.54	646,963.13	-73.85%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	13,167.69	1,104.85	1091.81%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	5,082.61	30,222.51	-83.18%
<b>TOTAL</b>		<b>2,932,177.60</b>	<b>4,079,304.19</b>	<b>-28.12%</b>

Cajas Chicas		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.	Cajas chicas en el país	0.00	400.00	-100.00%

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2,553,121.14	189,501.04	1247.29%
1.1.1.02.99.02.0.22240	Popular SAFI	4,706,542.53	2,030,395.45	131.80%
<b>TOTAL</b>		<b>7,259,663.67</b>	<b>2,219,896.49</b>	<b>227.03%</b>

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	123,365,049.48	137,728,787.04	-10.43%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio 2025, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -14,3 63,738 que corresponde a un Disminución del -010% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución se presenta debido a los registros relacionados con los ingresos que tuvo la institución, así como los gastos incurridos y registro de periodos anteriores en el periodo 2025.

### NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

#### NOTA N°85

#### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	13,217,091.39	10,460,781.96	26.35
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	1,983,615.40	4,023,007.48	-50.69

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 26% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 51% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación

### **Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad**

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de junio del año 2025:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizó la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 30 de junio 2025 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizaron las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias Capital
- Amortización

### **Revelación:**

Las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, este proceso se realiza con el objetivo de presentar información actualizada y congruente, mediante la comparación entre lo registrado contablemente y la correcta afectación presupuestaria, además de detectar en forma oportuna registros que presenten alguna inconsistencia y proceder a realizar las correcciones pertinentes, con esto se fortalece el control interno y el cumplimiento de lo requerido en la normativa existente, además se logra evidenciar y justificar las

diferentes situaciones que se dan en los registros, donde se identifica y analiza cada una de las inconsistencias reflejadas.

La información contenida resulta una herramienta que facilita la gestión en el momento en que las autoridades la utilizan con el fin de sustentar la toma de decisiones. se procede a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2025 contra los datos presentados en la Contabilidad Patrimonial, obteniéndose los siguientes resultados:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE**  
**UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO**  
**CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO**  
**AL 30 DE JUNIO DEL 2025**  
**(Miles de colones)**

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	39,981,240.86	37,877,171.89	2,104,068.97	2,104,068.97	0.00
Ingresos de Capital	1,875,000.00	3,279,055.45	-1,404,055.45	-1,404,055.45	0.00
Financiamiento	0.00	5,496,747.30	-5,496,747.30	-5,496,747.30	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>41,856,240.86</b>	<b>46,652,974.64</b>	<b>-4,796,733.78</b>	<b>-4,796,733.78</b>	<b>0.00</b>
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	25,159,291.79	26,775,019.92	-1,615,728.12	-1,615,728.12	0.00
Servicios	1,979,521.06	2,033,703.70	-54,182.64	-54,182.64	0.00
Materiales y Suministros	483,869.21	480,242.05	3,627.16	3,627.16	0.00
Intereses y Comisiones	918.35	918.15	0.20	0.20	0.00
Activos Financieros	253,098.95	253,098.95	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,696,312.32	1,535,768.00	160,544.32	160,544.32	0.00
Transferencias Corrientes	4,433,921.92	3,036,107.07	1,397,814.85	1,397,814.85	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>34,006,933.60</b>	<b>34,114,857.84</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>0.00</b>

Desde el punto de vista de análisis de ingresos y egresos, se determina que no existen montos por analizar en la congruencia de la información.

**Congruencia de los Registros de Ingresos:**

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 1 enero al 30 de junio del 2025 frente a los datos presentados en el Balance de Comprobación, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

**Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto junio 2025**  
(en miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	39,981,240.86	37,877,171.89	2,104,068.97	2,104,068.97	0.00
Ingresos de Capital	1,875,000.00	3,279,055.45 -	1,404,055.45 -	1,404,055.45	0.00
Financiamiento	0.00	5,496,747.30 -	5,496,747.30 -	5,496,747.30	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>41,856,240.86</b>	<b>46,652,974.64 -</b>	<b>4,796,733.78 -</b>	<b>4,796,733.78</b>	<b>0.00</b>

Como lo muestra el cuadro anterior, el resultado inicial de comparación entre los registros efectivos y devengados, presenta una diferencia de ¢4,796,733.78 miles de colones al 30 de junio del 2025, lo cual es producto de:

Ingresos Corrientes

Por el registro de movimientos devengados como los son:

- Cuentas por cobrar que afectaron las Ventas de bienes y servicios.
- Derechos Administrativos por los servicios de educación.
- Transferencias Corrientes.

Ingresos de Capital

Los pagos por la recuperación de becas estudiantes que, en el momento de realizar los registros, a nivel de contabilidad se registra la disminución de la cuenta por cobrar, mientras que presupuestariamente se registra el ingreso efectivo. Así como también los registros de las Transferencias de Capital el registro devengo del ingreso versus el efectivo.

Financiamiento

Corresponde al registro de los recursos de vigencias anteriores compuesta por el Superávit, a nivel de contabilidad se encuentran registrados en las cuentas de Efectivo y Equivalentes de efectivo.

**Congruencia de los Registros de Egresos**

Con el fin de poder comparar los registros contables y presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias. El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

**Congruencia de Egresos Contabilidad versus Presupuesto junio 2025**  
(en miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	25,159,291.79	26,775,019.92	-1,615,728.12	-1,615,728.12	0.00
Servicios	1,979,521.06	2,033,703.70	-54,182.64	-54,182.64	0.00
Materiales y Suministros	483,869.21	480,242.05	3,627.16	3,627.16	0.00
Intereses y Comisiones	918.35	918.15	0.20	0.20	0.00
Activos Financieros	253,098.95	253,098.95	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,696,312.32	1,535,768.00	160,544.32	160,544.32	0.00
Transferencias Corrientes	4,433,921.92	3,036,107.07	1,397,814.85	1,397,814.85	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>34,006,933.60</b>	<b>34,114,857.84</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>0.00</b>

El cuadro detalla a nivel de partida, el producto de la comparación en los egresos al 30 de junio entre los registros contables y presupuestarios es de ¢107,924.24 miles de colones. A continuación, se detalla por partida:

Remuneraciones:

Los datos que se presentan a continuación en forma resumida y acumulada corresponden al análisis de las diferencias entre los registros contables y presupuestarios al mes de junio de la partida de Remuneraciones, por lo que los que se presentan los Egresos Devengados y Acumulados por un monto de ¢25,159,291.79 miles de colones y los Egresos Efectivos por un monto de ¢26,775,019.92 miles de colones.

La información mostrada como Egresos Devengados se extrae del Balance de Comprobación en el Módulo de Contabilidad, donde se resumen y se muestra la diferencia entre los débitos y los créditos realizados a cada uno de los componentes salariales, por lo que el saldo mostrado es un efecto neto de dichos movimientos.

Lo mostrado como Egresos Efectivos acumulados al mes lo suministra el Informe Consolidado de Egresos, por lo que al realizar la comparación entre los registros contables y los presupuestarios se determina una diferencia por un monto de ₡1,615,728.12 miles colones.

Los principales motivos que originan estas disparidades son:

- Provisión para Salario Escolar: Existe un desfase entre el registro contable de la provisión y el registro presupuestario del pago del beneficio.
- Pago del Décimo Tercer Mes: El pago efectivo correspondiente al Salario Escolar, además del registro contable de la provisión acumulada de diciembre a junio.
- Cargas Patronales: A nivel presupuestario se contabiliza el pago efectivo del mes anterior, mientras que en contabilidad se registra la provisión del periodo actual.
- Diferencia en la base de registro: La contabilidad patrimonial opera bajo el principio del devengo, mientras que la presupuestaria se rige por el principio del efectivo.

El análisis y seguimiento que se realiza a los componentes salariales, tiene como finalidad identificar y analizar los registros contables y los registros presupuestarios, en cumplimiento de la Norma 24 de las NICSP, que se refiere a la información a revelar sobre partes vinculadas en los Estados Financieros, la cual pretende garantizar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para asegurar que el estado de posición financiera y el estado de resultados se hallan afectados correctamente.

Este proceso se realiza con el objetivo de presentar información actualizada y congruente, por lo que se realiza la comparación entre lo registrado contablemente y la correcta afectación presupuestaria, además este proceso ayuda a detectar en forma oportuna registros que presenten alguna inconsistencia y proceder a realizar las correcciones pertinentes, con esto se fortalece el control interno y el cumplimiento de lo requerido en la normativa, además se logra evidenciar y justificar las diferentes situaciones en los registros donde se identifica, analiza y justifica cada una de las inconsistencias reflejadas en los diferentes componentes salariales.

### Servicios

Al cierre del mes de junio del 2025, la actividad Contable y Presupuestaria en esta partida muestra egresos devengados acumulados por ₡1,979,521.06 miles de colones y egresos efectivos acumulados

por ¢2,033,703.70 miles de colones, el producto de la comparación inicial fue localizado y analizado un monto de ¢54,182.64 miles de colones, sin pendientes de analizar.

Los principales registros por los que se presentan estas discrepancias son:

- Corresponden básicamente por la variación del tipo de cambio en el registro de la cuenta por pagar versus el pago efectivo.
- Registros y ajustes devengados sin afectación presupuestaria.

#### Materiales y Suministros

Al mes de junio muestra un monto de ¢483,869.21 miles de colones en registros devengados acumulados y de ¢480,242.05 miles en egresos efectivos acumulados, la disparidad analizada es de ¢3,627.16 miles de colones, sin pendientes de analizar.

#### Intereses y comisiones

Al 30 de junio muestra un monto de ¢918.35 miles de colones en los registros devengados acumulados y de ¢918.15 miles en los registros efectivos. La disparidad analizada es de ¢0.20, sin pendientes de analizar.

#### Activos Financieros

Al 30 de junio muestra un monto de ¢253,098.95 miles de colones, tanto en los registros devengados acumulados como en los egresos efectivos acumulados, sin pendientes de analizar.

#### Bienes Duraderos

Al mes de junio muestra un monto de ¢1,696,312.32 miles de colones en los registros devengados y de ¢1,535,768.00 en los registros efectivos acumulados, la disparidad analizada es de ¢160,544.32 miles de colones, sin pendientes de analizar.

#### Transferencias Corrientes

En la partida de Transferencias se muestra un monto de ¢4,433,921.92 miles de colones en los registros devengados y de ¢3,036,107.07 miles de colones en los registros efectivos, una vez analizado el monto de ¢1,397,814.85 miles de colones, no hay pendientes de analizar. La disparidad obedece a exoneraciones y devoluciones de becas.

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un del 0 % de recursos disponibles, producto de que la institución no posee deuda pública.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley N°8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 30 de junio 2025 la institución no posee deuda pública.

## NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

### NOTA N°87

#### Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	64,248,666.22	60,899,615.78	5.50%
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	96,045,219.05	112,535,335.84	-14.65%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento de 3,349,050.44 de 5.50% de recursos disponibles, producto de un aumento en las inversiones a corto plazo en comparación al periodo anterior.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 16,490,116.79 que corresponde a una disminución del 14.65% de recursos disponibles, producto de una disminución en los bienes concesionados por ajuste en la cuenta de edificios y los inventarios de la institución.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de Evolución de Bienes al 30 de junio 2025, principalmente se da por la baja, pérdida, robo o daños de activos, ver nota 10.

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

**Revelación:**

La Institución al 30 de junio 2025 y 2024 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

**Entrega de Información**

Nosotros, **MARIA ESTRADA SÁNCHEZ CÉDULA 109740643, ROY D'AVANZO NAVARRO CÉDULA 302980310, MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES CÉDULA 303190312**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### NICSP

#### NICSP 12 INVENTARIOS

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Período)	Valor_al_Cierre
		Editorial Tecnológica	Bienes_Producidos_Terminados	Valor_Razonable	182,986.99	23,830.88	26,334.44	260.13	180,223.29
		Almacenes	Materiales_y_suministros_para_proceso_productivo	Valor_Razonable	41,834.88	46,606.18	47,873.50		40,567.56
			Alimentos_y_Productos_Agrícolas_posterior_Cosecha_y_Recolección	Costo					
0		<b>Totales</b>			<b>224,821.87</b>	<b>70,437.06</b>	<b>74,207.94</b>	<b>260.13</b>	<b>220,790.85</b>

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	N°04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	1-may-24	20-dic-24	Dunia Sánchez Astorga		20		20	Contrato de permiso de uso de dominio publico de mayo a diciembre 2024
2	N°01-23	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	15/8/2024	15-ago-28	Magda Molina Mora		221.68		221.68	Contrato de concesion de servicios alimenticios subvencionados para estudiantes y funcionarios SICOP 20240524929-00
3	N°02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-sep-25	Marco Salas Jara		303.74		303.74	Addendum #1 al contrato con cambio en el monto mensual a pagar.
4	N°043202500570	Concesión de Local para Servicio de alimentación, Campus Tecnológico Local San José	20-mar-25	20-mar-29	Consorcio Y&I Alimentos y Bebidas Srl		7.00		7.00	Los meses de julio,diciembre y enero se cobran 3500 colones y los aumentos anuales son realizados según lo indique el contrato.
5	N°043202400570	Concesión de Local para la Soda, Centro Académico de Limón	16-dic-24	15-dic-28	Servicios Salvatierra PSP		50.00		50.00	Para el cálculo correspondiente al pago en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará
6	N°0432024005	Concesión de Local para la Soda, Campus Tecnológico de San Carlos	6-nov-24	5-nov-28	Víctor Benavides Aviles		88.50		88.50	Para el cálculo correspondiente al pago en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>€690.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>€690.92</b>	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>€0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>€0.00</b>	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>€0,00</b>					

### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>€0,00</b>		

### NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEEF // Revaluación	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por revaluación de Deterioro	Ajustes por diferencias de Deterioro	Valor al Cliente
31			Tierras y terrenos	Registro	Valor_Razonable	Infinito	1,326,661.67	0.00	0.00	288,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,615,541.67
1002			Edificios	Registro	Valor_Razonable	50	99,905,117.81	0.00	0.00	92,846,091.24	114,861,654.30	881,868.46	0.00	0.00	0.00	77,007,666.29
1804			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	10	4,240,026.43	0.00	0.00	1,363,974.99	1,013,586.14	2,679,837.98	14,106.12	0.00	0.00	1,896,471.17
288			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10	1,623,227.23	0.00	0.00	150,908.18	133,634.20	1,484,401.66	96.86	0.00	0.00	156,002.68
3596			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10	2,127,868.92	0.00	0.00	467,644.56	487,971.39	1,648,784.03	3,668.23	0.00	0.00	455,089.82
12783			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10	3,517,465.66	0.00	0.00	841,842.37	610,886.30	2,689,112.49	1,643.77	0.00	0.00	1,057,665.48
13733			Equipos para computación	Registro	Costo	5	12,128,957.62	0.00	0.00	1,741,097.93	1,547,660.18	9,314,175.01	0.00	0.00	0.00	3,008,230.35
5897			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10	11,381,997.45	0.00	0.00	1,782,229.42	1,087,143.67	8,864,599.29	16,231.00	0.00	0.00	3,196,252.90
117095			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Registro	Costo	10	2,547,491.40	0.00	0.00	227,669.60	61,924.35	206,485.19	0.00	0.00	0.00	2,506,751.45
812			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	Registro	Costo	10	554,844.71	0.00	0.00	863,421.20	27,506.55	1,114,614.69	6,876.18	0.00	0.00	269,268.48
16			Semovientes	Registro	Valor_Razonable	Agotamiento	3,300.00	0.00	0.00	1,420.00	220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
3157			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10	1,970,936.98	0.00	0.00	266,820.91	72,358.98	1,227,485.56	6,100.40	0.00	0.00	931,812.95
160214			<b>Totales</b>				<b>141,328,095.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,841,800.38</b>	<b>119,904,536.08</b>	<b>30,111,384.37</b>	<b>48,722.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>92,105,253.24</b>

## NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-000313-0298-AG	ITCR	Proceso Agrario	1/4/2013	2,000.00	Colones		2,000.00
2	19-001648-1164-CJ	ITCR	Cobro judicial	13/11/2019	2,000.00	Colones		2,000.00
3	19-018515-1164-CJ - 4	ITCR	Cobro Judicial	11/12/2019	16,886.44	Colones		16,886.44
4	20-000075-1202-CJ	ITCR	Cobro Judicial	7/1/2020	1,000.00	Colones		1,000.00
5	20-000087-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	27/8/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
6	20-000088-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	27/8/2020	50,000.00	Colones		50,000.00
7	20-000108-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
8	20-000109-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
9	20-000110-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	60,000.00	Colones		60,000.00
10	20-000111-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	14/10/2020	70,000.00	Colones		70,000.00
11	20-002119-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	13/2/2020	475.00	Colones		475.00
12	20-002126-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	13/2/2020	1,305.00	Colones		1,305.00
13	20-002121-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	13/2/2020	1,355.00	Colones		1,355.00
14	20-002125-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	13/2/2020	1,260.00	Colones		1,260.00
15	20-002132-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	14/2/2020	1,300.00	Colones		1,300.00
16	20-003323-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	3/3/2020	790.00	Colones		790.00
17	20-003327-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	3/3/2020	755.00	Colones		755.00
18	20-006721-1164-CJ -7	ITCR	Cobro Judicial	19/5/2020	27,829.86	Colones		27,829.86
19	20-006720-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	11/5/2021	111,166.11	Colones		111,166.11
20	21-000101-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	60,000.00	Colones		60,000.00
21	21-000102-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	70,000.00	Colones		70,000.00
22	21-000103-0993-AG	ITCR	Proceso Agrario	18/8/2021	80,000.00	Colones		80,000.00
23	21-006748-1161-CJ-5	ITCR	Cobro Judicial	25/6/2021	1,076.16	Colones		1,076.16
24	23-000897-1202-CJ	ITCR	Cobro Judicial	13/11/2023	33,256.81	Colones		33,256.81
25	24-000625-1220-PE	ITCR	Extorsión	23/8/2024	600.00	Colones		600.00
26	24-005294-0489-TR	ITCR	Colisión vehicular.	29/11/2024	357.50	Colones		357.50
26	Total en colones							<b>₡773,412.88</b>

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-011370-1027-CA-8	ITCR	Cobro	14/12/2017	63,000.00	Colones		63,000.00
2	19-006745-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	8/5/2019	9,591.97	Colones		9,591.97
3	22-000011-1960-PE	ITCR	Querrela Penal	21/7/2021	6,670.00	Colones		6,670.00
3	Total en colones							<b>₡79,261.97</b>

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
0	Total en colones							<b>₡0.00</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	12-001336-1027-CA-2	ITCR	Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil	12/3/2012	10,438.91	Colones		10,438.91			
2	19-006744-1164-CJ	ITCR	Cobro Judicial	8/5/2019	8,140.85	Colones		8,140.85			
3	20-000951-065-PE	ITCR	Robo de Cerdos	21/6/2021	1,000.00	Colones		1,000.00			
4	22-001619-496-TR	ITCR	Reparación de aguja	25/4/2022	0.60	Dólares	658.99	395.39			
4				Total en colones					€19,975.16		

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial					
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	19-001727-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	10/2/2020	25,080.00	Colones		25,080.00	
2	19-003337-1027-CA	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	5,000.00	Colones		5,000.00	
3	19-004186-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo	30/11/2019	47,339.89	Colones		47,339.89	
4	20-001770-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		486,118.29	Colones		486,118.29	
4				Total en colones					€563,538.18

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1					
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
1	19-001727-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	10/2/2020	25,080.00	Colones		25,080.00	
2	19-003337-1027-CA	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	5,000.00	Colones		5,000.00	
3	19-004186-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo	30/11/2019	47,339.89	Colones		47,339.89	
4	20-001770-1027-CA	ITCR	Demanda Ordinaria Contencioso Administrativo		486,118.29	Colones		486,118.29	
4				Total en colones					€563,538.18

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2					
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
0				Total en colones					€0.00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	19-001351-0641-LA	ITCR	Pago de horas extras	8/11/2019	41,140.00	Colones		41,140.00			
2	22-007755-0182-CI-6	ITCR	Ejecución de sentencia Penal por Lesiones Culposas		73,023.54	Colones		73,023.54			
2				Total en colones					€114,163.54		

## NICSP 20- PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Aaron Marcelo Roman Sanchez	21/5/2025		1	
Alan Roberto Henderson Garcia	9/5/2025		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	19/5/2025		1	
Andrea Gonzalez Quiros	19/5/2025	1		
Andrea Marcela Cavero Quesada	18/5/2025		1	
Andres De Jesus Robles Ramirez	5/5/2025		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	18/6/2025	1		
Erick Mauricio Masis Siles	21/5/2025		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	22/5/2025		1	
Evelyn Paola Hernandez Solis	19/6/2025		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	22/5/2025		1	
Johnny Masís Siles	22/5/2025	1		
Jose Luis Leon Salazar	19/5/2025		1	
Jose Mauricio Perez Rosales	22/5/2025		1	
Kattia Isabel Morales Mora	14/5/2025		1	
Laura Nery Hernandez Alpizar	14/5/2025		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	20/5/2025		1	
Luis Guillermo Araya Segura	21/5/2025		1	
Marco Vnicio Alvarado Peña	19/6/2025		1	
Maria Camila Delgado Aguero	21/5/2025		1	
Maria De La Concepcion Estrada Sanchez	22/5/2025		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	8/5/2025		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	2/5/2025		1	
Nelson Ortega Jimenez	21/5/2025		1	
Oscar Gerardo López Villegas	22/5/2025		1	
Paula Lucia Ulloa Meneses	20/5/2025		1	
Randall Blanco Benamburg	2/5/2025	1		
Ricardo Elias Coy Herrera	26/5/2025		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodriguez	5/5/2025		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	2/5/2025		1	
Roy Ivan D'Avanzo Navarro	6/6/2025	1		
Silvia Elena Watson Araya	21/5/2025		1	
Sofia Maria Brenes Meza	9/5/2025	1		
Teodolito De Jesus Guillen Giron	9/5/2025		1	

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303830301	ARAYA SEGURA LUIS GUILLERMO	OFICINA DE INGENIERIA	2,305.98				
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	DIRECCION DE RECTORIA	4,634.09				
303460031	MATA ALVARADO YESSICA	ASESORIA LEGAL	2,386.06				
108230572	PEREZ ROSALES JOSE MAURICIO	AUDITORIA INTERNA	3,164.46				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
109730190	BLANCO BENAMBURG RANDALL	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.012,80	BLANCO BENAMBURG DARLEN YORLENY	Clinica Campus Tecnológico Local San José	Herrmana	1.516,01
800800796	GUILLEN GRON TECOOLITO	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.994,84				
106910588	HERNANDEZ ALPIZAR LAURA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.876,75				
108630637	LAFUENTE CHRYSOPOULOS MARIA RAQUEL	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.536,81				
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	CONSEJO INSTITUCIONAL	2.761,10				
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.605,74				
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3.938,40				

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303150233	WATSON ARAYA SILVIA ELENA	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	3.297,96				
205340835	LEON SALAZAR JOSE LUIS	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	3.744,05				
109480038	DELGADO AGUIERO MARIA CAMILA	DIRECCION VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADEMI	3.094,23				
112930473	COY HERRERA RICARDO ELIAS	VICERRECTORIA DE DOCENCIA	3.671,35				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCION CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	3.998,71				
203990903	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	4.423,23				

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
701500388	NOGUERA MENA LUIS DIEGO	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	3.114,47				
205210991	GONZALEZ QUIROS ROGELIO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADÉMICO ALAJUELA	3.280,71	GONZALEZ QUIROS ANDREA	Dirección Administrativa Campus SC	Herrmana	2.520,00

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario
303440456	DELGADO MONTOYA WILLIAM GERARDO	CENTRO DE DESARROLLO ACADÉMICO	4.396,24	DELGADO MONTOYA MARIA ISABEL	Agronegocios	Herrmana	1.159,24
503150347	RIVAS BUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE VINCULACION -1712004	2.523,62				
110700376	CAVERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	2.849,11				
205250260	JIMENEZ PANIAGUA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	2.457,97				
108630478	D AVANZO TREJOS RENE	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	2.731,45				
303240325	BONILLA CERVANTES EVELYN CAROLINA	DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO	2.515,31				
108700739	ARTAVIA GRANADOS XINIA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCIAL	2.596,39	CENTENO LOPEZ MANUEL ADOLFO	ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	Pareja	2.285,27
108880110	MEÑO MARTIN ANA MARICELA	DEPARTAMENTO DE CLINICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	2.791,95				
303100745	BRENES MEZA SOFIA MARIA	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.097,70	HERNANDEZ MORA MARCEL	DEPARTAMENTO GESTION TALENTO HUMANO	Esposo	2.344,64
303470510	GOMEZ VALVERDE LIDIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3.241,96				
304050421	ROMAN SANCHEZ AARON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2.617,05				
302980310	D AVANZO NAVARRO ROY IVAN	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	2.864,65	SANCHEZ BRENES MAGALY	ESCUELA DE INGENIERIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	Esposa	2.935,21
112590500	PACHECO ARAYA ANDREA DEL CARMEN	DEVEA SAN CARLOS	2.113,51				
110240108	ULLOA MENESES PAULA	DIRECCION DE COOPERACION 1910002	2.785,64				
106130938	HENDERSON GARCIA ALAN ROBERTO	DIRECCION DE EXTENSION	4.127,66				
107490252	CALVO VALVERDE LUIS ALEXANDER	DIRECCION DE POSGRADO-ACT.	5.174,81				
108780578	ROBLES RAMIREZ ANDRES	DIRECCION DE PROYECTOS-ACT. (Dir de Invest)	3.579,99				
205310819	GONZALEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS	2.520,00	GONZALEZ QUIROS ROGELIO	CARRERA DE COMPUTACION-CTLSC	HERMANO	3.280,71
108500771	ALVARADO CORDERO RONALD GERARDO	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2.962,47				
110900695	ARTAVIA JIMENEZ MARIA JOSE	ESCUELA DE ADMINISTRACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	4.147,39				
303540019	CHAVES ABARCA RANDALL	ESCUELA DE AGRONESOCIOS	2.813,34				
302830874	TORRES PORTUGUEZ SERGIO EDUARDO	ESCUELA DE AGRONOMIA SAN CARLOS	3.829,66				
112170446	PORRAS ALFARO DAVID	ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-ACT.	3.189,73	GARCIA BALTODANO KENIA	ARQUITECTURA Y URBANISMO	Cónyuge	2.599,07
401180924	ROJAS CHAVES MIGUEL	ESCUELA DE BIOLOGIA	4.716,26				
105750846	ESQUIVEL ISENN RICARDO	ESCUELA DE CIENCIA E INGENIERIA DE LOS MATERIALES	3.623,24				
303350562	DAZ QUESADA FATIMA	ESCUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2.569,64				
503050304	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	2.785,20				
203870183	CARMONA PINEDA MARIM	ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	4.249,52				
106320510	PROTTI RAMIREZ GIANCARLO ONOFRE	ESCUELA DE CULTURA Y DEPORTE	2.614,53				
303980063	VARELA SOU XINIA ISABEL	ESCUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	2.412,21	CASARES GUEVARA LUIS DIEGO	DATIC	Pareja	2.140,16
302690814	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESCUELA DE EDUCACION TECNICA	3.482,77				
503660700	SANCHEZ VALLE JONATAN	ESCUELA DE FISICA	1.558,28				
204990919	CHAVES JIMENEZ OSCAR LEANDRO	ESCUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	3.442,95				
303190364	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESCUELA DE ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	3.217,62				
303600962	GOMEZ CALDERON NATALIA	ESCUELA DE INGENIERIA AGRICOLA	3.360,22				
303450268	BARAHONA GUZMAN GREVIN GERARDO	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	3.785,02				
303600380	COTO CORTES ANIBAL	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA	3.027,98				
107360377	CORTES MORALES ROBERTO	ESCUELA DE INGENIERIA EN COMPUTACION	4.736,59				
016181289	VILLEGAS LEMUS MILTON ENRIQUE	ESCUELA DE INGENIERIA EN COMPUTADORES	4.609,89				
303820940	ARAYA OBANDO JOSE ANDRES	ESCUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	2.889,64	ZAMBRANO PIAMBA DIANA ALEXANDRA	ESCUELA DE QUIMICA	Esposo	2.622,65
107750599	ORTIZ LEON GABRIELA	ESCUELA DE INGENIERIA EN MECATRÓNICA	5.228,02				
108470893	SALAS GARITA CYNTHIA	ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL	4.251,25				
105920872	FONSECA RETANA LEONEL	ESCUELA DE INGENIERIA PRODUCCION INDUSTRIAL	3.915,82				
108520216	FIGUEROA FLORES NURIA VANESSA	ESCUELA DE MATEMÁTICA	3.482,51				
104740606	CALVO BRENES GUILLERMO	ESCUELA DE QUÍMICA	5.554,58				
108210421	MADRIGAL GAITAN IVONNE	OFICINA DE COMUNICACION Y MERCADEO	3.152,02				
503930495	HERNANDEZ SOLIS EVELYN PAOLA	OFICINA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2.499,34				
206450725	AGUIERO GONZALEZ MARITZA	SECRETARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	2.679,33	AGUIERO GONZALEZ MARIA LOURDES	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS	Herrmana	2.067,69

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL DEVENGADO
1-1851-0127	María Francini Mora Chacón	REPRESENTANTE CI	191.58
4-0250-0942	Wagner Segura Porras	REPRESENTANTE CI	191.58
1-1419-0671	Keila Sibaja Mata	REPRESENTANTE CI	191.58
3-0238-0751	Rita Arce Láscarez	REPRESENTANTE CI	95.79

## NICSP 24- INFORME DE CONGRUENCIA

**Congruencia de Ingresos Contabilidad versus Presupuesto junio 2025**  
(en miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Ingresos</b>					
Ingresos Corrientes	39,981,240.86	37,877,171.89	2,104,068.97	2,104,068.97	0.00
Ingresos de Capital	1,875,000.00	3,279,055.45 -	1,404,055.45 -	1,404,055.45	0.00
Financiamiento	0.00	5,496,747.30 -	5,496,747.30 -	5,496,747.30	0.00
<b>Total Ingresos</b>	<b>41,856,240.86</b>	<b>46,652,974.64 -</b>	<b>4,796,733.78 -</b>	<b>4,796,733.78</b>	<b>0.00</b>

**Congruencia de Egresos Contabilidad versus Presupuesto junio 2025**  
(en miles de colones)

Detalle	Registros devengados al 30 de junio	Registros efectivos al 30 de junio	Comparación inicial	Análisis	Resultados después de análisis
<b>Egresos</b>					
Remuneraciones	25,159,291.79	26,775,019.92	-1,615,728.12	-1,615,728.12	0.00
Servicios	1,979,521.06	2,033,703.70	-54,182.64	-54,182.64	0.00
Materiales y Suministros	483,869.21	480,242.05	3,627.16	3,627.16	0.00
Intereses y Comisiones	918.35	918.15	0.20	0.20	0.00
Activos Financieros	253,098.95	253,098.95	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	1,696,312.32	1,535,768.00	160,544.32	160,544.32	0.00
Transferencias Corrientes	4,433,921.92	3,036,107.07	1,397,814.85	1,397,814.85	0.00
<b>Total Egresos</b>	<b>34,006,933.60</b>	<b>34,114,857.84</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>-107,924.24</b>	<b>0.00</b>

## NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	41	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.07	Φ28,006.20
2	13	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.06	Φ1,560.93
3	76	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.04	Φ92,200.00
4	10	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Φ5,400.00
5	628	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.05	Φ233,664.38
6	44	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.02	Φ31,000.00
7	24	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.01	Φ5,250.00
8	4	1.2.5.03.02.99.1.99999.1.01	Φ2,320.00
9	2	1.2.5.03.02.01.1.99999.2.03	Φ80.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Φ399,481.51</b>

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Φ0,00</b>

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>Φ0,00</b>

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero de Valor Razonable	2.28%	₡245,601.68	₡245,601.68	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
2	Activo Financiero de Valor Razonable	2.53%	₡17,555.34	₡17,555.34	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
3	Activo Financiero de Valor Razonable	2.28%	₡2,289,964.13	₡2,289,964.13	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de disminuir el remante en las cuentas bancarias por nivel de riesgo.
4	Activo Financiero de Valor Razonable	2.28%	₡4,706,542.53	₡4,706,542.53	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de disminuir el remante en las cuentas bancarias por nivel de riesgo.
5	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.25%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 04 de noviembre del 2024, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 04 de noviembre del 2025, este CDP con número de título 66429935, con una tasa anual del 6.25%, genera intereses acumulados por ₡13,541.67 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
6	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.74%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 05 de agosto del 2025, este CDP con número de título 66490385, con una tasa anual del 4.74%, genera intereses acumulados por ₡9,875.00 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.38%	₡1,000,000.00	₡1,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco de Costa Rica el 28 de mayo del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡1,000,000.00 con vencimiento al 28 de noviembre del 2025, este CDP con número de título 66556044, con una tasa anual del 5.38%, genera intereses acumulados por ₡298.89 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
7	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.81%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Nacional de Costa Rica el 07 de agosto del 2024, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 07 de agosto del 2025, este CDP con número de título 858-000897, con una tasa anual del 5.81%, genera intereses acumulados por ₡11,135.83 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
8	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.88%	₡3,000,000.00	₡3,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Nacional de Costa Rica el 05 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡3,000,000.00 con vencimiento al 05 de agosto del 2025, este CDP con número de título 858-001060, con una tasa anual del 4.88%, genera intereses acumulados por ₡10,166.67 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
10	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.90%	₡4,000,000.00	₡4,000,000.00	Riesgo de Crédito	En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal el 03 de febrero del 2025, se emitió el CDP por un monto de ₡4,000,000.00 con vencimiento al 03 de agosto del 2025, este CDP con número de título 65803596, con una tasa anual del 4.90%, genera intereses acumulados por ₡14,700.00 pagaderos mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
11	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4.00%	₡3,010,877.79	₡3,010,877.79	Riesgo de Crédito	El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil. La cartera de financiamiento está compuesta por 1,242 estudiantes La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
12	Prestamos y Cuentas por Cobrar	variable	₡2,769,979.13	₡2,769,979.13	Riesgo de Crédito	La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios. La cartera de recuperación está compuesta por 1,243 deudores. La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.
<b>TOTAL</b>			<b>₡30,040,520.60</b>	<b>₡30,040,520.60</b>		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizable corto plazo	0	-	11,035,040.56	6,024,677.50	0	17,059,718.06
ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	3,009,875.00	3,013,541.67	-	6,023,416.67
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	3,010,166.67	3,011,135.83	-	6,021,302.50
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	1,000,298.89	-	-	1,000,298.89
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	4,014,700.00	-	-	4,014,700.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2024						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	10,137,270.02	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,185,904.58	
Inversiones corto plazo	Nota 4	17,059,718.06	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	36,049,474.75	Deudas largo plazo	Nota 19	61,807.14	
Inversiones largo plazo	Nota 8	78,979.18	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	5,920,500.00				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2024						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	512,457.54	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	0.00				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2023						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	6,299,600.68	Deuda a corto plazo	Nota 14	6,093,511.37	
Inversiones corto plazo	Nota 4	16,877,217.11	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	31,398,810.50	Deudas largo plazo	Nota 19	64,291.06	
Inversiones largo plazo	Nota 8	73,877.80	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,250,109.69				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2023						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	526,027.52	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	0.00	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	122,460.64				

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

## FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

## NICSP 31 ACTIVOS INTANGIBLES

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFF // Revelación	Medición	Vida Útil	Vida útil // Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre	
36			Propiedad Intelectual	Revelación	Ninguno													
8			Desarrollos Científicos	Revelación	Ninguno													
6			Patentes	Revelación	Ninguno													
33			Programas Informáticos	Registro	Costo	Indefinida		559,084.85	0.00	0.00	1,781,027.25	0.00	1,551,961.95	0.00	0.00	0.00	788,150.15	
83	Totales								559,084.85	0.00	0.00	1,781,027.25	0.00	1,551,961.95	0.00	0.00	0.00	788,150.15

## NICSP 39 Beneficios a Empleados

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para la manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				establecidos en la tabla registrarán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro medico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				seriamente afectada, y el seguro médico no cubra los padecimientos indicados o no los cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.	
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un funcionario sea admitido a un programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopiadora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del	Trámites migratorios (timbres de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			ITCR Art 31, Inciso j.	salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o copatrocine la asistencia del funcionario a la actividad de capacitación. En los demás casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				beca con la Institución.	
Corto plazo	Becas	Pago inscripción de	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso I.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 35	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula. b. Pago de derechos de estudio. c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			dependientes, Art 11.	laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 12.	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo, destinado exclusivamente para la asistencia a actividades	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su periodo de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				<p>vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del período que le corresponda, en este caso la remuneración del periodo de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo las becas de un año o más de duración, en las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso</p>	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				<p>causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continúe como trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura, se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.</p>	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con la reglamentación que apruebe el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención médica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún	El pago del 75% del salario

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en periodo pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución aplicará la normativa correspondiente.	90 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 114	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				detención o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	Un mes de licencia de paternidad, que entró a regir por medio de la Ley de Empleo Público.
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				se encuentre hospitalizado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Largo plazo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 119	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por acuerdo mutuo,	Un máximo de 12 años

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				incapacidad permanente o muerte	
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos para trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 131	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asistan a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios	Traslado para los funcionarios de la Sede	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			de la Sede Regional San Carlos. Art. 17	Regional San Carlos	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	De la naturaleza y la vigencia	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.  Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para	El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo competencial</li> <li>• Salud integral</li> <li>• Equidad e igualdad</li> <li>• Inducción</li> <li>• Leyes</li> <li>• Líderes TEC</li> </ul>	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.		
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y sesión 1691, artículo 6 del 25 de marzo de 1993	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para aquellos que no hayan recibido recursos públicos para la obtención del título.	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II Semestre 2019, según jornada laboral
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005 Artículo 4 del	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			11 de febrero de 2005.		
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Nº 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.		
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo	Compensación económica por la Gestión de Dirección,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos	Coordinación, u otro mando jerárquico	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo Institucional	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			No. 1575, Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.- - Sesión del Consejo Institucional No. 1991,	docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	Artículo 9 del 7 de mayo de 1998 - Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2307,	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de 1.20 de tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada de funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	Artículo 11 del 28 de agosto de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002. - Sesión del Consejo Institucional No. 2279,	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 10 del 20 de marzo de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.		
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo N° 41 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente .....20% Vice-presidente ...10% Fiscal .....10% Secretario .....15% Pro-secretario .....10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio		Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.	Con el fin de fortalecer la excelencia académica en las labores institucionales se establece un sistema de pasos de ascenso dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as) administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802,	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reúna los requisitos necesarios	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994.</li> </ul>	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001.</li> <li>- Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11 del 11 de noviembre de 2004.</li> </ul>		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado Profesional Invitado o	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa		Son remuneraciones a los	17% sobre el salario base
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	profesionales en Ciencias Médicas que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico-La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de 2004, "Reglamento para la Designación de Profesores Ad-honorem"	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	transporte al ITCR	
Largo plazo	Implícitos	Subvención Soda Comedor	Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Futbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

# NOTA INFORMES DE AUDITORIA

Número de Informe de Auditoría	Fecha de Auditoría	Tipo de Auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o Externa	HALLAZGOS	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Remisión del Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023 de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio N°10419 del 8 de agosto del 2023, DFOE-CAP-1716. Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023. Resultados Capacidad de Gestión de Bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	8 de agosto de 2023	Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de Gestión de Bienes institucionales. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades. Contraloría General de la República.	Información revisada por la Contraloría General de la República. El periodo evaluado comprendió del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2023.	Contraloría General de la República	Resultados: se refiere al desempeño de una institución en la administración de los bienes, considerando la estrategia y estructura, los procesos e información, el liderazgo y la cultura así como las competencias y equipos, en procura del cumplimiento de objetivos, la generación de valor público, la continuidad de los servicios y la satisfacción de las necesidades ciudadanas. Se determinaron debilidades relacionadas con la estrategia y planificación, adquisición, uso y mantenimiento, sustitución y disposición, y seguimiento y evaluación de sus bienes, según se detalla a continuación: •Debilidades en la estrategia y planificación de la gestión de bienes. •Debilidades en el uso y mantenimiento de bienes. •Debilidades en la sustitución y disposición de bienes. •Debilidades en el seguimiento y evaluación de la gestión de bienes.	Atención a disposiciones dirigidas a la Oficina de Planificación Institucional (disposiciones 4.4 y 4.5). 4.4. Definir, oficializar, comunicar e implementar un análisis del entorno y demanda futura de servicio para determinar las necesidades de bienes como parte de la visión prospectiva e integral de la gestión de bienes a nivel institucional, considerando su ciclo de vida, así como un análisis de los riesgos asociados. 4.5. Definir, oficializar, comunicar e implementar un plan de sustitución y disposición de bienes que incorpore acciones desde la planificación, adquisición, uso y mantenimiento, que permita disponer de información para su tratamiento una vez que cumpla el ciclo de vida útil para la institución. A la Rectoría y Vicerrectoría de Administración disposición 4.6 Definir, oficializar e implementar las acciones para la recuperación de activos no localizados que promuevan el manejo responsable de los bienes institucionales. Vicerrectoría de Administración (disposiciones 4.7 y 4.8) 4.7. Definir, oficializar, comunicar e	Corresponde dar atención a las disposiciones según fechas establecidas por la Contraloría General de la República, según se indica a continuación: •Disposición 4.4 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización del análisis y su integración en los instrumentos de planificación. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su comunicación e implementación a todas las dependencias. •Disposición 4.5 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición, oficialización y comunicación del plan. Asimismo, remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. •Disposición 4.6 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de diciembre de 2023 una certificación donde conste la definición y oficialización de las acciones. Asimismo, remitir a más tardar el 29 de febrero de 2024, el 31 de agosto de 2024 y el 15 de diciembre de 2024 un informe de avance sobre su implementación. •Disposición 4.7 Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 27 de octubre de 2023 una certificación donde conste la definición, oficialización y comunicación de los mecanismos. Asimismo, remitir a más tardar el 26 de enero de 2024, una certificación donde se acredite su implementación a todas las dependencias. Según el oficio VAD-250-2024, se solicita una ampliación del plazo al 18 de octubre del 2024, se incluye en el oficio antes mencionado un	La auditoría tuvo como objetivo determinar si la capacidad de gestión de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el cumplimiento de los fines institucionales y la generación de valor público. La institución realiza las gestiones y actividades para dar atención a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. La capacidad de gestión realizada por el Instituto Tecnológico de Costa Rica cumple parcialmente con el marco regulatorio y prácticas aplicables, en procura de promover mejoras en el desempeño de esa gestión, el alcance de los fines institucionales y la generación de valor público. Si bien el Instituto dispone, entre otros aspectos, de normativa específica, planes y mecanismos asociados a la capacidad de gestión de bienes, se determinaron debilidades en la implementación de prácticas vinculadas a las fases del ciclo de vida de los bienes
Carta de Gerencia AI 31 de diciembre del 2023. Estados financieros auditados y opinión de los auditores AI 31 de diciembre de 2023 Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE (1) y los Lineamientos R-DC-124-2015 emitidos por la Contraloría General de la República. Informe de auditoría externa cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-117-2022 emitidos por la Contraloría General de la República Oportunidades de mejora, Carta de tecnología de información AI 31 de diciembre de 2023.	San José, 2 de abril del 2024	Auditoría Externa, Crowe Horwath CR, S.A. Trabajo de Auditoría a los estados del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que comprenden el balance de situación por el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas	Al 31 de diciembre del 2023.	Auditoría Externa Crowe Horwath CR, S.A	Se emiten Opiniones Limpias a los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria por parte de la firma Crowe Horwath. No se emiten hallazgos. Se emiten observaciones como oportunidades de mejora.	Sesión Ordinaria No. 3366, Artículo 9, del 12 de junio de 2024. Plan de acción para atender los hallazgos y oportunidades de mejora de la auditoría externa realizada a los Estados Financieros, Tecnología de Información y Liquidación Presupuestaria, al 31 de diciembre del 2023 (Atención oficio R-629-2024)	Seguimiento a Cartas de Gerencia Anteriores (Se dan por atendidas las siguientes CG-1-2017 y CG-1-2019. Se realiza seguimiento a las observaciones indicadas como oportunidades de mejora sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, mediante el informe AUDI-SIR-005-2025, del 07 de febrero de 2025. Se determina que se mantiene con plazo vigente la Observación No.1. "Revisión de Cuentas por cobrar a corto y largo plazo"; las observaciones 2, 3, 4 y 5 se consideran en estado de "implementadas".	Como resultado del trabajo de auditoría, la firma CROWE HORWATH emite una Opinión Limpia a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Presentan razonablemente en todos los aspectos ASUS de importancia, la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera. Opinión de Auditoría: Al igual que los Estados Financieros del ITCR, se emite una opinión limpia para la Liquidación Presupuestaria del ITCR al 31 de diciembre del 2023. La calidad de la estructura de control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 del ITCR, cumpla con la normativa jurídica y técnica en todos los aspectos respecto al proceso de elaboración de la
Revisión de la asignación de nombramientos bajo la figura de "recargo de funciones"	17 de abril del 2024	Auditoría Operativa y Financiera	2022-2023	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI- 003-2024, del 16-12-2024. No contiene hallazgos ni recomendaciones dirigidas al Departamento Financiero Contable / Unidad de Contabilidad del ITCR, relacionados con los Estados Financieros.	VAD-026-2025 del 29-01-2025	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR"	
Asignación de la gestión de cobro a estudiantes.	26 de abril del 2024	Auditoría Operativa y Financiera	2023-2024	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI-002-2024 del 20-12-2024. El sistema de control interno implementado en el programa de beca-préstamo requiere algunas acciones de mejora. Se enuncian las relacionadas directamente con los Estados Financieros: • El DFC ejecuta sus actividades en las etapas de financiamiento y recuperación a través de directrices y procedimientos; sin embargo, hace referencia de un reglamento de recuperación inexistente, en los avisos para los deudores. • Los procedimientos internos usados por el DFC deben ser revisados y actualizados, según la normativa pertinente. • La valoración de riesgos del Programa Beca-Préstamo, correspondiente a la primera fase ("asignación de beca-préstamo"), que debe ser realizada por el DBGS, no se lleva a cabo. En la segunda fase ("financiamiento y recuperación"), si se efectúa una valoración de riesgos por parte del DFC, mientras que la Oficina de Asesoría Legal no ha realizado la valoración de riesgos en la fase de "cobro judicial.	VAD-031-2025	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR". Recomendación 4.1; 4.4; 4.5 "Implementada"; recomendación 4.2 con "Plazo vigente" al 28 de noviembre de 2025; recomendación 4.3 con "Plazo vigente" al 19 de diciembre de 2025; recomendación 4.6 "En análisis por la AI"; recomendación 4.7 con "Plazo vigente" al 28 de noviembre de 2025; recomendación 4.8 con "Plazo vigente" al 30 de junio de 2025 y 4.9 con "Plazo vigente" al 30 de junio de 2025.	AUDI-SIR-020-2025, del 17 de marzo de 2025. Seguimiento de la recomendación 4.5 del informe AUDI-CI-005-2024
Análisis Balanza de Apertura y Plan de cuentas contable NISCP	2 de mayo del 2024	Auditoría Financiera	2023-2024	Auditoría Interna ITCR	REMITIDO INFORME MEDIANTE OFICIO AUDI-CI-002-2024 del 20-12-2024. La evaluación permite concluir que se atiende razonablemente el cumplimiento normativo técnico en relación con la preparación de la Balanza de Apertura y el Plan General Contable. •GT3.1 Se verifica la existencia de ajustes relacionados con el tema en los registros contables, se evidencia la existencia de procedimientos como parte del reconocimiento y revelación de las políticas adoptadas e identificación de información complementaria en el Estado de Notas Contables. •GT.2. Se concede un rol más activo en el liderazgo de las	VAD-557-2024	Registrado en el Sistema de Implementación de Recomendaciones "SIR" Recomendación 4.1, plazo vigente al 31-07-2025; 4.2; 4.3 y 4.4 "Implementada".	AUDI-SIR-033-2025, del 21 de abril de 2025. Seguimiento de la recomendación 4.1 del informe AUDI-CI-002-2024

